

AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL
SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS

SÍNDICO
NICOLÁS MAESTRO LANDEROS

REGIDORES
MELINA GALLEGOS VELÁZQUEZ
ENRIQUE PALACIOS DÍAZ
LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ
HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURÓN
CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN
ROBERTO AMADOR CÁRDENAS BLAKE
CLAUDIA YAZMÍN RANGEL VENEGAS
SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA
OLIVIA VENEGAS PÉREZ
FLORENTINO MÁRQUEZ GARCÍA
ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA
SALVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN
JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA
GUILLERMO MENDOZA QUINTERO
GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA

SECRETARIO GENERAL
ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA

P
L
A
N

M
U
N
I
C
I
P
A
L

D
E

D
E
S
A
R
R
O
L
L
O

2
0
1
5
-
2
0
1
8



CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Mensaje del Presidente Municipal.....	5
Presentación.....	7
Justificación.....	9
Marco Jurídico.....	11
Misión y Visión.....	19
Valores institucionales.....	20
Análisis Histórico.....	21
Introducción.....	43
Integración del Modelo del Plan Municipal.....	45
• Características del PMD.....	45
• Metodología.....	46
• Propuesta de Plataforma para el Desarrollo.....	47
• Alineación PED - PND.....	47
• Transversalidad.....	48
• Igualdad de género.....	49
• Gobierno abierto y transparente.....	49
• Fortalecimiento de la competitividad.....	49
• Implementación e Instrumentación.....	50
• Participación Ciudadana (anexo 1 y 2).....	51
• Matriz de seguimientos (anexo 3).....	54
Análisis Sociodemográfico Municipal.....	55
Geografía.....	55
• Aspectos demográficos.....	56
• Intensidad migratoria.....	57



- Pobreza multidimensional.....59
- Pobreza.....62
- Marginación.....64
- Índice de Desarrollo Humano.....70
- Zonas de Atención Prioritaria Urbanas.....71
- Índices sociodemográficos.....75
- Valor agregado censal bruto.....80
- Empleo.....82
- Agricultura y ganadería en Tonalá.....85
- Índice Municipal de Medioambiente.....90
- Desarrollo institucional.....92
- Uso de Suelo y Vegetación.....95
- Unidades de Gestión Ambiental.....96
- Riesgos Naturales.....97
- Mujeres.....98
- Índice de Desigualdad de Género.....100
- Población con Discapacidad.....102
- Salud.....105
- Mortalidad.....107
- Turismo.....109
- Atractivos.....111

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

1. Tonalá con Seguridad.....119
2. Tonalá Líder y Equitativa.....141
3. Tonalá con Bienestar145
4. Tonalá Culta y Recreativa.....157
5. Tonalá Sustentable.....167
6. Tonalá Honesta y Participativa.....185



Glosario de Términos.....	201
Abreviaturas y Siglas.....	225
Anexos.....	227
Bibliografía.....	303
Índice de Imágenes, Tablas, Mapas y Fotografías.....	307
Directorio.....	311

Mensaje del Presidente Municipal



Hemos iniciado la presente administración municipal con la apertura al diálogo, a la toma de decisiones entre ciudadanía y gobierno, enfocados a la gobernanza; con el objetivo de lograr una ciudad justa, equilibrada y progresista.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 ha sido elaborado con la asesoría del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), con la intención de conformar un Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) equilibrada y articulada capaz de responder ante las nuevas realidades y para la convivencia y desarrollo de todos sus habitantes.

El PMD es el resultado del conjunto de esfuerzos entre las y los ciudadanos así como del gobierno municipal para establecer los objetivos e implementar las estrategias basadas en las prioridades del Municipio que generen las acciones que las y los Tonaltecas requieren, enmarcando las responsabilidades que cada uno de los actores deben de asumir y llevar a cabalidad para la evolución integral de Tonalá, en concordancia con los planes de carácter metropolitano, estatal y nacional para el progreso de la ciudad.

Precisamente esta sinergia permite definir los retos y las oportunidades con las que cuenta el municipio de Tonalá, donde exaltamos su amplia riqueza cultural, artística y artesanal, con el afán de impulsar el crecimiento y conservar la identidad de sus tradiciones.



La gobernanza exige el dialogo cotidiano, donde las relaciones con la ciudadanía sean horizontales y transparentes, es por eso que el PMD valora y exalta la colaboración directa con la ciudadanía en este proceso de planeación.

La administración que encabezo tiene como objetivo que la planeación sea el método más eficiente para la prevención de las problemáticas de carácter social y económico, y en su caso, la resolución de las existentes.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene una visión a largo plazo, con los pilares de la transparencia, rendición de cuentas, eficiencia administrativa, igualdad de género y sustentabilidad para el desarrollo.

Reitero mi compromiso de trabajo con las y los Tonaltecas para el desarrollo integral y sustentable del municipio.

P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos.

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el resultado de la suma de propuestas y soluciones integrales basados en la estadística e información referente al Municipio de Tonalá; del trabajo de las diversas direcciones generales y dependencias municipales que han conjugado su esfuerzo para poder delinear las acciones y estrategias que debemos emprender desde la administración municipal para mejorar las condiciones y el entorno de desarrollo de las y los Tonaltecas; de los resultados de los diversos mecanismos de consulta y foros que se realizaron desde los recorridos que sostuvimos desde el periodo de la campaña electoral, en los cuales pudimos percibir de viva voz los principales problemas que condicionan el desarrollo adecuado de las personas de nuestro municipio y que debemos atender prioritariamente.

El PMD es el documento que integra las estrategias, las líneas de acción y políticas públicas que el Ayuntamiento llevará a cabo durante la presente administración. Este documento que presentamos, tiene su origen en un importante ejercicio de interacción y diálogo entre la población y el gobierno, cuyo fin ha sido crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio de Tonalá.

La principal prioridad de este gobierno, son las familias y todas las personas que conforman la sociedad del municipio sin distinción; por ello, las estrategias apuntan a fortalecer el bienestar social; la salud, la educación, la gestión ambiental y el desarrollo incluyente de mujeres, niños, adultos mayores y jóvenes.

En el ámbito social, la lucha en contra de la pobreza y la marginación serán prioritarias. Refrendamos el firme propósito de mejorar las condiciones de la infraestructura básica: el suministro de agua potable, las redes de alcantarillado sanitario, el alumbrado público, la seguridad pública y prevención del delito, el desarrollo de las delegaciones y colonias; así como eficientar el mantenimiento de los servicios públicos que brinda el ayuntamiento, la salud y la educación.



En el ámbito de la economía, centralizaremos nuestros principales esfuerzos en continuar promoviendo la vocación turística de nuestro municipio; en el cual tomaremos como base el impulso de la artesanía como un patrimonio tangible que brinda nuestro municipio a México y al mundo.

El PMD ha sido elaborado por la dirección de COPLADEMUN, dependencia que tiene entre sus facultades, presentar al Ayuntamiento el análisis cuantitativo y cualitativo para conocer la situación actual de nuestro municipio y sus sectores; así como efectuar los ejercicios de consulta para captar la percepción de las y los ciudadanos en temas relevantes para el desarrollo. En la elaboración también participaron con la coordinación del documento la Jefatura de Gabinete y la Coordinación de Asesores del ayuntamiento.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad a lo establecido en los Artículos 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios; en los cuales se manifiesta que la planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del PMD deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

El PMD precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Actualmente, el PMD que se encuentra vigente, (mismo que se toma como base para este nuevo documento y se enriquece con las nuevas exigencias de la ciudadanía) solo hace referencia a los apartados del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2013, que sirven de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del Municipio; pero en este nuevo documento la planeación está alineada en su totalidad al Plan Estatal de Desarrollo (2013-2033) y al Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). El IMEPLAN ha venido desarrollando diversas acciones para la construcción del Plan Metropolitano de Desarrollo; documento que en el futuro próximo será rector de los planes de desarrollo de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y cuyos ejes regirán la conformación de los respectivos capítulos de los planes municipales. En resumen, la justificación general estriba en que es atribución del Ayuntamiento la actualización, aprobación, ejecución (implementación) y publicación del nuevo PMD que esté alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

Marco Jurídico

Las atribuciones y competencias que cada orden de gobierno tienen la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas están determinadas por las bases jurídicas de la administración pública establecidas entre ellas.

En el Artículo 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aunado con el ordinal 2 de la Ley de Planeación de la Federación, numeral 15fracción VI y 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 38, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 74, 348, 355, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 368 y 369 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

El artículo 115 Constitucional señala lo concerniente al Ayuntamiento, como gobierno del municipio se establece lo relativo a la personalidad jurídica y el patrimonio del municipio y a las funciones y servicios públicos a cargo del municipio.

Por otro lado, en la reforma el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ofrece la seguridad de que el estado organizará de manera efectiva los planes de desarrollo tomando en consideración a la ciudadanía por medio de consultas para que sus opiniones sean incorporadas al presente PMD y los programas de desarrollo elaborados por los gobiernos. El estado contara con un Sistema Nacional de información estadística y geográfica que contendrá datos oficiales el cual será utilizado por los estados y municipios.

Ley de Planeación de la Federación

En el Artículo 2, establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Constitución Política del Estado de Jalisco

En el Artículo 15 Fracción VI de la Constitución del Estado de Jalisco se determina que las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad.

Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

En el periodo actual de gobierno de la Administración Municipal, se realizó la abrogación del reglamento de gobierno anterior y se determinó la instauración del nuevo Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; mismo que establece: Que le corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del Ayuntamiento con las atribuciones siguientes:

Artículo 74.- Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del Ayuntamiento y tiene las siguientes obligaciones:

V. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, sus programas anuales de obras y servicios públicos;

VIII. Realizar la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de los Centros de Población, los programas de ordenamiento ecológico local, los planes parciales de desarrollo urbano, los planes parciales de urbanización y los planes parciales de urbanización que regulen y autoricen acciones intermunicipales en las cuales participe el Ayuntamiento; así como de las



modificaciones de estos programas, planes o de la zonificación; y en su caso promover su inscripción en el Registro Público de la Propiedad;

Artículo 348.- señala los principios, sustento y orientación que deben regir el Plan Municipal de Desarrollo, referente a la igualdad y respeto a los derechos humanos, principios de la confianza, trabajo y solidaridad mutua, así como los mecanismos de apertura y participación democrática, activa y responsable de la sociedad, para incorporarla a los planes y programas de gobierno tendientes al desarrollo Municipal... “ .

Artículo 355.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Municipio a corto, mediano y largo plazo; con atención especial a la satisfacción de las necesidades básicas de la población en sus servicios públicos que conlleven a la mejoría de la calidad de vida de su sociedad, sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando para su estudio las propuestas del ámbito Federal y Estatal.

Artículo 361.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a través del Director General de Desarrollo Social, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que éste último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

La aprobación a que hace referencia el párrafo anterior se hará por acuerdo del Ayuntamiento en sesión plenaria.

Artículo 362.- Del acuerdo a que se hace referencia en el artículo anterior, se remitirá al Congreso del Estado para su conocimiento.

Artículo 363.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Artículo 364.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 365.- Los funcionarios de la Administración Municipal deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 366.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en este Reglamento y en sus disposiciones reglamentarias.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la Administración Municipal.

Artículo 368.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 369.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación....

En el Artículo 79 se enuncian las funciones y servicios públicos....



Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios

Se establece en el Capítulo Cuarto de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios:

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 45, que señale el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN con facultades de promover, contribuir, coordinar la elaboración, contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimientos....

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.



Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley.

Artículo 49.- Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en las disposiciones reglamentarias municipales.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

Misión y Visión

MISIÓN:

Gobernar el Municipio de Tonalá con sentido humanista y de respeto a nuestra cultura y tradiciones, siempre apegado a la legalidad y función pública, con transparencia, equidad, eficiencia, eficacia y austeridad, gestionar recursos, impulsando el desarrollo de una ciudad innovadora, competitiva, ordenada y sustentable, promoviendo la participación de los habitantes, que mejore la calidad de vida de todos.

VISION:

Un Gobierno líder e innovador, cercano y sensible a las necesidades de la sociedad, generoso en oportunidades y promotor de la confianza y participación de los habitantes, que ofrece servicios públicos eficientes y eficaces, y posee un crecimiento urbano ordenado y sustentable, que promueve y provoca un desarrollo integral de la sociedad fortaleciendo su identidad, su patrimonio cultural y cohesión social.



Valores Institucionales

Honestidad

Solidaridad

Respeto

Responsabilidad

Transparencia

Legalidad y Certeza

Sensibilidad Social

Orden

Austeridad

Integridad

Compromiso

Cercanía

Análisis Histórico

Toponimia

Tonalá proviene del vocablo náhuatl Tonallan que significa: “lugar por donde el sol sale”.

Cabe mencionar que algunos autores lo han interpretado de manera diferente, ya que para unos su significado es: “lugar donde se lleva la cuenta de los días”; y para otros es: “lugar dedicado al culto del sol”.

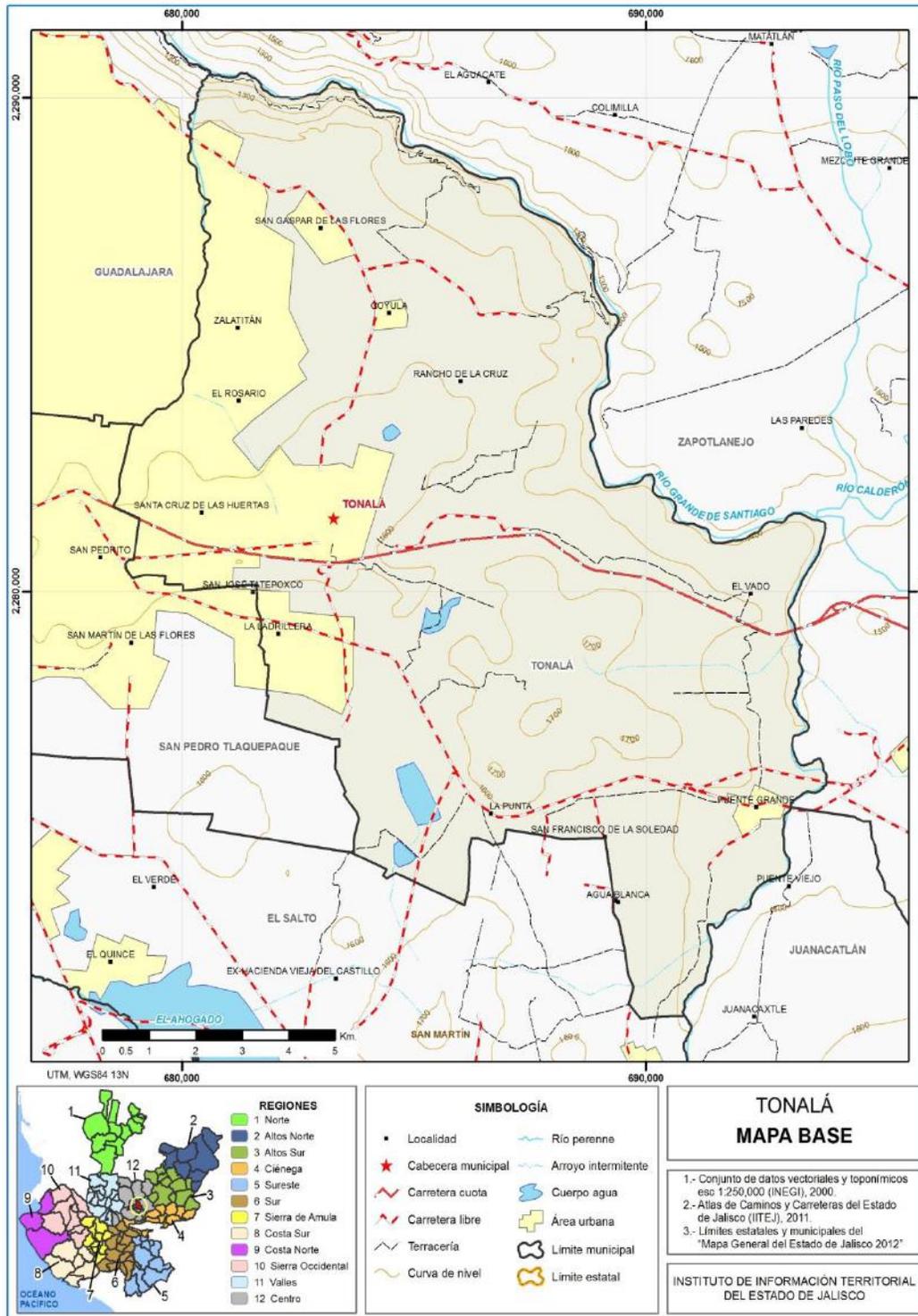
Mapa 1. Tonalá, Jalisco.

Localización geográfica



Fuente: INEGI, <http://www.inegi.org.mx/>

Mapa 2. Tonalá, Mapa Base.



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco



Contexto histórico

Hablar de Tonalá, es hablar de historia, cultura y tradición, reflejada en sus artesanías y folklore, producto de transformaciones, modernidad, crecimiento y de complejas problemáticas sociales que atañen no sólo a este municipio, sino que pueden observarse en mucho otros lugares tanto del Estado de Jalisco como del país en general.

El caso de Tonalá es significativo, una población de origen prehispánico con más de dos mil años de antigüedad, que se fue transformando producto de los cambios sociales que suponen el avance de las comunidades siendo los más decisivos los de origen político, económico, social, cultural y medioambiental. Es hasta el siglo XX, cuando estos cambios se fueron reflejando de manera drástica en el ámbito territorial de manera relativamente lenta en un principio, hasta lograr de forma acelerada a partir de la década de 1,970, a raíz del crecimiento poblacional, llegando a su nivel más alto en la última década del siglo XX.

Sin embargo y para fortuna del pueblo Tonalteca, que a pesar de los cambios suscitados, supo conservar pero también adaptar la actividad artesanal, de tal suerte que en la percepción social se le sigue considerando como un pueblo, con tradición artesanal, y no puede ser de otra manera, ya que en la actualidad sigue siendo el principal centro artesanal en el estado de Jalisco.

Los artesanos Tonaltecas incorporaron nuevas técnicas a través de materiales como el yeso, la pasta, el papel maché, el vidrio soplado, la madera, el hierro, entre otros, pero conservando los materiales tradicionales. *Esta utilización* de materiales tanto tradicionales como modernos en la producción artesanal, aunado al papel que viene desempeñando desde hace algunos años como polo concentrador y comercializador de artesanías que provienen de otros ámbitos del país, siendo factores determinantes para que Tonalá siga ocupando un lugar preponderante a nivel nacional.



Desde la época de la conquista y hasta principios del siglo XIX, la conformación territorial y jurisdiccional de Tonalá, fueron reflejo de las decisiones y transformaciones socioeconómicas y políticas que se vivieron al seno del Reino de la Nueva Galicia, este lugar desde épocas prehispánicas ejercía un dominio importante en la región, tanto que lo llevaron a establecer la capital de la provincia, estableciéndose la Segunda Guadalajara por casi tres años, no obstante las luchas políticas entre los españoles, es trasladada a otro lugar por el dominio que ejercía Nuño de Guzmán, además de la llegada de la Orden Franciscana y quienes veían en el hidalgo gallego un freno importante para la evangelización y el adoctrinamiento de sus habitantes, para posteriormente recibir en 1570, de nueva cuenta a otra Orden Religiosa, esta vez fue la Orden Agustina y quienes prácticamente por más de dos siglos, establecieron las bases sociales que por muchos años influyeron notablemente en el arte, las tradiciones y costumbres de un pueblo, no obstante los movimientos sociales como la independencia de México y la creación en 1824 del Estado de Jalisco. Sin embargo, es a partir de 1864, cuando por decreto del Congreso, el Municipio, sustituye al antiguo Departamento y se convierte en la base de la división territorial de Jalisco.

Después de la Conquista española, el pueblo de Tonalá conserva como en la época prehispánica sus jurisdicciones, otorgadas por la Audiencia de la Nueva Galicia: es en el año de 1549, cuando adquiere la categoría de Corregimiento, a la par que Tetlán (Analco), Tlaquepaque y Zalatitán como ejes evangelizadores franciscanos; comprendiendo tres estancias, la de *Coyullan* que posteriormente se convirtió en el pueblo de Coyula, y las de Xonacatlán y Atengo que fueron remplazadas por los pueblos de San Martín y Tololotlán. Años más tarde, entre 1563 y 1582, el Corregimiento de Zalatitán fue unido al de Coyula, para después y con la llegada de la Orden Agustina se anexaron al pueblo de Tonalá.

Hasta mediados del siglo XVII, seguían conformados, estos tres corregimientos: Tonalá, Tlaquepaque y Tetlán, pero a partir de 1667 se suscitan algunos cambios jurisdiccionales; el corregimiento de Analco se incorpora a Guadalajara, "y tal vez fue entonces cuando Tonalá y San Pedro

fueron unificados bajo un sólo corregidor. Algunos pueblos sujetos a Analco (San Andrés, San Sebastián, Santa María) fueron transferidos al corregimiento de Tonalá que finalmente se convirtió en subdelegación de la intendencia de Guadalajara en 1787, cambios significativos que avistaban las nuevas ordenanzas conocidas como “Reformas Borbónicas”, motivadas por la expulsión de Órdenes Religiosas en los territorios y colonias españolas y la subida al trono español por parte del jerarca Carlos III.

Fue a partir de la expedición de la famosa Ordenanza de Intendencias en 1786, cuyo propósito era transformar radicalmente la administración de toda la América Española, cuando las transformaciones en el territorio de todo el país se presentan de manera más constante y no dejan de suscitarse hasta mediados del siglo XX.

Con base en dicha Ordenanza, la América Septentrional se dividió en doce jurisdicciones político administrativas, denominadas Intendencias, a su vez, cada una de ellas se dividió en Partidos y éstos quedaron bajo la administración de un subdelegado de Partido en sustitución de los Alcaldes Mayores. Como resultado de ello, Tonalá adquirió la categoría de Partido y se le reconocieron los pueblos que quedaron bajo su jurisdicción y pasó a formar parte de la Intendencia de Guadalajara, según el informe de Menéndez Valdez (1793).

No obstante, fue a partir de 1813 cuando Tonalá pierde una parte significativa de su territorio, producto de la nueva demarcación territorial que suprime la Intendencia de Guadalajara y en su lugar surge la Provincia de Guadalajara y Zacatecas del Reino de Nuevo Galicia. La capital de la Provincia conformada por Partidos, seguiría siendo Guadalajara, pero se le agregarían nuevos pueblos entre los cuales estaban el de San Pedro y San Andrés que hasta entonces habían pertenecido a Tonalá; la cercanía que había entre estos dos pueblos y la capital, fue lo que justificó esta disposición.

La siguiente pérdida territorial de Tonalá fue resultado del Plan de División Provisional del Territorio de Jalisco (mayo de 1824), a partir del cual Jalisco se divide en Cantones y los Partidos se transforman en Departamentos.



El Departamento de Tonalá pierde parte de su territorio, ya que algunos de los pueblos de su jurisdicción pasan a formar parte de los Departamentos de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, aunque se le agrega uno más, el de Zapotlanejo.

Los pueblos que se separan de Tonalá y pasan a Zapopan fueron Huentitán y la hacienda de La Calerilla; al de Tlajomulco se agregan los pueblos de Toluquilla, Santa María y San Sebastianito y las haciendas de Santa Cruz, San José, Concepción y Capacha, mientras que al Departamento de Guadalajara habían pasado con anterioridad, San Pedro y San Andrés.

En noviembre de 1824, unos pocos días antes de que se aprobara la Constitución del Estado de Jalisco, se decretó que en lo sucesivo, la capital del Departamento de Tonalá dejaría de ser el pueblo de Tonalá y su lugar sería asumido por el de Zapotlanejo, aunque el nombre del Departamento seguiría siendo el mismo, es decir, Departamento de Tonalá.

Por su parte, la Constitución del Estado de Jalisco expedida el 18 de noviembre de 1824, introdujo otra modificación en el territorio, ordenaba que en las poblaciones mayores de 1000 habitantes se establecieran Ayuntamientos "con lo cual se creaba una unidad territorial más pequeña aún que el Departamento". A partir de dicha disposición el Departamento de Tonalá quedó conformado con dos municipios el de Tonalá y el de Zapotlanejo.

Otro cambio ocurre en 1837, cuando el gobierno centralista, quien recién había tornada las riendas del poder en 1835, ordenó que los Estados se convirtieran nuevamente en Departamentos, y los hasta entonces llamados Departamentos se denominaran en lo sucesivo Partidos, de tal suerte que el Departamento de Zapotlanejo se transformó en Partido de Zapotlanejo y sus municipalidades serían de acuerdo a la División del Territorio del Departamento de Jalisco en 1838: Zapotlanejo, Tonalá, Zalatitisán y San Martín.

Con el triunfo del gobierno liberal, la estructura territorial de Jalisco retorna su anterior clasificación, sustentada en la Nueva División Territorial del Estado de Jalisco (septiembre de 1846), que había sido aprobada por el entonces



gobernador Juan N. Cumplido. Es así como el Partido de Zapotlanejo pasa a llamarse nuevamente Departamento de Tonalá, pero su cabecera la pierde Zapotlanejo y la asume la Villa de Tlajomulco.

Entre 1853 y 1867, la delimitación territorial del país se movió de acuerdo a los intereses de los grupos en el poder. Los liberales a favor de un Estado libre y los centralistas, de un gobierno que girara en torno de las disposiciones del gobierno central.

Sin embargo, desde 1868 los gobiernos liberales marcaron los rumbos del país, desde entonces y hasta 1914, el país se dividió en Estados, éstos en Cantones y a su vez, éstos en Departamentos. El Departamento de Zapotlanejo sufre otra pérdida de territorio ya que la Comisaría de San Martín de las Flores se anexa, en 1883, al municipio de San Pedro y en 1889, mediante el Decreto número 360 se ordena que la municipalidad de Tonalá se separe del Departamento de Zapotlanejo y se incorpore al Departamento de San Pedro Tlaquepaque, el cual había sido creado en 1873.

No obstante, debió haber alguna inconformidad por parte del municipio ya que un año más tarde, y de acuerdo con la División Territorial del Estado de Jalisco de 1890, la municipalidad de Tonalá aparece en la jurisdicción del Departamento de Zapotlanejo, con sus seis comisarías: Santa Cruz, San Gaspar, Zalatitisán, El Rosario, Coyula y Puente de Tololotlán. La desaparición de los Cantones en 1914 propicio que el municipio se convirtiera en la base de la División Territorial. Actualmente, el territorio de Jalisco está dividido en 125 municipios, siendo uno de ellos es precisamente el de Tonalá.

El Territorio

Diversos documentos dan testimonio de que Tonalá fue desde la época prehispánica un pueblo cuya economía giró, principalmente, en torno a dos actividades: la agricultura y la alfarería. No obstante, esta última fue y sigue siendo el elemento que da identidad al Municipio.

En el siglo XVII, Domingo Lázaro de Arregui, hacía referencia, en su Descripción de la Nueva Galicia, de las bondades de las tierras de la jurisdicción de Tonalá,

las cuales proveían de todo tipo de hortalizas y legumbres a la ciudad de Guadalajara y pueblos circunvecinos.

Matías de la Mota Padilla, señala en su Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional, escrita en 1742, que la jurisdicción del corregimiento de Tonalá, estaba conformada por once pueblos cuya población era de alrededor de cinco mil habitantes, de los cuales 1,218 eran tributarios, el resto eran niños, ancianos y personas que estaban exentas de tributar. Los cultivos de trigo y maíz, además de la cría de ganado en los ranchos y haciendas de españoles concentraban a buena parte de la población. Cultivaban, además, diversos frutos, legumbres y flores y se dedicaban a la cría de gallinas de Castilla, productos que tenían como destino principal la ciudad de Guadalajara.

Con respecto a la alfarería, De la Mota Padilla asienta que Tonalá contaba con "minas de un barro tan especial, que en todo el mundo no hay semejante." lo cual le imprimía un sello especial a los búcaros, tinajas, cántaros, alcarrazas, tibones, picheles y una variedad de figuras de animales "tan pulidos y perfectos, que en muchas partes de Europa las señoras las traen por dijes, tan suaves al olfato y gusto, que se aplican a por lo común las mujeres a comer dicho barro, que en polvo suelen cargar en cajuelas."

La comercialización de estos productos, por la falta de caminos y de transportes resultaba complicada, por ello la cercanía entre Tonalá y Guadalajara, convertían a esta última en su principal destino, no obstante, señala que la loza, aún quebrada la vendían por arrobas en Jalapa, Veracruz y Acapulco.

Menciona también, que elaboran "concha tan delicada y tan preciosa, que vale tres reales de plata, y no se entienda que es por lo dorado que solo sirve para fuera del reino, y para adorno de escritorios y tinajeras, que uno y otro también se hacen del mismo barro."

Si comparamos la información proporcionada por De la Mota Padilla (1742) con la de Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez (1748), la del Pbro. Cecilio Antonio Caro Galindo (1765) y, la de José Menéndez Valdés (1789-1793),

podemos deducir que efectivamente, la alfarería fue una actividad de suma importancia durante la época colonial; Villaseñor y Sánchez afirma que la principal actividad de los pobladores de Tonalá era "la fábrica de mucha loza, que expenden en otras jurisdicciones, los de San Pedro se dedicaban a la misma actividad, mientras que los del pueblo de San Martín, tenían como actividad principal el cultivo de semillas y algunas frutas.

Por su parte, el presbítero Cecilia Antonio Caro Galindo, quien realizó la descripción del curato y doctrina de Santiago Tonalá en el año de 1765, coincidía en señalar que la población de esta Villa conformada por 1,183 indígenas, se mantenían de fabricar jarros y otras artesanías más que se elaboraban con el mismo material, sembraban maíz y, otros eran arrieros que con sus recuas "sacan su loza a vender a varios lugares, como también los vecinos ladinos de todas calidades tienen el mismo empleo y con él se mantienen, y algunos tendejones"

Casi tres décadas después, Menéndez Valdez (1793) reafirmaba que la población de la jurisdicción de Tonalá se dedicaba a sembrar semillas y a fabricar loza "que es la mejor que se hace en el reino, vendiéndola ya en el lugar de su fábrica, ya sacándola fuera, con más estimación". De los once pueblos, tres haciendas, seis ranchos y una estancia comprendidos dentro de la jurisdicción de Tonalá, destacaban por la fabricación de alfarería los pueblos de Santiago de Tonalá, San Pedro y el Barrio de Santa Cruz.

Menéndez Valdés deja entrever, que la producción y comercialización de la loza" que se elaboraba en Santiago de Tonalá, constituía un rubro importante para sus habitantes, pero que los beneficios obtenidos no se reflejaban entre la población, pues a pesar de que los 380 indígenas que vivían en Tonalá se dedicaban "a la fábrica de loza que es muy fina, y de la que se comercia en el año como 30,000 pesos, debiendo con esta industria ser el pueblo más feliz de la intendencia, pero el ningún tino con que gastan el dinero, y la prodigalidad que usan en sus continuas fiestas y embriagueces, les hace verse afligidos aun para la moderada contribución del tributo."

En San Pedro, la actividad principal era la fabricación de ladrillo y loza ordinaria, mientras que en el Barrio de Santa Cruz era la loza fina y otras curiosidades.

La alfarería seguiría ocupando un lugar preponderante en la actividad económica de Tonalá durante el siglo XIX. William Taylor sostiene que esta actividad aunada a la riqueza de sus tierras y a que contaba con abundante agua, propiciaron que esta comunidad estuviera en una posición económica superior a la de las demás comunidades indígenas, la cual se sustentaba en actividades alfareras y agrícolas, principalmente. Taylor considera que la posición económica de la población Tonalteca, muy probablemente influyó en que ésta no participara en el levantamiento armado de 1810, pues era considerada como una zona "de poco respeto hacia la autoridad real y como posible foco de rebelión, visión que tenía su origen desde la época colonial. Según este autor la comunidad de Tonalá se especializó en largos y aguerridos conflictos que llegaron a los tribunales en contra de las autoridades reales.

Lo anterior refleja que cuando una sociedad tiene diversificada su economía, las situaciones de crisis pueden afectarle en menor proporción que a quienes basan su sustento en una sola actividad, pero además le permite moverse con mayor independencia social, pues en cierta forma no se ven amenazadas por las decisiones que toman los grupos en el poder. Los diversos factores que contribuyeron a crear un clima social que derivó en la guerra de Independencia, como fueron las crisis agrícola que afectaron a la mayoría de la población en el país, durante la segunda mitad del siglo XVIII, el incremento poblacional y el disgusto social que había por la expulsión de los jesuitas, entre otros, impactaron de manera diferente en Tonalá.

La calidad de las piezas artesanales Tonaltecas propició su exportación a diversos países. Al respecto, Victoriano Roa señala que “los búcaros y otras piezas menores han ido por el oriente hasta España y por el poniente hasta Filipinas y a otros países extranjeros.”

La independencia de México favoreció, aunque de manera paulatina, la alfarería de Tonalá, una de las actividades prehispánicas que logró prevalecer



como forma de vida de la población. El primer gobernador constitucional de Jalisco, Prisciliano Sánchez, señalaba en 1825, que en el ramo de la industria fabril, destacaba la loza que se fabrica en el Departamento de Tonalá, tres leguas distantes de esta capital por la hermosa figura de los búcaros y jarras que allí se fabrican para el uso del agua, y por el olor agradable que exhala, sin que hasta el día se conozca otro barro de igual propiedad. La falta de caminos cómodos para conducirla con seguridad a otros estados distantes, y aún a puertos de mar, hace que su porte sea difícil y costoso, pues forzosamente debe hacerse en cargas de animales.

Para 1840, la Villa de Tonalá tenía una población de 2,476 habitantes, que seguían dedicados a la agricultura y a la fabricación de loza, al igual que los de Santa Cruz y Tateposco.

En 1868, en la jurisdicción de Tonalá vivían un total de 2,123 padres de familia, de los cuales 1,066 residían en la Villa de Tonalá, la mayoría eran alfareros y fabricantes de loza de distinta clase, la cual era muy apreciada tanto en México como en el extranjero, otros eran agricultores o arrieros que transportaban la loza a distintos puntos del país, y otros más, se dedicaban al comercio en pequeña escala de los productos que se elaboraban en los pequeños talleres de herrería, carpintería, zapatería y panadería.

Con respecto a la agricultura, en dicha descripción se asienta que en la Villa de Tonalá los cultivos eran menores, pues algunas veces no cubrían ni las necesidades de la población; mientras que en las haciendas de San Antonio y Arroyo de Enmedio, se cultivaba trigo, en el pueblo de Coyula destacaban los sembradíos de legumbres y árboles frutales como duraznos, membrillos, perones, granadas, guayabas, naranjas de china, limas dulces, aguacates, limones, toronjas y tejocotes.

En el pueblo de Santa Cruz, había huertas de considerable extensión y su población se distinguían por elaborar muñecos de distintos tamaños, principalmente muñecos en miniatura, así como “ollas tintoreras que sirven en las rebocerías de Guadalajara, ladrillos y caños; el ladrillo de primera clase, porque es bruñido, y los caños con especialidad; el Gobierno de Guadalajara

hace las compras porque sirven para conducir el agua de las fuentes a la misma ciudad”.

En esta descripción se menciona la calidad de las piezas artesanales, sobre todo en los retratos que hacían verdaderos artistas que “tienen academia”, no obstante se menciona que si “no progresan sus viviendas en riquezas a pesar de ser este giro de grande consumo, es a consecuencia de los gastos que se erogan en cada clase de lozas.

La comercialización de los productos artesanales empezaría a mejorar a finales del siglo XIX, gracias a las obras de mejoramiento o apertura de nuevos caminos. Ya en la década de los ochentas de dicha centuria, el Gobierno de Jalisco a cargo de Francisco Tolentino (1883-1887), atendió este rubro, destinando recursos y esfuerzos para mejorar los caminos a Guadalajara y Tonalá. Situación que se vio favorecida gracias a que el ferrocarril entró en funciones en la misma década y por ende, la distribución de los productos elaborados en Tonalá se vio ampliamente beneficiada.

A partir de entonces, el mejoramiento de los caminos fue un asunto de interés para las sucesivas administraciones estatales. En 1922, se le dio la prioridad al que iba de Tlaquepaque a Tonalá, de Zapopan a San Cristóbal de la Barranca, de Guadalajara a Acatlán de Juárez y, de Guadalajara a Aguascalientes, entre otros más, lo que resultaba indispensable para el progreso material de los pueblos”.

Estas obras se empezaron a realizar casi de inmediato, José G. Zuno señalaba en su informe de 1925, que ya se estaba trabajando en ellas, con relación al avance de la carretera Guadalajara – Aguascalientes, quedó asentado en el ramal a Tonalá y al Cerro de la Reina ya estaba concluido, con una extensión de nueve kilómetros, el cual tenía cada vez más tráfico. Para 1960, Juan Gil Preciado señalaba en su primer informe de gobierno que se habían invertido recursos en la conservación del camino Guadalajara – Tonalá.

Para el siguiente año, se atendió a la conservación de la carretera a Los Altos – Tonalá, entre otras más, “constituyen enlaces de primera importancia con

las troncales de la red nacional y su tránsito se incrementa por el estímulo que significan para la actividad económica de que forman parte”.

La construcción y/o mejoramiento de las vías de comunicación fue de la mano de otros servicios públicos, antes de que finalizara la primera mitad del siglo XX, se iniciaron las obras para abastecer de agua potable a Tonalá, enseguida se instaló el equipo de bombeo y la red de distribución. La electricidad se introdujo en el Municipio por los mismos años; en 1953 la Comisión de Electrificación de Jalisco había terminado ya los estudios para la posterior electrificación de Tonalá. Tres años después la energía eléctrica había llegado ya a San Gaspar, una de las municipalidades de Tonalá.

Alfarería y turismo

A partir de la década de los años treinta del siglo XX, Tonalá iniciaría su relación con la actividad turística. Cabe subrayar, que a partir de entonces se empezaron dar los primeros pasos tendientes al perfeccionamiento de dicha actividad, que años más tarde pasaría a formar parte de las estrategias del Estado mexicano con miras a alcanzar el desarrollo de nuestro país.

Fue así como en 1935, y teniendo como base el mejoramiento de las vías de comunicación, el Comité de Turismo del Estado " puso en marcha algunos proyectos para promover aquellos lugares que fueran atractivos para el turista y que estuvieran cercanos a Guadalajara, incorporando a Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto de Juanacatlán, Santa Cruz de las Flores, la villa de Chapala, la Cañada de Toluquilla y la Barranca de Oblatos. Tonalá ofrecería a los turistas en aquellos años "su industria alfarera, genuina e interesante", mientras que Tlaquepaque [lo haría] como un lugar de "notables exposiciones de alfarería indígena".

La relación entre alfarería y turismo facilitó la promoción de Tonalá en otros ámbitos, tanto nacionales como internacionales. A partir de entonces el gobierno estatal inició una serie de acciones tendientes a promover Jalisco, en 1940 se llevó a cabo "una exposición de objetos de cerámica fabricados en Tonalá, Tlaquepaque y San Martín de las Flores, en la ciudad de Pátzcuaro,



Michoacán, con motivo del Congreso Indigenista que se realizó ahí, exposición que fue bien estimada por los congresistas que vinieron de todos los países del continente”.

De acuerdo con el informe rendido por González Gallo, en el año de 1952 se realizaron varias obras en Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Chapala para promover estos lugares "como un núcleo turístico, y por ello consideramos ligadas sus necesidades". Cuáles serían las razones por las que no se incluyó a Tonalá en esas mejoras y por qué no incluirla en la zona turística, cuando anteriormente ya se reconocía la importancia y el atractivo que representaba la tradición alfarera.

No obstante, y con el fin de impulsar la actividad artesanal, al inicio de la década de los sesenta, el gobierno del Estado se dio a la tarea de organizar "grupos de productores de artefactos de plata, bonetería y cerámica de Tlaquepaque y Tonalá" proporcionándoles fondos especiales para abrir créditos a los productores. Además, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y protección de la artesanía jalisciense y el arte popular, en 1963 el gobierno de Jalisco, inició la construcción de la "Casa de las Artesanías de Jalisco. El Gobierno de Jalisco, de acuerdo con el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, proporcionará crédito ilimitado, previo estudio, a todos los artesanos que lo soliciten, con objeto de estimular e incrementar este renglón tan importante para la economía de nuestro estado." Se impulsaron también las exposiciones regionales de los productos más característicos, para que "tanto los jaliscienses como los visitantes nacionales y extranjeros, conozcan lo que Jalisco produce en artesanías y arte popular". El gobernador Francisco Medina Ascencio, impulsó también la actividad artesanal en Jalisco; en 1969 apoyó la realización de varias exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional, entre las que destacaron la Semana de México en Nueva York, "a donde se enviaron 8 artesanos para trabajar en público (huicholes en tejidos, chilteros de Talpa, alfareros de Tonalá y torneros de Teocaltiche) y la exposición internacional de Berlín, en la que Jalisco tuvo el honor de representar a México", además, se mandaron muestras de sus artesanías a la Feria de San Diego, California.



La vinculación de las actividades artesanales y el turismo es evidente, con esa visión, en la década de los años setenta, el entonces gobernador Alberto Orozco Romero, propició una serie de acciones para apoyar a los artesanos, pues consideraba que "el turismo y las artesanías, son dos muy importantes fuentes de ingreso, por ello corresponde a todos que las conservemos y aumentemos como un factor determinante de nuestro desarrollo". La promoción de Jalisco en el extranjero fue un rubro importante en su administración, apoyó la participación del estado en varias ferias, entre ellas la de Múnich, "la más importante en el mundo artesanal, en que Jalisco obtuvo una medalla de oro otorgada a la cerámica de Tonalá, lo que constituye una notable distinción para la artesanía de Jalisco y de México".

Es indudable que Tonalá puede ser considerado como un producto turístico, ya que posee una gran riqueza artesanal y cultural. Tonalá es conocido no solo en México sino también en el extranjero y la cercanía con Guadalajara, más que una amenaza, puede representar una ventaja; sin embargo, Creemos que el producto turístico Tonalá no ha sido explotado eficazmente por la falta de una política turística estatal que sea incluyente y por la falta de acciones municipales tendientes a aprovechar esta actividad dentro de un programa de desarrollo local sustentable.



Las Transformaciones Económicas de Tonalá 1930-2000.

De Villa Agrícola-Alfarera a Área Conurbada

A la par del crecimiento de Guadalajara, capital de Jalisco, Tonalá ha sufrido cambios importantes en su desarrollo económico, lo cual tuvo repercusiones en las actividades productivas de la población que habitaba este municipio, en gran medida por la influencia emanada desde Guadalajara.

Por estar inmersa en la llamada zona metropolitana de Guadalajara, a Tonalá no sólo le ha correspondido cubrir sus propias necesidades, sino también las de algunas entidades colindantes; por ello, es importante reconocer que en muchos aspectos es un municipio proveedor, razón por la cual se ha desarrollado en diferentes ramos productivos, lo que le imprime una suerte de dinámica económica muy específica, que se puede identificar con las llamadas entidades establecidas en zonas conurbadas.

Uno de los fenómenos más significativos registrados en su proceso histórico ha sido el desplazamiento de las tierras de cultivo por la construcción de complejos habitacionales, para dar respuesta a la demanda de vivienda por parte de inmigrantes de varias localidades, en especial de Guadalajara, sobre todo en la penúltima década del siglo pasado. La capital del Estado tuvo un incremento poblacional constante hasta 1980.

Después de esa década el crecimiento se detuvo, incluso descendió en los años noventa. En contraparte, la población de Tonalá aumentó moderadamente hasta 1960 para luego dispararse. El aumento de habitantes en Tonalá fue constante, mientras Guadalajara llega a la parte más alta de su curva de crecimiento, Tonalá desarrolla la infraestructura urbana indispensable para cubrir la demanda de vivienda de una población en constante aumento.

Entre Artesanos y Agricultores

A pesar de que la producción agrícola de Tonalá no se comparaba con la de otras regiones de Jalisco, si era una de las principales actividades económicas, al igual que lo era la elaboración artesanal de piezas de barro y la cría de ganado bovino y porcino.

En el año de 1930 se realizó el Censo Agrícola Ganadero" en donde se describe que del total de la superficie del Municipio, poco más de once mil hectáreas, es decir, el 47% de las tierras estaban destinadas a la actividad agrícola. Existían 445 predios con un promedio de mil hectáreas por propietario, aunque había algunos que poseían extensiones mayores a las dos mil quinientas. El número de propietarios era de 339 y 2 arrendatarios de entre una población de casi ocho mil personas, esto evidencia que eran pocos los que poseían tierras para esta actividad.

Un factor que demuestra que en esta época la actividad agrícola era rudimentaria, y por tanto requería de un buen número de trabajadores, es el hecho de que la tecnología aún no llegaba al Municipio; en general el cultivo de la tierra se realizaba con la ayuda de carros y carretas, pues menos de diez agricultores poseían segadoras, trilladoras y desfibradoras. Se cultivaba principalmente maíz y frijol, le seguían el jitomate, trigo, papa, alfalfa y poco más de dos mil plantas de "maguey de pulque". La naranja y la nuez de castilla y encarcelada, o cáscara de papel, constituían los principales frutos.

En el territorio Tonalteca había espacio también para la cría de ganado: 3,862 cabezas de ganado vacuno, entre sementales, vacas finas y corrientes, y animales de engorda y trabajo", además de un buen número de puercos, gallinas y colmenas.

En esa misma década, Tonalá comprendía 32 localidades que aumentaron a 48 en 1940, de las cuales más de la mitad eran ranchos, cuyos pobladores seguramente realizaban alguna labor relacionada con la agricultura o la ganadería. Otros asentamientos pertenecientes a Tonalá eran los pueblos de Coyula, Puente Grande, El Rosario, Zalatitán y Santa Cruz de la Huertas.

La elaboración de loza ya se consideraba como una actividad industrial en 1935, sin embargo, en el censo de ese mismo año solo se consideraban como distritos industriales el de Ameca, Guadalajara, Ocotlán y Tequila, excluyendo de este rubro a Tonalá y Tlaquepaque siendo estos los de mayor producción alfarera.

En el censo de 1940, se describen ya, de manera más detallada, las actividades principales de Tonalá. En primer lugar estaban las actividades agrícolas y ganaderas, con alrededor de mil ochocientas personas dedicadas a la siembra y al cultivo, así como a la cría de ganado, de un total de aproximadamente cinco mil personas económicamente activas." El segundo lugar lo ocupaban las actividades relacionadas con la elaboración de cerámica y vidrio, con mil hombres y mujeres, aunque éstas últimas en menor cantidad, es decir, el 36% de la población económicamente activa registrada en el censo se dedicaba a labores agrícolas y ganaderas, el 20% a la manufactura de cerámica y vidrio, otro 20% a actividades industriales y el 4% restante se dedicaba a otras actividades que iban desde la elaboración de alimentos hasta el comercio en general.

Ganadería, vestido e industria, 1968-1978

Hacia finales de la década de los setenta, Tonalá ya se perfilaba, con mayor fuerza, como un producto turístico debido a la fama de su producción alfarera, que como hemos señalado en párrafos anteriores, ha sido el sustento de una buena parte de su población, así como la comercialización de las piezas en su tradicional tianguis artesanal de los jueves y domingos. Las principales actividades productivas, seguían siendo la agricultura, la ganadería y la alfarería.

No obstante, en esa década es cuando se instalan varias maquiladoras para la industria del vestido, debido a la cercanía con Zapotlanejo, municipio que se caracteriza por la manufactura de prendas de vestir.



Según el Directorio de Exportadores y Estadísticas de Exportación de 1976, Tonalá ocupaba el tercer lugar en el envío de productos al extranjero, lo que refleja, una vez más, la importancia de la producción de cerámica del municipio.

El panorama económico en el segundo tercio de los años setenta, fue el reflejo de los efectos de las políticas económicas que durante las tres décadas anteriores concentraron sus esfuerzos y recursos para impulsar al sector industrial, apoyándose en el modelo de sustitución de importaciones que llegó a afectar gravemente al campo, provocando, a su vez, el abandono de las tierras de labor y la emigración a zonas urbanas. Un efecto positivo de esta política en el municipio de Tonalá fue la instalación de diversas industrias.

En 1976, el número de ejidos en Tonalá era de ocho y ninguna tierra de tipo comunal. Si se compara con la descripción de tierras agrícolas de los años treinta, la extensión de cultivos se mantiene aún sin variaciones drásticas, puesto que se reportaron 5,086 hectáreas de tierras de labor, lo que corresponde al cuarenta y dos por ciento del total del territorio del municipio.

La ganadería también creció con el paso del tiempo, pues mientras que en 1967 se sacrificaron 509 cabezas de ganado vacuno, en 1978 eran ya 2,102; lo que significa un incremento del 313%. La cría de ganado porcino se incrementó en un 384%, en 1967 se reportó la matanza de 1319 animales, y en 1978 fue de 6,396; lo anterior justificó la constitución de la Asociación Ganadera de Tonalá con 335 socios y un total de más de veintidós mil cabezas de ganado.

El desarrollo de las actividades agro ganaderas puede explicarse principalmente por la demanda alimenticia que se relaciona con el crecimiento demográfico de Guadalajara y también de Tonalá. Entre 1967 y 1978 la población de Guadalajara se duplicó, mientras que la de Tonalá se triplicó.

Por su parte, la actividad industrial (1968-1978) generaba más de catorce millones de pesos que se obtenían, en primer lugar, de los productos metálicos, en segundo, de la elaboración de alimentos y, finalmente, de la



industria manufacturera. Según el Manual de Estadísticas básicas de 1976 del Estado de Jalisco, Tonalá participaba en diversos ramos industriales, en donde sobresalía la elaboración de alimentos y bebidas, confección del vestido, industrias químicas y fabricación de calzado.

La transformación del entorno de Tonalá

El Siglo XX

Durante la década de los ochenta del siglo XX, se originaron en Tonalá una serie de cambios que fueron perfilando su constitución actual. Las crisis económicas y la edificación de zonas habitacionales repercutieron de manera directa en la dinámica productiva de esta localidad.

El impacto se observa, sobre todo, en la ocupación del espacio territorial por unidades habitacionales y por tanto en el desplazamiento de las tierras destinadas a la agricultura, que además, ya se habían visto afectadas por la crisis del campo registrada en todo el territorio nacional."

El censo Agrícola Ganadero de 1991, refleja el proceso sufrido en el campo y la sustitución de las tierras de cultivo por complejos habitacionales, especialmente en el poniente de la cabecera municipal, como la Colonia Jalisco y la construcción, en la década anterior, de Loma Dorada.

En 1991, la superficie de tierras de labor disminuyó a 2440 hectáreas, cantidad que muestra la pérdida de casi un 49% de tierras agrícolas, en comparación con las 5,000 hectáreas que en promedio se destinaban a esta actividad en épocas anteriores.

Por otro lado, cabe destacar que en el Censo Industrial de 1985, se aprecia el impulso que recibió la actividad industrial en Tonalá. Los rubros en que se inscribieron estas industrias fueron 24, de las 42 que predeterminó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); 47 destacan, por su importancia, la producción manufacturera, la de productos minerales y la de alfarería y cerámica.

En esta última se registraron 45 industrias con un total de 311 trabajadores.



Por su parte, la población económicamente activa de Tonalá, creció un 9.9% entre 1990 y el año 2000, al pasar de 46.6 a 56.5 por ciento, ocupando el segundo lugar a nivel estatal y superada únicamente por Puerto Vallarta. Cabe recordar que la media estatal para el año 2000 fue de 52.6%.

El Nuevo Siglo

La economía de Tonalá, durante la primera década del nuevo milenio, presenta una faz distinta de lo que fue en el pasado. El panorama agrícola ya no es el mismo, su paisaje ha cambiado a partir de las necesidades de las localidades aledañas, en especial de la capital del Estado. De los numerosos ranchos que desde el siglo pasado había en el Municipio, sólo quedan los nombres con los que se identifican ahora varias de sus 32 delegaciones. El crecimiento de la mancha urbana fue desplazando los campos de cultivo, y las tierras de pastar que servían de alimento al ganado, ahora están ocupadas por múltiples viviendas que albergan tanto a Tonaltecas como a inmigrantes que han llegado de diferentes localidades a residir en este territorio.

En el Anuario Estadístico de Jalisco del año 2005 se puede observar cómo Tonalá, se pierde en el mapa agrícola, pues sólo se mencionan los municipios con mayor producción, que son 50, entre los cuales Tonalá ya no figura, pues se le agrupa con los municipios cuya producción es menor.

La ganadería continúa siendo importante, no sólo por el número de crías, sino también por los que son sacrificados en uno de los rastros del estado, que se encuentra ubicado en esta localidad.

Por su parte, la alfarería y el comercio de productos artesanales ocupan un lugar preponderante en la economía, gracias a la tradición que por siglos han conservado las y los habitantes de este Municipio, hemos subrayado que la alfarería posee un alto significado cultural, elemento que enriquece al producto turístico, por lo que consideramos que el diseño y ejecución de políticas turísticas tendientes a lograr el desarrollo sustentable del Municipio, sería una más de las estrategias económicas que podrían coadyuvar a la disminución de las asimetrías que se observan en la sociedad Tonalteca.



Lo anterior sería posible, si se entendiera que el desarrollo sustentable debe partir de los propios gobiernos locales comprometidos con sus habitantes, con políticas incluyentes, aprovechando al máximo el capital social que es la base del desarrollo local, así como los recursos naturales y culturales, con el fin de que los beneficios obtenidos sean distribuidos y aprovechados de manera equitativa en bien de la sociedad.

Introducción

Construyendo una agenda para el Desarrollo

El conjunto de instrumentos de planeación debe servir para que los actores de una sociedad puedan usar adecuadamente los recursos naturales y alcanzar el acceso equitativo de la población a sus beneficios, adecuando su modelo de desarrollo.

Esto supone trazar políticas, escoger opciones, fijar objetivos con metas parciales, diseñar estrategias y proyectos, asignar recursos y responsabilidades

Para garantizar la convergencia de las acciones y esfuerzos, el conjunto de instrumentos de planificación debe ser el resultado de consultas y acuerdos entre los actores sociales (comunitarios, empresariales y municipales) en materia de desarrollo regional y local, crecimiento económico, equidad social, participación ciudadana, democracia y paz, descentralización y competitividad y fortalecimiento institucional.

Planeación para el Desarrollo

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.

- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Ejercer un buen Gobierno significa tener la capacidad de organizar la administración pública para determinar con precisión y claridad qué se quiere hacer, cómo se lograrán las metas, con qué recursos se ejecutarán los programas, quiénes realizarán las acciones para lograrlo y qué impacto se quiere obtener.

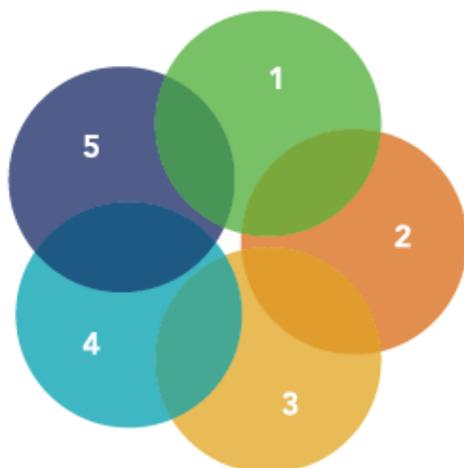
Por lo tanto, es necesario empezar por: planear, acto que implica determinar objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, formular escenarios, asignar recursos, determinar responsabilidades y delimitar tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos, asegurar el control de los procesos, evaluar los programas y las políticas, medir los resultados a través de indicadores y evaluar el impacto generado. Desde esta perspectiva, para el Buen Gobierno la planeación representa la búsqueda creativa, organizada, sistemática, sistémica y comprometida de incidir sobre el futuro.

Integración del Modelo del Plan Municipal

Características del PMD

- Tiene congruencia con los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación.
 - Responde a la normatividad establecida en las diversas leyes y reglamentos.
 - Combina prospectiva, participación ciudadana y estrategia, elementos que le confieren características distintivas.
 - Contiene un enfoque metropolitano, acorde con la instrumentación del IMEPLAN.
 - Posee transversalidad con perspectiva de género, como lo establece la ley.
 - Está agrupado por programas, cada uno de ellos tiene su objetivo y estrategia correspondiente para el correcto desarrollo y operación.
 - Establece indicadores estratégicos de gestión alineados a los programas para evaluar y dar seguimiento a las acciones emprendidas.
 - Mantiene una correlación armónica a través del proceso de planeación, programación y presupuestación, mediante el modelo Gestión por Resultados.
 - Está alineado con los Planes Nacional y Estatal
-
- El Plan Municipal de Desarrollo concibe a la Gestión para Resultados tal y como la define el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: “un modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos, aunque también se interesa en saber cómo se hacen las cosas” (2010).

Imagen 1. Principios en que se fundamenta la Gestión Pública para Resultados



- 1.- Centrar el diálogo en los resultados
- 2.- Alinear el diálogo, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación con los resultados.
- 3.- Promover y mantener procesos sencillos de mediación e información.
- 4.- Gestionar en base a resultados.
- 5.- Usar la información para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

Fuente: SHCP, CONEVAL

Metodología

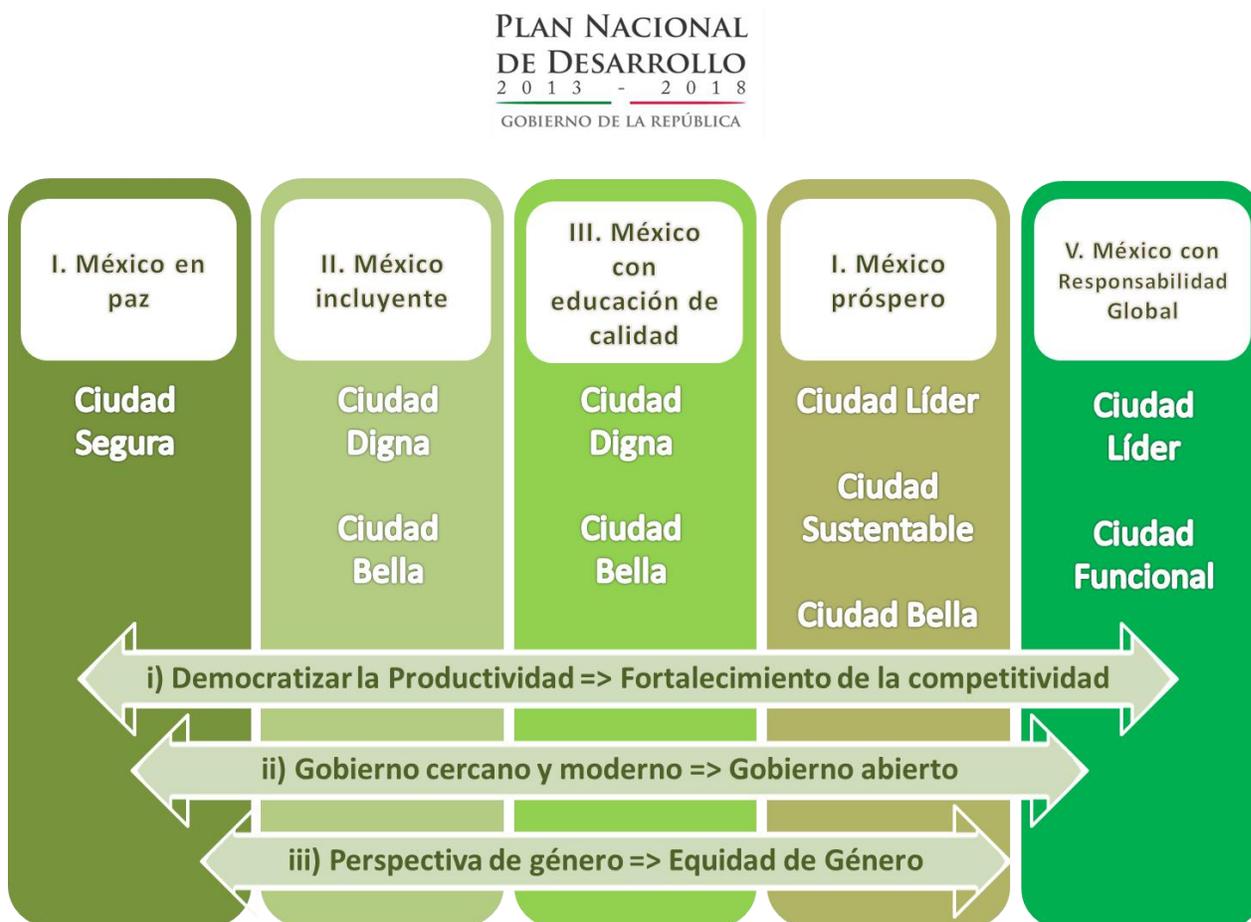
Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

El proceso para la formulación del Plan municipal de Desarrollo se desarrolló de la siguiente forma:

1. Elaboración de diagnósticos económicos y sociales que reflejan la situación real y las necesidades del municipio.
2. Definición de objetivos y prioridades, señalando lo que es más urgente o necesario.
3. Señalamiento de estrategias y políticas a seguir, para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos.
4. Especialización de las áreas o partes del plan que deberán ser coordinadas por los responsables de su elaboración.
5. Compatibilización de los programas operativos anuales (incluyendo sus metas) con el Plan Municipal de Desarrollo.
6. Definición de los responsables de la elaboración del plan municipal, así como los insumos y recursos necesarios para ello.
7. Determinar las metas de corto, mediano y largo plazo.
8. Concertación con grupos sociales.

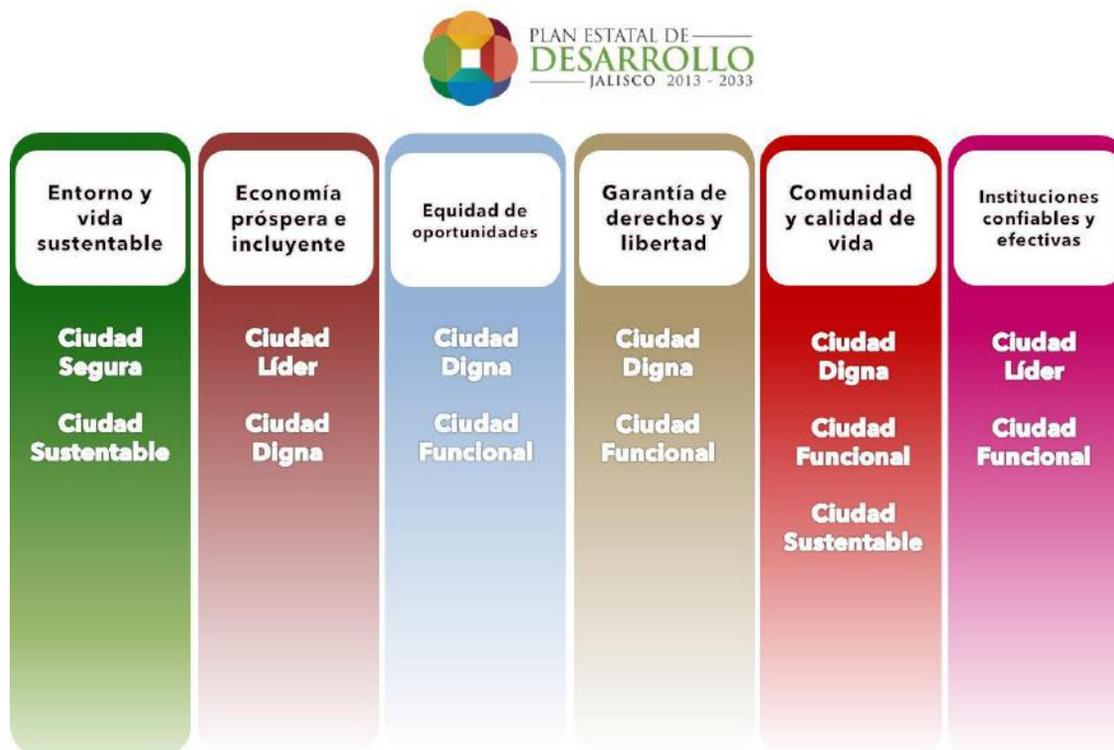
Propuesta de Plataforma para el Desarrollo Municipal

Imagen 2. Alineación PND



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, <http://pnd.gob.mx/>

Imagen 3. Alineación PED



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo, <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033>

Transversalidad

El término transversal se refiere a la ubicación que se pretende ocupen dentro del plan y los programas de estudio determinados contenidos considerados como socialmente relevantes. Dichos contenidos son concebidos como ejes que atraviesan en forma longitudinal y horizontal, de tal manera que en torno a ellos se articulan los contenidos correspondientes a las diferentes acciones.

El tema de la transversalidad es introducido al terreno del desarrollo en el marco de las reformas impulsadas en distintos países durante las décadas de los 80 y los 90. El término “transversal” se enmarca en la nueva concepción de la planeación orientada hacia el desarrollo.

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la humanidad, al propio individuo y a su entorno natural; son contenidos con un importante componente actitudinal, de valores y normas, que pretenden ofrecer un planteamiento de solución a la problemática social.



Sumados a los cinco ejes estratégicos del PMD, se considera para su efectiva operatividad y alineación con el PND y el PED la aplicación de tres estrategias transversales, mismas que fungen como principios rectores en las acciones que se emprenderán por parte del gobierno municipal. Estas son:

Igualdad de Género

- A. Fortalecimiento del Modelo de Igualdad de Género y aplicación en todas las direcciones y dependencias municipales.
- B. Programación y desarrollo de acciones integrales en la planeación de los programas presupuestales.
- C. Mejorar el Índice de Desarrollo de Género en el Municipio.

Gobierno Abierto y Transparente

- A. Fortalecimiento de los procesos y trámites de Transparencia.
- B. Escalar los índices de transparencia en la aplicación y manejo de los recursos de la administración municipal.
- C. Diseño e instauración del Código de Ética y de Conducta del Servidor Público del Ayuntamiento de Tonalá.

Fortalecimiento de la Competitividad

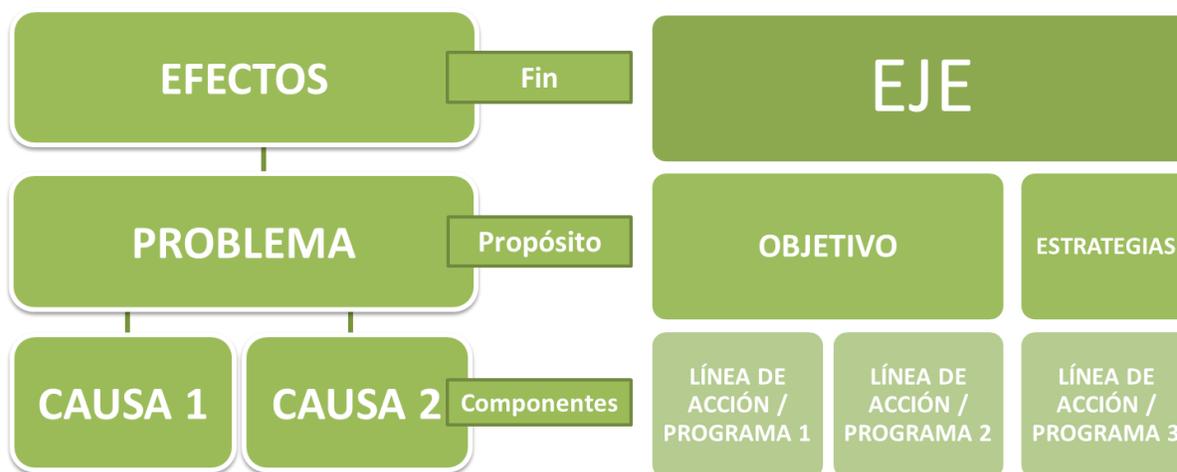
- A. Instrumentar Planes de Capacitación que efficienten los procesos administrativos, productivos y de mejora continua de la fuerza laboral.
- B. Promover la incursión de la administración municipal en el ámbito de la certificación de los diversos procesos internos que ofrece esta.
- C. Generar información estadística respecto de los sectores productivos como instrumentos de referencia, mediación y apoyo en la implementación de estrategias de operación en el otorgamiento de los servicios públicos.
- D. Incorporación a esquemas de simplificación administrativa y tramites diversos para una mejora regulatoria.

Implementación e instrumentación

Mediante la implementación de diversas herramientas e instrumentos de **Planeación Estratégica y de Gestión para Resultados (GpR)**, se formularon problemas a partir de sus causas y consecuencias. Con base en ellos se delimitaron seis Ejes, con sus respectivos Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas, preservando una cadena de impactos-productos-componentes y actividades, propios del Marco Lógico.

Cada una de las Líneas de Acción deriva en proyectos y acciones. En conjunto, constituyen la estructura para un sistema de indicadores estratégicos y de gestión.

Diagrama 1. Relación Marco Lógico – Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia con información de la Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones, Santiago de Chile, Julio del 2005.



Participación Ciudadana

La participación ciudadana ha sido determinante en la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. La presencia de distintos actores sociales en diversos espacios de expresión permitió un proceso de diálogo abierto y directo con la ciudadanía para conocer la problemática existente, la priorización y sus posibles soluciones.

El primer encuentro con diferentes sectores de la sociedad se suscitó durante la campaña política; muchas fueron las propuestas, inquietudes, preocupaciones y demandas recibidas a lo largo del proceso electoral.

El segundo espacio donde tuvimos la oportunidad de dialogar con la ciudadanía, fue en el proceso de decisión del presupuesto participativo; el cual vivimos cuando arrancamos el periodo de Pago Ordinario del Impuesto Predial correspondiente al año fiscal 2016; en el cual se consultó a la ciudadanía que acudieron a las oficinas recaudadoras y en el portal de internet del H. Ayuntamiento; sobre el destino de los recursos en los cuales el ayuntamiento debería de invertir los recursos derivados del cobro del impuesto predial.

El tercer encuentro de participación de este proceso lo vivimos en el proceso de consulta del Plan de Ordenamiento Territorial; mediante el cual se pretende establecer una base clara y bien definida para el desarrollo sustentable y equilibrado que queremos para el municipio.

El cuarto encuentro fue la realización de una encuesta en todo el municipio, respecto a los ejes y acciones en los que se fundamenta el PMD. Además de la realización de 4 consultas con agricultores, deportistas, artesanos así como comerciantes y empresarios (Anexo 1 y 2).



Encuesta a la Ciudadanía

En la encuesta ciudadana para la elaboración del PMD que se realizó los días 24, 25 y 26 de febrero, se consultó directamente en sus viviendas a 900 personas mayores de 18 años, buscando una concordancia con los ejes del PMD y el sentir de las necesidades de los ciudadanos. Posteriormente en cada una de las respuestas se profundizaba con otra pregunta respecto a la primera respuesta.

En la pregunta ¿En cuál de los siguientes temas el gobierno municipal debería enfatizar sus esfuerzos? los resultados que más destacan en la encuesta son la Seguridad Ciudadana con el 42.67 % seguido de Desarrollo Económico con el 21.11% y en tercer lugar el Desarrollo General de un Buen Gobierno con el 17.01%.

Los ciudadanos que solicitan que el gobierno enfatice sus esfuerzos en la seguridad del municipio, concretamente piden se construyan y rehabiliten los módulos de la policía en las colonias con un 45.60% de respuestas y el 31.32% de las personas consideran que se debe invertir en programas que recuperen la confianza en la corporación así como el aumento de la presencia policial.

En la respuesta del rubro de Desarrollo Económico el 75% de las respuestas fue promover la generación de empleos y mejores sueldos en el municipio.

En la respuesta del Desarrollo General de un Buen Gobierno la mayoría de las respuestas refieren con un 32.88% a que se debe seguir aplicando el presupuesto participativo, 24.66% se debe combatir la corrupción en el gobierno municipal y el 19.18% pide que los tramites sean fáciles y con una mejor atención.

Las personas que respondieron que el gobierno municipal debería de enfatizar los esfuerzos en la Infraestructura Urbana solicitan concretamente se atienda el problema de pavimentos y baches (45.71%) y el mejoramiento de la imagen urbana con un 37.14%.



Además se llevaron a cabo cuatro consultas con diferentes sectores de la sociedad Tonalteca en diferentes días de los meses de marzo y abril a través de varias dependencias del ayuntamiento.

Consulta a Comerciantes y Empresarios del municipio de Tonalá.

Con fecha del 17, 18 y 19 de marzo del 2016 se consultó por medio de la Dirección de Promoción Económica a los comerciantes y empresarios del municipio para la elaboración del PMD, quienes en su mayoría (88%) consideran necesario fortalecer la identidad del municipio de Tonalá como un destino turístico-cultural, los mismos consideran muy importante realizar un rescate al centro histórico del municipio.

El 50% de los consultados detecta que las calles en mal estado afectan el desarrollo turístico del municipio y el 18% consideran que son las calles sucias las que afectan. Además para atraer más turismo consideran necesario mayor promoción en las artesanías del municipio.

Consulta a Deportistas del municipio.

Con fecha del 17, 18 y 19 de marzo del 2016 se llevó a cabo por el COMUDE una consulta entre deportistas del municipio para la elaboración del PMD, donde más del 60% considera que debe de haber una mejora y mantenimiento constante de las unidades deportivas y que se impartan talleres deportivos por parte del gobierno municipal.

Consulta a las y los Artesanos del municipio.

Con fecha del 17, 18 y 19 de marzo del 2016 se llevó a cabo por parte de la Dirección de Casa de Artesanos una consulta a las y los artesanos del municipio de Tonalá para la elaboración del PMD, quienes consideran que el tianguis artesanal (62%) debe de organizarse por áreas temáticas, además refieren que los principales problemas a los que se enfrentan son poca venta de sus productos (42%) y falta de espacios para vender (30%) y sugieren que para atraer más turismo se promocionen las artesanías que ellos realizan y caracterizan al municipio.

Consulta a Agricultores y/o Ganaderos.

El 17, 18 y 19 de marzo del 2016 se realizó una consulta a través de la Dirección de Fomento Agropecuario para la elaboración del PMD, con los agricultores y/o ganaderos del municipio quienes señalan que los principales problemas a los que se enfrentan son la falta de apoyos económicos (42%), la falta de apoyo en la comercialización (36%) y la urbanización del municipio (22%). Sugieren la gestión de apoyos económicos por parte del ayuntamiento ante el gobierno federal y estatal, así como un crecimiento sostenido y ordenado de la urbanización.

Gracias a estos espacios de participación, hemos podido establecer un rumbo más orientado hacia la resolución de los principales problemas que necesitan resolver las personas en sus colonias y comunidades, para poder mejorar el entorno social y brindarles una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

Matriz de Resultados (Anexo 3)

Como un anexo al documento se incluyen una matriz de seguimiento por cada uno de los ejes que comprenden el presente PMD.

1. Matriz de resultados de Tonalá con Seguridad
2. Matriz de resultados de Tonalá Líder y Equitativa
3. Matriz de resultados de Tonalá con Bienestar
4. Matriz de resultados de Tonalá Culta y Recreativa
5. Matriz de resultados de Tonalá Sustentable
6. Matriz de resultados de Tonalá Honesta y Participativa

Análisis Sociodemográfico Municipal

Geografía

Tabla 1. Medio físico		
Tonalá, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	156	El municipio de Tonalá tiene una superficie de 156Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 112 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Minima municipal	1,062
	Máxima municipal	1,720
	Cabecera municipal	1,652
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	66.0
	Lomerío (5° - 15°)	24.3
	Montañosas (> 15°)	9.7
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.7
	Mínima promedio	9.2
	Media anual	21.1
Precipitación (mm)	Media anual	1,000
Geología (%)	Aluvial	2.2
	Basalto	50.9
	Basalto = Brecha volcánica básica	2.1
	Toba ácida	1.6
	Volcanoclástico	43.2
Tipo de suelo (%)	Luvisol	1.0
	Phaeozem	43.3
	Planosol	5.3
	Vertisol	30.0
	Otros	20.3
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	42.7
	Asentamiento humano	28.0
	Cuerpo de agua	0.8
	Pastizal	14.7
	Selva	10.5

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1.1 Infraestructura

Tonalá, Jalisco

Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Cementerio	14	
Escuelas	192	
Palacio o ayuntamiento	14	
Mercado	14	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Plaza	78	
Centro Salud	28	
Tanque de agua	8	
Templo	118	

Fuente: Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009.

Aspectos demográficos

El municipio de Tonalá pertenece a la Región Centro, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 478 mil 689 personas; 50.8 por ciento hombres y 49.2 por ciento mujeres, los hombres y las habitantes del municipio representaban el 10.45 por ciento del total regional (Ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 42.0 por ciento en diez años

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

Tonalá, Jalisco

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		101 TONALÁ	337,149	478,689	100.00	243,241	235,448
0001	1	TONALÁ	315,278	408,759	85.4	202,269	206,490
0009	2	COYULA	5,139	29,674	6.2	14,815	14,859
0074	3	CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL	5,937	13,071	2.7	12,551	520
0026	4	PUENTE GRANDE	5,355	5,664	1.2	2,813	2,851
0027	5	LA PUNTA	1,194	4,889	1.0	2,426	2,463

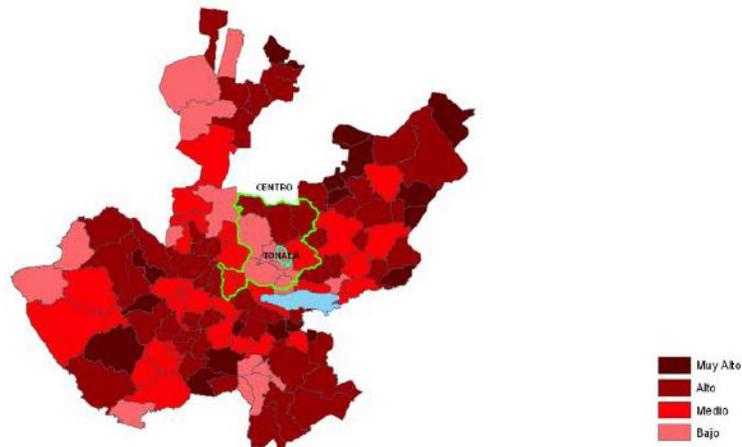
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

El municipio en 2010 contaba con 59 localidades, de las cuales, 3 eran de dos viviendas y 14 de una. Tonalá es la localidad más poblada con 408 mil 759 personas, y representaba el 85.4 por ciento de la población, le sigue Coyula con el 6.2, Centro De Readaptación Social con el 2.7, Puente Grande con el 1.2 y La Punta con el 1.0 por ciento del total municipal.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 3. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Tonalá el 3.15 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 1.85 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.81 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 1.47 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior. (Ver tabla 3).

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Tonalá, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.5718536
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	106382
% viviendas que reciben remesas	3.15
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	1.85
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.81
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.47
Lugar que ocupa en el contexto estatal	119
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1554

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Tonalá ocupaba el lugar 118 con grado bajo, donde los hogares que recibieron remesas fue el 3.43 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 3.38 por ciento, el 1.37 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 0.89 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Tonalá, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.2854541
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de hogares	72070
% Hogares que reciben remesas	3.43
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.38
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.37
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	0.89
Lugar que ocupa en el contexto estatal	118

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional		
Tonalá, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	32.9	153,146
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	28.0	130,153
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.9	22,993
Población vulnerable por carencias sociales	38.0	176,843
Población vulnerable por ingresos	5.8	27,190
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	23.2	108,022
Privación social		
Población con al menos una carencia social	70.9	329,989
Población con al menos tres carencias sociales	26.2	122,027
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	20.3	94,633
Acceso a los servicios de salud	41.7	194,163
Acceso a la seguridad social	50.2	233,662
Calidad y espacios de la vivienda	10.0	46,596
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.7	87,210
Acceso a la alimentación	24.0	111,839
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	9.9	45,893
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	38.8	180,336

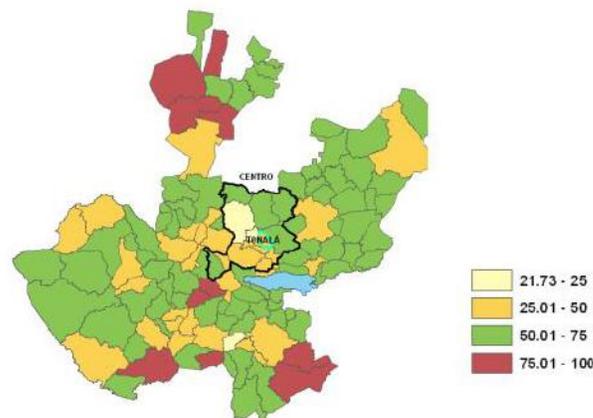
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Tonalá el 32.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 153 mil 146 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 38.0 % (176,843 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 5.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 23.2% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que solo el 4.9 por ciento de Tonalá presentó pobreza extrema, es decir 22,993 personas, y un 28.0 por ciento en pobreza moderada (130,153 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 50.2 por ciento, que en términos relativos se trata de 233 mil 662 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 10.0% y 18.7% respectivamente.

Mapa 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.



Pobreza

El CONEVAL dio a conocer los resultados de la medición de la pobreza a nivel municipio 2010. Por primera vez se presenta la medición de pobreza para los 2,456 municipios del país con base en las dimensiones económicas y sociales que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL mide la pobreza a nivel estatal cada dos años y la pobreza a nivel municipio cada cinco años y para ello debe utilizar información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con la presentación de la medición de pobreza municipal se da cumplimiento a lo estipulado en la LGDS.

Las estimaciones de pobreza a nivel municipio 2010 que se presentan, junto con las que se publicaron en julio de 2011 a nivel nacional y para las entidades federativas, conforman un diagnóstico integrado de algunos de los principales problemas del desarrollo social del país.

Contar con estimaciones de pobreza a nivel municipio contribuye a fortalecer la rendición de cuentas en el país y a mejorar la planeación de la política de desarrollo social.

Tabla 6. Medición Municipal de la Pobreza 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

14101 Tonalá, 14 Jalisco

Indicadores	Porcentaje	Nmero de personas	Nmero promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	32.9	153,146	2.6
Población en situación de pobreza moderada	28.0	130,153	2.4
Población en situación de pobreza extrema	4.9	22,993	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	38.0	176,843	2.1
Población vulnerable por ingresos	5.8	27,190	--
Población no pobre y no vulnerable	23.2	108,022	--
Privación social			
Población con al menos una carencia social	70.9	329,989	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	26.2	122,027	3.6
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	20.3	94,633	2.9
Acceso a los servicios de salud	41.7	194,163	2.8
Acceso a la seguridad social	50.2	233,662	2.7
Calidad y espacios de la vivienda	10.0	46,596	3.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.7	87,210	3.1
Acceso a la alimentación	24.0	111,839	3.2
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	9.9	45,893	2.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	38.8	180,336	2.2

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/>

Tabla 7. Medición de la Pobreza Extrema y Carencia por Acceso a la Alimentación, 2010

Población*	Pobreza extrema		Carencia por acceso a la alimentación		Población pobre extrema y que también es carente por acceso a la alimentación			
	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Personas	Ordenamiento por porcentaje de población	Ordenamiento por número de personas	
465,200	4.9	22,993	24.0	111,839	4.5	20,760	2112	66

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: los municipios de Pesquería en Nuevo León (19041) y Guerrero en Tamaulipas (28014), según lo reporta el Inegi, no cuentan con un tamaño de muestra suficiente para generar estimaciones precisas.

Nota: algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo.

Información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2010 publicado el día 16 de julio de 2011. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO.

La pobreza como fenómeno social incluye una serie de factores históricos, culturales, sociales y políticos que están vinculados con aspectos económicos. Esta serie de elementos permite entender y analizar a la pobreza desde una perspectiva más amplia e identificar que una persona es pobre cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos (derechos sociales) y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas (CONEVAL, 2010).

La metodología utilizada por CONEVAL para medir la pobreza en México, además de identificar a la población en situación de pobreza, permite identificar y cuantificar el número de carencias sociales que padecen. Con este tipo de mediciones se pueden clasificar grupos de población pobre y vulnerable ya sea por ingreso o carencias sociales, pero también se puede agrupar a la población por edad, sexo, discapacidad o pertenencia étnica y lugar de residencia.

Tabla 8. Ingreso corriente total per cápita (ITPC) mensual.

Clave de entidad	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	ICTPC ¹
14	Jalisco	14101	Tonalá	3,191
	Estados Unidos Mexicanos			2,916

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. de muestra suficiente para generar estimaciones precisas.

¹ El ICTPC está estimado a pesos de agosto de 2010. Se reporta el ingreso promedio por municipio.

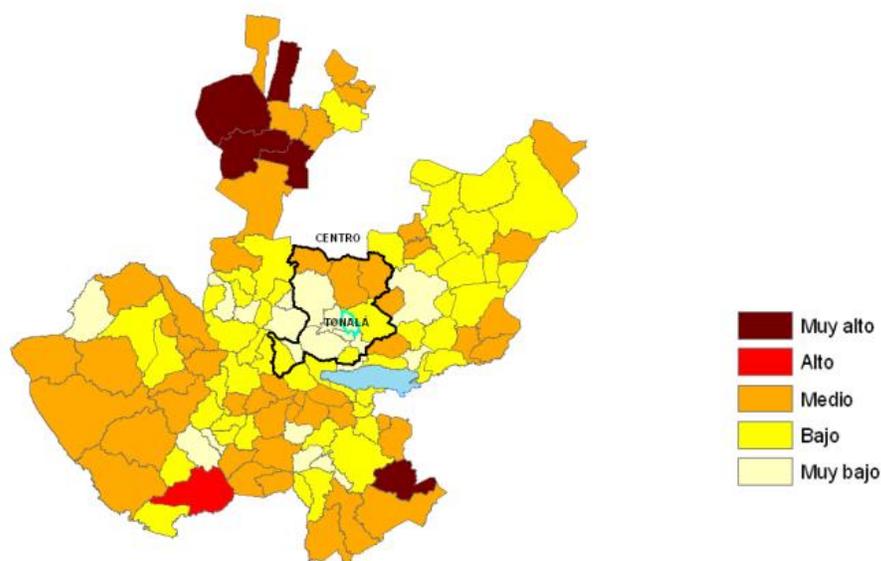
Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo,

con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

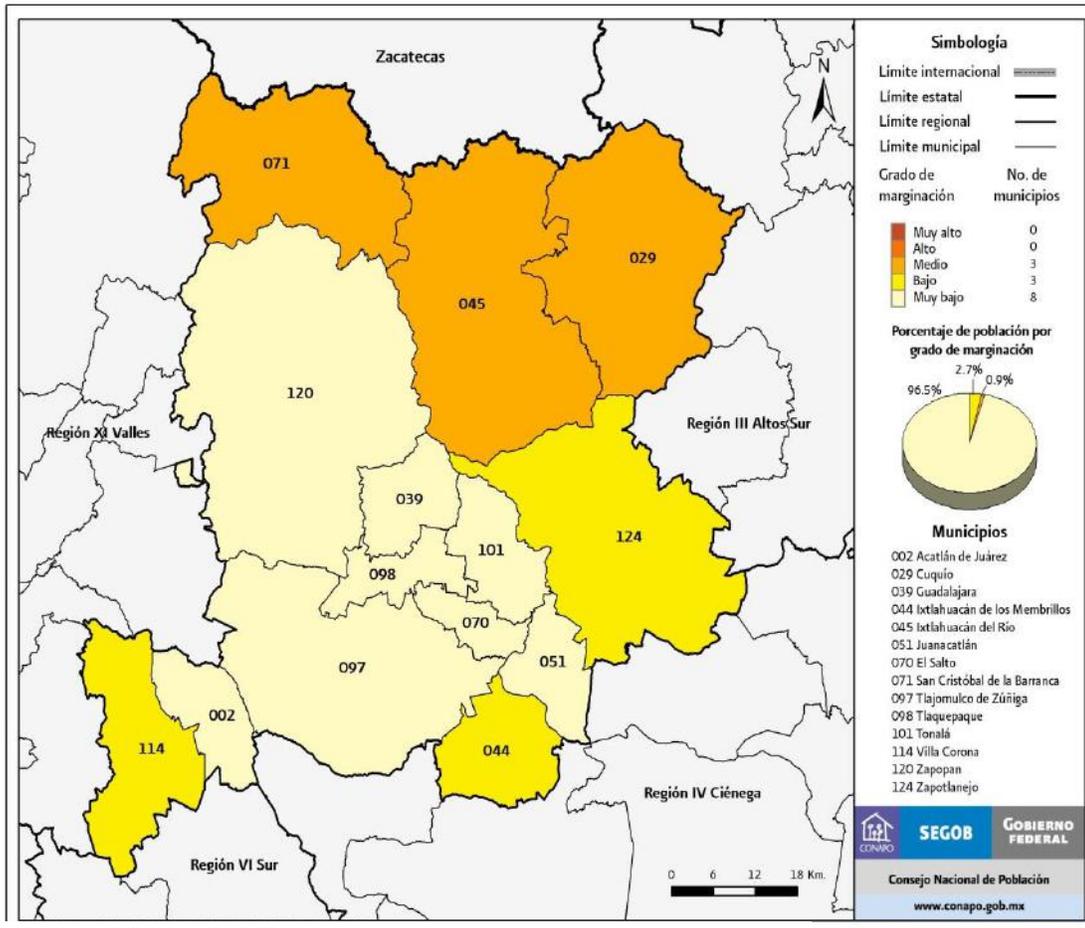
En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se ve que el municipio de Tonalá cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias están por abajo del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 15.3 por ciento, y que el 26.8 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

**Mapa 5. Índice de marginación por municipio.
Jalisco 2010.**



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

Mapa 6. Grado de Marginación por Municipio. Jalisco 2010.



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 9. Grado de marginación e Indicadores sociodemográficos.

Tonalá, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Centro		2.7	12.5	5.4	32.3	4.7
101	Tonalá	Muy bajo	3.4	15.3	4.5	26.8	6.5
0001	Tonalá	Bajo	3.3	15.6			7.0
0009	Coyula	Muy bajo	2.2	9.9			4.9
0074	Centro de Readaptación Social	-	-	-	-	-	-
0026	Puente Grande	Bajo	5.8	27.0			6.2
0027	La Punta	Bajo	3.1	14.5			6.5

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

A nivel localidad, se observa que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de la cabecera municipal que tiene grado de marginación muy bajo. Puente Grande tiene los más altos porcentajes de población analfabeta y sin primaria completa, con el 5.8% y 34.9% respectivamente (Ver tabla 9).

Tabla 10. Grado de marginación e Indicadores sociodemográficos.

Tonalá, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Centro		0.9	0.5	6.3	4.1	2.7
101	Tonalá	Muy bajo	0.3	0.3	9.1	4.4	4.3
0001	Tonalá	Bajo	1.0	0.3	9.7	1.2	4.0
0009	Coyula	Muy bajo	1.0	0.4	15.7	1.1	2.8
0074	Centro de Readaptación Social	-	-	-	-	-	-
0026	Puente Grande	Bajo	2.1	0.1	3.0	1.0	3.1
0027	La Punta	Bajo	4.0	0.2	13.0	1.3	3.6

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Respecto a las carencias en la vivienda, destacan Coyula y La Punta con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 15.7 y 13.0 por ciento respectivamente; sin excusado La Punta con el 4.0 por ciento y con el problema de no contar con energía eléctrica Coyula con el 0.4 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, el porcentaje de viviendas sin refrigerador Tonalá muestra el 7.0 por ciento, seguido de La Punta con el 6.5 por ciento (Ver tabla 10).

Tabla 11. Características de las Viviendas. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

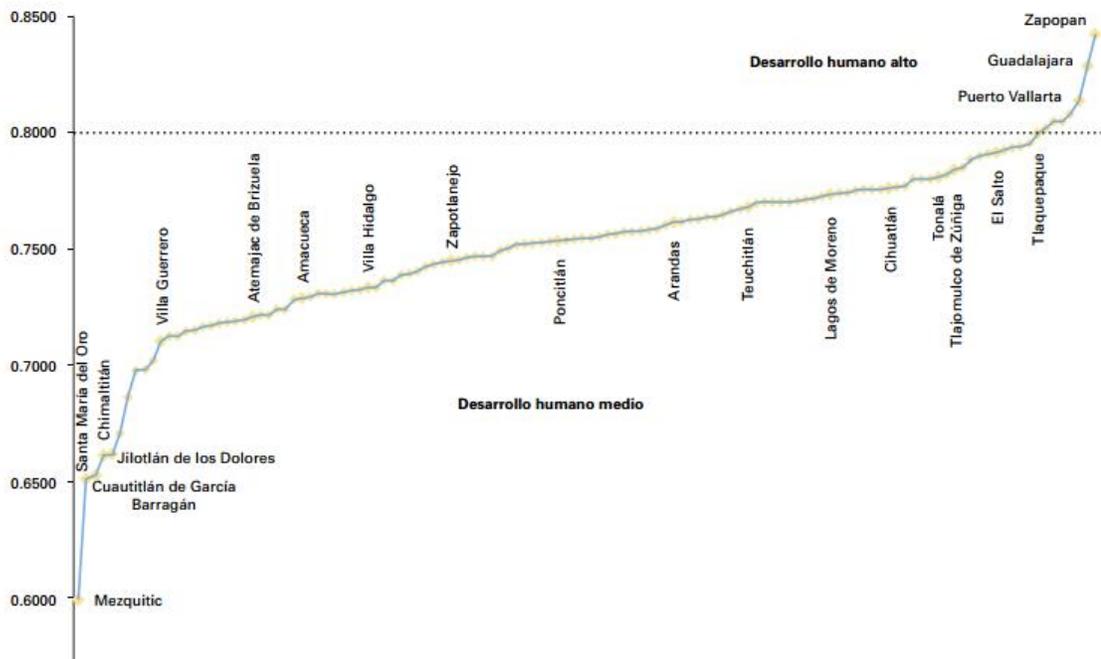
Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Tonalá		90 406	3.34	15.62	0.97	0.34	9.68	1.19	4.04	7	-1.2589	Bajo	4.658	#####	5 824
Agua Blanca	371	86	6.03	23.79	5.81	0	75.58	1.15	2.33	1.16	-0.9642	Medio	6.9972	92 258	4 637
Coyula	29 674	7 573	2.18	9.89	1.03	0.36	15.73	1.11	2.75	4.87	-1.3537	Muy bajo	3.9053	#####	5 992
Los Encinos	12	4	44.44	66.67	50	50	75	1.2	50	50	1.1422	Muy alto	23.7195	14 442	550
Los Laureles	48	9	27.59	55.17	22.22	11.11	55.56	2	0	22.22	0.0586	Alto	15.117	42 128	1 327
Mismaloya (Fraccionamiento Pedregal de Santa Martha)	2 356	694	1.38	6.31	0.86	0	0.44	1.21	0.14	4.03	-1.4472	Muy bajo	3.1629	#####	6 085
El Moral (Fraccionamiento el Mor)	395	120	0	2.49	0	0	1.67	0.87	0.83	1.67	-1.6058	Muy bajo	1.9042	#####	6 176
Puente Grande	5 664	1 354	5.81	26.96	2.14	0.07	2.97	1.02	3.12	6.2	-1.1901	Bajo	5.2043	#####	5 607
La Punta	4 889	1 216	3.15	14.45	4.03	0.25	13.01	1.27	3.56	6.5	-1.2294	Bajo	4.8924	#####	5 746
San Francisco de la Soledad (San Francisco)	3 713	940	3.34	16.57	1.38	0.11	3.54	1.79	2.68	7.55	-1.1103	Bajo	5.8376	98 411	5 338
El Vado	541	126	8.44	30.16	1.59	0	66.4	1.35	4	9.52	-0.8086	Alto	8.2326	84 465	3 813
Plan de Guajes	37	8	17.65	47.06	0	12.5	37.5	1.14	12.5	25	-0.4566	Alto	11.0271	65 626	2 362
El Ranchito	16	4	18.18	20	0	0	0	1.23	75	25	-0.4597	Alto	11.0023	65 806	2 372
El Ocotillo	178	42	10.68	29.7	0	4.76	97.62	1.56	19.05	21.43	-0.431	Alto	11.2303	64 289	2 281
Los Amiales (La Bloquera)	152	31	8.24	19.05	9.68	3.23	90.32	1.54	35.48	25.81	-0.4091	Alto	11.4041	63 159	2 207
El Gallo Colorado	22	5	8.33	41.67	20	0	60	1.16	0	0	-0.7469	Alto	8.7226	81 157	3 489
Rancho los Ibarra	19	4	0	0	0	0	75	0.86	0	0	-1.4127	Muy bajo	3.437	#####	6 056
Rancho el Portal	11	3	28.57	57.14	0	0	0	1.22	0	0	-0.6344	Alto	9.6153	75 093	2 988
Santa Rita	97	18	30.91	64.81	77.78	38.89	100	2.2	66.67	72.22	1.651	Muy alto	27.7589	8 277	336
Los Amiales	662	125	8.89	28.25	5.6	1.6	68	1.66	12.8	8.8	-0.6424	Alto	9.5522	75 532	3 021
Las Jicamas	12	6	16.67	50	33.33	66.67	100	0.8	33.33	66.67	0.5939	Alto	19.3669	25 250	862
La Cofradía	48	11	6.9	20.69	18.18	0	90.91	1.75	18.18	27.27	-0.4313	Alto	11.228	64 309	2 283
Basurero Municipal de Tonalá	112	39	30.99	73.24	58.97	97.37	100	1.72	94.87	100	2.2194	Muy alto	32.2715	3 912	167
La Barranca de San Gaspar	47	12	8.7	39.13	25	50	100	2.24	66.67	75	0.9093	Muy alto	21.8703	18 382	676
Cerro Colorado	17	7	9.09	63.64	14.29	66.67	66.67	0.77	0	71.43	0.2065	Alto	16.2913	36 717	1 187
Colonia Guadalupeana	1 214	266	9.14	33.29	26.69	0.75	96.98	1.65	12.03	28.57	-0.267	Alto	12.5324	56 093	1 838
El Gran Chaparral (Granja)	9	3	0	33.33	0	0	100	1.29	0	0	-0.8853	Medio	7.6239	88 486	4 233
Hacienda de la Loma	23	3	7.14	21.43	0	0	33.33	2.3	0	0	-0.8524	Medio	7.885	86 809	4 053
San Gaspar Uno	40	8	11.76	23.53	12.5	0	100	1.55	50	0	-0.3465	Alto	11.9013	59 902	2 023
El Tepame	157	37	9.47	44.68	16.22	2.7	100	1.69	10.81	18.92	-0.2453	Alto	12.7045	55 091	1 799
San Juan Corral	33	7	4.76	38.1	14.29	0	100	1.74	14.29	57.14	-0.1281	Alto	13.6347	49 864	1 600
El Mirador (Granja)	10	3	0	33.33	0	0	100	1.11	0	0	-0.9345	Medio	7.2334	90 879	4 488
Cortijo de los Hernández	16	4	20	70	50	33.33	33.33	2.29	0	50	0.5854	Alto	19.299	25 476	866
Nuevo Israel	611	128	5	33.24	6.25	5.47	5.47	2.05	32.81	54.69	-0.2929	Alto	12.3267	57 333	1 882
Paseo de las Cañadas	1 963	502	0.64	4.63	1	0.4	4.44	1.02	2.01	4.38	-1.494	Muy bajo	2.7918	#####	6 125
Paseo Puente Viejo	2 668	685	0.44	6.6	0.29	0	2.34	1.25	0	4.96	-1.4377	Muy bajo	3.2381	#####	6 077
Puertas del Sol	18	5	0	27.27	0	0	40	1	0	0	-1.2177	Bajo	4.9848	#####	5 707
Residencias el Prado (Jardines del Prado)	753	208	1.29	7.9	0	0	1.44	1.2	0.96	4.33	-1.4297	Muy bajo	3.3018	#####	6 071
Villas del Cortijo	8	2	0	0	0	0	0	0.63	0	0	-1.7172	Muy bajo	1.0198	#####	6 223
Colonia Bosques del Sol	123	25	3.9	26.32	4	4	100	2.12	4	40	-0.3613	Alto	11.7837	60 686	2 081
El Calabozo	25	7	7.14	42.86	28.57	85.71	100	1.92	42.86	100	1.0682	Muy alto	23.1324	15 608	591

Índice de Desarrollo Humano

El PNUD en México calculó para 2000 y 2005 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para los municipios del país; considerando el hecho de que las oportunidades y la participación de los individuos están influidas por el entorno en el que se vive y, es el municipio la representación política más cercana a las personas.

Por limitaciones de la información, en la estimación del IDH para los municipios en México, se sustituye la esperanza de vida por la tasa de supervivencia infantil; la tasa de matriculación por la tasa de asistencia escolar; y el PIB per cápita, por el ingreso municipal per cápita anual en dólares estadounidenses PPC (PNUD México, 2009). De este modo, ha sido posible la obtención del Índice de Desarrollo Humano para todos los municipios de la República Mexicana.

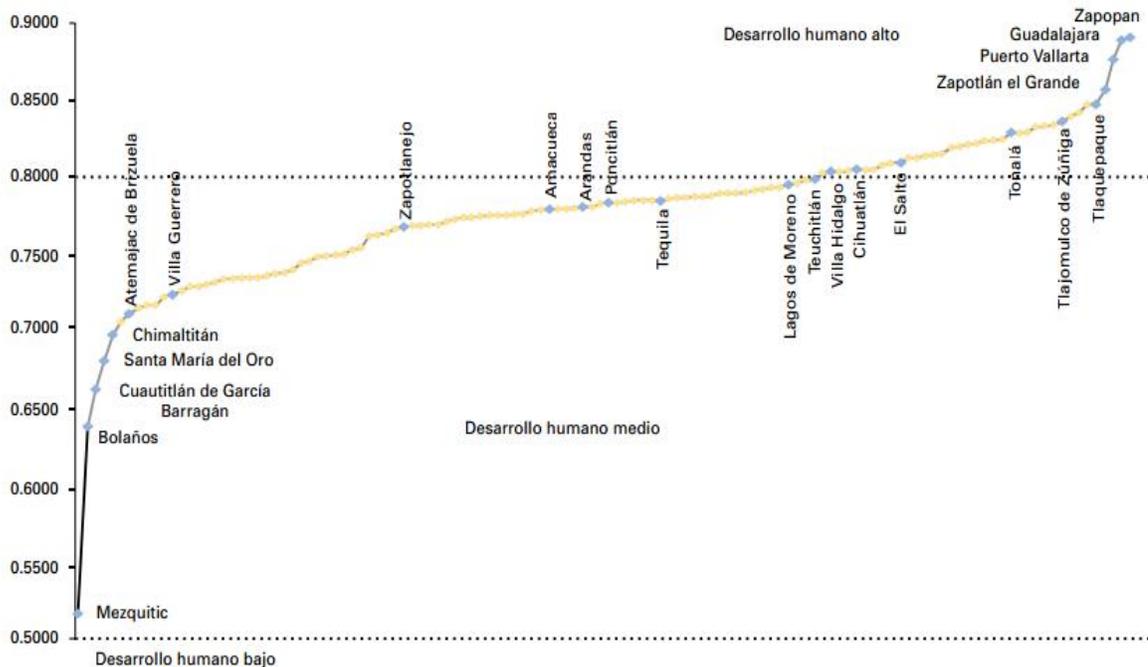
Gráfica 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) por municipio, Jalisco, 2000



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008 a). IDHM en México 2000-2005

Según los resultados de la estimación del IDH en el año 2000, de los 124 municipios con los que contaba Jalisco, como se puede apreciar en la gráfica 1, sólo 7 de ellos tenían un grado de desarrollo humano alto, y en éstos se concentraba alrededor del 47 por ciento de la población total del estado, lo que significa un total de 2 millones 994 mil habitantes. Comparativamente para 2005, en la gráfica 2 se observa que para ese año había 37 municipios con este nivel de desarrollo y aglutinaban al 77 por ciento de la población de la entidad, es decir, 5 millones 219 mil habitantes. En el año 2005 este grupo de municipios lo encabezaba Zapopan (0.8905), Guadalajara (0.8882), Puerto Vallarta (0.8761), Zapotlán el Grande (0.8568) y Tlaquepaque (0.8470).

Gráfica 2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) por municipio, Jalisco, 2005



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008 a). IDHM en México 2000-2005

Zonas de Atención Prioritaria Urbanas

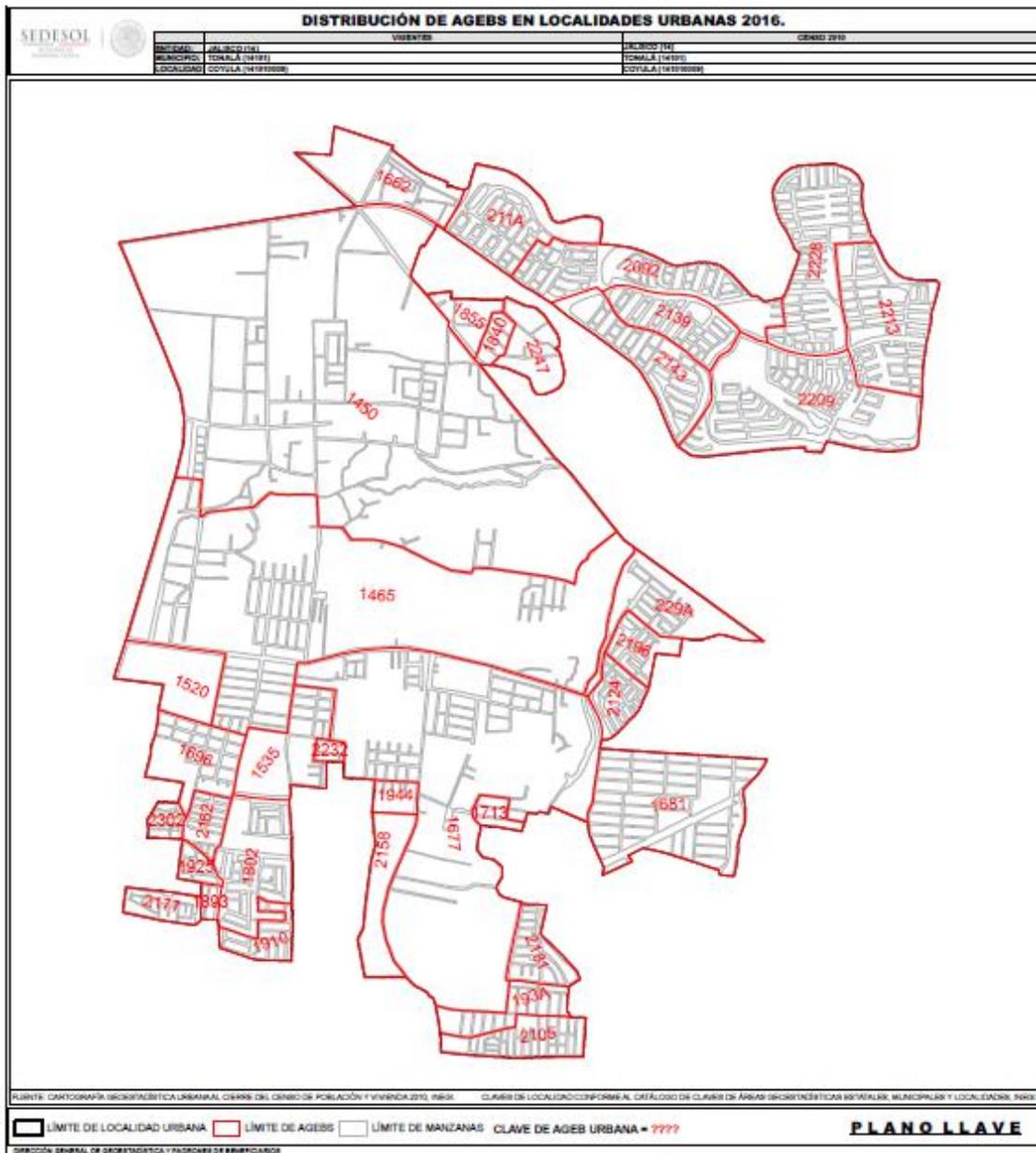
La Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2016, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

Tabla 12. AGEBS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417714&fecha=27/11/2015

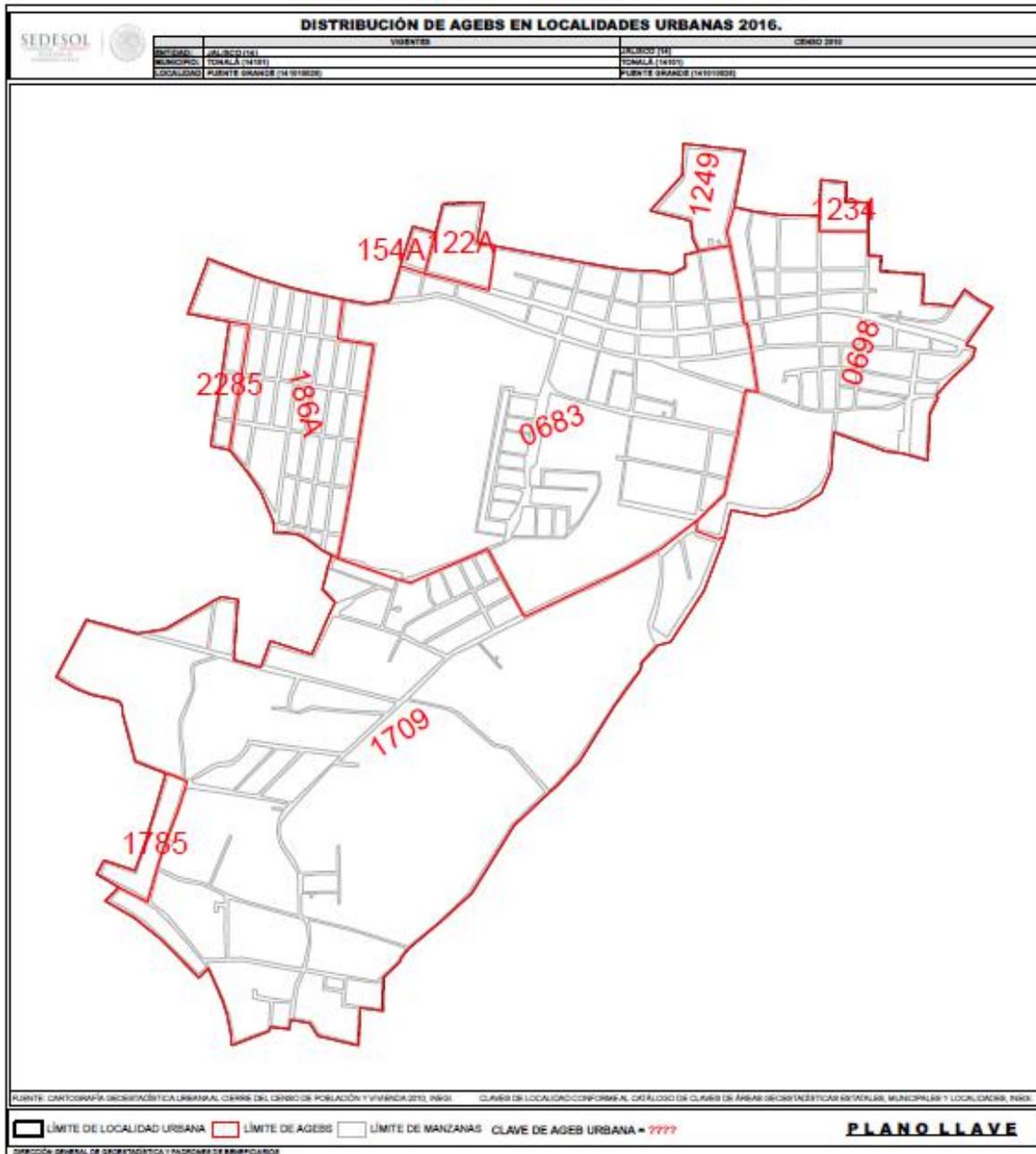
CLAVE	LOCALIDAD	AGEB
141010009	COYULA	1450, 1465, 1535, 1662, 1681, 1696, 1713, 1840, 2247
141010026	PUENTE GRANDE	1249, 1709
141010027	LA PUNTA	2355
141010031	SAN FRANCISCO DE LA SOLEDAD (SAN FRANCISCO)	2321

Mapa 7. COYULA



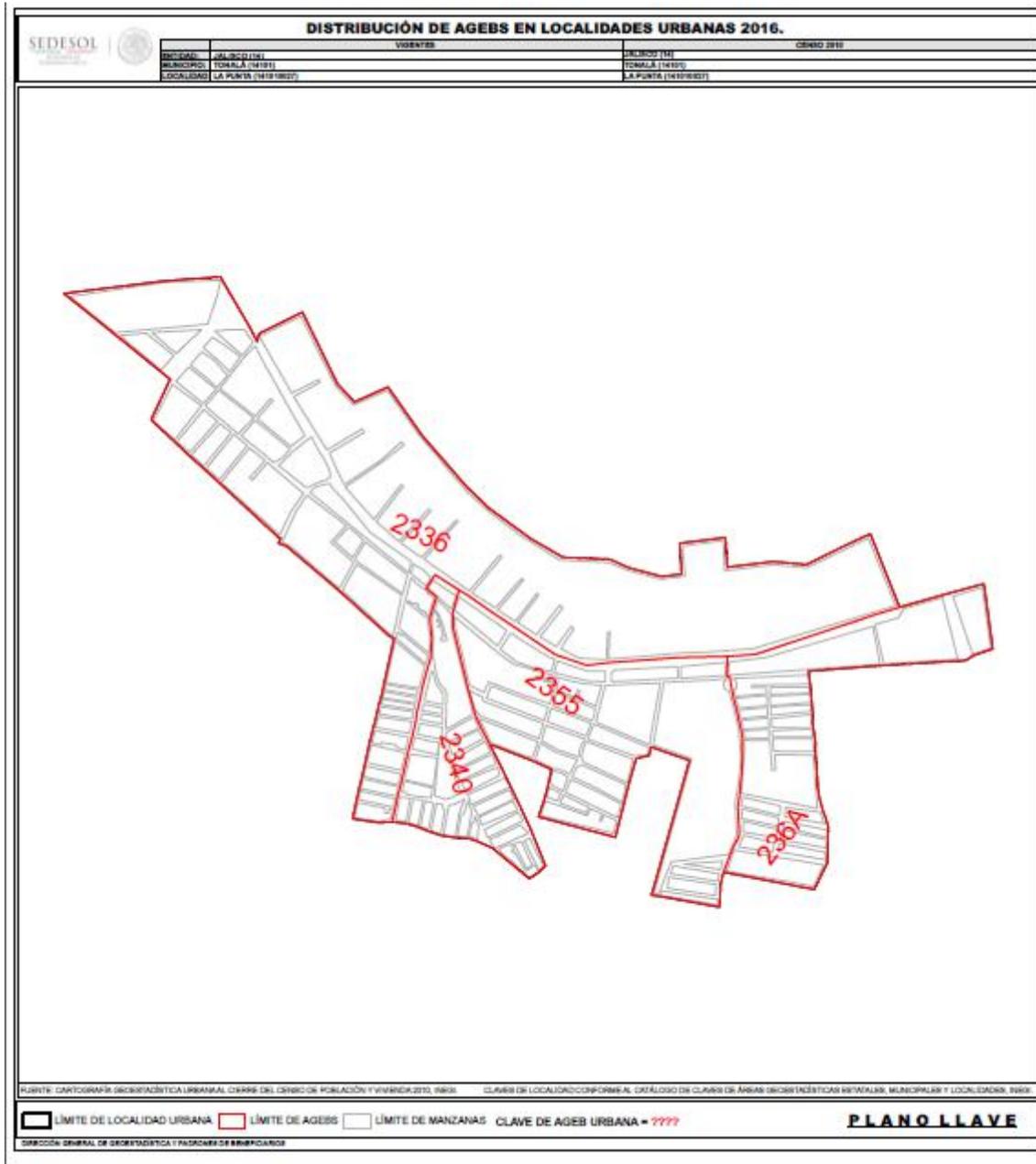
Fuente: Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria se http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417714&fecha=27/11/2015

Mapa 8. PUENTE GRANDE



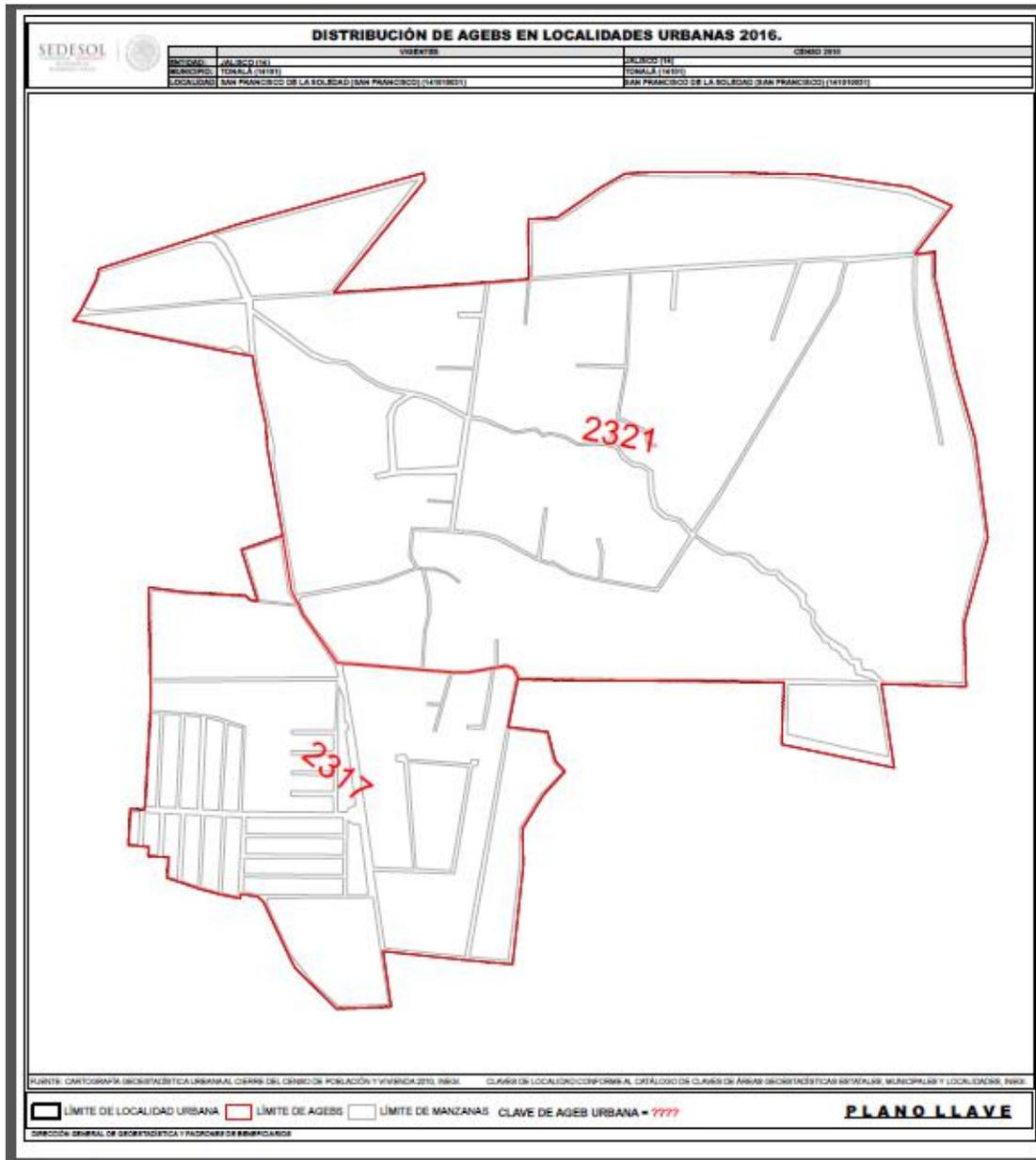
Fuente: Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria se http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417714&fecha=27/11/2015

Mapa 9. LA PUNTA



Fuente: Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria se http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417714&fecha=27/11/2015

Mapa 10. SAN FRANCISCO DE LA SOLEDAD



Fuente: Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria se http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417714&fecha=27/11/2015

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Tonalá en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 119 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 118, con el 28.0 por ciento de su población en pobreza moderada y 4.9 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 119 entre todos los municipios del estado (Ver tabla 13).

Tabla 13. Población, grado de Marginación e Intensidad y Pobreza Multidimensional

Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
002	Acatlán de Juárez	23,241	Muy bajo	115	26.1	2.2	121	Medio	72
029	Cuquío	17,795	Medio	17	54.0	15.6	19	Alto	21
039	Guadalajara	1,495,189	Muy bajo	125	20.5	2.1	124	Bajo	122
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	41,060	Bajo	100	30.2	4.3	114	Bajo	115
045	Ixtlahuacán del Río	19,005	Medio	41	51.4	15.4	26	Alto	39
051	Juanacatlán	13,218	Muy bajo	109	29.5	4.3	116	Bajo	107
070	El Salto	138,226	Muy bajo	108	36.3	7.5	105	Bajo	117
071	San Cristóbal de la Barranca	3,176	Medio	16	55.2	11.5	27	Alto	24
097	Tlajomulco de Zúñiga	416,626	Muy bajo	122	27.5	3.8	119	Bajo	123
098	Tlaquepaque	608,114	Muy bajo	120	31.6	4.6	112	Bajo	124
101	Tonalá	478,689	Muy bajo	119	28.0	4.9	118	Bajo	119
114	Villa Corona	16,969	Bajo	92	45.2	5.9	83	Medio	78
120	Zapopan	1,243,756	Muy bajo	124	20.7	2.2	123	Bajo	121
124	Zapotlanejo	63,636	Bajo	60	52.0	11.3	44	Medio	79

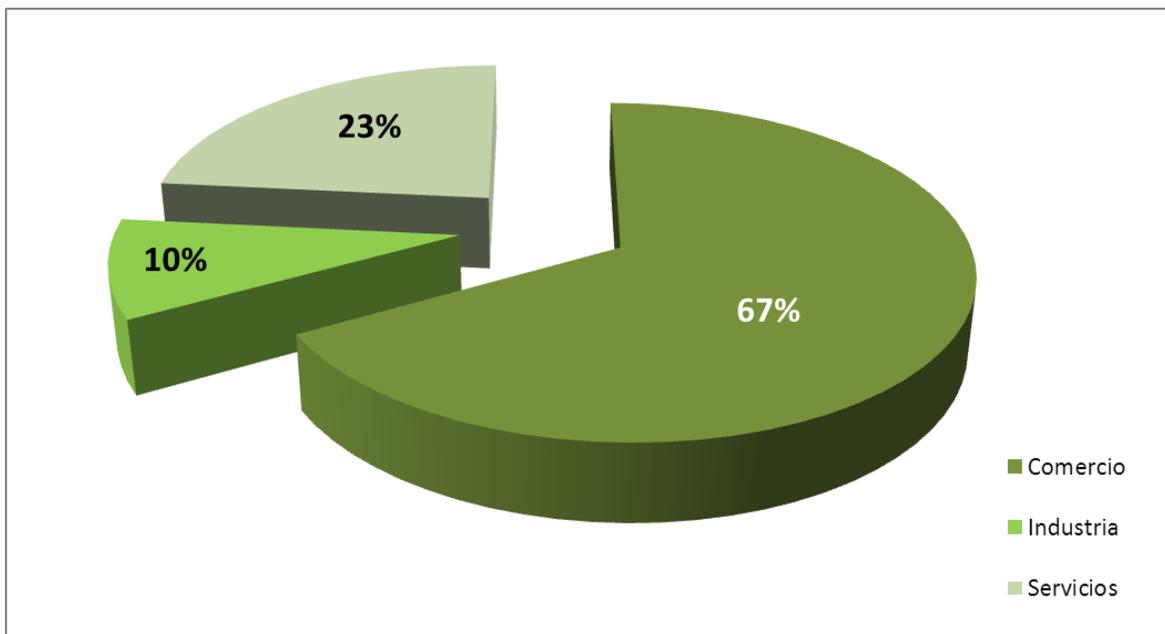
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tonalá cuenta con 15,186 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.8% del total de las empresas en el municipio.

Gráfica 3. Distribución de las unidades económicas.

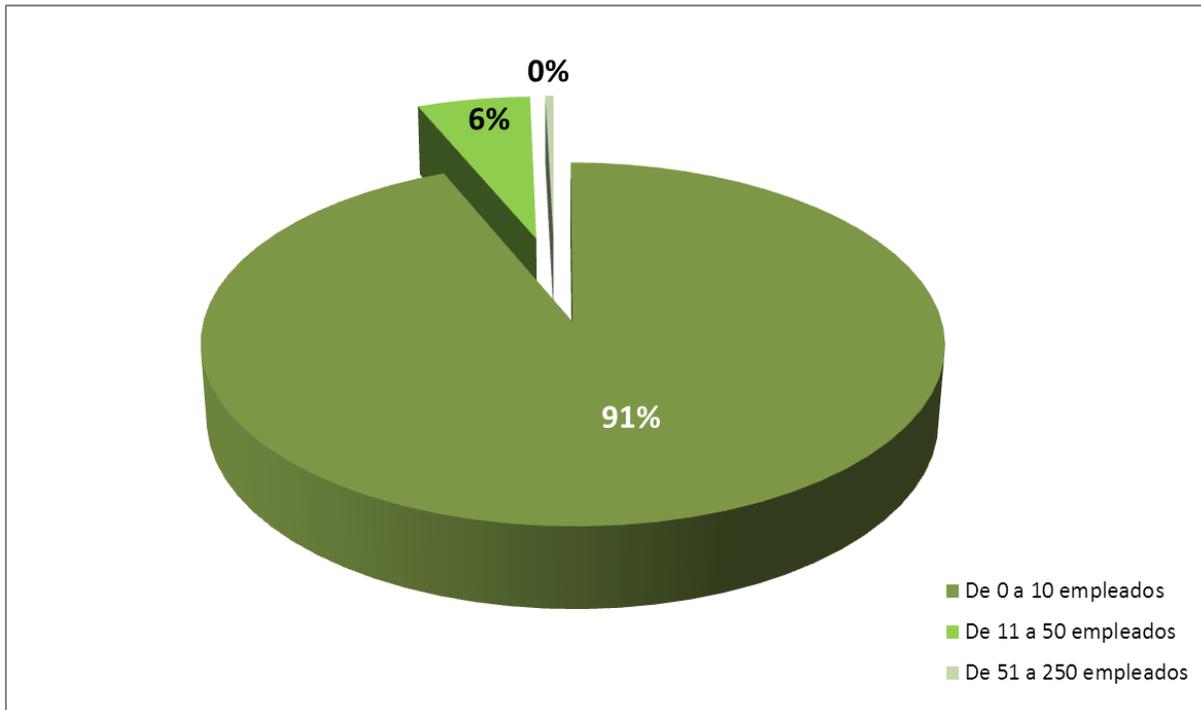
Tonalá. Marzo 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística SIEM a Marzo 2016

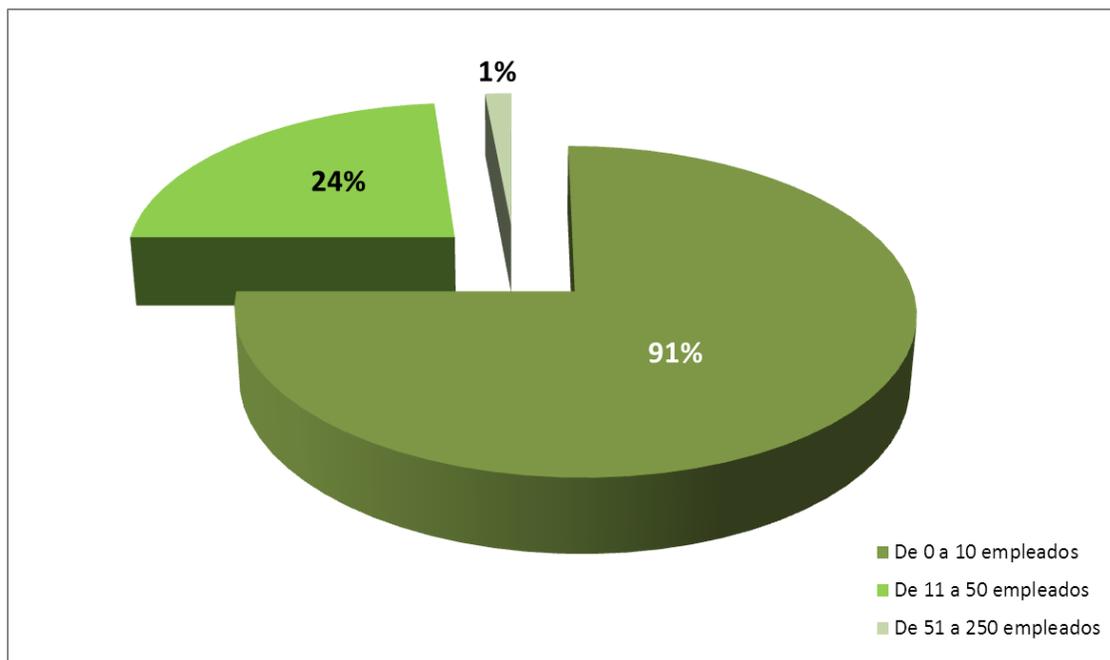
Por otro lado, el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresa para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a marzo de 2016, 1,409 empresas en el municipio de Tonalá, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 943 empresas en el comercio; 136 en la industria; y 330 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Gráfica 4. Comercio: Rangos de empleados



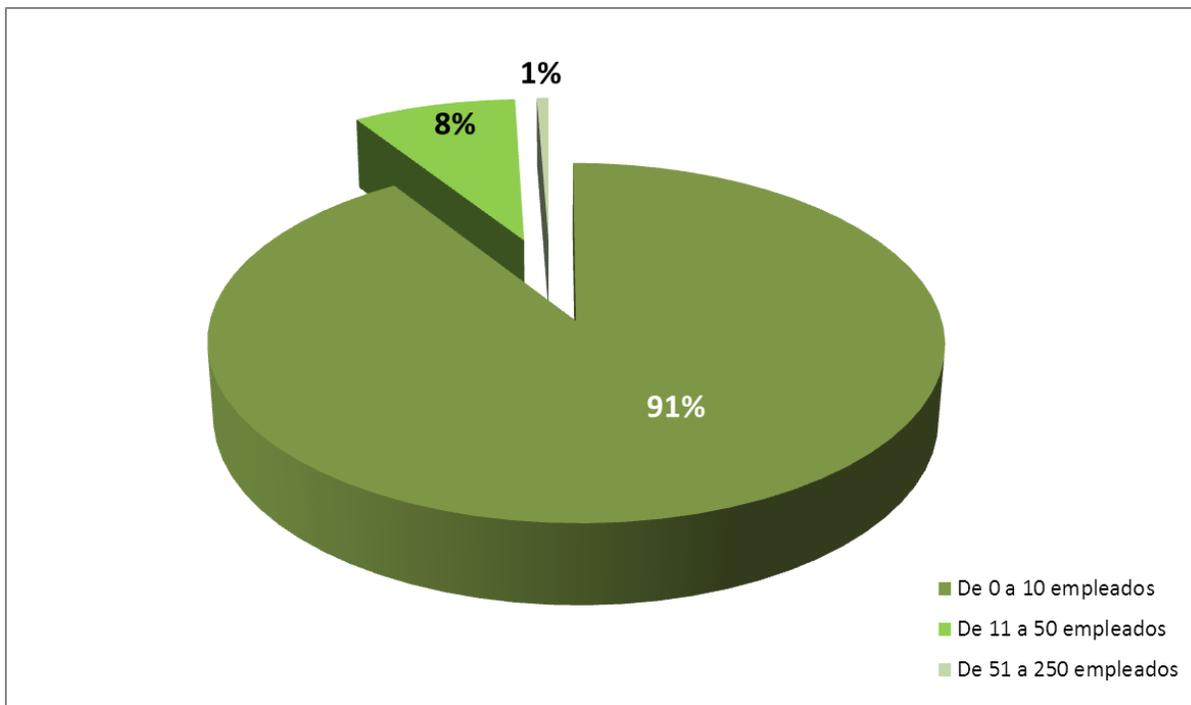
Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística SIEM a Marzo 2016

Gráfica 5. Industria: Rango de Empleados



Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística SIEM a Marzo 2016

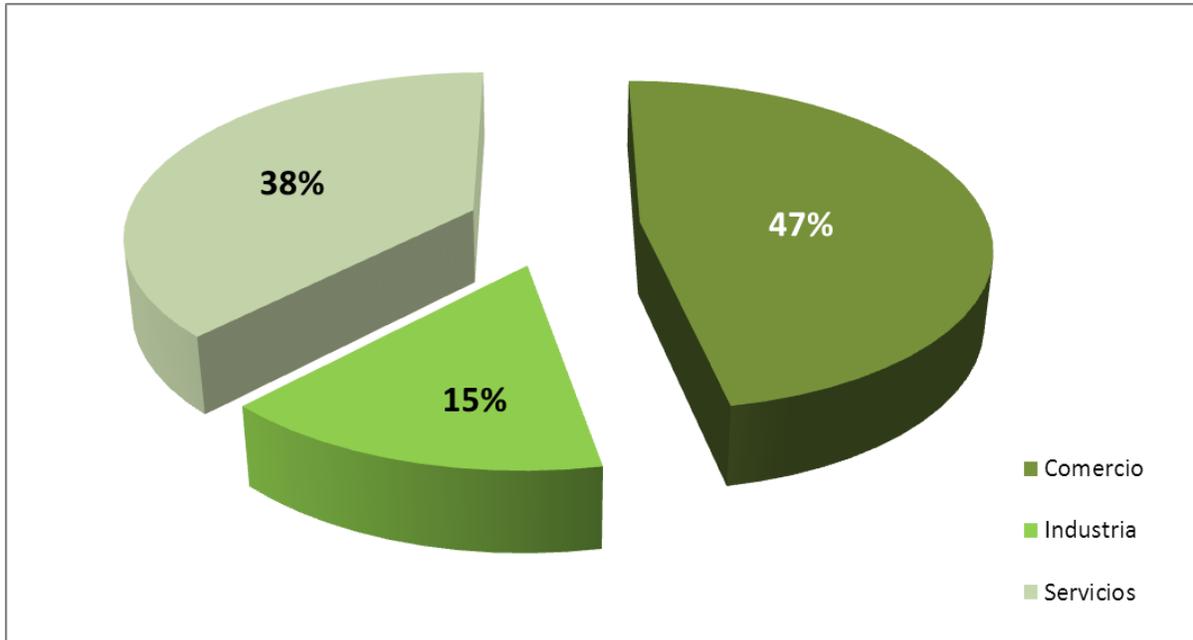
Gráfica 6. Servicios: Rango de Empleados



Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística SIEM a Marzo 2016

De acuerdo a la séptima edición del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con actualización al año 2015; se cuenta con la información de identificación y ubicación de 18,691 unidades económicas en el Municipio de Tonalá; encontramos 8,781 unidades de Comercio; 2,847 unidades de Industria y 7,063 de Servicios.

Gráfica 7. Unidades Económicas (DENUE) con actualización 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2014

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Tonalá, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielos y tabaco; la Industria alimentaria; y el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 35.2% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

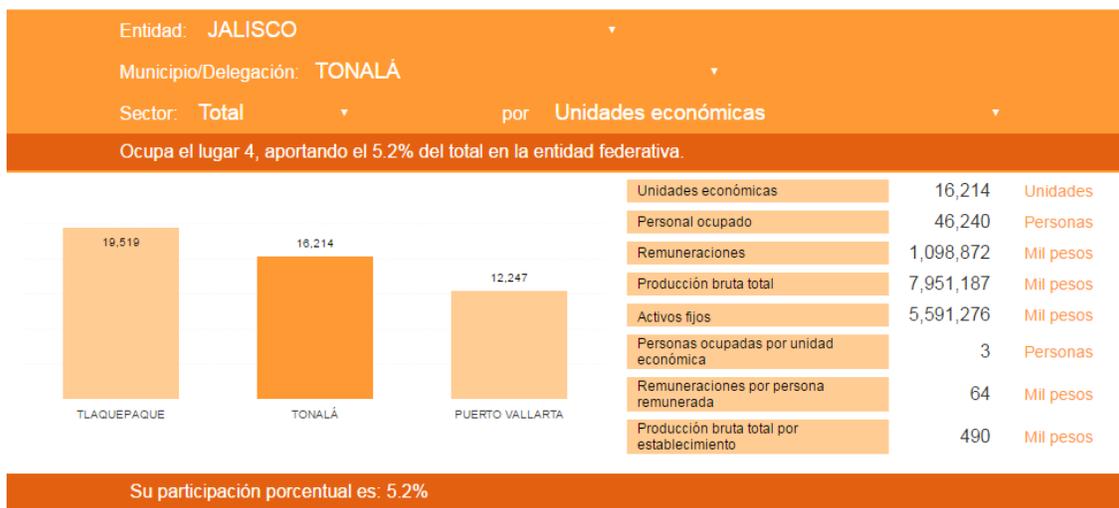
El subsector de Industria alimentaria, que concentró el 12.1% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 169 millones de pesos en 2004 a 255 millones 741 mil pesos en 2009, representado un incremento de 51.3% durante el periodo.

Tabla 14. Subsectores con mayor valor censal agregado censal bruto (VACB)

Tonalá, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	% Part2009	Var % 2004-2009
Comercio al por menor de abarrotos, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	274,876	352,452	16.7%	28.2%
Industria alimentaria	169,000	255,741	12.1%	51.3%
Comercio al por mayor de abarrotos, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	203,364	134,057	6.3%	-34.1%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	79,193	133,503	6.3%	68.6%
Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril	136,410	132,962	6.3%	-2.5%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	96,629	116,164	5.5%	20.2%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	73,038	109,377	5.2%	49.8%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	156,990	98,697	4.7%	-37.1%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	82,746	89,444	4.2%	8.1%
Servicios de reparación y mantenimiento	64,048	85,024	4.0%	32.8%
Servicios educativos	19,845	72,940	3.5%	267.5%
Otros	645,067	531,038	25.2%	-17.7%
Total	2,001,206	2,111,399	100.0%	5.5%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI

Tabla 15. Unidades Económicas por Municipio



Fuente: Censo Económico 2014, INEGI, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/>

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS, por grupos económicos

En el último trienio, el municipio de Tonalá ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 22,829 trabajadores, lo que representa 2,044 trabajadores más que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de Tonalá, es Transporte terrestre que en septiembre de 2015 registró un total de 3,062 trabajadores asegurados concentrando el 13.41% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo registró un aumento de 120 trabajadores de diciembre de 2012 a septiembre de 2015.

El segundo grupo económico con más trabajadores permanentes y eventuales urbanos es el Servicios de administración pública y seguridad social, que para septiembre de 2015 registró 2,975 trabajadores que representan el 13.03% del total de trabajadores a dicha fecha. De 2012 a septiembre de 2015 este grupo tuvo un incremento de 341 trabajadores.

Tabla 16. Trabajadores asegurados

Tonalá, Jalisco. 2012–2015/09						
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Sep	% Part	Var. Abs.
	2012	2013	2014	2015	sep-15	Dic 2012 Sep 2015
Transporte terrestre.	2,942	3,467	3,157	3,062	13.41%	120
Servicios de administración pública y seguridad social.	2,634	2,852	2,878	2,975	13.03%	341
Elaboración de alimentos.	1,256	1,410	1,519	1,469	6.43%	213
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	1,183	1,296	1,302	1,364	5.97%	181
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	1,297	1,356	936	1,265	5.54%	-32
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	1,352	1,284	1,190	1,187	5.20%	-165
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	651	743	860	926	4.06%	275
Servicios profesionales y técnicos.	856	487	818	902	3.95%	46
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	773	828	820	874	3.83%	101
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	549	643	695	772	3.38%	223
Otros	7,292	7,493	7,624	8,033	35.19%	741
Total	20,785	21,859	21,799	22,829	100.00%	2,044

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS

Zona Metropolitana de Guadalajara

Dentro de la Zona metropolitana de Guadalajara, Tonalá se presenta como el cuarto municipio en cuanto a número de trabajadores asegurados concentrando el 2.12% del total de trabajadores en el IMSS al mes de septiembre de 2015, quedando por debajo de Zapopan que representa el 30.39% y de Tlaquepaque con el 8.16%.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 el municipio de Tonalá registró el cuarto incremento real en el número de trabajadores asegurados en la zona metropolitana, pasando de 20,785 trabajadores en 2012, a 22,829 trabajadores en septiembre de 2015, incrementando en 2,044 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 17. Trabajadores asegurados

Zmg de Jalisco. 2012-2015/09									
Zmg	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part. Sep 2015	Var. Abs. Dic 2012-Sep 2015	Var % Dic 2012-Sep 2015	IDM-E ¹	IDM ²
Guadalajara	594,960	610,334	623,095	639,769	59.34%	44,809	7.53%	1	1
Zapopan	272,616	280,698	309,111	327,604	30.39%	54,988	20.17%	3	3
Tlaquepaque	75,813	77,704	79,921	87,929	8.16%	12,116	15.98%	11	12
Tonalá	20,785	21,859	21,799	22,829	2.12%	2,044	9.83%	36	27
Total	964,174	990,595	1,033,926	1,078,131	100.00%	113,957	11.82%		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

El Índice de Desarrollo Municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. Tonalá se ubica en la posición número 27 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la zona metropolitana, Guadalajara el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 1 del total de municipios de Jalisco. Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico

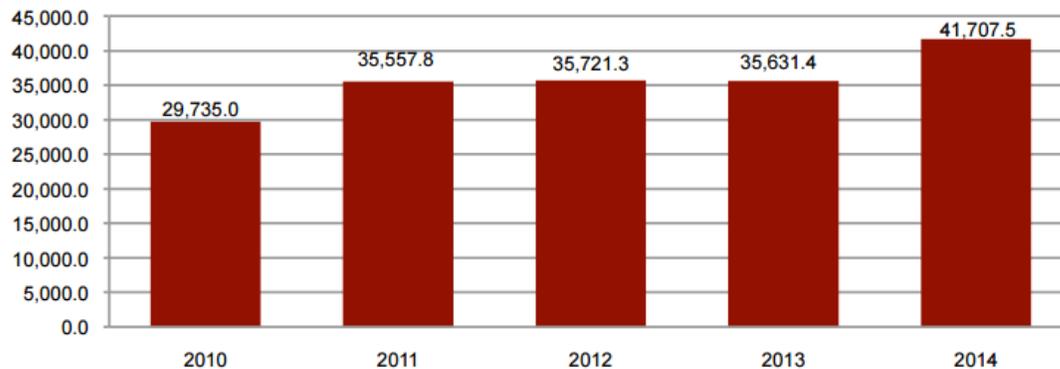
(IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, ubica a

Tonalá en la posición 36, siendo el municipio de más baja ubicación de la zona metropolitana de Guadalajara.

Agricultura y ganadería en Tonalá

El valor de la producción agrícola en Tonalá ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado su nivel más altos en 2014. El valor de la producción agrícola de Tonalá de 2012, representó apenas el 0.1% del total de producción agrícola estatal.

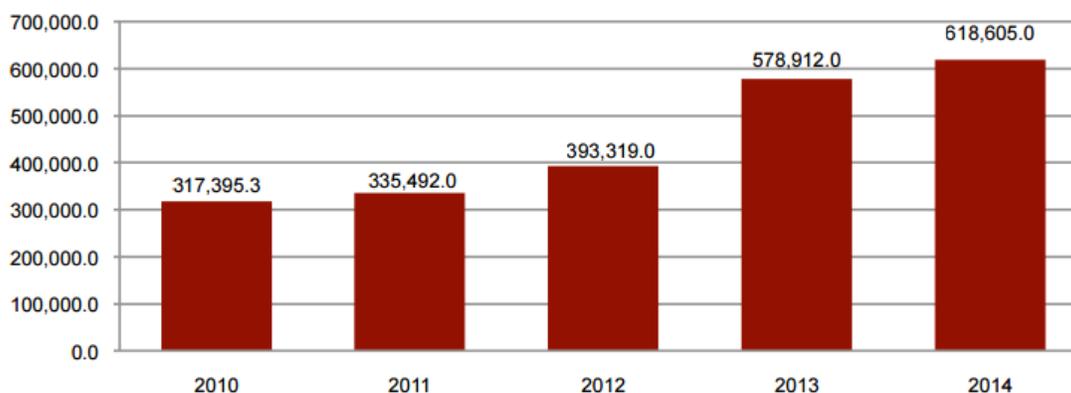
**Gráfica 8. Valor de la producción agrícola
Tonalá 2010-2014 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Tonalá ha presentado una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2014 la producción ganadera de Tonalá representó el 0.9% del total de la producción ganadera estatal.

**Gráfica 9. Valor de la producción ganadera
Tonalá 2010-2014 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

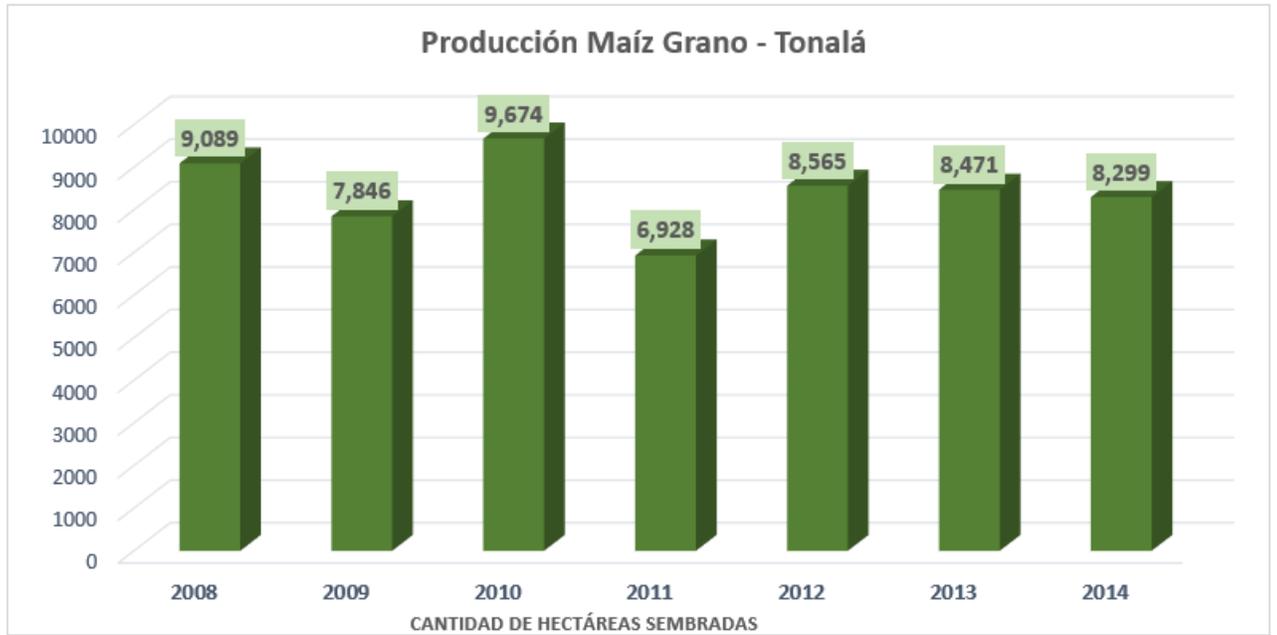
Tabla 18. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Tonalá
Año Agrícola 2014
RIEGO+TEMPORAL
Ciclo: CICLICOS Y PERENNES

Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
1 ACELGA	1.50	1.50	8.70	5.80	8,300.00	72.21
2 AGAVE	57.60	42.60	2,982.00	70.00	1,400.00	4,174.80
3 CEBOLLA	3.60	3.60	71.10	19.75	3,175.95	225.81
4 CHIA	160.00	160.00	64.00	0.40	49,640.63	3,177.00
5 CILANTRO	3.30	3.30	25.20	7.64	7,168.25	180.64
6 FLORES (Gruesa)	14.00	14.00	27,832.00	1,988.00	480.00	13,359.36
7 FRUOL	5.00	5.00	5.00	1.00	4,300.00	21.50
8 MAIZ GRANO	1,509.00	1,509.00	8,299.50	5.50	2,375.28	19,713.64
9 PASTOS	55.00	55.00	605.00	11.00	465.00	281.32
10 RABANO	2.50	2.50	18.80	7.52	5,593.62	105.16
11 SORGO GRANO	22.00	22.00	88.00	4.00	4,500.00	396.00
TOTAL	1,833.50	1,818.50				41,707.44

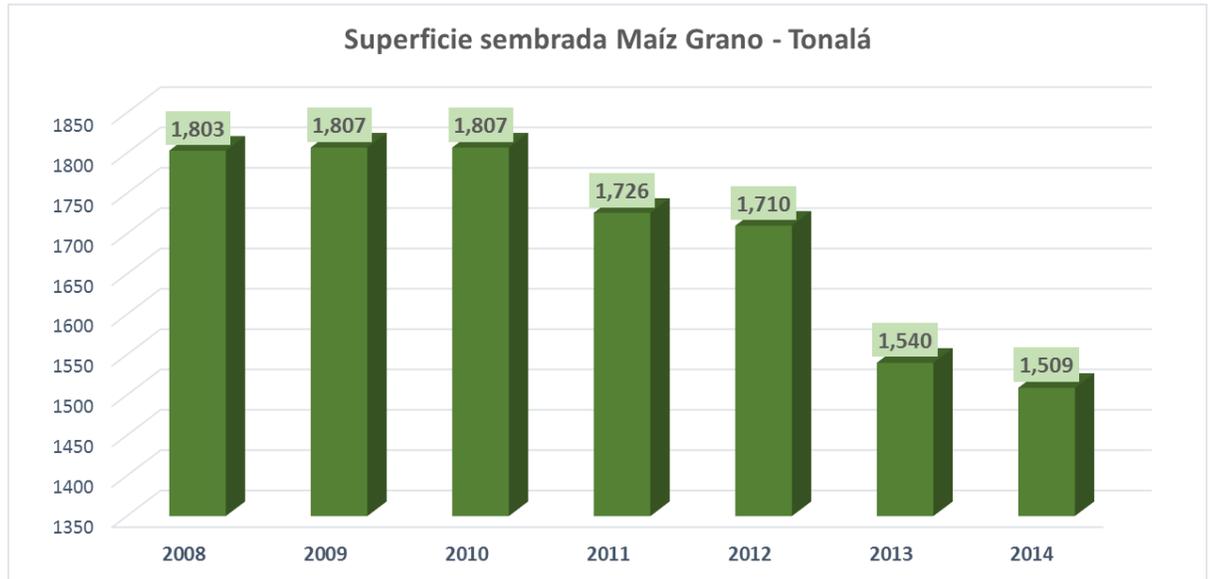
Fuente: <http://www.gob.mx/sagarpa>

Gráfica 10. SECTOR PRODUCTIVO TABLA DE PRODUCCION AGRICOLA



Fuente SAGARPA – SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA www.siap.gob.mx

Gráfica 11. SECTOR PRODUCTIVO TABLA DE PRODUCCION AGRICOLA



Fuente SAGARPA – SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA www.siap.gob.mx

Gráfica 12. SECTOR PRODUCTIVO TABLA DE PRODUCCION AGRICOLA



Fuente SAGARPA – SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA www.siap.gob.mx

Tabla 19. Producción ganadera 2014

GANADO	AÑO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
		PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	PESO (kilogramos)	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
BOVINO	2010	434.04	17.32	7,517.10	438.868	215.983	27.55	5,949.80	989	218.385
	2011	405.787	18.08	7,334.90	430.315	218.139	30.78	6,714.40	943	231.325
	2012	407.597	18.86	7,685.30	431.32	216.542	36.54	7,912.70	945	229.145
	2013	6,020.66	24.54	147,760.30	456.179	3,245.73	51.44	166,954.20	13,198	245.926
	2014	6,506.00	30.33	197,353.40	477.294	3,559.63	59.11	210,423.60	13,631	261.142
PORCINO	2010	2,284.26	18.56	42,392.40	110.228	1,767.11	37.48	66,235.90	20,723	85.273
	2011	2,260.72	19.91	45,007.50	110.597	1,786.56	39.63	70,801.40	20,441	87.401
	2012	2,208.64	20.63	45,570.90	106.363	1,743.19	42.04	73,287.50	20,765	83.948
	2013	2,585.93	22.64	58,541.70	109.871	2,042.83	45.47	92,885.30	23,536	86.796
OVINO	2010	19.215	24.22	465.4	40.97	9.425	43.1	406.2	469	20.096
	2011	17.945	26	466.6	38.099	9.387	45.03	422.7	471	19.93
	2012	17.409	26.51	461.6	38.515	9.093	54.74	497.7	452	20.117
	2013	6.681	28.81	192.5	38.397	3.456	56.24	194.3	174	19.862
	2014	6.077	29.92	181.8	33.763	3.166	53.98	170.9	180	17.589
AVE	2010	11,681.34	14.16	165,393.90	2.001	9,344.75	21.68	202,593.30	5,838,019	1.601
	2011	11,863.81	14.56	172,695.60	2.248	9,466.59	22.44	212,471.00	5,276,622	1.794
	2012	11,535.44	18.01	207,692.70	2.2	9,206.11	29.03	267,282.90	5,244,557	1.755
	2013	9,546.55	21.55	205,762.00	2.276	7,648.46	35.45	271,108.60	4,195,283	1.823
	2014	10,001.63	20.9	209,032.60	2.457	8,018.66	34.5	276,643.70	4,071,196	1.969

Fuente SAGARPA – SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA www.siap.gob.mx

Tabla 20. Actividad Agropecuaria en el Municipio

AGRICULTORES	GANADEROS	OTROS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Granos y forrajes <ul style="list-style-type: none"> • Maíz • Avena • Alfalfa • Frijol ➤ Horticultores <ul style="list-style-type: none"> • Jitomate • Cebolla • Pepino • Rábano • Tomate ➤ Fruticultura <ul style="list-style-type: none"> • Aguacate • Limón • Guayaba ➤ Floricultura <ul style="list-style-type: none"> • Cempasúchil • Cordón de Obispo • Estercita, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Productores <ul style="list-style-type: none"> • Leche (Bovinos) • Productos lácteos: Leche (Queso, Yogurt, Crema. Etc.) ➤ Carne <ul style="list-style-type: none"> • Criadores • Engordadores de: Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Apicultores • Cunicultores • Avicultores • Piscicultores

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INEGI, <http://www.inegi.org.mx/>

Índice Municipal de Medioambiente

Tabla 21. Municipios de la región Centro de acuerdo al índice municipal de medio ambiente

Tonalá, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
San Cristóbal de la Barranca	57.22	53	Alto
Ixtlahuacán de los Membrillos	50.54	83	Bajo
Zapopan	49.95	86	Bajo
Tlajomulco de Zúñiga	47.84	92	Bajo
Ixtlahuacán del Río	47.22	93	Bajo
San Pedro Tlaquepaque	46.31	97	Bajo
Tonalá	45.77	101	Bajo
Juanacatlán	44.91	103	Bajo
El Salto	43.89	104	Muy Bajo
Zapotlanejo	43.67	105	Muy Bajo
Guadalajara	41.06	117	Muy Bajo
Cuquío	37.99	121	Muy Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tonalá se ubica en el lugar 101 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la décima posición en la región Centro.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Tonalá se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 107,260 viviendas particulares habitadas, de las cuales 86.90% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 95.92% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 3.8% de bosques, 10.5% de selvas y 42.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.27 km² de superficie con vegetación natural y presenta 22.44% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 67.95% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.



En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 6.16% del total estatal, equivalente a 462.892 toneladas generadas por día.

Los residuos poseen diferentes características físico-químicas por las que pueden ser diferenciados a partir de su origen, composición y estado físico, lo que además define las condiciones para su clasificación, manejo, transporte y disposición final.

Para clasificarlos, se recurre a una tipificación establecida en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) emitida en el 2003, que los caracteriza como, Residuo: Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final.

El manejo de los residuos en el estado de Jalisco se da a través de diferentes esquemas, en la mayoría de los municipios, el servicio es prestado por el propio ayuntamiento, y en otros se tiene contratado el servicio con empresas particulares mediante un contrato de concesión y también se tiene el manejo a través de Organismos Públicos Descentralizados (OPD), denominados, Sistema Intermunicipal para el Manejo de los Residuos (SIMAR).

Los residuos generados en varios municipios son manejados de manera integral cubriendo todas las fases de la gestión a través del sistema Recolección-transferencia-Sitio de disposición final.

La empresa CAABSA Eagle, tiene concesionado el servicio que incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final; los residuos son depositados en el relleno sanitario conocido como Los Laureles, ubicado en el límite del municipio de Tonalá con El Salto.

Para ello se utilizan dos estaciones de transferencia, una localizada en el antiguo vertedero de Coyula, también conocido como Matatlán y otra dentro de la ciudad en el cruce de la calle 18 de Marzo y Gobernador Curiel. En estas instalaciones los camiones recolectores concentran los residuos para



transportarlos en góndolas de mayor capacidad para ser trasladados al vertedero Los Laureles y reducir los costos de traslado.

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 22. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Tonalá, Región Centro 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
029	Cuquió ^{le}	59.68	54	11.36	83	8.82	53
070	El Salto	50.29	117	31.58	28	5.60	12
039	Guadalajara	50.31	115	97.59	2	9.68	59
044	Ixtlahuacán de los Membrillos ^{le}	62.26	36	9.85	97	11.13	71
045	Ixtlahuacán del Río ^{le}	53.47	96	11.45	50	8.31	46
051	Juanacatlán ^{ae}	64.76	23	1.52	116	16.27	96
071	San Cristóbal de la Barranca ^{be}	54.24	94	11.36	73	11.65	75
097	Tlajomulco de Zúñiga	50.30	116	97.25	3	5.41	9
098	Tlaquepaque	47.46	120	96.88	4	2.37	2
101	Tonalá	47.44	121	65.97	10	5.97	15
120	Zapopan ^b	47.43	122	97.92	1	3.76	5
124	Zapotlanejo	52.44	106	94.50	5	7.81	39

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.ieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En 2011 en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 10 con una calificación de 65.97%. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública. En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Tonalá tenía una tasa de 5.97 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 15 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 40.1% de los ingresos de Tonalá se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 51 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 8.1 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 83 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

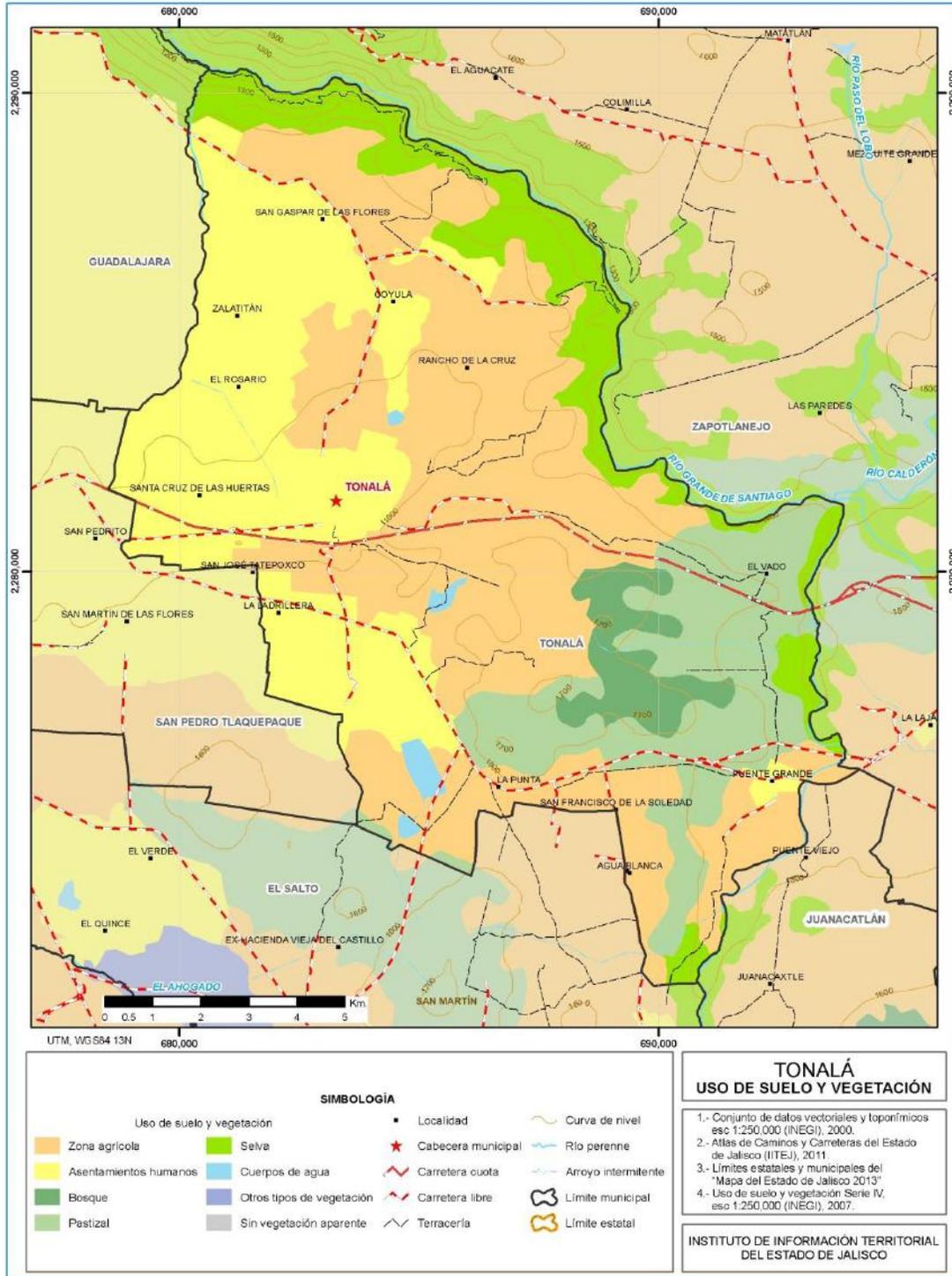
Considerando los cinco indicadores, Tonalá obtiene un desarrollo institucional muy alto, con un IDM-I de 58.0, que lo coloca en el sitio 14 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Tabla 23. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Tonalá, Región Centro 2011 (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^{af}		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
029	Cuquío ^{ae}	24.82	102	3.87	19	40.9	Bajo	98
070	El Salto	29.12	89	9.40	95	49.4	Alto	44
039	Guadalajara	43.73	41	18.08	124	71.2	Muy Alto	2
044	Ixtlahuacán de los Membrillos ^{ae}	54.95	11	9.53	97	53.2	Alto	22
045	Ixtlahuacán del Río ^{ae}	31.20	86	5.80	47	43.1	Medio	86
051	Juanacatlán ^{ae}	56.35	8	10.95	110	51.4	Alto	32
071	San Cristóbal de la Barranca ^{bae}	33.55	78	7.74	77	43.9	Medio	80
097	Tlajomulco de Zúñiga	45.37	34	10.66	107	68.4	Muy Alto	4
098	Tlaquepaque	33.64	77	10.89	108	65.5	Muy Alto	6
101	Tonalá	40.10	51	8.14	83	58.1	Muy Alto	14
120	Zapopan ^b	36.71	64	11.08	111	66.2	Muy Alto	5
124	Zapotlanejo	59.84	3	16.70	123	75.8	Muy Alto	1

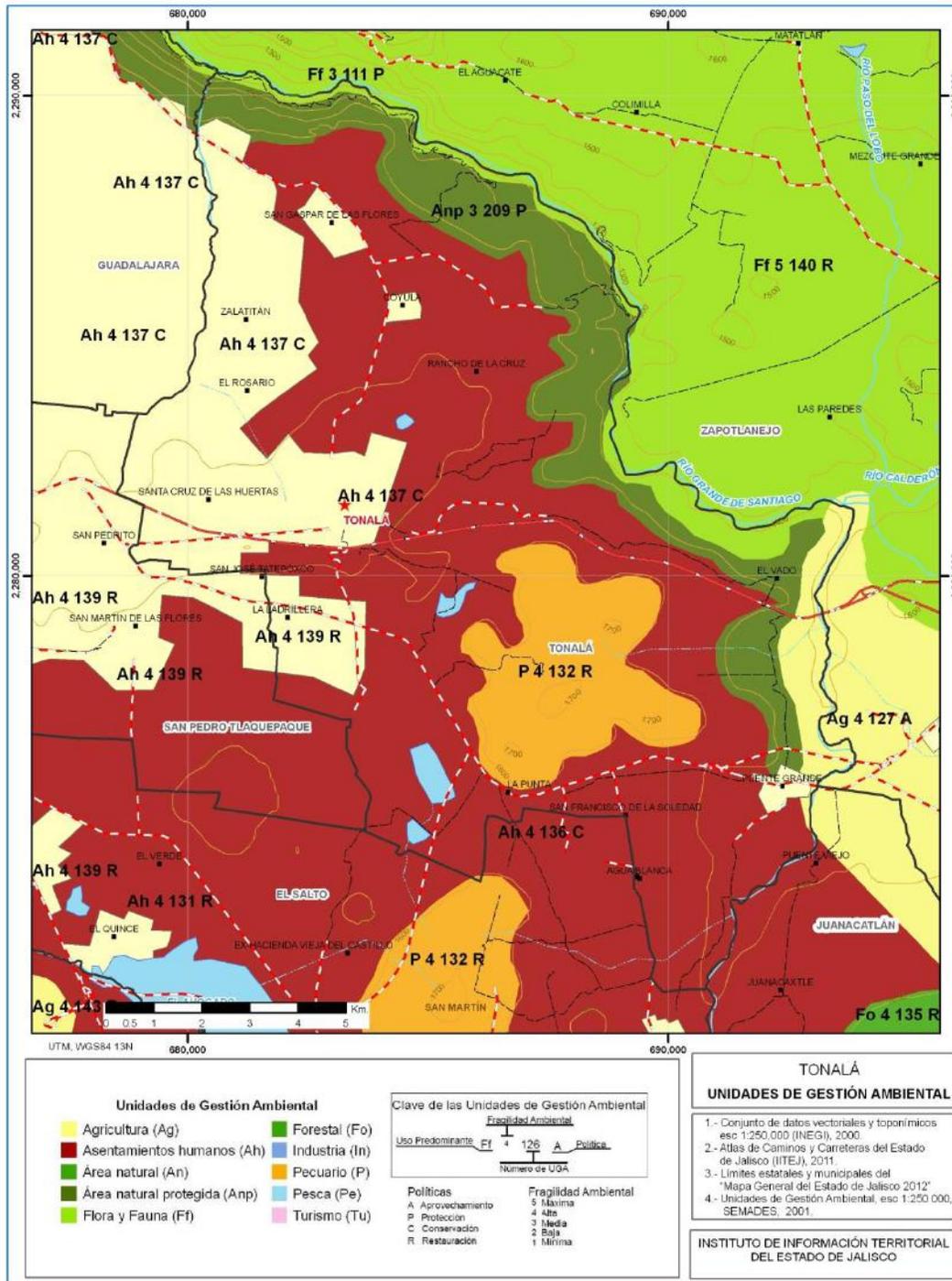
Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.rieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

Mapa 11. Uso de Suelo y Vegetación



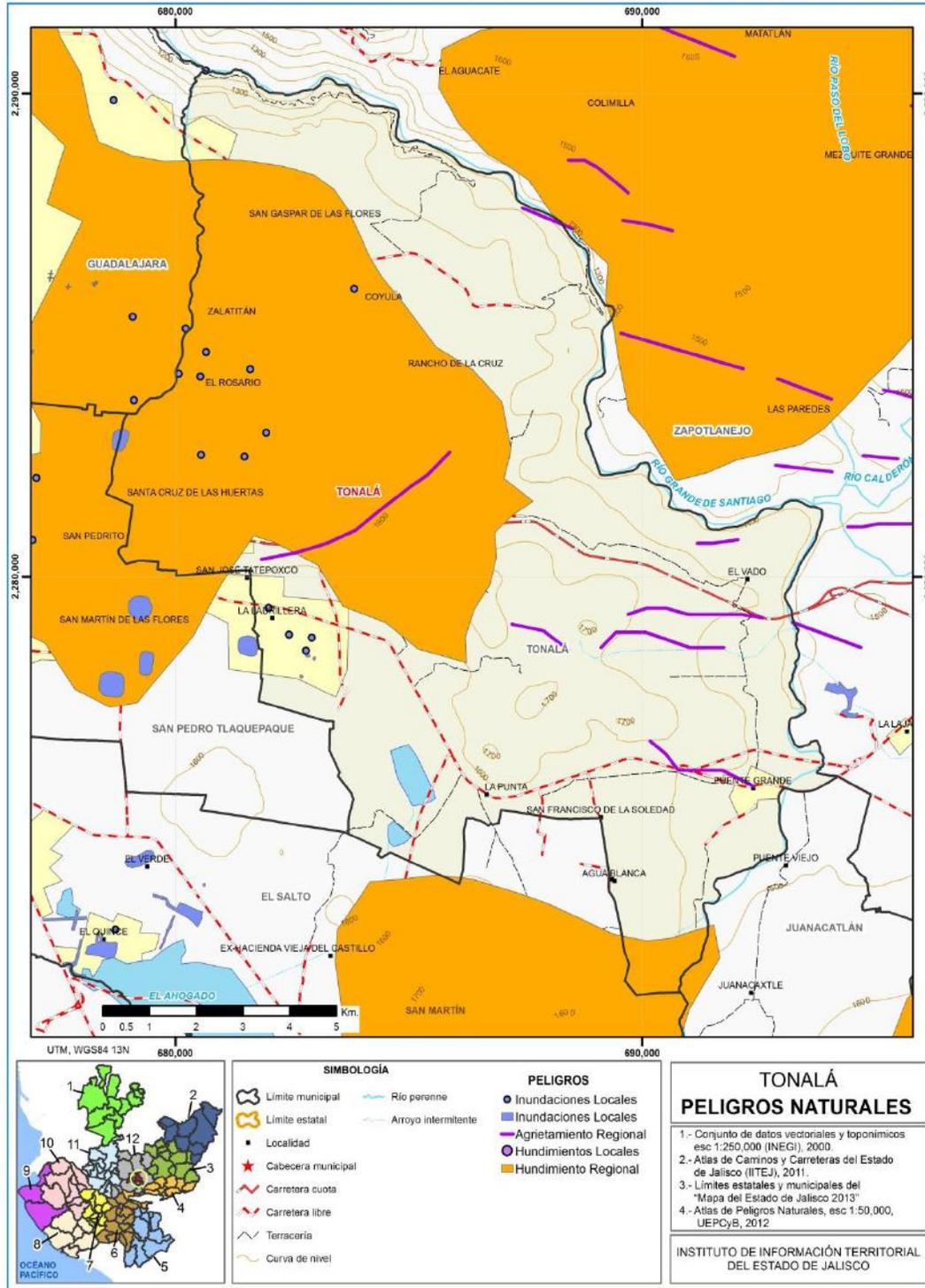
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Mapa 12. Unidades de Gestión Ambiental



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Mapa 13. Riesgos Naturales



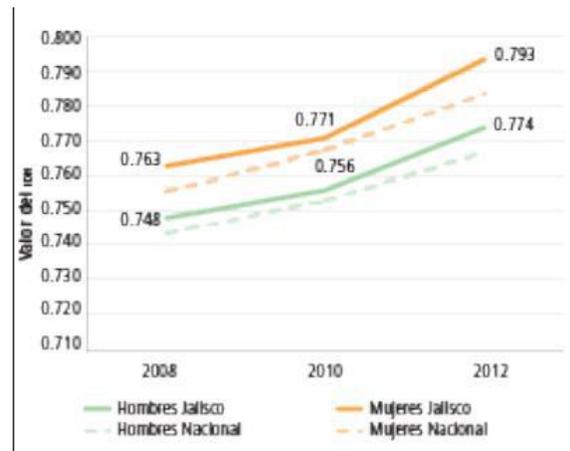
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Mujeres

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera que son tres las oportunidades básicas que una persona debe poseer para desarrollarse: salud, educación y acceso a recursos. Para identificar que hombres y mujeres se encuentren en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades, se cuenta con el Índice de Desarrollo por Género (IDG).

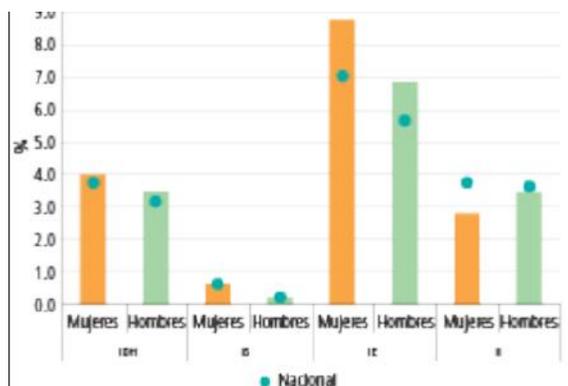
Es importante señalar que en materia educativa, en el año 2010 el 4.5% de las mujeres de más de 12 años no contaban con educación básica. Existen más mujeres que hombres sin escolaridad, esto pone en desventaja a alrededor de 28 mil mujeres de más de 12 años en el municipio. Sin embargo, en educación básica es mayor el número de mujeres y en educación media superior y superior es muy similar entre hombres y mujeres.

Gráfica 13. IDH de mujeres y Hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la oficina de investigación en Desarrollo Humano (PNUD 2012)

Gráfica 14. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Jalisco



Fuente: Elaborado por la oficina de investigación en Desarrollo Humano (PNUD 2012)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Jalisco con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Dominica y Líbano en 2010.

En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.743, con lo que se ubica en la posición 15 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Jalisco presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.763 y 0.793, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 14). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4%) fue superior a la de los hombres del estado (3.5%) y al crecimiento nacional (3.1%).

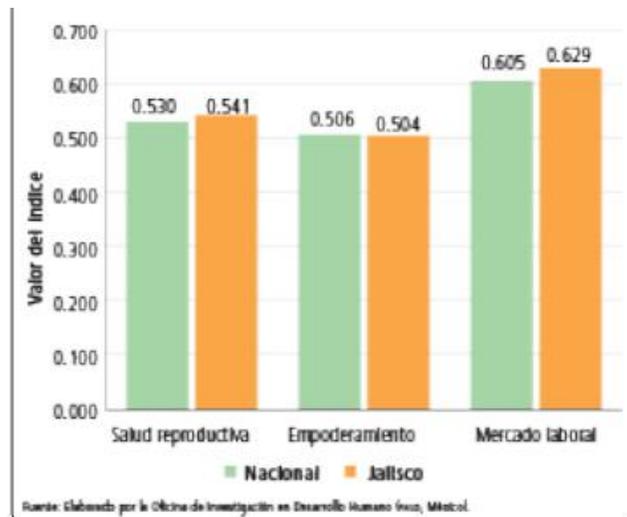
Índice de Desigualdad de Género

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral.

Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.

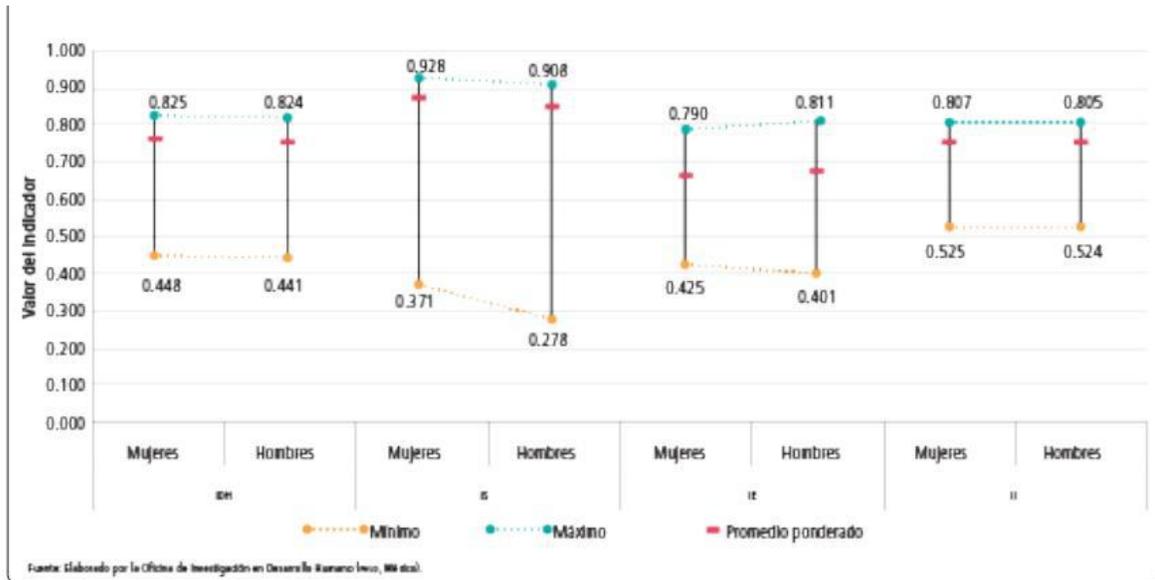
Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Jalisco es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la quinta posición del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.422 a 0.336 (ver gráfica 15). Esta disminución de 20.4% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

Gráfica 15. Dimensiones del IDG (2012)



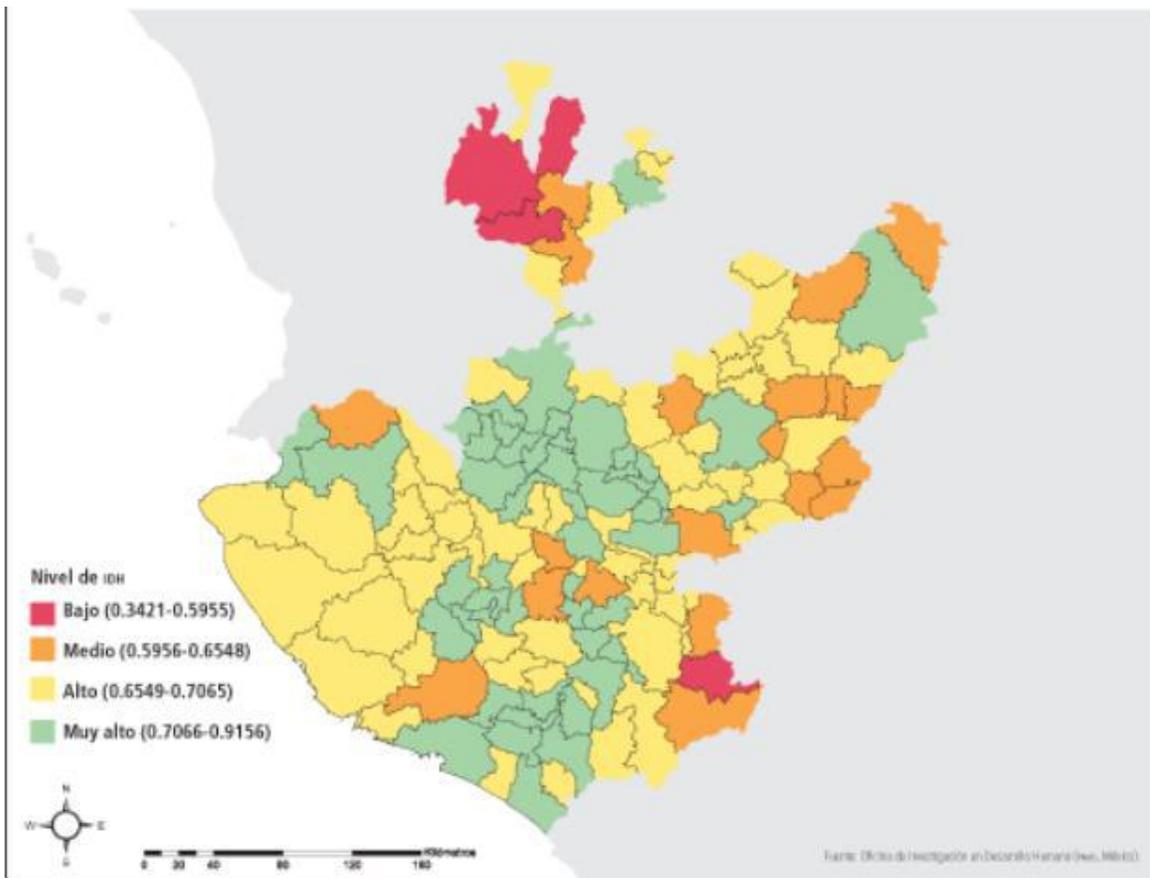
municipios, cuyos IDH son de 0.824, 0.807 y 0.798, respectivamente. En contraste, en Mezquitic (0.448), Bolaños (0.529) y Santa María del Oro (0.548), se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Mezquitic, Santa María del Oro y Bolaños, cuyos IDH son de 0.441, 0.515 y 0.537, respectivamente.

Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano



Mapa 14. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 125 municipios de Jalisco (2010)

Fuente: INEGI www.INEGI.gob.mx



Población con Discapacidad

El Censo de Población y Vivienda 2010 captó las personas que de manera permanente tienen algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas. De acuerdo a esto se identificó a 291 mil jaliscienses que tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4% de la población total de la entidad. De las personas con discapacidad, el 50.3 por ciento son hombres y 49.7 mujeres.

La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad. Por ejemplo de los poco más de 52 mil jaliscienses que tienen 85 años y más, el 49 por ciento tiene alguna discapacidad; mientras que en el grupo de edad de 60 a 84 años hay 113 mil personas con discapacidad, lo que implica que el 18 por ciento de las personas de este grupo de edad tienen alguna discapacidad. Aunque es de resaltar que hay 29 mil niños de 0 a 14 años con alguna discapacidad, y 31 mil jóvenes de 15 a 29 años.

En lo que respecta al tipo de discapacidad, se tiene que del total de personas que conforman este grupo vulnerable, el 57.5 por ciento tiene limitaciones para caminar o moverse; para poder ver, aun utilizando lentes es el 23.3 por ciento, las personas que tienen algún tipo de limitación mental suman el 12.0 por ciento del total. Por su parte la limitación para oír aun usando aparato auditivo afecta al 10.3 por ciento, hablar o comunicarse al 8.3; atender el cuidado personal al 5.4 y poner atención o aprender al 5.3%. Nótese que la suma de estos porcentajes no da cien, debido a que el 14.5 por ciento de las personas con discapacidad los afecta más de una limitación.

En cuanto a las causas que originaron la discapacidad, el 38.0 por ciento se debe a las enfermedades, que posiblemente son del tipo crónico degenerativas; como segunda causa está la edad avanzada, con una frecuencia del 22.6%. Las limitaciones desde el nacimiento representa 17.8% de las discapacidades, y los accidentes generaron el 15.8%.

En cuanto a empleo, se obtuvo que de 268 mil personas de 12 años y más con discapacidad, un total de 71 mil se emplean en actividades económicas y 4 mil declararon estar desocupados a pesar de buscar un empleo.

En lo que se refiere al tema de escolaridad, el 76.6 por ciento de la población de 15 años y más con discapacidad, sabe leer y escribir, y un 22.8 por ciento son analfabetas.

Tabla. 24. Población con Discapacidad en el Municipio de Tonalá

Fuente: INEGI, www.inegi.gob.mx

Descripción de Discapacidad	2000	2010
Población con discapacidad	5,216	15,514
Población con discapacidad motriz	2,244	8,135
Población con discapacidad auditiva	673	1,405
Población con discapacidad visual	1,253	4,060
Población con discapacidad mental	1,115	1,876
Población con discapacidad de lenguaje	188	1,437
Población sin discapacidad	328,306	452,854

Tabla 25. Población con Discapacidad por localidad – Censo 2010

Nombre de la localidad	Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Población con limitación para ver, aun usando lentes	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	Población con limitación para escuchar	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	Población con limitación mental	Población sin limitación en la actividad
Localidades de una vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	73
Localidades de dos viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	22
Tonalá	13206	7096	3350	1252	1179	599	834	1580	386878
Agua Blanca	11	6	0	1	2	0	0	2	360
Coyula	629	302	151	74	54	25	54	81	28408
Los Encinos	1	0	0	1	0	0	0	0	11
Los Laureles	0	0	0	0	0	0	0	0	48
Wismairoya (Fraccionamiento Pedregal de Santa Martha)	36	18	9	7	3	4	4	1	2290
El Moral (Fraccionamiento el Moral)	9	3	4	0	1	0	0	1	365
Las Presas (Lagunitas)	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Puente Grande	252	162	41	16	19	3	7	31	5309
La Punta	101	45	29	8	6	7	2	15	4627
San Francisco de la Soledad (San Francisco)	45	25	6	2	1	1	2	8	3594
San Miguel	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Vado	5	2	0	1	0	0	0	2	523
Plan de Guajes	1	1	0	0	0	0	0	0	24
Inmobiliaria Canadá [Campo de Tiro]	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Ranchito	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Los Vizcarra (San Isidro)	*	*	*	*	*	*	*	*	*
El Ocotillo	12	6	2	0	4	0	1	0	163
Siete Cascadas	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Los Amiales (La Bloquera)	5	2	0	1	0	0	0	2	128
El Gallo Colorado	2	0	0	1	1	0	0	0	20
Centro de Readaptación Social	993	343	433	56	124	26	56	123	11839
Rancho los Ibarra	0	0	0	0	0	0	0	0	19
San Miguel	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho el Portal	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Santa Rita	0	0	0	0	0	0	0	0	97
Los Amiales	11	3	3	0	0	0	2	3	631
Las Jícamas	6	6	0	0	0	0	0	0	6
Ojo de Agua	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho las Cuevas	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Cofradía	0	0	0	0	0	0	0	0	42
Basurero Municipal de Tonalá	5	4	0	1	0	1	0	1	107
La Barranca de San Gaspar	2	2	0	0	0	0	0	0	36
La Calzada	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cerro Colorado	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Colonia Guadalupana	30	13	5	3	3	1	0	6	1174
El Gran Chaparral [Granja]	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Hacienda de la Loma	0	0	0	0	0	0	0	0	21
La Hiedra	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Isla	*	*	*	*	*	*	*	*	*
La Presa	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho de Baudelio	*	*	*	*	*	*	*	*	*
San Antonio Matute	*	*	*	*	*	*	*	*	*
San Gaspar Uno	3	3	0	0	0	0	0	0	31
El Tepame	3	3	0	0	0	0	0	0	153
Las Tortugas	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Los Toros	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Las Tuzas	*	*	*	*	*	*	*	*	*
San Juan Corral	1	1	0	0	0	0	0	0	32
El Mirador [Granja]	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Cortijo de los Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Nuevo Israel	20	14	3	1	0	0	0	2	586
Paseo de las Cañadas	33	13	10	4	1	3	3	8	1713
Paseo Puente Viejo	67	44	8	3	2	1	4	6	2584
Puertas del Sol	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Residencias el Prado (Jardines del Prado)	18	14	5	5	4	4	4	3	698
Villas del Cortijo	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Colonia Bosques del Sol	6	3	1	0	1	0	0	1	117
El Calabozo	1	1	0	0	0	0	0	0	24
Total del Municipio	15,514	8,135	4,060	1,437	1,405	675	973	1,876	452,854

Fuente: INEGI, www.inegi.gob.mx



Salud



La salud de las personas se ve afectada por diversos fenómenos, entre otros, el envejecimiento, la transición epidemiológica, los nuevos patrones y dinámicas familiares, la calidad de los servicios de salud, entre otros.

El Sistema de Salud Mexicano, presenta tres niveles muy bien diferenciados de servicios. En primer lugar, se considera a las instituciones que atienden a la población que es beneficiaria de la seguridad social. En el segundo nivel se encuentran los establecimientos que prestan su servicio a las personas que no cuentan con seguridad social. Y por último, el conjunto de personas con capacidad de pago y que demandan los servicios de salud privados.

Infraestructura y atención a la población

Tonalá pertenece a la Región Sanitaria número XI (Centro Tonalá) del Estado de Jalisco, la cual ofrece servicios de salud a cinco municipios más, además de Tonalá, estos son: Cuquio, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, El Salto y Tlajomulco. Las Unidades de Salud con las que cuenta son administradas por la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y algunas clínicas y médicos particulares.

De acuerdo a los resultados de la Segunda Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la Calidad de Vida 2012, realizada por el Gobierno de Jalisco, las razones por las que se manifiesta un descontento en la población y se rehúsan a utilizar los servicios médicos son: por las instalaciones, la cercanía, la calidad y trato de los médicos, disponibilidad de medicinas y el tiempo que tardan en atenderlo. En dicho documento se construye un índice que evalúa la satisfacción de los servicios médicos, en los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. Los resultados del 2012 respecto del año 2011, dan cuenta de una percepción negativa sobre todo en la disponibilidad de medicinas y en el tiempo de atención.

En el municipio de Tonalá, en particular, existen problemas de abastecimiento de medicamentos y el equipo e infraestructura presenta notorios rezagos. Por estas razones se requieren obras de remodelación, ampliación y creación de

nuevas unidades en algunos casos. Ante este escenario, se requiere, con urgencia, de un mayor número de unidades de salud, tanto del IMSS, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud.

Tabla 26. Las Unidades de Salud existentes en la Región Sanitaria Centro Tonalá

Unidad de Salud	Cantidad
Secretaría de Salud	28
IMSS	1
ISSSTE	1
DIF	2
Cruz Roja	2
Médicos privados	13
Médicos municipales	1

Fuente: INEGI, www.inegi.gob.mx

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el 97.95% de la población total del municipio tiene acceso a algún servicio de salud; la cual se representa en la siguiente tabla:

Tabla 27. Condiciones de Uso de Servicio de Salud de población usuaria

Institución	Porcentaje
IMSS	41.11%
ISSSTE	2.04%
Pemex, Defensa o Marina	0.79%
SSA	25.41%
Servicio privado	12.49%
Consultorio o farmacia	15.10%
Otro servicio	3.05%
No usuaria	1.82%
No especificado	0.23%

Fuente: INEGI – Encuesta Intercensal 2015 www.inegi.gob.mx

Mortalidad

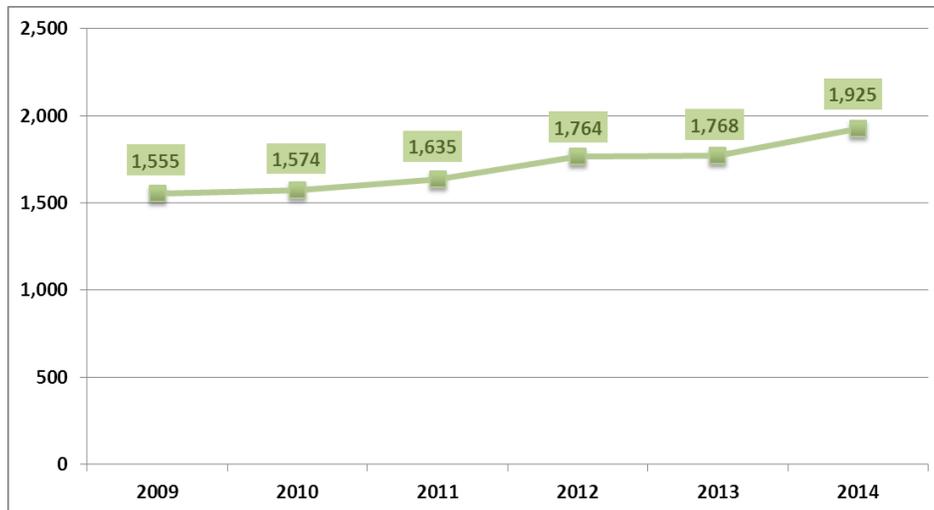
De acuerdo a cifras del INEGI la mortalidad:

Tabla 28. Mortalidad en el municipio

Año	Hombres	Mujeres	Total
2009	868	687	1,555
2010	926	647	1,574
2011	959	675	1,635
2012	1,034	730	1,764
2013	1,009	759	1,768
2014	1,108	817	1,925

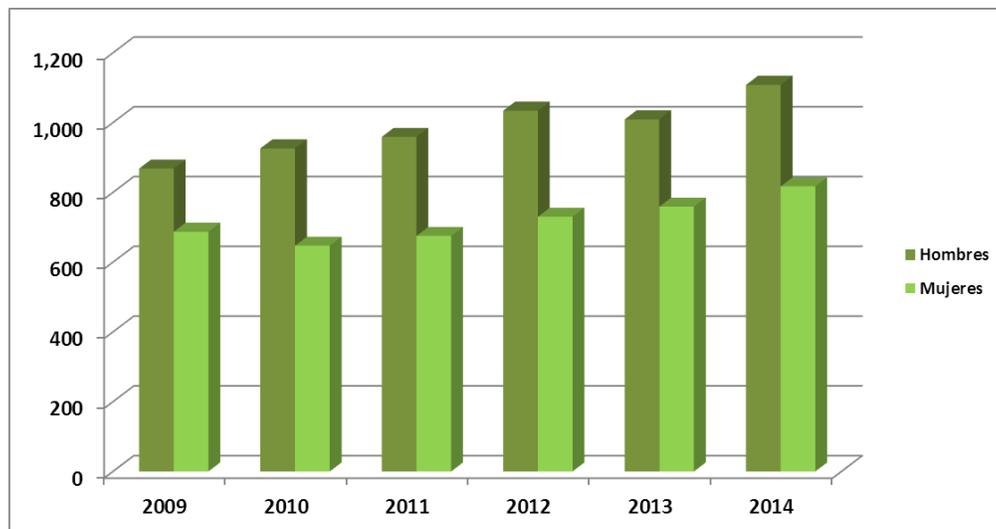
Fuente: INEGI – Encuesta Intercensal 2015 www.inegi.gob.mx

Gráfica 17. Mortalidad en el municipio



Fuente: INEGI – Encuesta Intercensal 2015 www.inegi.gob.mx

Gráfica 18. Mortalidad en el municipio



Fuente: INEGI – Encuesta Intercensal 2015 www.inegi.gob.mx



Turismo



En el Estado de Jalisco se registra una gran diversidad cultural, que es fundamental en el desarrollo económico de la entidad y del Circuito Centro Occidente del país. Esto trae por consecuencia una posición de liderazgo de su identidad a nivel nacional y reconocimiento internacional, debido a la importancia de Jalisco y los jaliscienses en este sector.

La ciudad capital, Guadalajara, es un polo de desarrollo que concentra gran parte del quehacer cultural del Estado, esto se debe a que cuenta con los espacios adecuados en su Zona Metropolitana, entre los que se encuentran teatros, foros, galerías, auditorios, salas de cámara, museos, centros de arte, escuelas y academias de arte, centros de exposiciones y bibliotecas que permiten a su población contar con una oferta variada e interesante.

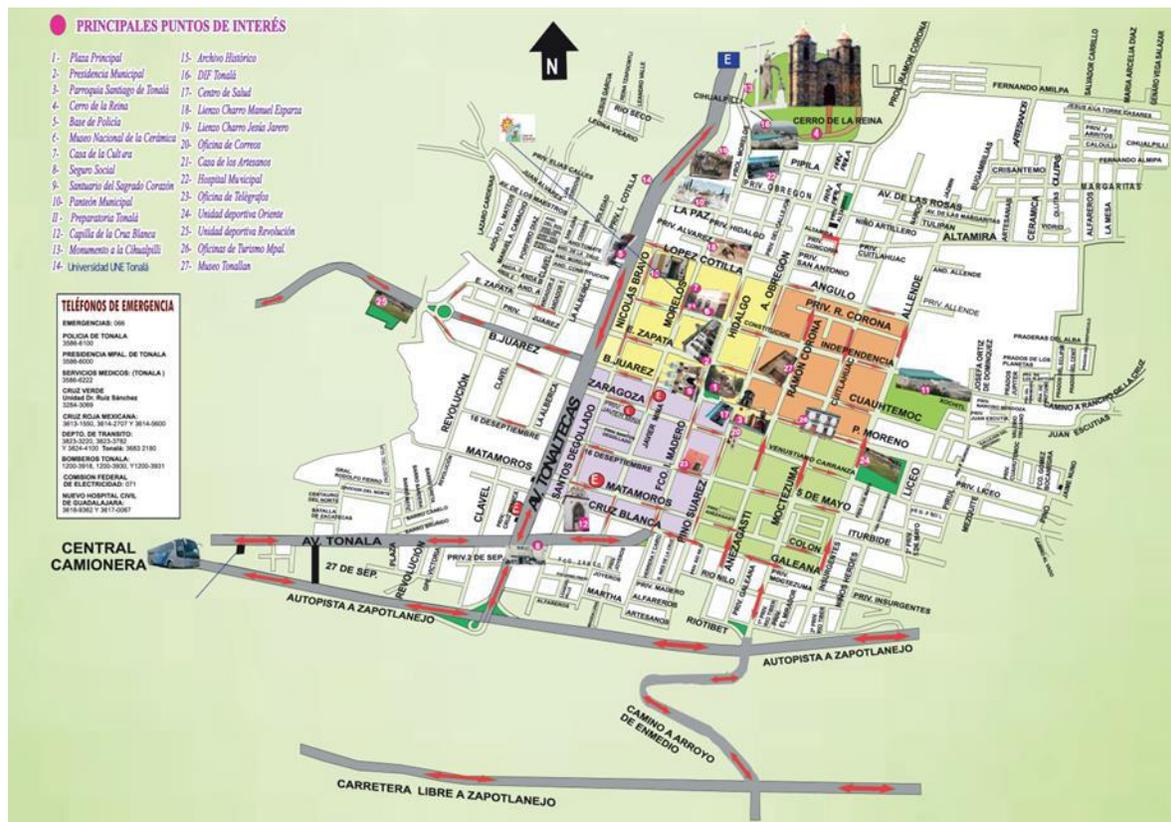
Esta situación ha generado un público constante e interesado por las manifestaciones culturales presentes en las carteleras, con lo que se ha desarrollado una incipiente economía cultural a través de instituciones públicas, privadas e independientes, entre ellas, las que se encuentran principalmente en la Universidad de Guadalajara, los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipales, así como agrupaciones y empresarios independientes; además de estas instancias, que son el principal proveedor de acciones culturales en la entidad, se cuenta con aquellos trabajadores artísticos o aficionados que participan en las diversas disciplinas. Al respecto, 44.19% de los jaliscienses consideran positivas las actividades de promoción de la cultura en su localidad.

Existen proyectos de éxito que son reconocidos nacional e internacionalmente como la Feria Internacional del Libro (FIL), El Festival Internacional de Cine (FIC), el Festival Cultural de Mayo (FCM), el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, entre otros, que en suma dan 26 proyectos exitosos tanto en la ZMG como en los municipios; solamente en la Zona Metropolitana se concentran 20 festivales, que representa 76.92% del total.

Por otra parte, las ciudades medias como Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán se están consolidando como polos de desarrollo económico regional, por lo que se realizan actividades de impacto medio para satisfacer la demanda de la población en función de la capacidad instalada.

Tonalá es un municipio de riqueza patrimonial sobresaliente en la Zona Metropolitana. Conscientes de la necesidad de jugar un papel activo en la preservación de su legado y necesitados de políticas públicas que favorezcan la identidad, la calidad de vida y la cohesión social, sus habitantes han externado sus necesidades y preocupaciones, a través del Consejo Municipal de Cultura han compartido sus experiencias y preocupaciones, que condensan las necesidades y exigencias del pueblo Tonalteca

Mapa 15. Mapa Turístico del municipio de Tonalá



Fuente: Dirección de Turismo, Ayuntamiento de Tonalá

ATRATIVIVOS

1-PRESIDENCIA MUNICIPAL



El Palacio Municipal data de los siglos XIX; Cuenta con grandiosos murales realizados por grandes artesanos de Tonalá, como lo son: Salvador Vázquez Carmona en la técnica de barro bruñido, Teresa Duran en Cerámica de Alta Temperatura entre muchos otros.

2-SANTUARIO DEL SAGRADO CORAZÓN

El antiguo Hospital de la Virgen de la Soledad fue demolido y se edificó el actual Santuario, terminado y bendecido en 1899, por el Pbro. Jaime de Anesagasti y llamas y terminado en su totalidad en 1901.

Su arquitectura es renacentista en el interior y neogótica en el exterior. En las paredes se observan cuadros del vía crucis al óleo, realizado por el vienes José Furrier donados por la mamá de Jaime de Anasagasti y llamas, notable por sus dimensiones.



3-PARROQUIA DE SANTIAGO APOSTOL

Sin duda alguna una de las construcciones sacras más bellas y más antiguas de Tonalá y de Jalisco. Su inicio constructivo data de finales del siglo XVI Y principios del XVII, concluyéndose en la segunda mitad del siglo XVIII. Muestra estilos arquitectónicos diversos como, estilo neoclásico, barroco y neocolonial. Se festeja a Santiago Apóstol patrono del pueblo cada 25 de julio, siendo esta la fiesta religiosa más importante del centro de Tonalá.



4-PLAZA CIHUALPILLI

Su nombre se da en honor a la reina Cihualpilli en 1999; antiguamente llamada solamente plaza municipal, es durante la administración 1998-2000 cuando se rehabilitó la plaza, y desde entonces se instituye con este nombre. Este lugar se engalana con dos interesantes monumentos; su kiosco de cantera y la escultura de bronce de la Cihualpilli Guerrera.



5-MUSEO NACIONAL DE LA CERAMICA.

Cuenta con 6 salas:

- Sala de los Tastoanes
- Sala de la técnica ancestral (barro Bruñido)
- Sala prehispánica
- Sala de la técnica de barro petatillo y Canelo
- Sala de Cerámica Contemporánea
- Sala del Nahuatl



6-CAPILLA DE LA CRUZ BLANCA

Monumento edificado para conmemorar la tradición histórica de Tonalá, que trata del inicio de la evangelización del Valle de Atemajac, el 25 de marzo de 1530, y la celebración de la primera misa en el occidente de México.

El acontecimiento de esta ceremonia fue también para agradecer la intervención divina el triunfo de las tropas españolas suscitado entre niño de Guzmán y los indígenas naturales.



7-CERRO DE LA REINA

Un lugar de tradiciones, leyendas e historia, ideal para la meditación y la observación, ya que está considerado como un observatorio natural desde el cual se aprecia un hermoso panorama de los cuatro puntos cardinales.



Cuenta con varios atractivos:

- Monumento a la Reina Cihualpilli construido en 1887 y realizado por Remigio el Grande.
- Una capilla edificada con piedra de castilla dedicada a la virgen de Guadalupe, edificada en 1970 y terminada en 1974 en su totalidad.
- Un asta de 42 metros de alto y una bandera de 20 metros de ancho por 11.55 de largo inaugurada el 18 de febrero de 1999 por el entonces Presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León, siendo la más grande de Jalisco.
- Monumento a la Virgen de Guadalupe con la aparición a Juan diego hecha de cantera.

LEYENDAS QUE SE CUENTAN DEL MUNICIPIO DE TONALÁ



- Leyenda de la Piedra Encantada
- Leyenda de los Nahuales
- Leyenda del Catrín

8-MUSEO REGIONAL TONALLAN

La casa donde se encuentra ubicada en el museo, guarda su edificación típica del siglo XIX, siendo su construcción rústica en la que se utilizó adobe, vigas de madera, tejas y carrizos, Fue inaugurado el 29 de noviembre 1994. En el año de 1995 se abre como espacio cultural para albergar las piezas de cerámica prehispánicas propias de esta región.



9-DANZA DE LOS TASTOANES

La danza de los Tastoanes es lo que hace único este festival tan tradicional en Tonalá además de su vestimenta. La palabra Tastoan viene de la voz náhuatl, "Tlatoani" que significa "los señores, Los que tienen la autoridad de mandar".

Esta danza se origina en la época de la colonia y tiene como significado la lucha de los indígenas Tonaltecas contra Santo Santiago.



La máscara de un Tastoan, es el elemento principal ya que es lo que identifica su atuendo. Con ellas se representan rostros de humanos deformes por la viruela y llagas, algunas de estas también se encuentran con características de animales como de perros, gatos, lobos o cualquier otro tipo de animal y son decoradas con serpientes, alacranes y arañas. Pertenecientes a la región del xictepetl (cerro del ombligo), hoy llamado Cerro de la Reina. Algunas mascararas están pintadas como si tuviesen heridas, estas representan los golpes dados por el Santo Santiago, las máscaras tienen una expresión de dolor, la máscara cuenta con una cabellera larga, las cuales están hechas por lo regular de fibra de maguey Ixtle o colas de caballo y vaca.

Los Tastoanes se caracterizan por los gritos de AIXCAQUEMA que quiere decir (hasta tu muerte o la mía). Los bailes de los Tastoanes son acompañados de chirimías (instrumento musical de viento hecho de madera y parecido al clarinete).

10-PUENTE GRANDE

Pueblo pintoresco lleno de construcciones antiguas y monumentos históricos que hacen resaltar la imaginación y adentrarnos a la historia, así como la transformación y evolución de Tonalá, delegación localizada al sur del municipio y al norte con el río Santiago, a finales del siglo XIX Y principios del XX; Este puente es importante ya que fue el paso del cura Miguel Hidalgo y los insurgentes que llegaron a Guadalajara, en noviembre de 1810.



11-DELEGACIÓN DE TOLOLOTLAN

Pueblo indígena que su nombre significa “Lugar donde se Venera al Dios Ventrudo”, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara en el margen del río grande o Santiago. En la época prehispánica fue Tlatoanazgo de Tonalá; fueron los primeros que anunciaron la enseñanza católica a los naturales del pueblo de Tololotlán, actualmente este pueblo está considerado como uno de los rincones más tradicionales de Tonalá, lugar que no ha perdido su encanto y su origen prehispánico.



12- DELEGACIÓN DEL ROSARIO



El pueblo del rosario nace allá por el año de 1796, por una petición dirigida por el rey de España; Recibió su nombre en honor a la Virgen del Rosario, el cual se conoce hasta hoy en día con este nombre. Pueblo lleno de tradición, costumbres y artesanía, en donde alberga un legado que ha pasado de generación en generación

de padres a hijos, a través de sus manos que transforman hermosas obras de arte en la técnica de BARRO CANELO.

13- DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE LAS HUERTAS

Lugar en donde las manos mágicas de sus artesanos refleja la esencia e imaginación a través de sus bellas obras, con características zoomorfas que se realizan en la técnica de barro Betus. Considerado como uno de los pueblos más antiguos de Tonalá, anteriormente se llamaba LAS HUERTAS.



El templo de la santa cruz data del siglo XVIII, una joya muy antigua digna de admirarse, la primera misa se realizó en 1840, después de su construcción el templo tiene una restauración en el 2005, el 22 de diciembre del 2007 se consagra el altar de la parroquia, en el cual estuvo el cardenal Juan Sandoval Iñiguez.

EJE 1: TONALÁ CON SEGURIDAD



A partir del 2008, el Estado Mexicano puso en marcha una serie de reformas para transformar el Sistema de Justicia, entre ellas, la Reforma Constitucional Penal y de Seguridad Pública, Reforma Constitucional de Amparo y Reforma de Constitucional de Derechos Humanos; a consecuencia, se ha puesto en marcha el Nuevo Sistema Penal Acusatorio con estricta observancia y respeto a los Derechos Humanos, preponderando la participación de las Policías Preventivas como actuación fundamental en la prevención de la violencia y el delito, así como en la investigación, donde la calidad de su trabajo determina la eficiencia del funcionamiento de la administración de justicia por parte de los ministerios públicos, juzgados y tribunales. Aunado a lo anterior, actualmente se encuentra en discusión la iniciativa del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, para conformar un mando único en el país, donde más de 2,000 cuerpos de policías integraran 32 policías estatales bajo un mismo mando.

El municipio de Tonalá forma parte de la segunda Área Metropolitana más grande del país, conformada por los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, donde por ley, a mediados de este año 2016 entrará en vigor el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, además de tener latente la puesta en marcha de un mando policial metropolitano, que

coordine la actuación de las policías municipales para combatir de manera eficaz y eficiente, la violencia y la delincuencia.

El Justicia barómetro (2010) , estudio realizado por la Universidad de Guadalajara, calificó “vulnerable” a la Policía de Tonalá frente a los problemas de inseguridad, debido a factores externos como: índices de marginación, índices de lento desarrollo social, condiciones geográficas del terreno, actividad delincuencia en ascenso, entre otros; y factores internos como: déficit de policías por cada cien mil habitantes, senectud institucional, sueldo bajo, cargas horarias, condiciones laborales adversas, falta de capacitación, inexistencia de la carrera policial, carencia de equipamiento, entre otros. Sin embargo, destacó la convicción del personal por la vocación de servicio.

A seis años de la elaboración y publicación del estudio antes mencionado, resulta de suma importancia su consideración en la estructuración del eje Tonalá con Seguridad, debido al nulo avance registrado a partir de dicho diagnóstico y tomando en cuenta que durante este lapso de tiempo transcurrido, no se ha realizado otro estudio cualitativo de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá, de tal envergadura.

Las mediciones del observatorio ciudadano, Jalisco Como Vamos , nos muestran que la mayor parte de la ciudadanía de la Zona Metropolitana de Guadalajara (83%) tiene una percepción de inseguridad, sobre todo en la vía pública, transporte público, mercados, escuelas, parques y jardines; además, reprueban la efectividad de la policía municipal de Tonalá (3.7 sobre 10); junto con el Ministerio Público, las policías preventivas municipales son las autoridades que menor confianza generan en el ciudadano. La ciudadanía pide que el gobierno enfatice sus esfuerzos en mayor seguridad según los resultados de la Encuesta Ciudadana realizada por esta administración en febrero.

No obstante, las estadísticas delictivas del municipio han mejorado de manera considerable en los últimos años; en el año 2012 se cometieron 235 delitos de alto impacto por cada cien mil habitantes, en el año 2013 la tasa fue de 300,

en el 2014 la tasa delictiva fue de 189 y en el 2015 la tasa delictiva de alto impacto fue de 169 delitos por cada cien mil habitantes (véase tabla 29).

Tabla. 29 Estadística Delictiva del Municipio de Tonalá

Estadística Delictiva del Municipio de Tonalá

Año	Total de delitos de alto impacto*	Tasa delictiva por cada 100,000 habitantes**
2012	1,124	235
2013	1,436	300
2014	904	189
2015	810	169

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos publicados por la FGE en su página de internet fge.jalisco.gob.mx

*Homicidio Doloso, Robo a Banco, Robo a Casa Habitación, Robo a Negocio, Robo a Persona, Robo de Motocicleta y Robo de Vehículo. ** Censo INEGI 2010.

Por lo anterior resulta necesariamente indispensable, modificar la política pública de seguridad, porque si bien es cierto que las estadísticas delictivas muestran una mejoría creciente, no así la percepción ciudadana. Vamos a dejar de lado que más patrullas, más policías, más armas, es sinónimo de más seguridad.

El siguiente planteamiento tiene como eje toral, la ciudadanía.

Objetivo General

Lograr una Ciudad con Seguridad, incorporando acciones y estrategias integrales, interinstitucionales y transversales, que demuestren un cambio real en la seguridad pública del municipio, generando participación, percepción de seguridad y confianza ciudadana hacia las autoridades; transparentando los procesos, toma de decisiones y resultados de la política pública; combatiendo eficaz y legalmente la actividad delictiva, instrumentando protocolos de actuación, medición y evaluación del desempeño policial.



Metas

- a) Corto plazo (6 meses): Lograr asentar las bases y generar las condiciones que permitan iniciar la evolución de la seguridad pública del municipio.
- b) Mediano Plazo (3 años): Modernizar y profesionalizar el funcionamiento de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá, con un enfoque de participación ciudadana en la prevención de la violencia y la delincuencia, cultura de legalidad en la actuación institucional y rendición de cuentas.
- c) Largo Plazo (6 años): Ser el municipio de la zona metropolitana de Guadalajara, que registre el mayor avance en confianza y aceptación social, legitimando los resultados de la política pública implementada en pro de la seguridad pública.

Estrategia 1

Implementar un consejo de coordinación interinstitucional para prevenir, sancionar y erradicar, la violencia y la delincuencia en el municipio de Tonalá.

Líneas de Acción:

1. Al ser tema prioritario para la actual administración la Seguridad Pública, se debe instalar un comité de coordinación presidido por el Alcalde e integrado por los titulares de Comisaría de Seguridad Pública, Despacho de Presidencia, Sindicatura, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Desarrollo Social, Hacienda Municipal, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable; para atender de manera integral el tema y evaluando los resultados de las acciones implementadas.

Estrategia 2

Propiciar la participación ciudadana, acercando el gobierno municipal a las y los ciudadanos, a los sitios públicos, al lugar de los problemas sociales.

Líneas de Acción:

1. Implementar los sábados barriales, donde funcionarios y organizaciones vecinales trabajen en mejorar el entorno de la comunidad, eliminando focos generadores de inseguridad.
2. En conjunto con la dirección de Participación Ciudadana crear y mantener actualizado un padrón de comités vecinales, a través del cual se mantenga permanentemente informada a la ciudadanía de toma de decisiones, avances en proyectos, resultados de sus peticiones y oportunidades para acceder a los programas sociales.
3. Instaurar el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, donde además de los delegados vecinales, también formen parte ONG's, Universidades, organizaciones de comerciantes.
4. Implementar una línea directa de combate a la corrupción 24/7, donde la ciudadanía pueda denunciar los abusos, omisiones o actos que de funcionarios que atenten contra la legalidad.
5. Rehabilitar los módulos de atención y seguridad de las colonias, además de construir nuevos módulos en las colonias que presentan mayor índice de conflictos.

Estrategia 3

Modelo de Proximidad Social y acciones para prevenir la violencia y la delincuencia.

Líneas de Acción:

1. Migrar del modelo de policía de reacción, al modelo de policía de prevención.
2. Incorporar el Grupo de Proximidad Ciudadana, al estado de fuerza general de la Comisaría; las estrategias y acciones de proximidad serán realizadas por la totalidad de policías de Tonalá.
3. Mantener campaña permanente de orientación ciudadana, en medios de comunicación y redes sociales, para evitar ser parte de la corrupción y en su caso denunciar a los policías o servidores públicos que cometan actos contrarios a la legalidad.
4. Difundir permanentemente y de manera gráfica a la ciudadanía, el reglamento de policía y buen gobierno de Tonalá, así como las principales conductas delictivas y sus posibles sanciones, fomentando la cultura de legalidad.
5. Desarrollar brigadas deportivas juveniles, fomentando valores, disciplina, deporte, trabajo en equipo, confianza hacia los policías, sentido de pertenencia hacia su comunidad. Sirviendo incluso como pre-academia y una vez alcanzada la edad necesaria, puedan formar parte de la Comisaría de Seguridad Pública.
6. Implementación de programas preventivos en el sector educativo, familiar, vecinal, empresarial y al interior de la propia Comisaría.



Estrategia 4



Profesionalización de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá.

Líneas de Acción:

1. Crear protocolos de actuación policial, que garanticen el respeto de los derechos humanos y la legalidad del procedimiento.
2. Instrumentar la capacitación básica de formación policial, así como los cursos de actualización, capacitación avanzada y capacitación especializada.
3. Difundir en los inmuebles de la Comisaría, el organigrama interno con fotografía del servidor público, cargo, funciones y medios de contacto.
4. Implementar el buzón de quejas y sugerencias, como medio de expresión del personal que labora en la Comisaría, así como para los las y los ciudadanos que solicitan los servicios de seguridad pública.
5. Instaurar un programa de desarrollo humano para el personal de la Comisaría, con acondicionamiento físico permanente, detección de enfermedades y adicciones.
6. Desarrollar un programa de retiro voluntario.
7. Gestionar programas de apoyo, para conclusión de estudios de educación media superior y educación superior, para el personal de la Comisaría.
8. Desarrollar un programa de evaluación continua, del personal que integra la Comisaría; incentivando a los servidores públicos que cumplan cabalmente con el desempeño de sus funciones.
9. Las contrataciones próximas de personal para la Comisaría, no deberán superar los 25 años de edad.
10. Realizar una Convocatoria para Mandos Medios en concurso de oposición.
11. Instaurar un Coordinador Operativo (1804), como vínculo institucional con la Fiscalía General del Estado para la recepción de servicios, cuidando en todo momento el principio de inmediatez en las detenciones.

12. Erradicar la práctica de registros preventivos a personas, vehículos y/o inmuebles, cuando no exista flagrancia de conducta delictiva o que no medie reporte ciudadano.
13. Promover la homologación con la zona metropolitana de Guadalajara de los salarios de los elementos de seguridad pública en función de las condiciones económicas y presupuestales del ayuntamiento.
14. Atención y protección puntual a grupos vulnerables: infantes, mujeres, tercera edad, indígenas, diversidad sexual, entre otros.
15. Generar doctrina propia de la Comisaría, invitando al personal a realizar ensayos que permitan identificar la historia y evolución de la seguridad pública en el municipio de Tonalá.
16. Edificar un muro en honor a los policías Tonaltecas que brindaron su vida por defender la vida de las y los ciudadanos.

Estrategia 5

Modernización de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá.

Líneas de Acción:

1. Expandir las instalaciones centrales de la Comisaría, reubicando las áreas administrativas a un inmueble diferente y habilitando el edificio actual como Academia de Formación.
2. Construcción del Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4)
3. Implementación de la aplicación para los servicios de emergencias (App Tonalá)
4. Gestionar recursos extraordinarios que ayuden a mejorar el equipamiento operativo y tecnológico para el desempeño policial.
5. Implementar el Grupo con Capacidades para Intervenir en el lugar de los Hechos.

6. Conformar la Unidad de Protección al Medio Ambiente, integrada por jóvenes estudiantes del Centro Universitario Tonalá.
7. Esquema Operativo de patrullaje dirigido, mediante el cruce de información y explotación del uso de tecnologías, generando productos de inteligencia policial.

Estrategia 6

Fomentar la cultura de la prevención.

Clasificación de la Prevención

- **Prevención Primaria.-** Comprenderá actividades de carácter general que tengan un fin de saneamiento social, que evite y reduzca la incidencia de fenómenos delictivos y los que producen riesgos a la comunidad.
- **Prevención Secundaria.-** Ésta se ejercerá sobre las personas de las que se pueda afirmar la posibilidad o probabilidad de que cometan delitos o adopten un género de vida que las pueda hacer especialmente peligrosas.
- **Prevención Terciaria.-** Es la que se propondrá para evitar que personas que hayan delinquido o incurrido en actividades significativamente peligrosas, persistan en su conducta socialmente nociva.

Aplicación del modelo de prevención:

- La evaluación de las investigaciones criminológicas para establecer un plan de prevención social, con el fin de disminuir la incidencia delictiva.

- El manejo de la estadística criminológica existente en el Municipio y Fiscalía General del Estado.
- Las investigaciones encaminadas para la obtención de un diagnóstico sobre las actitudes personales y los hechos sociales concurrentes a la génesis del delito, así como otros tipos de comportamiento o componentes de situación pre-delictiva.
- La elaboración de proyectos de ley, reglamentos, normas y procedimientos relacionados por la política pre-delictiva.
- La participación en los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.
- La formación de personal adecuado para aplicar las medidas inherentes a la prevención y para la aplicación de medidas preventivas.
- La aplicación de medidas preventivas a través de diferentes programas.
- La realización de campañas de orientación de la colectividad para obtener su colaboración en la prevención del delito.

Objetivos específicos

- Lograr permanentemente la transparencia en la aplicación de los recursos públicos en todas las acciones de seguridad pública.
- Disponer de información objetiva, consistente y oportuna para conocer el estado que guarda cada uno de los proyectos de seguridad pública, y construir los indicadores de desempeño a fin de evaluar resultados y corregir desviaciones.
- Establecer programas para mantener actualizados los mecanismos operativos del sistema de seguimiento y evaluación de los avances físicos financieros de los programas convenidos.
- Programar acciones para mejorar la capacidad de respuesta de nuestra corporación municipal para el combate de la delincuencia.

Líneas de Acción

1. Mantener permanentemente actualizada la base de datos del sistema de seguimiento y evaluación, realizando oportunamente los procesos de transmisión de archivos generados, relativos a información sobre la ejecución, avance y cumplimiento de metas.
2. Coordinar y supervisar la planeación y ejecución de los trabajos de seguimiento y evaluación, respecto de las acciones e indicadores de programas o proyectos establecidos en los convenios de coordinación.
3. Elaboración y difusión de informes periódicos sobre los logros en relación con la seguridad pública.

Estrategia 7

Administración de Fondos

Objetivos específicos

- Lograr permanentemente la transparencia en la aplicación de los recursos públicos en todas las acciones de seguridad pública.
- Disponer de información objetiva, consistente y oportuna para conocer el estado que guarda cada uno de los proyectos de seguridad pública, y construir los indicadores de desempeño a fin de evaluar resultados y corregir desviaciones.
- Establecer programas para mantener actualizados los mecanismos operativos del sistema de seguimiento y evaluación de los avances físicos financieros de los programas convenidos.
- Programar acciones para mejorar la capacidad de respuesta de nuestra corporación municipal para el combate de la delincuencia.



Líneas de Acción



1. Mantener permanentemente actualizada la base de datos del sistema de seguimiento y evaluación, realizando oportunamente los procesos de transmisión de archivos generados, relativos a información sobre ejecución, avance y cumplimiento de metas.
2. Coordinar y supervisar la planeación y ejecución de los trabajos de seguimiento y evaluación, respecto de las acciones e indicadores de programas o proyectos establecidos en los convenios de coordinación.
3. Elaboración y difusión de informes periódicos sobre los logros en relación a la seguridad pública.

Estrategia 8

Disminución de la Delincuencia

Objetivos específicos

- Establecer un sistema de asignación, control y seguimiento del personal policial a efecto de atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de cada colonia.
- Establecer acciones inteligentes y estratégicas dirigidas a la protección de la integridad, los derechos y los bienes de las personas, principalmente en las colonias de mayor índice delictivo.
- Establecer operativos inteligentes dirigidos a incidencias delictivas más recurrentes que lastiman el tejido social de las y los Tonaltecas, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- Incrementar la presencia policiaca en cada una de las colonias del municipio.
- Fomentar en cada colonia, acciones para prevenir la comisión de delitos e infracciones.

- Disminuir los índices de delincuencia y faltas administrativas en el municipio.
- Incrementar la participación ciudadana, en los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia en cada una de las colonias del municipio.
- Adecuar la distribución y organización de los cuerpos de seguridad en cada sector asignándolos a colonias con mayores índices delictivos.
- Consolidar los sistemas de información y estadística criminal ajustándose a los patrones del municipio.
- Mantener un programa constante coordinado entre los grupos especiales, con el objeto de contar con un patrullaje permanente en las áreas de mayor índice delictivo en las colonias.
- Intensificar el patrullaje en sus diversas modalidades, en todas y cada una de las colonias del municipio.
- Mantener la disminución de los índices de delincuencia y conductas antisociales a través de medidas preventivas, en cada una de las colonias.
- Aplicar estrictamente las disposiciones legales a fin de reducir los índices de corrupción e impunidad en estricto respeto de los derechos humanos.
- Mantener una coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal de la zona metropolitana con el fin de tener una retroinformación de programas, avances y resultados obtenidos, de las acciones preventivas, tomadas para disminuir la realización de las infracciones y delitos.
- Intensificar, la coordinación con grupos de ciudadanos, a fin de que su participación en los programas sea constante en cada colonia.

Líneas de Acción

1. Reforzar las estrategias de coordinación con la Fiscalía General del Estado así mismo con otras instancias Federales y Municipales.
2. Modernizar los sistemas de información de seguridad pública para eficientar la operación y mejorar la capacidad de respuesta a la sociedad.
3. Realizar el proyecto de un edificio moderno que reúna los requerimientos necesarios para un mejor desempeño de la Comisaria de Seguridad Pública.
4. Prevenir la comisión de los delitos, difundiendo a nivel municipal las medidas de seguridad que puede adoptar la sociedad.
5. Adquirir vehículos de patrullaje en sus diversas modalidades para tener una cobertura municipal más completa, destacando: patrullas y motocicletas.
6. En cada sector ampliar la cobertura de patrullaje, realizando una reestructuración, de las áreas de vigilancia a fin de ser más eficientes y eficaces, desde los grupos especiales, de reacción y preventivos.
7. Actualizar y ampliar la plantilla de personal operativo de la comisaria.
8. Adquisición de armamento moderno, cartuchería y equipos de comunicación para el desempeño de la labor policial.
9. Crear grupos de operación que afronten el problema de las pandillas así como la prevención de los delitos de alto impacto como son de secuestro, extorción, homicidios (ejecuciones), crimen organizado y delitos contra salud entre otros.
10. Difundir en forma constante, ya sea en forma escrita o en reuniones con los grupos ciudadanos, las medidas de seguridad que puede adoptar la sociedad de cada colonia.
11. Asegurar la aplicación irrestricta de las disposiciones legales, reduciendo así, los índices de impunidad, bajo el absoluto respeto a los derechos humanos.



Estrategia 9



Modernización Tecnológica

Objetivos específicos

- Equipo moderno y con tecnología de punta para el abatimiento de la delincuencia.
- Equipo adecuado y equipado para el personal de seguridad, tanto en su intervención en los delitos como en su comunicación y transportación.
- Desarrollo de sistemas de información, comunicación y de emergencia policial con cobertura total.
- Equipar los vehículos de la Comisaria de Seguridad Pública desde patrullas blindadas, motocicletas, cuatrimotos y bicicletas, con los elementos tecnológicos modernos, adecuación, comunicación y de video.
- Incorporar al municipio equipos de monitoreo y vigilancia, y sistemas de seguridad más modernos y avanzados en apoyo a la vigilancia y operaciones del combate a la delincuencia.
- Proporcionar al personal el equipamiento necesario para su seguridad, y esté en capacidad de enfrentar en cada evento de riesgo, sin poner en peligro su integridad personal.
- Asegurar que el equipo de transporte en su totalidad (patrullas y otros), sea el más equipado, moderno y adecuado, para proporcionar los servicios de vigilancia en forma íntegra.

Líneas de Acción

1. Instalar los equipos tecnológicos de punta necesarios, para estar en posibilidad de tener una adecuada conexión y coordinación con el Sistema Nacional de Identificación Dactilar (AFIS).
2. Instalar equipos de localización satelital (GPS) en patrullas y motocicletas.
3. Aplicar periódicamente exámenes antidoping al personal de la Comisaria de Seguridad Pública.
4. Propiciar la instalación y operación del sistema de circuito cerrado de vigilancia, para el monitoreo constante de áreas específicas en diferentes colonias del municipio.
5. Acondicionar el equipo de patrullaje en todas sus modalidades, para eficientar su operación.
6. Dotar al personal del equipo necesario, así como, con uniformes para realizar actividades de prevención, presencia, vigilancia y operaciones en equipos especiales.
7. Asignar armamento moderno individual a los cuerpos policíacos.

Estrategia 10

Coordinación Interinstitucional

Objetivos específicos

- Sujetarse a la norma, programas y convenios de seguridad pública establecidas en la Ley General del sistema Nacional de Seguridad.
- Mantener con el Gobierno Federal, Estatal y municipal el intercambio de información y aprovecharla en forma adecuada y sea útil para la prevención y abatimiento de las conductas delictivas.
- Mantener el Sistema de Información de Seguridad Pública, moderno y actualizado, que permita una eficiente y eficaz utilización en la operatividad, y que la capacidad de respuesta sea rápida y puntual.

- Fortalecer los sistemas de información y Estadística Criminal.
- Establecer la vinculación con los sectores de educación, salud, deporte, cultura, desarrollo social y desarrollo municipal, entre otros; para coordinar programas que permitan implementar la cultura de prevención social de la violencia y de la delincuencia, y de valores.
- Establecer convenios con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal con el objeto de que exista un intercambio de información, que permita una lucha frontal contra la delincuencia.
- Contar con un sistema de información y comunicación que permita, que los elementos policiacos tengan los datos necesarios, actualizados y rápidos, para lograr una acción más eficaz.
- Intensificar y ampliar las funciones y actividades del Comité Municipal de Seguridad Ciudadana, y sustentar en la participación y la promoción de los valores sociales.

Líneas de Acción

1. Intercambiar apoyos materiales, logísticos y humanos con otras instancias gubernamentales, aplicando acciones preventivas y de persecución del delito.
2. Intercambiar información con otras autoridades, tanto del Gobierno Federal, Estatal así como de cada uno de los Municipios, en las tareas preventivas y del combate contra el delito.
3. Alimentar el sistema de información con los datos necesarios y suficientes, eliminando duplicidades.
4. Promover los valores éticos de la sociedad en coordinación con el DIF Municipal, dirección de Educación y Cultura.
5. Llevar a cabo talleres ciudadanos a nivel a todas las colonias del municipio bajo la coordinación de la Dirección de Prevención Social del Delito y de la violencia en los que se establezcan programas de concientización y prevención.
6. Propiciar la convivencia social en un ambiente de certidumbre y seguridad.

Estrategia 11

Profesionalización del Personal

Objetivos específicos

- Capacitar en forma profesional al personal integrado y de nuevo ingreso a la Comisaria de Seguridad Pública.
- Elaborar programas para seleccionar y capacitar al personal en las áreas jurídicas y de derechos humanos.
- Otorgar adiestramiento y capacitación actualizada a los integrantes de seguridad pública.
- Establecer el programa de incentivos y estímulos al desempeño de los cuerpos de seguridad.
- Proporcionar a los elementos en activo y de nuevo ingreso las herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas, de acuerdo a las demandas sociales en cuanto a prevención, investigación e impartición de justicia.
- En base a la Ley general del sistema nacional de seguridad pública, actualizar los procedimientos de selección, formación y profesionalización de los cuerpos policíacos de Seguridad Pública y personal administrativo, desarrollando habilidades y conocimientos que garanticen su óptimo desempeño, inculcándoles responsabilidad, honestidad, lealtad, ética y servicio a la sociedad y a su municipio.
- Introducir elementos modernos de administración y organización para mejorar la acción operativa y ser más eficientes.
- Mantener actualizados en forma permanente al personal instructor y cuerpo docente, a través de cursos en otras instancias a fin de mantener una superación continua.
- Mantener información actualizada en cuanto al comportamiento del delito, programas preventivos e impartición de justicia.
- Diseñar y ejecutar el programa de incentivos y estímulos al desempeño.



Líneas de Acción.

1. Desarrollar programas de capacitación y formación permanente de los elementos de seguridad pública municipal.
2. Realizar un convenio con las Universidades, para crear y dar facilidades a los elementos de poder iniciar la profesionalización académica en la materia.
3. Promover con instituciones de educación superior el acceso a los miembros de esta corporación a maestrías en criminalística y en la Licenciatura en Seguridad Pública.
4. Diseñar rutas críticas de las acciones y tareas policíacas, dando seguimiento y corrección en su caso.
5. Revisar y evaluar procedimientos de trabajo policiaco, aplicando métodos de administración estratégica.
6. Impulsar el programa de ascensos en función del desempeño de los integrantes de cuerpos policiacos.
7. Mejorar la premiación y reconocimientos al trabajo de equipo y a los policías que se distingan por sus actos de valor de honestidad manifiesta.
8. Buscar la certificación de calidad, tanto en el nivel educativo, como en los procesos que se realizan en sus diferentes áreas administrativas, que se llevan a cabo en la Comisaría de Seguridad Pública.

Estrategia 12

Prevención y Participación Ciudadana

Objetivos específicos

- Realizar investigaciones y estudios para detectar las causas y factores que inciden en la delincuencia y proponer soluciones alternas.
- Fomentar los programas preventivos operados por la ciudadanía y comités de vecinos.
- Fomentar la cultura de la prevención y de la denuncia ciudadana ante los hechos delictivos, garantizando la discrecionalidad de la información y disminuir el temor a la represalia.
- Reforzar los programas de investigación preventiva en grupos conflictivos y pandillas, ejerciendo vigilancia especial a indiciados en libertad bajo caución.
- Fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia, violencia y conductas antisociales, promoviendo una cultura jurídica e inculcando una conciencia preventiva.
- Crear los mecanismos que involucren a la comunidad en la prevención del delito y de las conductas antisociales.
- Llevar a cabo la difusión de los programas preventivos en el ámbito municipal.

Líneas de Acción

1. Elaborar y ejecutar el programa de investigación sociológica sobre la influencia del medio ambiente y las condiciones de marginalidad en las conductas delictivas, en coordinación con el área de desarrollo social.
2. Fortalecer la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la Comisaría de Seguridad pública municipal, mediante la difusión de resultados de las actividades realizadas.



3. Establecer en el municipio programas preventivos interinstitucionales de prevención de la violencia y la delincuencia, para la reconstrucción del tejido social.
4. Promover la autoprotección de la integridad física y los bienes materiales de la ciudadanía.
5. Constituir los comités vecinales de participación ciudadana de seguridad pública, de prevención social, etc.

Visión al año 2042

Configurando hoy la Policía de Tonalá, como una policía confiable, eficaz, eficiente, respetuosa de los derechos humanos, profesional, que prevenga y combata el delito a partir de la inteligencia policial.

EJE 2: TONALÁ LÍDER



Objetivos Generales: Ser una ciudad con equidad económica y social concretamente en la distribución de ingresos y con altos niveles de calidad de vida para todas las personas que habitan en el municipio, facilitando, gestionado y promoviendo la creación de empleos con salarios dignos.

Incrementar el desarrollo económico a través del impulso alfarero, artesanal y turístico del municipio, de manera que Tonalá sea un referente en el AMG y en el interior del estado de Jalisco en los temas mencionados.



Estrategia 1

Participación activa del gobierno municipal para promover la generación de empleos, atrayendo inversión privada al municipio y otorgando todas las facilidades a los inversionistas siendo respetuosos de la legislación correspondiente, el medio ambiente y al patrimonio municipal.

Líneas de acción

1. Promover la creación de micros, pequeñas y medianas empresas por parte de la población Tonalteca, para que este sea un eje de crecimiento sostenido y sustentable, que procure la actividad económica con características dinámicas, solidarias y sustentables.
2. Eficientar todas las áreas del ayuntamiento que tienen injerencia en la obtención de permisos, licencias y usos del suelo en lo referente a las industrias, servicios y/o manufactura, ya sea de gran inversión privado o micro, pequeña o mediana empresa.
3. Verificar los usos de suelo y promover la instalación de empresas que usen energías y prácticas alternativas que sean amigables con el medio ambiente, buscando la igualdad territorial en todas las zonas del municipio.
4. Generar que las fuentes de empleo de la población sean cercanas a su vivienda, logrando reducir los tiempos de trayecto diario y aumentando la calidad de vida.
5. Gestionar recursos para las personas que estén interesadas en la creación de proyectos productivos comunitarios y familiares.
6. Establecer una estrategia con las universidades, escuelas técnicas y áreas de capacitación del ayuntamiento para promover una capacitación técnica y capacitación para el auto empleo en la población Tonalteca.



Estrategia 2

Promover, impulsar y apoyar la economía agropecuaria del municipio.

Líneas de acción

1. Gestionar los apoyos del gobierno federal y estatal para los agricultores y ganaderos, sobre todo para aquellos productores que propicien la economía social, solidaria y sustentable.
2. Incentivar el consumo local entre las y los habitantes del municipio de los productos agropecuarios básicos y orgánicos.
3. Observar en los usos de suelo un crecimiento urbano ordenado, sostenido y que permita continuar con las áreas o zonas agropecuarias.
4. Apoyar a los productores con la comercialización de sus productos en la dinámica económica del AMG, del estado y demás mercados nacionales y extranjeros.

Estrategia 3

Industrialización del municipio con la creación del corredor industrial mediante la sinergia y convenios con el corredor existente en el municipio del Salto, para el aprovechamiento de las vialidades existentes en el municipio.

Líneas de acción

1. Diagnosticar e impulsar todas aquellas actividades industriales más propicias a desarrollar en el municipio.
2. Creación del parque industrial aprovechando las vialidades como es el nuevo periférico mismo que ofrece conexión con el corredor industrial de El Salto, con la Carretera a Chapala y con la Autopista Guadalajara-Zapotlanejo.



Estrategia 4

Incrementar la afluencia de turistas locales y extranjeros en el tianguis turístico y artesanal que se instala en la cabecera municipal de Tonalá, los días jueves y domingo.

Líneas de acción

1. Mantener las vialidades en buen estado y mejorar la circulación en la zona.
2. Uniformar el tianguis con lonas de un color similar.
3. Mantener limpias las calles y contar con suficientes depósitos de basura al interior y exterior del tianguis.
4. Un reacondicionamiento del tianguis por áreas temáticas
5. Rondines permanentes de las autoridades municipales al interior del tianguis y sus alrededores
6. Tener estacionamientos adecuados para los turistas y tianguistas.
7. Determinar un área especial para instalar sanitarios públicos.

Estrategia 5

Mantener una exportación constante de la artesanía y la alfarería de los productores Tonaltecos durante todo el año.

1. Que la administración pública, por medio de sus dependencias tenga un padrón actualizado de los diferentes artesanos y alfareros del municipio.
2. Crear un catálogo de artesanías y alfarerías.
3. Coadyuvar a que se tengan precios justos y competitivos, buscando siempre la economía solidaria.
4. Promocionar las diferentes artesanías y alfarerías por los diferentes medios de comunicación a nivel estatal, nacional e internacional.
5. Realizar estudios de mercado para lograr incrementar las exportaciones de los productores de artesanías.



EJE 3: TONALÁ CON BIENESTAR



OBJETIVO GENERAL

Incrementar el bienestar social de la población, con especial atención a las personas que se encuentran en situación de pobreza, rezago social y marginación.

METAS

- a) Corto plazo (12 meses): Mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentren en situación de pobreza, rezago social y marginación.
- b) Mediano Plazo (3 años): Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas más desprotegidas del municipio e implementar acciones que mejoren el entorno de las familias Tonaltecas para que tengan mejores oportunidades de desarrollo.

c) Largo Plazo (6 años): Ser el municipio de la zona metropolitana de Guadalajara, que registre el mayor avance en la atención a la población que presente situación de vulnerabilidad y atender las Zonas de Atención Prioritaria del municipio a través de proyectos en materia de infraestructura social básica y de asistencia social.

El objetivo del desarrollo social es generar bienestar a las personas que se encuentran en una brecha de rezago social y sensibilizar al gobierno para que atienda esta problemática y fortalezca el tejido social, lo que incrementará la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

La inversión en el desarrollo humano, el mejoramiento de la equidad y el capital social se traducen en más y mejor educación, salud y nutrición, palancas fundamentales que contribuyen al mejoramiento del entorno de las y los Tonaltecas.

Es función de todo gobierno mejorar las condiciones de bienestar de la sociedad e incrementar las oportunidades y opciones de las personas, como de los grupos más necesitados, con el propósito de que superen su situación de vulnerabilidad y exclusión social. Para lograrlo es necesario diseñar programas y políticas públicas transversales e integrales.

La CONEVAL establece tres tipos de pobreza: **alimentaria, de capacidades y patrimonial.**

Alimentaria: incluye a la población que vive en hogares cuyo ingreso por persona es insuficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación, también se clasifica como pobreza extrema.

De Capacidades: Se calcula a partir de los hogares cuyo ingreso por persona es suficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación, pero insuficiente para solventar gastos de educación y salud, se le conoce como pobreza moderada.

Patrimonial: Se estima a partir de los hogares cuyo ingreso por persona es suficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación y solventar gastos

de educación y salud, pero insuficiente para pagar gastos de calzado, vestido, vivienda y transporte público.

Estrategia 1

Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio.

Líneas de Acción

1. Diseñar, equipar, habilitar, construir y dar mantenimiento a espacios públicos que generen convivencia, salud y bienestar a las y los habitantes del municipio.
2. Coordinar la gestión y aplicación de recursos federales para la implementación de infraestructura básica comunitaria.
3. Focalizar la inversión de programas sociales que incluyan la introducción de servicios básicos en las viviendas, en aquellos lugares de alta y muy alta marginación.
4. Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua potable en el municipio, haciendo énfasis en la interconexión de redes, drenaje, colectores y plantas de tratamiento, así como en la sustitución de las redes de agua potable.
5. Ampliar la cobertura del alumbrado público y efectuar acciones de infraestructura para el suministro de energía eléctrica a zonas que no cuenten con este servicio.
6. Gestionar recursos ante las Secretarías de Desarrollo Social Federal y Estatal, para que sean aplicados en el municipio.
7. Promover la construcción de piso firme o digno en corresponsabilidad con habitantes de zonas que lo requieran.
8. Gestionar más unidades médicas de atención, especialmente en las comunidades más alejadas y con mayor grado de marginación, en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal.

9. Gestionar la construcción, ampliación y rehabilitación de obras de infraestructura educativa, ante el gobierno Estatal.
10. Procurar el equipamiento e implementación de tecnologías de la información en instituciones educativas.
11. Permitir e impulsar la participación de las y los habitantes en la planeación, ejecución, seguimiento y entrega de las obras de infraestructura social básica.
12. Gestionar apoyos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de viviendas, en zonas de rezago social y pobreza extrema.
13. Diseñar y aplicar programas en Zonas de Atención Prioritarias, que permitan definir las respectivas acciones en materia de equipamiento e infraestructura orientada a reducir el rezago social y pobreza extrema.

Estrategia 2

Impulsar programas de desarrollo social dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en coordinación con los otros órdenes de gobierno.

1. Mejorar la atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables.
2. Promover la inclusión social en las diversas áreas que prestan servicios al ciudadano para incrementar la eficiencia en los trámites que realizan las personas con discapacidad.
3. Fortalecer los servicios otorgados que se brindan en las áreas de la administración que brindan rehabilitación a las personas con discapacidad.
4. Acercar trámites y servicios a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad atendiendo a sus necesidades básicas.

5. Promover que las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad accedan a los servicios de salud que brinda el municipio.
6. Promover ante empleadores la incorporación a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad a su personal laboral.
7. Propiciar un cambio de cultura en la población sobre la inclusión a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en los ámbitos educativo, laboral, deportivo y cultural.
8. Realizar jornadas y pláticas informativas sobre la prevención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidas a adultos mayores.
9. Ofrecer actividades recreativas, productivas y ocupacionales para adultos mayores; en coordinación con los sectores público, privado y social.
10. Dar atención prioritaria a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y generar una cultura de respeto intrafamiliar.
11. Impulsar acciones que prevengan y atiendan la violencia entre iguales mediante la promoción de una cultura de la no-violencia.
12. Desarrollar actividades enfocadas al fortalecimiento de la salud y entorno familiar.
13. Desarrollar y aplicar anualmente los programas sociales dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad; crear y poner en marcha un área para la atención especializada a personas con discapacidad.
14. Generar un programa para desalentar la violencia familiar, de pareja y laboral; en coordinación con el sector educativo, empresarial y comités de vecinos.
15. Prevenir a la población infantil y juvenil sobre el riesgo que conlleva el consumo de alcohol, tabaco y drogas.
16. Fomentar la seguridad física de las mujeres mediante el fortalecimiento de programas de salud asociados a sus padecimientos.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



17. Realizar pláticas y jornadas de prevención de enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino.
18. Otorgar incentivos a mujeres que permitan fortalecer sus capacidades laborales y generar el autoempleo, en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal.
19. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales para garantizar el desarrollo integral de las familias.
20. Empezar proyectos para el fortalecimiento y ampliación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF.
21. Promover la difusión y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.
22. Implementar o desarrollar acciones que promuevan la unión y fortalecimiento familiar y comunitario en zonas de alta vulnerabilidad del municipio.
23. Establecer mecanismos especializados que permitan estudiar y abordar la dinámica y fortalecimiento de las familias.

Estrategia 3

Aplicar programas específicos en zonas de atención prioritarias y abatir los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación.

Líneas de Acción

1. Ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social en las comunidades con mayor rezago y marginación.
2. Promover el acceso a la seguridad social a las personas que no gocen de este derecho.
3. Realizar jornadas integrales de servicios.
4. Entregar apoyos en las zonas marginadas para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población.

5. Diseñar programas de desarrollo social afines a los objetivos definidos en el decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.
6. Ampliar la cobertura del Programa Desayunadores Escolares en el Municipio.
7. Impulsar programas de alimentación y nutrición en zonas marginadas que disminuyan la pobreza alimentaria en el municipio.
8. Desarrollar un programa que coadyuve en la disminución de los problemas de desnutrición y obesidad entre los niños que asisten a escuelas.
9. Acercar a las Zonas de Atención Prioritarias productos de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de impartir pláticas sobre una alimentación saludable.
10. Promover el establecimiento de más comedores comunitarios bajo parámetros de focalización que permitan hacer llegar los apoyos a la población que efectivamente los requiere.
11. Promover la instalación de invernaderos o huertos familiares de producción agrícola en zonas estratégicas del municipio en coordinación con las dependencias federales y estatales.
12. Implementar programas de alfabetización en zonas con rezago escolar en coordinación con universidades y organizaciones de la sociedad civil.
13. Incentivar a la población infantil y padres de familia de zonas prioritarias con campañas de concientización que se encuentran en los niveles de preescolar, primaria y secundaria para que no abandonen la escuela.
14. Promover proyectos de servicio social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior. Capacitar en tecnologías de la información y usarlas como alternativa para la alfabetización en zonas marginadas.
15. Promover en la comunidad proyectos productivos asociativos para fortalecer la economía social.



16. Implementar programas de capacitación para el autoempleo y desarrollo integral en coordinación con las dependencias de los gobiernos Federal y Estatal.

Estrategia 4

Diseñar, programar y aplicar acciones al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la igualdad y la seguridad de las mujeres en el municipio.

Líneas de Acción

1. Disminuir los índices de violencia hacia las mujeres e incrementar el Índice de Desarrollo de las Mujeres en el municipio.
2. Continuar con la política a favor de la igualdad de género y la erradicación del acoso dentro de la Administración Pública Municipal.
3. Considerar la perspectiva de género en los procesos de elaboración de presupuestos y programas de inversión pública municipal, partiendo de reconocer la desigualdad y contribuir a remediarla, mediante la asignación de recursos que generen acciones afirmativas en beneficio de las mujeres.
4. Desarrollar programas que contribuyan a disminuir la violencia y discriminación laboral a mujeres, que permitan su desarrollo en un ambiente de igualdad y justicia.
5. Promover en empresas y con organismos empresariales, la incorporación de políticas de equidad de género en sus prácticas.
6. Dar continuidad a los programas municipales de apoyo a las mujeres trabajadoras y jefas de familia en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal.
7. Promover la inclusión de las mujeres en igualdad de circunstancias dentro del ámbito laboral.

8. Procurar reconocimientos a empresas e instituciones que promuevan la igualdad de género y actúen con responsabilidad social en favor del desarrollo integral de las mujeres dentro del territorio del Municipio.

Estrategia 5

Generar oportunidades de desarrollo, empleo, educación y recreación dirigidas a jóvenes, con el fin de mejorar las condiciones y el entorno social y económico de los jóvenes para que puedan acceder a una mejor condición de vida que les permita iniciar su vida laboral y productiva.

Líneas de Acción

1. Generar oportunidades de empleo para los jóvenes recién egresados en coordinación con la iniciativa privada.
2. Capacitar técnica a jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional para incorporarlos a la vida laboral.
3. Celebrar convenios de colaboración con los sectores educativo público y privado para la construcción del primer Plan Integral de Vinculación e Impulso de la juventud hacia la vida productiva.
4. Fomentar la formación, fortalecimiento y generación de redes de negocios y cultura empresarial orientada a jóvenes.
5. Promover la oferta de becas educativas con los sectores público y privado.
6. Generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.
7. Implementar el programa “Servicio Social para tu Comunidad”, en el que jóvenes universitarios se involucren en la solución de los problemas de la comunidad.

8. Establecer una estrategia transversal entre los tres niveles de gobierno para la protección a jóvenes contra conductas de riesgo, como el abuso del alcohol y el consumo de drogas.
9. Promover en escuelas, centros de la juventud y otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate al alcoholismo y la drogadicción.
10. Incrementar las ofertas educativas, de capacitación, deportivas y recreativas hacia la juventud.
11. Fortalecer al Instituto Municipal de la Juventud para que sea un espacio más completo de atracción y desarrollo para los jóvenes.
12. Realizar la gestión y aplicación de recursos del orden federal, destinados a los jóvenes.
13. Fortalecer los programas de prevención de embarazos no deseados en adolescentes y prevención de enfermedades transmisión sexual en el municipio.
14. Identificar e integrar a líderes juveniles y capacitar a los actores sociales jóvenes como promotores e impulsores del cambio social.
15. Emplear las tecnologías de la información como herramienta para promover la educación, valores, recreación y en general para el desarrollo de la juventud.
16. Incentivar los programas de vinculación y acercamiento con las empresas privadas, para que se puedan establecer convenios de colaboración con el Ayuntamiento para que se permita brindar a los jóvenes del Municipio, las oportunidades de inclusión e incursión en el mercado laboral.

Estrategia 6

Construir y dar mantenimiento a infraestructura de calidad para la promoción de la activación física, práctica del deporte y la recreación.

Líneas de acción

1. Equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos y de las instalaciones deportivas municipales.
2. Organizar eventos que fomenten la activación física y la convivencia familiar.
3. Organizar torneos deportivos municipales.
4. Construcción y equipamiento de nuevos espacios deportivos en colonias estratégicas del Municipio.
5. Promover la instalación de escuelas deportivas en unidades habitacionales y espacios deportivos.
6. Promover la actividad física en parques y jardines de unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos, delegaciones y escuelas, para estimular y fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte.
7. Obtención de patrocinios mediante convenios con la iniciativa privada, para el mantenimiento de centros y espacios deportivos.
8. Instrumentar una campaña permanente de difusión de las actividades deportivas que realiza el Ayuntamiento, así como de programas sociales para promover la cultura física, recreativa y deportiva.
9. Organizar eventos especiales e interinstitucionales para la promoción de la actividad física en la población del municipio.
10. Establecer convenios con actores estratégicos en materia deportiva.
11. Realizar un programa de capacitación continua en materia deportiva.
12. Dar especial atención a las unidades deportivas en las zonas con mayor grado de marginación, para que cuenten con espacios de integración deportiva favorables para su desarrollo.

13. Promover la creación de espacios seguros y accesibles con la participación de organizaciones de la sociedad civil, para que las personas puedan realizar o incrementar su actividad física; así como dar mantenimiento a los existentes.
14. Promover la actividad física en la población mediante juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela o las actividades comunitarias.

EJE 4: TONALÁ CULTA Y RECREATIVA



Cultura para incrementar el desarrollo humano

Objetivos generales

- Impulsar acciones que generen y preserven los bienes culturales tangibles e intangibles, así como las acciones artístico-culturales en todas sus manifestaciones con el fin de incrementar el bienestar de la población.
- Incrementar las actividades, sedes y promociones de la cultura, tradiciones y atractivos turísticos del Municipio.

Estrategia 1

Establecer políticas públicas transversales e integrales que de manera simultánea impulsen el turismo, las tradiciones, la cultura y las artes.

Líneas de Acción

1. Promover espacios y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico-culturales.
2. Establecer un amplio programa cultural en espacios públicos que no se concentren únicamente en el centro del municipio.
3. Generar un programa específico de difusión de la vida cultural y atractivos turísticos de las Delegaciones del Municipio.
4. Promover la sensibilización cultural desde la niñez con actividades lúdico-recreativas.
5. Atraer eventos artísticos y culturales internacionales.
6. Difundir los talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades, para lograr mayor afluencia de turistas hacia los centros turísticos del Municipio.
7. Promover las artes y oficios de la artesanía en los jóvenes, con la finalidad de fortalecer las cadenas de desarrollo artesanal en el municipio y dar continuidad al vocacionamiento de nuestra ciudad.
8. Promover la lectura en el municipio, con actividades que difundan y fortalezcan el hábito de lectura en los diversos estratos y grupo sociales.
9. Promover la cultura, tradiciones, cinematografía y la música mediante eventos pequeños y masivos.



Estrategia 2

Incentivar el turismo local y nacional.

Objetivos específicos

- Se implementarán diversas estrategias y proyectos para fortalecer la promoción turística del Municipio en el interior del Estado.
- Generar diversas alianzas con diversas entidades turísticas, para coadyuvar a mejorar las relaciones estratégicas y el intercambio promocional con otros municipios y estados de la república.
- Generar un vocacionamiento turístico cultural, que permita fortalecer el arraigo de nuestra identidad artesanal y la importancia histórica de nuestra localidad en el panorama cultural de nuestro Estado.
- Resaltar los aspectos artesanales, históricos, culturales y turísticos; así como los diferentes talleres artesanales, museos, atractivos turísticos y religiosos que posee nuestro municipio.
- Impulsar el crecimiento del turismo y la inversión a través de acciones como el hermanamiento de ciudades, entrega de llaves de la ciudad y visitas a representantes de embajadas.
- Coadyuvar a la gestión recursos estatales, nacionales, internacionales y privados en la materia.
- Establecer convenios con las universidades para construir programas de promoción e impulso turístico y artesanal.

Líneas de Acción

1. Diversificar la oferta turística del municipio a través de la organización de ferias, congresos, intercambio académico, convenciones, muestras cinematográficas y festivales temáticos.
2. Diseñar una agenda de turismo cultural, familiar, académico, de negocios y gastronómico en conjunto con los diferentes ámbitos de gobierno, empresarios, universidades; así como con los representantes de las empresas turísticas u hoteles de la AMG, para incluir a nuestro



municipio dentro de las actividades o recorridos que recomiendan a sus clientes o usuarios.

3. Brindar capacitación para el sector turístico y generar acciones de sensibilización ciudadana respecto al trato a los turistas.
4. Incentivar la creación de Campañas de Difusión en redes sociales e internet, para generar materiales audiovisuales o activaciones, que promuevan la identidad, historia y los aspectos turísticos y artesanales del Municipio.
5. Promover en las universidades los talleres de alfarería y artesanía, con la generación de experiencias in situ, con la finalidad de generar un polo de atracción hacia nuestra entidad.
6. Fortalecer el Programa de Turismo Cultural Universitario y el Programa de Apoyo al Turista, en el cual el promotor turístico, abordará al visitante de manera directa desde su llegada a nuestro municipio.
7. Promover el mejoramiento o ampliación de los Módulos de Información Turística, con la finalidad de brindarle un mejor servicio a los turistas que visitan nuestra localidad.
8. Generar un Programa de Desarrollo de Turismo Incluyente.
9. Mejorar los Programas de Capacitación de la Policía Turística, con la finalidad de brindar la mejor atención a las y los ciudadanos así como a turistas que necesiten el apoyo de los elementos de esta agrupación.
10. Ampliar el Programa de Visitas a los Municipios del Interior del Estado.
11. Brindar mayor difusión a los Programas de Recorridos Turísticos de Semana Santa y Pascua que se realizan en el municipio en esa época del año.
12. Continuar impulsando el Programa Certificación de Calidad y Procesos, Distintivo “M” Moderniza.
13. Promover la realización del certamen Señorita Tonalá, evento que permitirá extender la identidad e historia de nuestro municipio en las Fiestas Patrias de nuestra entidad.
14. Signar convenios o acuerdos con los diferentes prestadores de servicios del AMG para programar recorridos turísticos y de igual forma fomentar a turistas independientes la visita a nuestro municipio.

15. Establecer una agenda estratégica con los empresarios hoteleros y restauranteros de nuestro municipio, con la finalidad de mejorar el desarrollo turístico de la entidad.
16. Instaurar un programa integral de trabajo con la Casa de Artesanos para difundir las diferentes técnicas artesanales que le dan identidad al municipio.
17. Diseñar un Plan de Difusión Multiplataforma que integre y promueva los atractivos turísticos, riquezas artesanales, culturales y religiosas de la entidad.
18. Fortalecer el Programa de Difusión “Tonalá en Tu Municipio”, con la finalidad de generar un espacio de promoción para el sector del turismo local.
19. Promover la realización del proyecto “Andador Gastronómico Santo Santiago”, el cual tendrá una participación gastronómica artesanal cultural y de acercamiento de diferentes municipios invitados, el evento se planea que se lleve a cabo en el andador de Cruz Blanca y Javier Mina.
20. Gestionar recursos extraordinarios para continuar con el rescate, restauración y difusión del edificio histórico patrimonio del Municipio y de la Nación “La Garita” para fortalecimiento de la identidad, el desarrollo y la promoción de la cultura, el cual se encuentra ubicado en la Delegación de Puente Grande.
21. Realizar las acciones necesarias para la construcción de un auditorio “Foro de Arte y Cultura”, el cual estará ubicado en las instalaciones de la Casa de la Cultura y tendrá un aforo para mil espectadores.
22. Realizar las acciones necesarias para la exploración física e investigación profesional y documental de los sitios de interés con vestigios arqueológicos de la Ruta Turística Puente Grande – Tololotlán; recorrido en el cual se encuentran La Garita, Templo de Tololotlán y el Puente Grande.



Estrategia 3

Fortalecimiento de la Casa de Artesanos

Objetivos específicos

- Promover al municipio de Tonalá; a través de su carro alegórico con temas Turístico, Artesanal y Cultural en los municipios de la Región.
- Mantener actualizado el registro de artesanos; teniendo un registro de las y los artesanos del municipio para su promoción.
- Promover la instalación de salas de exposición y venta en las instalaciones de la casa de artesanos. Mediante esta acción se busca apoyar al artesano para que tenga un punto de venta donde tengan a la vista su mercancía para darles promoción y difusión a sus productos.
- Promoción de la casa de artesanos con las dependencias afines a la artesanía a nivel local y nacional.- Logrando mayores apoyos y beneficios para los artesanos de nuestro municipio y así poder acceder a los programas que manejan las dependencias a las que se pretende recurrir.
- Buscar espacios para comercializar los productos de los artesanos de Tonalá.- Realizando exposiciones locales y nacionales para que los artesanos tengan más opciones de venta.
- Generar un proyecto de plan de capacitación de marketing. Buscando que los artesanos estén actualizados y sean más competitivos en esta área de la comercialización con las necesidades que el mercado requiere para poder hacer crecer su negocio o taller.
- Acarreo de barro, materias primas y mercancía. Brindando el apoyo para que se vean beneficiados la mayoría de los artesanos del municipio.
- Coadyuvar en la Organización del Concurso Nacional de la Cerámica.
- Promocionar y posicionar a Tonalá como un punto turístico que sea obligado a visitar para conocer los puntos de interés que se ofrecen, principalmente la riqueza artesanal con que se cuenta.



Líneas de Acción

1. Promover que la Dirección de Artesanos, Cultura y Turismo trabajen de la mano de tal manera que al llevar la cultura a los diferentes puntos que se tienen como objetivo las personas de la localidad se interesen tanto en nuestro municipio que provoquemos visitas masivas e interés mayor por conocer el municipio y sus riquezas culturales.
2. Lograr que Tonalá sea más reconocido de lo que actualmente es por su cultura y su artesanía. Que con los eventos que se realicen se provoque una buena derrama económica en el municipio con las personas que nos visiten posteriormente.

Estrategia 4

Ruta Tonallan

Objetivos Específicos

- Se conformará un Recorrido turístico, a bordo de un transporte con capacidad para entre 15 y 19 personas, con una duración de 4 horas aproximadamente.
- El actual interés cultural del turista que nos visita, debe permitirnos involucrarlo directamente con las obras y trayectoria de los artesanos Tonaltecas, donde ellos podrán apreciar con la comodidad, facilidad y los servicios adecuados de todo lo que le ofrece el municipio Tonalteca.
- La operación de la ruta Tonallan mejorará los servicios turísticos, culturales y económicos del municipio.

Líneas de Acción

1. Establecer una agenda común con la Secretaría de Movilidad para integrar un plan de apoyo y acompañamiento de la dependencia, para coadyuvar a la realización del proyecto.
2. Promover un programa de capacitación al personal operativo del programa y de los quioscos de información.
3. Integrar un plan operativo de seguridad que garantice el libre desarrollo de las actividades turísticas de los ciudadanos que visiten nuestra localidad.
4. Promover este proyecto en los municipios de la AMG a través de las Direcciones de Promoción Turística de cada administración municipal que la conforman.

Mapa 16. Ubicación de Paradores “Ruta Tonalán”



Fuente: Dirección de Promoción Económica del Municipio de Tonalá



PROPUESTA DE UBICACIÓN DE LA “RUTA TONALLAN”

1. Parador Fundido y Forja; Av. Tonalá frente al No. 1709 y/o Carretera Tonalá Km. 1,749, Col. Cd Aztlán
2. Parador Cruz de las Misiones; Av. Tonalá frente al No. 245, esq. Guadalupe Victoria, Col. La Cabaña.
3. Parador Plaza Constitución; Av. Tonalá y Madero, Col. Centro
4. Parador Plaza Cihualpilli; Explanada Plaza Principal, Esq. Hidalgo y Zapata, Col. Centro.
5. Parador El Arco, Zona peatonal; Esq. Anesagasti y Pedro Moreno, Col. Centro.
6. Parador Cerro de la Reina; Av. Cihualpilli frente al DIF Municipal.
7. Parador El Zapote; Porfirio Díaz frente al No.344 esq. López Cotilla. Col. El Zapote
8. Parador Los Ariles; Calle Juárez frente al No.309, Col. Centro
9. Parador Galerías Tonaltecas; Av. Tonaltecas frente al No.84, entre Zaragoza y 16 de Septiembre, Col Centro.
10. Parador Cruz Blanca; Av. Tonaltecas frente al No. 192, Col Centro
11. Parador Central de Vidrio; Av. Tonalá frente al No. 300, Col San Elías.
12. Parador La Antigua; Av. Tonalá frente al No.114, entre Hacienda Chinameca y Hacienda Canutillo. Col. Francisco Villa.

EJE 5: TONALÁ SUSTENTABLE



Antecedentes*

El funcionamiento del sistema urbano comenzó a reflejar los desequilibrios acumulados existentes entre el crecimiento demográfico, la localización de los centros urbanos y las relaciones intermunicipales que fueron generándose durante el último medio siglo (lo que se conoce como metropolización), así como los esquemas de cambio en la estructura urbana y las consecuencias de la fragmentación territorial, que perturban desde hace algunos lustros y de manera importante el desarrollo urbano, han hecho necesario retomar las fórmulas hasta ahora utilizadas para resolver los problemas de lo que se ha considerado la movilidad urbana y los medios de transporte así como sus consecuentes infraestructuras, mientras las variaciones del modelo nos llevan a recapitular e innovar nuestras perspectivas socioeconómicas y culturales.

Cierto es que los índices de crecimiento de la urbanización en todo el mundo a lo largo del siglo XX han superado los sumarios de crecimiento de la población total. Los cambios tecnológicos derivados del conocimiento científico, los que han transferido sus consecuencias hacia el sistema productivo y de consumo, las mediaciones e influencias entre culturas y los

*Texto tomado y modificado del Plan Municipal de Desarrollo Tonalá, Jalisco, 2010-2012.

comportamientos sociales han traído otros capítulos de innovación al desarrollo de las comunidades del mundo. Estos fenómenos que fluyen e impactan a su vez a las áreas urbanas, son una evidencia de la cual la región occidental del país, el estado de Jalisco y el Área Metropolitana de Guadalajara, la ciudad de Tonalá y su área municipal no son ajenas. Especialmente por las tendencias que hacen fluir hacia la espacialidad funcional y económica urbana-territorial, la que en los últimos años ha conllevado un aumento de las necesidades de movilidad de las comunidades y con ello de los requerimientos de los sistemas avanzados de las tecnologías del transporte y las consecuentes infraestructuras viales.

Más significativo que el aumento de la población que se destaca en las aglomeraciones urbanas, ha sido en este caso el aumento de la movilidad de los flujos como base de los procesos económicos, que se derivan y han propiciado el crecimiento del parque vehicular y la distancia de los desplazamientos motivados por la dispersión del crecimiento horizontal de lo urbanizado. Para analizar el impacto de la movilidad en la ciudad y sus interferencias metropolitanas, en este caso prescindible entender no sólo sus resultados territoriales en la ocupación del suelo, sino también los cambios acontecidos, avances y retrocesos que se han encadenado y han transformado la ciudad. El mismo concepto de ciudad y de percepción de territorio municipal, en este caso sus ejes de integración metropolitanos, entre los que destacan aquellos que repercuten positiva o negativamente en la movilidad y el transporte.

Es así que la nueva visión que nos refiere a la movilidad y al transporte, incorporada en las políticas territoriales y las tendencias urbanísticas, forma parte de un presente que tiene una relación directa con el desarrollo y de esta forma con el bienestar de la población. Es por ello que la planificación para el desarrollo municipal y sus programas toman en cuenta la necesidad de alcanzar mejores condiciones para la movilidad, que se significarán en los resultados de la productividad y el bienestar social, ya que todo esto forma parte de la interpretación, visión y horizonte que se traza para el desarrollo

municipal. Es así que se ha considerado para Tonalá durante la presente administración una visión de largo plazo, en la medida de logros y respuestas a los problemas que den pasos positivos en su presente, cimiento del movimiento hacia el porvenir.

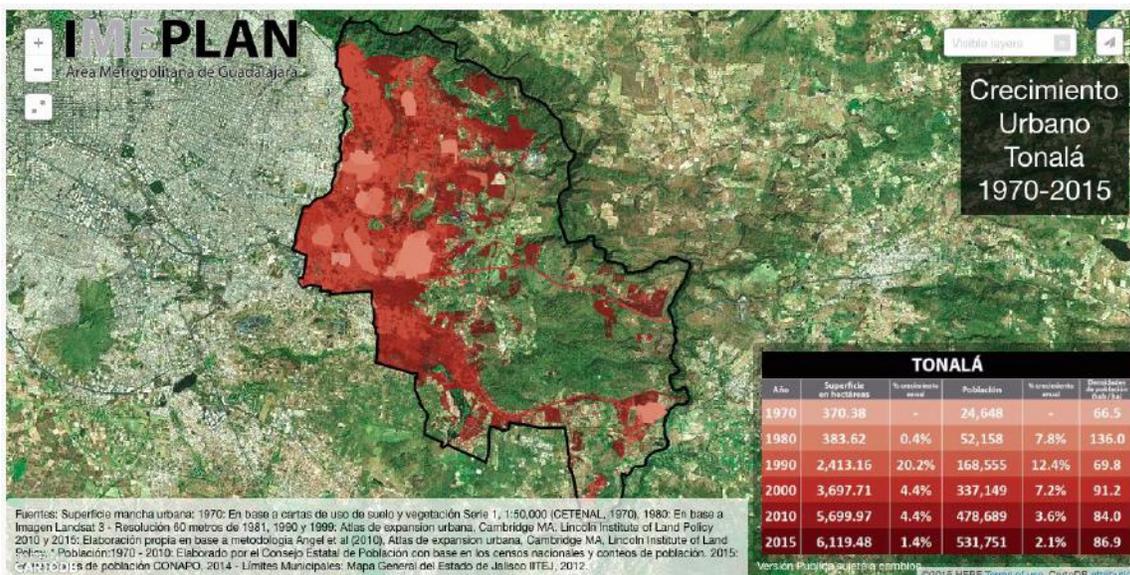
Los nuevos paradigmas que fundamentan la necesidad del cambio en muchas áreas del quehacer social, económico y político vienen imponiendo la renovación e innovación de instituciones y programas, de estrategias y metas.

La participación ciudadana en el ascenso de sus vínculos con el desarrollo humano, como un esencial de los individuos -participar de la vida comunitaria-, han debido incluirse y adaptarse para incluir las medidas necesarias que permitan establecer públicas que den respuesta a los problemas que todo esto ha ocasionado.

La circunstancia anteriormente señalada es una de las preocupaciones de la administración municipal por encontrar nuevas vías planificadoras del territorio que permitan superar los esquemas correspondientes al problema: a) fragmentación territorial entre municipios; b) dispersión de la oferta de empleo en el área metropolitana; c) dificultad infraestructural de los recorridos y traslados de vehículos, personas y mercancías; d) rehabilitación de las áreas urbanas para generar movilidad y proximidad; e) cesión de la facultad administrativa municipal para intervenir en la planeación del transporte; f) incomprensión y desconocimiento hasta el presente de los factores de movilidad y su concurrencia en la planeación urbana.

Debido precisamente el crecimiento desordenado observamos como consecuencia importantes transformaciones de las estructuras urbanas y su funcionamiento, especialmente aquellas en que los procesos de conurbación han devenido una complejidad de carácter metropolitano donde, como en el caso del municipio de Tonalá su territorio ha pasado incrementado sustancialmente su densidad poblacional.

Mapa 17. Crecimiento Urbano del municipio de Tonalá



Fuente: IMEPLAN <http://imeplan.mx/informacion-metropolitana/>

Objetivo General

1.- Garantizar un crecimiento armónico, ordenado y sustentable del área urbana mejorando sustancialmente la conectividad y movilidad al interior del territorio municipal y en su necesaria integración funcional con el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), con base en el marco institucional existente en la materia e incrementando el equipamiento urbano y la infraestructura en comunicaciones.

2.- Regular normativamente bajo una planeación estratégica el desarrollo urbano y territorial del municipio de Tonalá, en el marco de la generación e implementación de proyectos, programas y obras públicas estratégicas, que permitan un desarrollo armónico y equilibrado, respetando el medio ambiente y su vinculación con el cambio climático, teniendo presente la potencialización del municipio en la integración del AMG.

Objetivos específicos

1. Impulsar el desarrollo y especialización multimodal del transporte público intermunicipal.
2. Promover las potencialidades del municipio para fortalecer la vinculación metropolitana en materia de inversiones, desarrollo de negocios y turismo.
3. Gestionar mayor apoyo y recursos financieros del estado y la federación para un mejor desarrollo y equidad en el equipamiento e infraestructura urbana.
4. Regulación del desarrollo y crecimiento de la vivienda (fraccionamientos), dejando de autorizar los de densidad H4 en sus diferentes opciones. Así como el control del uso de suelo y determinación apropiado de giros y destinos específicos.
5. Innovar la conceptualización y el modelo de planeación urbana incluyendo los impactos de transformación territorial, los ordenamientos ecológicos territoriales, la vinculación de estos con el cambio climático; para esto establecer la regulación necesaria para el control del uso de suelo y la promoción de las reservas urbanas para vivienda y los equipamientos urbanos.
6. Propiciar la articulación de las principales arterias de las áreas urbanas y su conexión con la red de la estructura vial.
7. Mantenimiento y regeneración de la imagen urbana del Centro Histórico, así como la recuperación de espacios públicos.
8. Desarrollar redes de rutas peatonales y mejorar el servicio de andadores y banquetas en las colonias del municipio.
9. Renovación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura urbana, dotación de equipamiento urbano y atención al paisaje urbano.



Estrategia 1



Mediante la intervención con recursos municipales crear y mejorar la infraestructura urbana.

Líneas de Acción.

1. Elaboración del programa municipal de desarrollo urbano, de los planes parciales de desarrollo urbano y mantener y actualizar los CENPO's.
2. Elaboración del plan de ordenamiento ecológico territorial municipal para integrarlo a la planeación territorial municipal.
3. Mejora y evaluación del programa de mantenimiento de la infraestructura del municipio.
4. Rehabilitación del Centro Histórico de Tonalá y áreas y/o edificios tradicionales.
5. Rescate de espacios públicos del municipio.
6. Proyecto y construcción de Hospital en la zona oriente del municipio.

Acciones

- Avenida Matatlán: continuación y ampliación de la Avenida Matatlán desde el Parque de la Solidaridad hasta el Desarrollo Urbi.
- Construir el Nodo vial N° 2 en la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, para la conexión e ingreso a los desarrollos urbanos habitacionales emplazados en el corredor "El Vado".
- Adecuaciones en las gasas del entronque a la carretera Arroyo de En Medio con autopista a Zapotlanejo.
- Continuación de la Av. Zalatlán: realizar su terminación.
- Carretera Camino al Vado: conexión de población.
- Av. El Carril: continuación de accesos.
- Av. Salvador Hinojosa: continuación de accesos.
- Rastro Tipo Inspección Federal (TIF): construcción y operación de rastro regional.
- Central de abasto y comercio: ubicación, construcción y operación de mercado de abastos del oriente.
- Parque Industrial: construcción y operación de parque industrial.



- Saneamiento y recuperación urbana de mercados municipales: regeneración urbana y arquitectónica de mercados.

Estrategia 2

Lograr una integración ordenada y equilibrada al Área Metropolitana de Guadalajara, para que los las y los habitantes del municipio puedan tener una conexión con toda el área sin que repercuta en su calidad de vida.

Líneas de Acción

1. Accesibilidad del municipio con vialidades que integren completamente al municipio al AMG.
2. El Transporte Público debe ser eficiente y de calidad, con horarios que se ajusten a las necesidades de las y los habitantes del municipio, buscando extender los horarios de inicio y conclusión de labores.
3. Accesibilidad del municipio mediante ciclo vías que logren conectar con los otros municipios del AMG, ofreciendo alternativas al uso del automóvil.
4. Impulsar el uso de medios alternativos de traslado diferentes al automóvil.
5. Saneamiento de la Barranca de Oblatos en conjunto con los demás municipios que la comparten, así como la declaratoria de área natural protegida y acciones para su regeneración y conservación.

Acciones.

- Av. Malecón: dar continuidad a la construcción del pavimento de concreto hidráulico, para la integración metropolitana.
- Avenida Medrano: continuación y ampliación de la Avenida Medrano desde Avenida Mercedes Celis hasta el fraccionamiento Jardines de la Reina.
- Avenida Gigantes: continuación y ampliación de la Avenida Gigantes desde el Parque de la Solidaridad hasta el Periférico.
- Avenida Pablo Valdez: continuación y ampliación de la Avenida Pablo Valdez desde la Avenida Malecón hasta entroncar con Periférico.

- Rehabilitación y renovación de redes de infraestructura hidrosanitaria en diversas colonias del municipio.
- Construcción de pavimentos en concreto hidráulico, asfáltico y con empedrado tipo zampeado y de cuña, para mejoramiento y rehabilitación de diversas vialidades del municipio, con cargo a los recursos públicos municipales.
- Liberación de pago de casetas en la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.
- Mantenimiento de calles y calzadas en diversas colonias, con la realización de trabajos de re bacheo con asfalto y empedrado de cuña.

Estrategia 4

Lograr que los espacios públicos sean de calidad, seguros y funcionales para las y los habitantes del municipio.

Líneas de Acción

1. Realizar un proyecto integral en la zona del Parque de la Solidaridad, solicitar al gobierno del estado el rescate y rehabilitación del Parque de la Solidaridad.
2. Creación de espacios de recreación y convivencia, integración a corredor cultura en la zona sur del municipio.
3. Corredor Cultural Cuenca de Osorio: saneamiento de la cuenca, creación de espacios de recreación y convivencia, integración de corredor cultural en conexión con proyecto de Guadalajara.
4. Corredor Cultural Camino Real de Tonalá, Regional-Municipal-Estatal
5. Creación de espacios de recreación y convivencia, integración de corredor cultural.
6. Peatonalización del Centro Histórico, establecimiento de corredor cultural con liga de puntos comerciales y de venta de productos artesanales.

7. Recuperación de espacios recreativos y deportivos: rehabilitación de unidades deportivas.
8. Lograr que paulatinamente los espacios públicos sean de acceso gratuito para la población.

Acciones

- Rescate de espacios públicos 20 de noviembre.
- Rescate de espacios públicos Ciudad Aztlán.
- Rehabilitación de plaza principal de Coyula.
- Rehabilitación de plaza principal de Jauja- Municipal
- Mejora de entorno urbano Loma Dorada- Municipal
- Rescate de espacios públicos Lomas del Camichín.
- Rescate de espacios públicos Barrio Nuevo.
- Rescate de espacios públicos Quinta Catalina.
- Construcción de plaza pública Santa Paula.
- Remodelación de plaza pública Educadores.
- Rehabilitación de área recreativa Cerro de la Reyna.
- Parque lineal márgenes del Río Santiago.

Estrategia 5

Preservar el patrimonio arquitectónico del municipio, para lograr que sean sitios de interés turístico.

Líneas de Acción

1. Rescate histórico, turístico, ecológico y comercial del Camino Real de Tonalá.
2. Restauración, rehabilitación y re-uso del inmueble como centro cultural Ex Hacienda Arroyo de En medio.
3. Regeneración de la imagen del Centro histórico de San Gaspar de las Flores.
4. Regeneración de la imagen urbana del Centro histórico de Coyula.

5. Regeneración de la imagen urbana del Centro histórico de Zalatlán
6. Reutilización como centro cultural y restauración del Ex convento.
7. Regeneración de la imagen urbana del Centro histórico de Santa Cruz de las Huertas.
8. Regeneración de la imagen urbana del Centro histórico de Tololotlán.
9. Regeneración de la imagen urbana del Centro histórico de El Rosario.
10. Reforzamiento y restauración del Puente Grande.
11. Construcción de centro de exposiciones y ferias de proyección internacional.

Observaciones generales

- Tonalá debe considerarse parte integral del Área Metropolitana de Guadalajara, cuidando su carácter e identidad histórica.
- Revisar y actualizar los planes parciales y el reglamento de zonificación municipales.
- Incluir en la revisión y aprobación de los planes 2016, los esquemas de movilidad no motorizada e incluirlos en el reglamento de zonificación y los planes.
- Proyecto del Centro Internacional de Artesanías
- Priorizar los proyectos de infraestructura de conectividad con el Área Metropolitana de Guadalajara y su Región Urbana.
- Gestionar y planificar con las autoridades los sectores privados correspondientes, los servicios de transporte público (Tren ligero, BRT, autobuses, etc.) especialmente la conexión con los proyectos que se procesan, como lo es la línea 3 del Tren ligero.
- Proyecto de conservación y rehabilitación (y reglamento) de Centro Histórico, que contemple los polígonos establecidos por el INAH. Proyecto y realización de la Zona 30.
- Planes y programa de saneamiento para los cauces y cuerpos de agua que se encuentran ubicados en Tololotlán, Puente Grande, Corredor Lerma-Santiago y del Camino a El Vado.



- Los residuos y su manejo son esenciales para la calidad del ambiente y su relación la calidad urbana y la ubicación de los espacios necesarios.
- Introducir en todos los planes y programas, la estrategia y metas de las acciones vinculadas a la ley y normatividad nacional, estatal e internacional sobre la urgencia de atender el cambio climático.
- Concluir los trabajos de la Unidad Administrativa para las Áreas Técnicas del ayuntamiento que se encuentran a un costado de las instalaciones del DIF.

GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivo

Preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente para garantizar derechos humanos elementales afines al mismo en el territorio municipal.

Estrategia 1

Adecuado manejo de los residuos sólidos por medio de una disposición final adecuada que minimice los impactos ambientales.

Líneas de acción

1. Solicitar a la empresa concesionada de la recolección de la basura que el manejo y traslado de los residuos sea estrictamente apegado a la legislación.

Estrategia 2

Instrumentar acciones para mitigar y evitar la contaminación de cuerpos de agua, suelos y aire en el territorio municipal.

Líneas de acción

1. Observar la estricta aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y así controlar y en su caso evitar la contaminación del aire, suelo y aguas en el municipio.
2. Diseñar mecanismos para la creación de un banco de datos en materia ambiental.

Con base en lo anterior, es posible advertir las prioridades del estado en materia ambiental, con el propósito tener una medición que permita tomar decisiones adecuadas. El presente plan propone recomendaciones que de acatarse, servirán para disminuir el impacto al ambiente que generamos las y los habitantes del municipio.

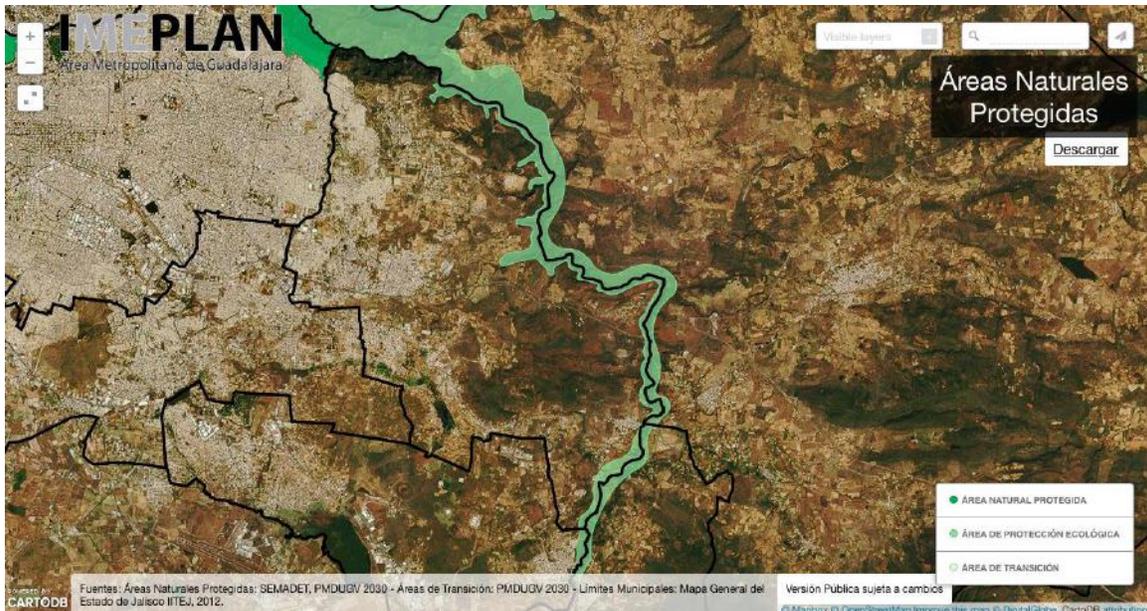
Aunque el municipio de Tonalá ha llevado a cabo acciones para buscar un desarrollo sustentable, el crecimiento urbano desordenado ha tenido efectos negativos severos sobre el medio ambiente.

Las políticas y acciones emprendidas en la materia, han terminado por ser poco efectivas por la falta de aplicación de la ley por parte de las autoridades, dejando al municipio en una situación deplorable en el tema.

De acuerdo con el sub índice de medio ambiente en Jalisco, Tonalá se ubicó en el año 2012 en el lugar 104 de 125 municipios, y en el 10 de 14 que conforman la región Centro. Estos datos representan que el municipio tiene un índice de desarrollo medio ambiental bajo, con un valor de 53.25/100.

Si bien en el municipio no se ha alcanzado un desarrollo sustentable, una de las principales causas es el crecimiento urbano desordenado y la falta de observación de las normas en la materia.

Mapa 18. Áreas Naturales Protegidas



Fuente: IMEPLAN <http://imeplan.mx/areas-naturales-protegidas/>

Objetivo General: Proteger e incrementar las áreas naturales y el arbolado, y áreas verdes urbanas.

Estrategia 1

Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables.

Lo anterior tratándose de las áreas aún consideradas silvestres, y por lo que corresponde al área urbana identificar los espacios baldíos susceptibles de ser convertidos en parques y jardines y con ello incrementar las áreas verdes del municipio.

Líneas de acción:

1. Impulsar la declaratoria de La Barranca como área natural protegida, ya sea de carácter estatal o municipal y posteriormente participar en su administración y manejo.
2. Incrementar la superficie de áreas verdes urbanas mediante la identificación y aprovechamiento de baldíos que son propiedad municipal.
3. Impulsar el desarrollo de un inventario o censo del arbolado.
4. Intensificar las reforestaciones anuales.
5. Establecer las acciones coordinadas para la atención de la problemática ambiental en el Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca del Ahogado: programa de acciones encaminadas a desplegar actos de inspección y vigilancia para determinar la calidad del agua de las descargas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, a la elaboración del padrón municipal y la identificación de las descargas de aguas residuales a redes municipales, así como aquellas que se vierten en aguas y bienes nacionales y sus afluentes directos e indirectos Comisión Estatal del Agua-Gobierno Municipal de Tonalá.

Cambio Climático

Objetivo

Contribuir en la disminución de gases de efecto invernadero así como en la adaptación de los sectores más vulnerables ante el cambio climático.

Estrategia 1

Coordinar acciones con la Dirección de Fomento Agropecuario para impulsar a los ganaderos y agricultores del municipio para la implementación y uso de energías alternas, así como también hacerse partícipe el gobierno municipal para el aprovechamiento de las mismas.

Líneas de acción:

1. Impulsar proyectos de eficiencia energética: implementación y uso de biodigestores y generación de energía a través de la biomasa (forestal o proveniente del rastro municipal).
2. Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal.
3. Impulsar el desarrollo del Atlas de riesgos.

Calidad del Aire

Objetivo

Mejorar las condiciones del aire para prevenir la activación de contingencias atmosféricas y de esta manera contribuir al cuidado de la salud de la población.

Estrategia 1

Coordinar acciones con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Protección Civil, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Direcciones de Ecología de los municipios metropolitanos, así como con las dependencias del gobierno municipal para hacer frente y prevenir episodios de mala calidad del aire.

Líneas de acción

1. Desarrollar e implementar estrategias de comunicación y educación al público en general y sectores específicos.
2. Emitir recomendaciones a la población para minimizar las actividades al aire libre, principalmente en escuelas, parques y jardines.

3. Intensificar la vigilancia para evitar incendios en áreas boscosas, agrícolas y urbanas y reforzar el combate de incendios activos con la colaboración de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal.
4. Vigilar las actividades de elaboración artesanal de ladrillos y promover la aplicación de mejores sistemas de quema.
5. Realizar talleres informativos y de capacitación a los sectores vulnerables en materia de calidad del aire.
6. Desarrollar y ejecutar el Plan Interno de Contingencias Atmosféricas Municipal.

Ordenamiento Ecológico

Objetivo

Regular el uso del suelo y las actividades productivas del municipio para la protección del ambiente, la preservación y el aprovechamiento sostenible de los elementos naturales.

Estrategia 1

Establecer criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población con la finalidad de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano del Municipio.

Líneas de acción:

1. Impulsar el desarrollo e implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial con criterios de sostenibilidad.



Manejo de Residuos



Objetivo

Prevenir la generación de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 1

Originar el establecimiento de medidas que prevengan el deterioro de los elementos naturales dado el manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, así como coadyuvar con las instancias respectivas en la prevención de daños por residuos peligrosos y de manejo especial.

Líneas de acción:

1. Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Municipales en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
2. Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.
3. Fortalecer las inspecciones a los giros generadores de residuos de manejo especial, con la finalidad de verificar su cumplimiento, actualización de manifiestos y evitar de esta manera que sus residuos se mezclen con los sólidos urbanos.
4. Coadyuvar con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente en la verificación del relleno sanitario Los Laureles.

EJE 6: TONALÁ HONESTA Y PARTICIPATIVA



Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto empieza a consolidarse como una manera de concebir la sociedad, todo ello partiendo de tres principios fundamentales:

- 1. Transparencia.** Compartir la información pública con todos los actores.
- 2. Participación.** Intervención constante y activa de los actores sociales, la ciudadanía y el sector privado en las tareas de gobierno.
- 3. Colaboración.** Actuación de manera corresponsable con el objetivo de solucionar problemas, generar oportunidades y alcanzar metas de beneficio colectivo y de común acuerdo.



Se entiende entonces que la concepción de Gobierno Abierto implica mucho más que el diseño y la implementación de estrategias de apertura de datos o de mecanismos de participación ciudadana, es necesario visualizarlo como una cuestión de acceso ciudadano al proceso mismo de toma de decisiones de su gobierno.

Habría que destacar que un verdadero Gobierno Abierto exige de una nueva concepción de la sociedad en general y de la figura del ciudadano en particular, ya que busca un cambio de fondo en el que se rescaten los valores y se acabe con los dogmas que vician los actos de gobernar.

Esto requiere de transformaciones de fondo que suponen.

- Cambios culturales en la forma de pensar la administración y la función de quienes trabajan en ella, además de las actitudes ante lo novedoso, lo externo y lo abierto.
- Cambios en los procesos de la administración pública que hasta ahora han sido diseñados más en una lógica burocrática cerrada, que para servir a la ciudadanía.
- Cambios en las organizaciones públicas, diseñadas en modelos jerárquicos, para permitir un trabajo en red y de carácter multisectorial.
- Cambios en las formas de relacionarse con los demás actores sociales, de manera que puedan integrarse a la acción pública sin demasiadas trabas y con la mayor información posible.

En resumen, este nuevo modelo permitirá a las y los ciudadanos valorar el desempeño tanto de los funcionarios como de las intervenciones del gobierno y de la Administración Pública Municipal. El Gobierno Abierto será guiado por un Sistema Administrativo Electrónico efectivo y simple, un Programa Municipal de Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción, con un conjunto de mecanismos de Participación Ciudadana, así como un Sistema de Evaluación de Desempeño, y la consecuente aplicación de los mecanismos asociados y el Presupuesto Participativo.

Gobierno transparente

La historia del derecho de acceso a la información no es nueva. Se inició en 1977 con la modificación al mismo Artículo 6to. Constitucional que, no por azar y en el marco de la entonces denominada reforma política, introdujo una frase que decía: “El derecho a la información será garantizado por el Estado”. Durante varios años esta reforma generó un importante debate sobre su alcance y contenido, que se centró principalmente en el problema de la regulación de los medios de comunicación masiva. Pocos quisieron ver que otra de las dimensiones del derecho a la información la constituía el acceso a la información gubernamental.

La aprobación por unanimidad del Congreso de la Unión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en 2002 marcó el inicio de una nueva época en el país. Esta ley reconoció por primera vez que la información en posesión de los órganos del Estado es pública-y no patrimonio de los funcionarios que les permitía disponer libre y discrecionalmente de ella- y permitió, mediante un procedimiento sencillo y expedito, que cualquier persona pudiera solicitar información pública, y estableció la obligación correlativa de las autoridades de entregarla, con las salvedades que la misma ley prevé. A la ley federal siguieron leyes equivalentes en todo el país. Para inicios de 2007 todos los estados de la República contaban con una ley de acceso a la información.

Actualmente, el desempeño del quehacer gubernamental está supeditado a la normativa que dicta la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y en el Estado de Jalisco, contamos con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; las cuales rigen el proceso de vinculación entre la sociedad y los gobiernos municipales para conocer el estado que guardan las administraciones municipales, el manejo de los recursos públicos y bienes muebles e inmuebles propiedad de los ayuntamientos y los resultados que generan cada una de las dependencias de gobierno.

Habrá que destacar que un verdadero Gobierno Abierto exige de una nueva concepción de la sociedad en general y de la figura del ciudadano en



particular, ya que busca un cambio de fondo en el que se rescaten los valores y se acabe con los dogmas que vician los actos de gobernar. Esto requiere de transformaciones de fondo que debemos de implementar desde las diversas áreas de gobierno para mejorar y eficientar los procesos de generación de información gubernamental.

Se entiende entonces que la concepción de Gobierno Abierto implica mucho más que el diseño y la implementación de estrategias de apertura de datos o de mecanismos de participación ciudadana, es necesario visualizarlo como una cuestión de acceso ciudadano al proceso mismo de toma de decisiones de su gobierno.

De acuerdo a los resultados publicados por CIMTRA, nuestro municipio se encuentra en el lugar 14 de la escala de evaluación; lo que representa un reto que debemos de enfrentar para poder transparentar mejor la administración de los recursos públicos y la información que generan cada una de las dependencias.

Tabla 30. Escala de Evaluación

Municipio	Estado	Calif. (%)	Fecha	Vuelta	Lugar
Tlajomulco	Jal.	100	08/15	11a	1
Zapopan	Jal.	95.8	08/15	11a	2
Tamazula de G.	Jal.	93.6	08/15	10a	3
Guadalajara	Jal.	92.3	08/15	11a	4
Navojoa	Son.	87	12/14	2a	5
Puebla	Pue.	86.6	01/14	7a	6
Tlaquepaque	Jal.	84.9	08/15	11a	8
Ciudad Juárez	Chih.	84.6	03/14	8a	7
Mérida	Yuc.	77	05/14	3a	9
Cuncunul	Yuc.	71	05/14	2a	10
Motul	Yuc.	70.5	05/14	3a	11
Chihuahua	Chih.	70.4	08/14	7a	12
Valladolid	Yuc.	69.3	05/14	3a	13
Tonalá	Jal.	67.1	08/15	11a	14
León	Gto.	59.4	11/13	2a	15

Fuente: Elaboración propia con datos de CIMTRA.

Estrategia 1

Fortalecer las áreas existentes en materia de transparencia e implementar nuevas herramientas tecnológicas que garanticen a las y los ciudadanos el derecho de acceso a la información.

Líneas de acción

1. Mantener al municipio de Tonalá entre los primeros lugares de transparencia a nivel estatal.
2. Mejorar los resultados determinados por los organismos evaluadores en materia de transparencia del municipio.
3. Mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio e información complementaria.

4. Establecer mecanismos de acceso a la información útil para la ciudadanía con discapacidad visual y auditiva.
5. Realizar actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, protección de datos personales y consolidación de la transparencia municipal.
6. Desarrollar, con apoyo de las tecnologías de la información, un sistema de acceso a la información pública municipal que permita a las y los ciudadanos conocer la información base del municipio, con un enfoque de Gobierno Abierto.
7. Acercar a la ciudadanía de las Delegaciones el derecho a la información a través del Programa Transparencia en tu Localidad.
8. Informar a la comunidad sobre las obras y acciones sociales programadas a desarrollarse y de los resultados alcanzados al final de cada ejercicio, con cargo a los recursos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación.

Gestión Pública y Rendición de Cuentas

Objetivo general

Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de las Dependencias y Entidades, así como disminuir la percepción de la corrupción entre la ciudadanía.

Estrategia 1

Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas y políticas públicas municipales.

Líneas de Acción

1. Impulsar la aplicación de las medidas Anticorrupción y el desarrollo de la gestión municipal relacionada basados en la ética del servicio público.
2. Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
3. Fortalecer las tareas de control de las acciones programadas, por medio de una reingeniería administrativa que permita agilizar dicha tarea.
4. Evaluar periódicamente el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y los programas derivados del mismo.
5. Instrumentar acciones relacionadas con el Fortalecimiento Institucional- Municipal.
6. Diseñar esquemas de Contraloría Ciudadana para el seguimiento de acciones en áreas y proyectos estratégicos del municipio.
7. Utilizar las Tecnologías de la Información a fin de incentivar el desarrollo de aplicaciones, que fomenten la participación social en temas de Contraloría Ciudadana.
8. Realizar evaluaciones ciudadanas a trámites y servicios con mayor percepción de corrupción.
9. Ajustar las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.
10. Coadyuvar en la actualización del marco normativo de las Dependencias y Entidades, proponiendo en su caso la reforma correspondiente.
11. Elaborar el Catálogo Único de Trámites y Servicios Municipales.
12. Practicar auditorías, evaluaciones, inspecciones y revisiones en las Dependencias municipales, para verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos.
13. Practicar revisiones con enfoque preventivo que permitan fortalecer los controles internos en las Dependencias.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



14. Incentivar la participación de la ciudadanía en la evaluación, control y seguimiento de las obras y acciones que se desarrollen en el municipio.
15. Generar el código de ética, conducta e integridad de los servidores públicos.
16. Instalar el Comité de Administración de Riesgos.
17. Instalar el Órgano de Control Disciplinario.
18. Generar el Programa de Prevención Informática.

Servicios Públicos para el desarrollo

Objetivo general

Reducir las desigualdades sociales por ubicación territorial mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de la oferta de servicios y equipamiento urbano.

Estrategia 1

Fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, promoviendo la participación de la población en la mejora del territorio en que reside.

Líneas de Acción

1. Efectuar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos, localizados en puntos estratégicos del municipio, que contribuyan a disminuir las desigualdades existentes entre las zonas que integran el territorio municipal.
2. Ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio.
3. Operar esquemas encaminados a disminuir las fallas de los sistemas de servicios y equipamiento urbano.

4. Diseñar acciones integrales para el mantenimiento y limpieza de los mercados municipales.
5. Formular un proyecto para la creación de un nuevo panteón municipal.
6. Mejorar y fortalecer los servicios que se brindan en los panteones municipales.
7. Fortalecer el servicio de vacunación y esterilización de fauna canina y felina.
8. Mejorar los servicios de salud y control animal.

Manejo responsable de los recursos

Índice de Información Presupuestal Municipal

El Índice de Información Presupuestal Municipal generado por el IMCO, es un indicador que establece la calidad de la información presupuestal que publican los municipios en sus portales oficiales de gobierno y que presentan a las y los ciudadanos.

Objetivos del IIPM

- Medir la calidad de la información presupuestal de los municipios.
- Eliminar condiciones de opacidad.
- Verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental.
- Fomentar una serie de buenas prácticas contables.

Como se mide:

- Acceso público
- Estructura y datos abiertos
- Armonización contable
- Poderes y Secretarías
- Tabuladores - Plazas

- Deuda Pública
- Recursos Federales
- Rubros específicos
- Reasignación y excedentes

Tabla 31. Indicadores de Calidad Presupuestal

Municipio	Evaluación	
	Aciertos	Puntuación
Zapopan	73	91%
Tlajomulco de Zúñiga	50	63%
El Salto	48	60%
Tonalá	46	58%
Guadalajara	37	46%
Puerto Vallarta	35	44%
Tlaquepaque	32	40%

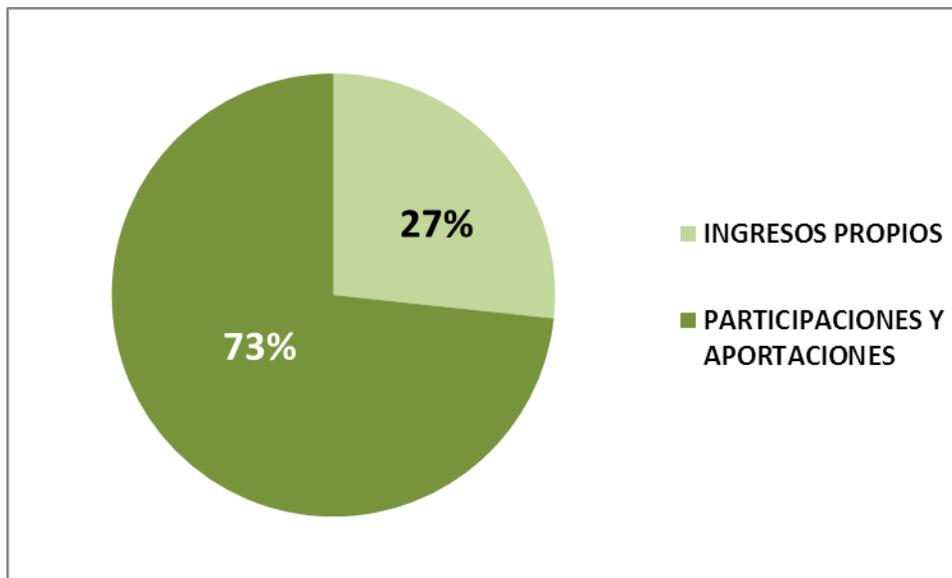
Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Información Presupuestal 2015 publicado por IMCO.

Origen de los Ingresos del Municipio

El municipio obtiene el 73% de sus ingresos de aportaciones federales; por otro lado, capta el 27% de ingresos propios; lo que lo coloca en una posición que depende de los ingresos que recibe de partidas federales.

INGRESOS PROPIOS	\$ 271,243,658
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 745,337,231
	\$1,016,580,889

Gráfica 19. Ingreso Propios

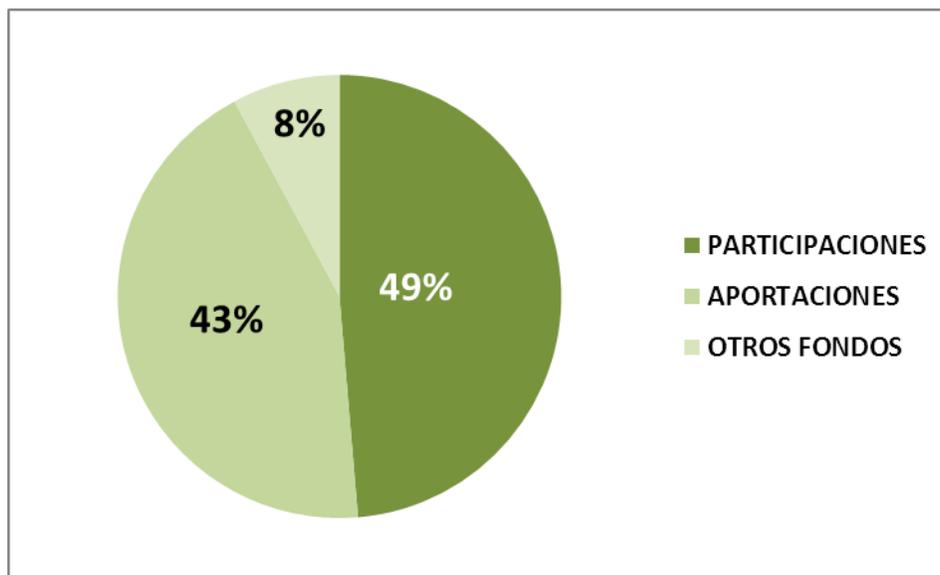


Fuente: Gráfica de elaboración propia

Tabla 32. Ingresos por Coordinación Fiscal

CONCEPTO	2016	2017	2018
PARTICIPACIONES	\$ 349,031,490	\$ 338,560,545	\$ 348,717,361
APORTACIONES	\$ 311,854,210	\$ 321,209,836	\$ 330,846,131
OTROS FONDOS	\$ 56,330,991	\$ 54,641,061	\$ 56,280,293
	\$ 717,216,691	\$ 714,411,442	\$ 735,843,785

Gráfica 20. Ingresos por Coordinación Fiscal



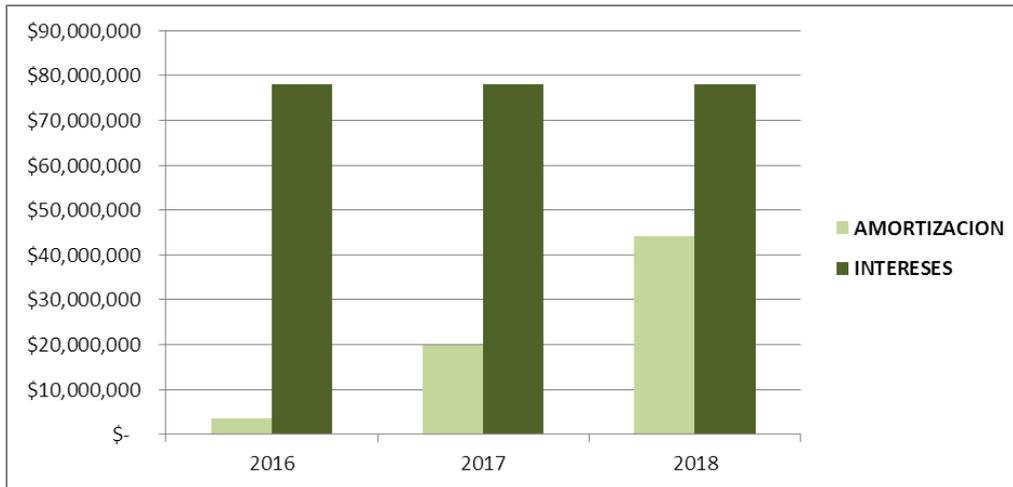
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la tesorería.

Tabla 33. Amortizaciones e Intereses

CONCEPTO	2016	2017	2018
AMORTIZACION	\$ 3,635,484	\$ 19,780,136	\$ 44,053,240
INTERESES	\$ 78,100,000	\$ 78,100,000	\$ 78,100,000

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la tesorería.

Gráfica 21. Amortizaciones e Intereses

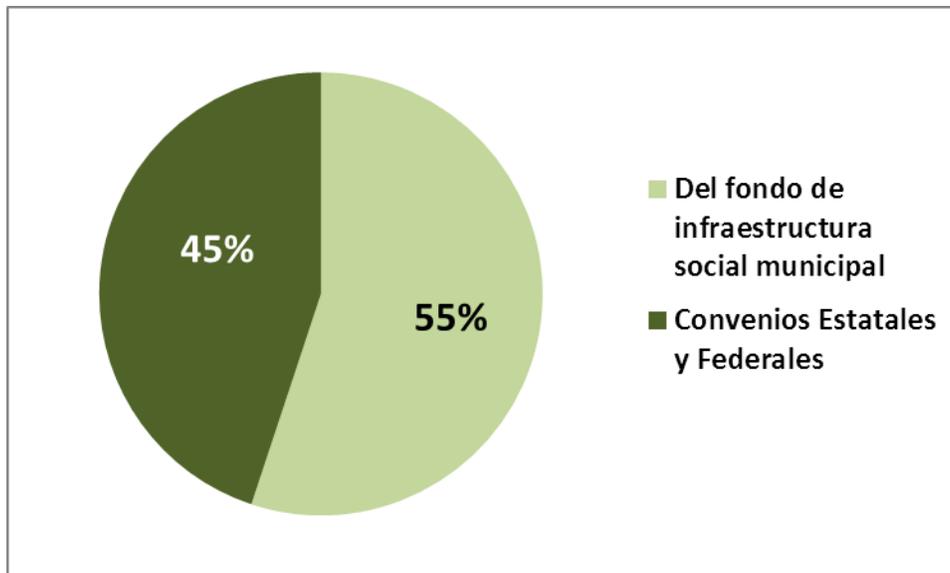


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la tesorería.

Recursos para obra pública 2016

Tabla 34 y Gráfica 22. Recursos para obra pública 2016

Del fondo de infraestructura social municipal	\$49,056,030
Convenios Estatales y Federales	\$40,000,000



Fuente: Gráfica de elaboración propia

Como podremos observar en las gráficas anteriores, la situación financiera del municipio está directamente relacionada con las aportaciones que recibe y que los recursos que percibe, los destina al pago de deuda e intereses; derivado de las diversas estrategias implementadas en la presente administración, se buscará implementar diversas estrategias.

Objetivo general

Incrementar y optimizar los recursos del Municipio.

Estrategia 1

Impulsar y establecer sistemas y mecanismos tecnológicos y administrativos para el manejo adecuado de los recursos.

Líneas de acción

1. Instrumentar un plan de disciplina y austeridad presupuestaria.
2. Realizar un análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar funciones duplicadas y hacer una gestión austera.
3. Optimizar la administración de los bienes muebles e inmuebles del municipio.
4. Adecuar los espacios de las dependencias municipales bajo el criterio de accesibilidad.
5. Adquirir nuevas tecnologías para eficientar los procesos administrativos.
6. Rehabilitar y mejorar el estado y las condiciones del patrimonio municipal.
7. Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa, contable y financiera de los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación municipal.
8. Suscribir convenios con entidades gubernamentales en los diferentes niveles para el fortalecimiento de las finanzas y coordinación interinstitucional.



9. Impulsar un programa para incrementar los recursos propios del Municipio.
10. Fortalecer los esquemas y medidas electrónicas y automatizadas de recaudación y fiscalización que permitan la constante actualización, estimación y seguimiento.
11. Involucrar al sector académico en los estudios y asesoría de la gestión pública.
12. Fortalecer el Sistema de Control Presupuestal.

Glosario de términos

Término	Significado
Acceso a la información pública	El Acceso a la Información es la herramienta principal para la participación ciudadana en un sistema democrático. Indispensable para un electorado informado, rendimiento de cuentas del gobierno y el funcionamiento adecuado del proceso político.
Administración Pública Municipal	Actividad que realiza el gobierno municipal, es decir, aquellos trámites y servicios que presta efectivamente el municipio y en los cuales interactúa con la ciudadanía, como el pago de impuestos, transparencia, registro civil y otros.
Agropecuario	El término agropecuario es un término que se usa como adjetivo calificativo para designar a un tipo de actividad económica que se basa en la producción principalmente de alimentos a partir del cultivo y de la ganadería. Las actividades agropecuarias son entendidas como las actividades primarias o más básicas que el ser humano tiene para poder sobrevivir ya que ambas tienen como objetivo principal el general alimento ya sean cultivos, cereales o vegetales o carne y los derivados de los animales.
Agricultura	Actividad humana con la que se producen del suelo diferentes tipos de plantas (maíz, calabaza, algodón, caña de azúcar, frutales, etc.), llamados cultivos, éstos se utilizan para consumo directo, como forraje (para alimentar al ganado) o en la industria (para la elaboración de

	<p>alcohol, medicamentos y telas, por ejemplo). La agricultura puede ser de temporal (cuando se aprovecha el agua de las lluvias) o de riego (el vital líquido lo obtiene bombeándolo de alguna presa, río o pozo).</p>
Agua potable	<p>Líquido incoloro, insípido e inodoro que se puede encontrar en estado natural o ser producido a través de un proceso de purificación. Sirve para el consumo humano y animal.</p>
Aguas residuales	<p>Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos público urbano, doméstico, industrial, comercial, de servicios, agrícola, pecuario, de las plantas de tratamiento y en general, de cualquier uso, así como la mezcla de ellas.</p>
Aguas tratadas	<p>Aquellas que mediante procesos individuales o combinados de tipos físicos, químicos, biológicos u otros, sean adecuadas para su descarga a cuerpos receptores.</p>
Alfarería	<p>Es el arte de elaborar objetos de barro o arcilla.</p>
Alumbrado público	<p>Iluminación para el tránsito de peatones y vehículos, con el fin de proporcionar visibilidad nocturna</p>
Aprovechamiento	<p>Proceso mediante el cual se enajena una parte del conjunto de recursos naturales para beneficio privado.</p>
Áreas de oportunidad	<p>Corresponden a los indicadores, producto del autodiagnóstico o primera etapa del programa, que se identifican de acuerdo a la métrica en color rojo o amarillo, y básicamente identifican los aspectos en</p>

	los que el municipio puede realizar acciones de mejora.
Áreas responsables	Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas de una dependencia o entidad de la administración pública municipal.
Áreas verdes	Incluyen parques y jardines, así como instalaciones recreativas.
Artesanía	Arte y técnica de fabricar o elaborar objetos a mano, con aparatos sencillos y de manera tradicional.
Artesano	Persona que realiza artesanía u objetos artesanales.
Asentamientos humanos	Establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia en un área físicamente localizada, considerando dentro la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.
Atlas de Riesgos	Documento que indica los probables daños o pérdidas sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.
Bacheo	Reposición de una porción de la carpeta asfáltica que presente daños, como oquedades por desprendimiento o desintegración de los agregados, en zonas localizadas y relativamente pequeñas.
Bote de basura	Contenedor de diverso material utilizado como bote de basura fijo (instalado permanentemente) que resistan los efectos en el cambio climático o climas extremos, de materiales diversos como

	acero inoxidable, plásticos, fibra o cemento.
Cabildo	Es el órgano colegiado que gobierna al municipio y cuyos integrantes fueron electos; se integra por el Presidente Municipal y dieciséis regidores y síndico. Como institución de derecho público, tiene personalidad jurídica para todos los efectos legales, así como libertad para administrar sus bienes y hacienda.
Cambio climático	El cambio climático es un concepto relativamente nuevo, se trata de uno de los problemas más graves que enfrenta el planeta y quienes habitan en él. El cambio climático no se refiere únicamente a las variaciones del clima o variabilidad climática. No son cambios de temperatura en los que aumenta o disminuye el calor o el frío en un tiempo determinado; se trata más bien de un proceso de calentamiento de la Tierra, que es producido básicamente por las actividades que realizan los seres humanos.
Calle	Área de la vialidad destinada a la circulación de vehículos.
Capacitación	Proceso de inducción, formación y actualización en las habilidades, conocimientos y competencias necesarios para el adecuado desempeño de las funciones.
Cartografía	Disciplina que trata sobre la concepción, producción, difusión y estudio de los mapas.
Censo	Es el recuento numérico de las personas o cosas que se lleva a cabo

	periódicamente; se realiza sobre la población total.
Cerámica	Arte o técnica de fabricar objetos de barro, loza y porcelana de todas las clases y calidades.
Comercio	Es la actividad mediante la cual se intercambian, venden o compran productos.
Constancia de capacitación	Es el documento expedido por el capacitador o capacitadora, con el cual el trabajador o trabajadora puede acreditar haber llevado y aprobado el curso de capacitación.
Construcción de Calles	Fabricar o edificar un conjunto de tramos viales destinados a la circulación, para facilitar la comunicación terrestre de la población.
Concreto hidráulico	El concreto hidráulico es una combinación de cemento Portland, agregados pétreos, agua y en ocasiones aditivos, para formar una mezcla moldeable que al fraguar forma un elemento rígido y resistente.
Contingencia	Aquellos efectos derivados de fenómenos hidro-meteorológicos, telúricos, incendios, volcánicos, socio-organizativos y por accidentes en negocios de alto riesgo.
Contraloría Municipal	Órgano municipal encargado de intervenir previamente en las órdenes de pago, los gastos, los libramientos, los asientos, las cuentas, etc., antes de que sean ejecutados, registrados o aprobados definitivamente.
Convenio	Documento referido al contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico. Para efectos de la Agenda para el Desarrollo

	<p>Municipal, se entiende por convenio vigente al documento original que está firmado por el presidente municipal y que no ha concluido su vigencia.</p>
Cuenca	<p>Una cuenca hidrográfica es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.</p>
Cultura	<p>Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.</p>
Dependencia municipal	<p>Toda aquella organización pública o unidad administrativa que forma parte de la administración pública municipal y que se encuentra prevista en su propia normativa orgánica.</p>
Deporte	<p>Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas; entendiéndose también como actividades de recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre.</p>
Desarrollo económico	<p>Proceso donde las condiciones de bienes y servicios se encuentran en estado creciente y al alcance de todos los grupos sociales que conforman la comunidad. Una sociedad donde existe un buen desarrollo económico presenta</p>

	características de integración económica y social, así como menor marginación.
Desarrollo social	Se refiere a un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico que en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, igualdad de género, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso.
Deuda	Cantidad de dinero o bienes que una persona, empresa o país debe a otra y que constituyen obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen la deuda puede clasificarse en interna y externa; en tanto que por su destino puede ser pública o privada.
Diagnóstico municipal	Primera etapa del PDM, cuya finalidad es conocer la situación en diversos aspectos del ámbito municipal, así como la gestión y el desempeño de la administración municipal. Mediante este proceso se identifican áreas de oportunidad en cuanto a planeación, organización, recursos, normatividad, así como de los resultados obtenidos en cada uno de los ejes y temas que integran el plan.
Discriminación	La discriminación es hacer distinción en el trato por motivos arbitrarios como el origen racial, el sexo, el nivel socioeconómico, etc. Generalmente se le da a este término una connotación negativa, en la medida en que se trata

	<p>despectivamente o se perjudica a determinados grupos sin mediar justificativo racional. No obstante, es posible hablar de una discriminación positiva cuando se trata con preferencia a algunos grupos sin perjudicar a otros y cuando se señalan sus necesidades y problemas con la finalidad de ayudarlos. Esto resulta de especial relevancia en las personas con capacidades diferentes, que en muchas naciones son favorecidos con subsidios o beneficios que persiguen la posibilidad de una mejor inserción en la sociedad, con autonomía e igualdad de oportunidades en comparación con otros individuos.</p>
<p>Disposición o disposición final de residuos sólidos</p>	<p>Conjunto de operaciones destinadas a lograr el depósito permanente de los residuos sólidos urbanos, producto de las fracciones de rechazo inevitables resultantes de los métodos de valorización adoptados.</p>
<p>Drenaje y alcantarillado</p>	<p>Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.</p>
<p>Educación</p>	<p>Es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre.</p>
<p>Eficacia</p>	<p>Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado.</p>

Eficiencia	Uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado; es el requisito para evitar o cancelar dispendios y errores.
Egresos	Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.
Ejes	Rubros en los que se concentran los grandes aspectos que tiene que considerar la administración municipal.
Empleo	Circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo.
Empedrado de cuña	Es el formulado con cantos duros desbastados con el martillo, con el objeto de darles la forma parecida a un tronco de pirámide.
Encuesta	Instrumento diseñado para obtener información directamente de la ciudadanía y conocer su percepción sobre la calidad de los servicios públicos municipales, los problemas que presentan y las prioridades que, desde su punto de vista, deben ser consideradas por las autoridades municipales.
Erradicación	Eliminación o supresión completa y definitiva de una cosa, especialmente de algo inmaterial que es negativo o perjudicial y afecta a muchas personas.
Espacios públicos	Lugar de encuentro en las zonas urbanas como plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos, culturales y turísticos, centros de barrio,

	<p>centros de desarrollo comunitario y estaciones de transporte masivo, entre otros, donde cualquier persona tiene derecho de acceder y se caracteriza por ser un ámbito por y para el ejercicio de la vida en sociedad.</p>
<p>Estrategia</p>	<p>Es el conjunto de principios que señalan la dirección, acción y organización de los recursos, instrumentos y organismos que participan para llevar a cabo los propósitos derivados de una política. Con base en lo que se desea obtener, la estrategia señala la manera cómo se enfrentará la acción; planteará lo que se hará o se dejará de hacer; y se adecuará la utilización de aquellos instrumentos y políticas que serán necesarios para llevar adelante los objetivos determinados en el plan.</p>
<p>Ganadería</p>	<p>Actividad productiva (sector primario) que consiste en la cría y/o engorda de cerdos, vacas, toros, caballos, burros, borregos o cabras para el aprovechamiento de sus productos (carne, leche, piel y lana).</p>
<p>Gazas viales</p>	<p>Corto tramo de vía destinado a vincular dos ramas de una intersección.</p>
<p>Grupos vulnerables</p>	<p>Grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.</p>
<p>Hogar</p>	<p>Es una persona o grupo de personas, sean parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de la vivienda,</p>

	comparten la comida y satisfacen en común otras necesidades básicas.
Igualdad de género	Noción que implica la eliminación de toda forma de discriminación, en cualquier ámbito o etapa de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.
Impuesto predial	Es un tributo con el cual se grava una propiedad o posesión inmobiliaria. Es una contribución que hacen los ciudadanos que son dueños de un inmueble, ya sea vivienda, despacho, oficina, edificio o local comercial.
Industria	Es la actividad económica que transforma una gran diversidad de materias primas en diferentes artículos para el consumo.
Informe	Documento emitido por una unidad administrativa periódicamente, que detalla las actividades realizadas de acuerdo a los programas, actividades o acciones realizadas; se caracteriza por presentar los resultados obtenidos y la problemática enfrentada.
Ingresos propios	Son la totalidad de las percepciones de las diversas entidades del Sector Público, exceptuando las transferencias y los ingresos por financiamiento interno y externo. (SHCP)
Inventario	Consiste en el registro de la cantidad de bienes muebles e inmuebles; es decir, edificios, mobiliario, maquinaria, equipo y materiales que sean propiedad de la institución.
Irrestringida	Que es incondicional; sin límites o ilimitado.
Juventud o jóvenes	Son las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años

	de edad; la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud comprende un rango de 12 a 29 años.
Limpia	Servicio público proporcionado por el municipio, integrado por sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reúso, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
Listado	Documento que integra datos que son clasificados u ordenados siguiendo algún tipo de características particulares al fin de numerarlos y organizarlos.
Lúdico	Es un adjetivo que califica todo lo que se relaciona con el juego, derivado en su etimología del latín “ludus” cuyo significado es precisamente, juego, como actividad placentera
Mantenimiento de calles	Conjunto de actividades, operaciones y cuidados necesarios para que las calles se encuentre en condiciones óptimas para el traslado de personas, vehículos, mercancías, entre otros.
Manual	Documento utilizado como Instrumento administrativo que contiene en forma ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la institución.
Mapas	Documentos de información gráfica relativa a toda o una parte de una superficie real o ideal, que contiene información seleccionada, generalizada v

	<p>simbolizada, sobre una cierta distribución espacial de un área grande; usualmente, la superficie terrestre. La información es de carácter general y se presenta en escalas relativamente reducidas con referencia a un sistema de coordenadas universal.</p>
Marco jurídico	<p>Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a las que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.</p>
Medio ambiente	<p>Es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: elementos naturales, tanto físicos como biológicos; elementos artificiales; elementos sociales, y las interacciones de todos estos elementos entre sí. La suma total de todas las condiciones externas, circunstancias o condiciones físicas y químicas que rodea a un organismo vivo o grupo de éstos, y que influyen en el desarrollo y actividades fisiológicas o psicofisiológicas de los mismos.</p>
Mercado	<p>Sitio o lugar fijo expresamente determinado, operado y administrado por el municipio, destinado a la compra o venta al detalle de productos de primera necesidad en las diversas localidades y poblaciones del municipio; se concibe también como una unidad comercial que proporciona a la población un abastecimiento adecuado de productos básicos de consumo en condiciones higiénicas y sanitarias.</p>
Municipio	<p>Es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división</p>

	<p>territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Por lo tanto, el municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el artículo 115 constitucional.</p>
Nivel de desempeño	<p>Integra a los indicadores que permiten conocer el resultado de la gestión municipal, son cuantitativos y pueden ser de tres tipos o dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Eficacia: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos.- Eficiencia: Miden la relación entre los productos y servicios respecto a los insumos o recursos utilizados.- Calidad: Miden los atributos, propiedades o características que de ben cumplir los bienes y servicios.
Nodo vial	<p>Es el punto de unión de varias vialidades que generalmente se resuelven a desnivel, priorizando el tránsito principal y las vueltas izquierdas en flujos continuos.</p>
Ordenamiento ecológico	<p>Instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.</p>
Ordenamiento territorial	<p>Es un proceso técnico administrativo y político de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del</p>

	<p>territorio, considerando condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo equilibrado y en condiciones de sostenibilidad, gestionando y minimizando los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos que se desarrollan en el territorio; garantizando el derecho de un ambiente equilibrado y adecuado a su desarrollo de vida.</p>
<p>Organigrama</p>	<p>Sinopsis o esquema de la organización de una entidad de gobierno o unidad administrativa, representada gráficamente.</p>
<p>Organización</p>	<p>La identificación, clasificación de actividades requeridas, conjunto de actividades necesarias para alcanzar objetivos, asignación a un grupo de actividades a un administrador con poder de autoridad, delegación, coordinación y estructura organizacional.</p>
<p>Panteones</p>	<p>Sitio o lugar destinado para la inhumación.</p>
<p>Parques y jardines</p>	<p>Espacios abiertos y arbolados de servicio para la sociedad, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos de recreación infantil, kiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes.</p>
<p>Participaciones</p>	<p>Ingresos ordinarios indirectos que recibe el municipio por vía del ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>

Patrimonio arquitectónico	Es el conjunto de bienes edificados de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural.
Personal	Se entiende a los trabajadores que presten un servicio físico, intelectual o de ambos géneros en alguna dependencia de la administración pública municipal, sea bajo el régimen de confianza, base o sindicalizado, honorarios, eventual o de cualquier otro tipo.
Plan Municipal de Desarrollo	Es el instrumento rector del desarrollo integral del municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En este documento se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con los ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los órdenes estatal y federal. Asimismo, define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos.
Plan Estatal de Desarrollo	
Plan Nacional de Desarrollo	
Planeación	La planeación se refiere necesariamente a actividades futuras, cuya orientación y propósito has sido trazado con anticipación. La planeación implica decidir, en el presente, las acciones que habrán de ejecutarse en el futuro, con el fin de arribar a objetivos previamente establecidos; asimismo, la planeación puede definirse como un proceso anticipado de asignación de recursos

	(humanos, materiales, financieros o tecnológicos) para el logro de fines determinados.
Planeación urbana	Es un proceso continuo y permanente de análisis de la situación actual y de previsión de los escenarios futuros actual y de previsión de los escenarios futuros para el desarrollo de los asentamientos humanos de tipo urbano.
Planos	Representación gráfica de una superficie determinada, en la que se señalan sus dimensiones, medidas y colindancias, así como otras características y bienes que la conforman.
Pobreza	La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.
Portal web	Sitio web cuyo objetivo es ofrecer al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios.
Programa	Documento de periodicidad anual elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en función de sus respectivas estructuras orgánicas. Constituye el conjunto de acciones que en las cuatro vertientes realizan los sectores administrativos. Su marco de referencia son los programas operativos anuales y su función es detallar la temporalidad de las acciones y la disponibilidad de recursos para ejecutarlos.

	<p>Especifican la forma en que se asignan los recursos anuales y determinan las metas y los responsables de su consecución.</p>
Programas federales	<p>Son instrumentos del Gobierno Federal para atender problemáticas específicas que tienen prioridad nacional. Cada una de las dependencias sigue un proceso para formular sus programas y de forma general incluye las siguientes fases: diagnóstico, definición de prioridades, precisión de estrategias, asignación de recursos y operación.</p> <p>Los recursos provenientes de los Programas Federales, no son partidas regulares, no son transferibles en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal; por lo tanto esos recursos se distribuyen de acuerdo a los criterios que definen las propias dependencias federales, a través de la instrumentación de sus reglas de operación, éstas son los lineamientos que establecen a detalle la forma de operar los programas.</p>
Rastro	<p>Establecimientos dedicados al sacrificio de animales, y procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, con el objeto de disminuir los riesgos de contaminación física, química o biológica; sin perjuicio de otras disposiciones legales aplicables en materia de salud pública.</p>
Recolección de residuos sólidos	<p>Acción de recoger residuos en viviendas, negocios, instalaciones comerciales e industriales, cargándolos en un vehículo de recogida (normalmente cerrado) y llevándolos a una instalación para un</p>

	mayor procesamiento adicional, o a una estación de transferencia o vertedero.
Recreación	Actividad con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.
Recursos	Conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicas con que cuenta y utiliza una dependencia, entidad u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia.
Reglamento	Reglas y preceptos que se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, dependencia y a otro servicio, por lo que también se concibe como un cuerpo normativo expedido por la autoridad administrativa para dar bases explícitas respecto a la aplicación o ejecución de una ley. En el caso de los reglamentos expedidos por los ayuntamientos se está ante el caso de reglamentos autónomos, derivados del ejercicio de la facultad reglamentaria que se encuentra expresamente en el artículo 115 constitucional.
Rendición de cuentas	La rendición de cuentas consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública.
Reservas territoriales	Las reservas territoriales son las que se dedicarán a habitación y propósitos afines, así como las previstas para el establecimiento de actividades específicas como el comercio y los servicios, el turismo, la industria o las

	<p>actividades portuarias. Para su señalamiento y demarcación se deberá reunir aptitud territorial, factibilidad técnica y eficiencia funcional.</p> <p>En el caso de las reservas comerciales y de servicios, industriales, portuarias o turísticas, los giros de las actividades que en ellas se desarrollen deberán ser compatibles con los asentamientos humanos circundantes.</p>
Reservas ecológicas	<p>Es un área protegida para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés que es protegida y manejada por el hombre con fines de conservación y/o equilibrio ambiental.</p>
Residuos sólidos	<p>Son los generados en las casas habitación que resultan de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, de los productos que se consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos con características domiciliarias que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la ley como residuos de otra índole.</p>
Salud	<p>Se entiende por salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud para toda la población y propiciar en el individuo las actitudes, valores y conductas adecuadas para motivar su</p>

	participación en beneficio de la salud individual y colectiva.
Seguridad pública	Función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva.
Servicios públicos	Actividad que tiende a satisfacer necesidades públicas y que de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 es realizada directamente por la administración pública o por los particulares mediante concesión, a través de una reglamentación legal, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deba prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia. Además, todo servicio público debe estar sujeto a un régimen que le permita la adecuación, permanencia, continuidad, uniformidad, igualdad de los usuarios y económica.
Sostenible	Adjetivo que describe que es compatible con los recursos de que dispone una región o una sociedad.
Sustentabilidad	La sustentabilidad es un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno. Dentro de la disciplina ecológica, la sustentabilidad se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo.
Tecnologías de la información	Tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular, el uso

	de computadoras y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información
Tramo de calle	Distancia en metros lineales existente entre una esquina y otra. Incluye también banquetas siempre y cuando lo incluya el diseño urbanístico del municipio.
Transparencia	Es abrir la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reduzcan los costos de acceso a la información del gobierno. La transparencia no implica un acto de rendir cuentas a un destinatario específico, sino la práctica de colocar la información en la vitrina pública para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como mecanismo para sancionar en caso de que haya anomalías en su interior.
Transporte	Sistema de medios para conducir personas y cosas de un lugar a otro.
Traslado de residuos sólidos	Es el traspaso de los residuos desde los vehículos colectores a otros vehículos con más capacidad y para el transporte a distancia; ésta actividad se lleva a cabo en una estaciones de transferencia, que son instalaciones especialmente concebidas para efectuar este proceso.
Tratamiento de aguas residuales	Proceso artificial al que se someten las aguas residuales, para eliminar o alterar sus constituyentes o inconvenientes y así hacerlas menos peligrosas.
Turismo	Comprende los procesos que se derivan de las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su

	entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos. El turismo, visto como una acción efectuada por turistas, representa una función de consumo que está relacionada con la producción de bienes y servicios que satisfacen las necesidades del visitante.
Uso del suelo	Ocupación de una superficie determinada para asentamientos humanos y/o para la realización de actividades económicas.
Vinculación	Vertiente de planeación que abarca las acciones que desarrollan las dependencias y entidades de la administración pública municipal que se convierten en el objeto de los convenios celebrados con el ejecutivo federal o los gobiernos estatales, con el propósito de hacer compatibles tareas comunes derivadas del contenido de sus respectivos planes y programas.
Vivienda	Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas y que se utiliza para vivir.
Vivienda irregular	Aquellas cuyos ocupantes carecen de título de propiedad de la tenencia de la tierra sobre la cual están construidas.
Vivienda particular	Aquella destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares
Vulnerabilidad	El concepto puede aplicarse a una persona o a un grupo social según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto. Las personas vulnerables son aquellas que,

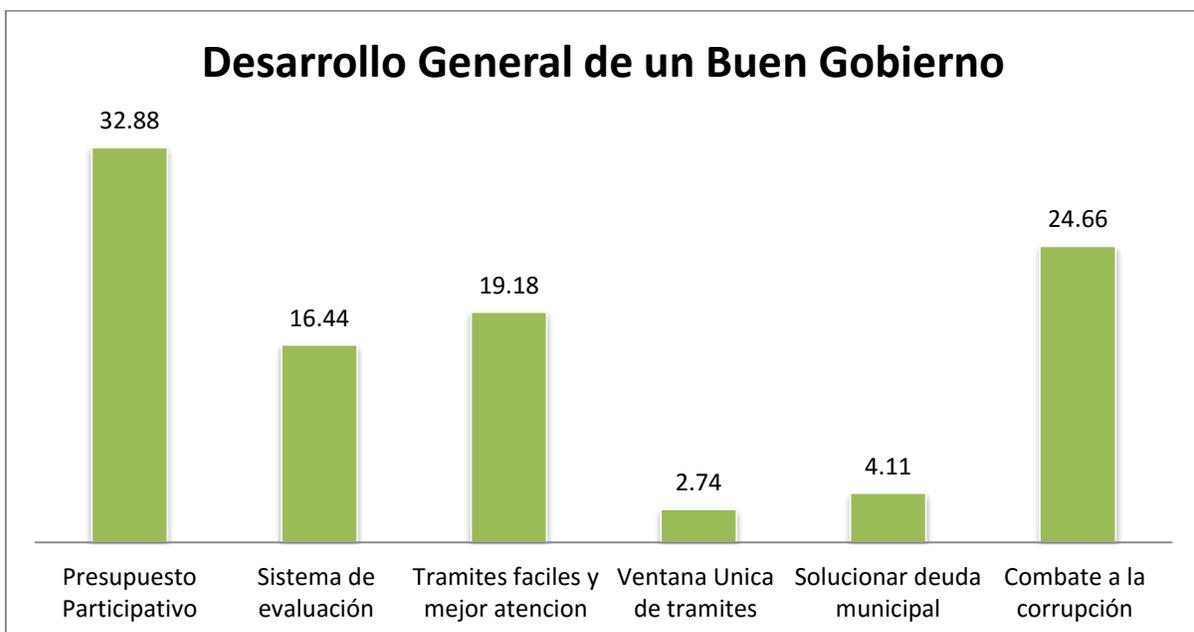
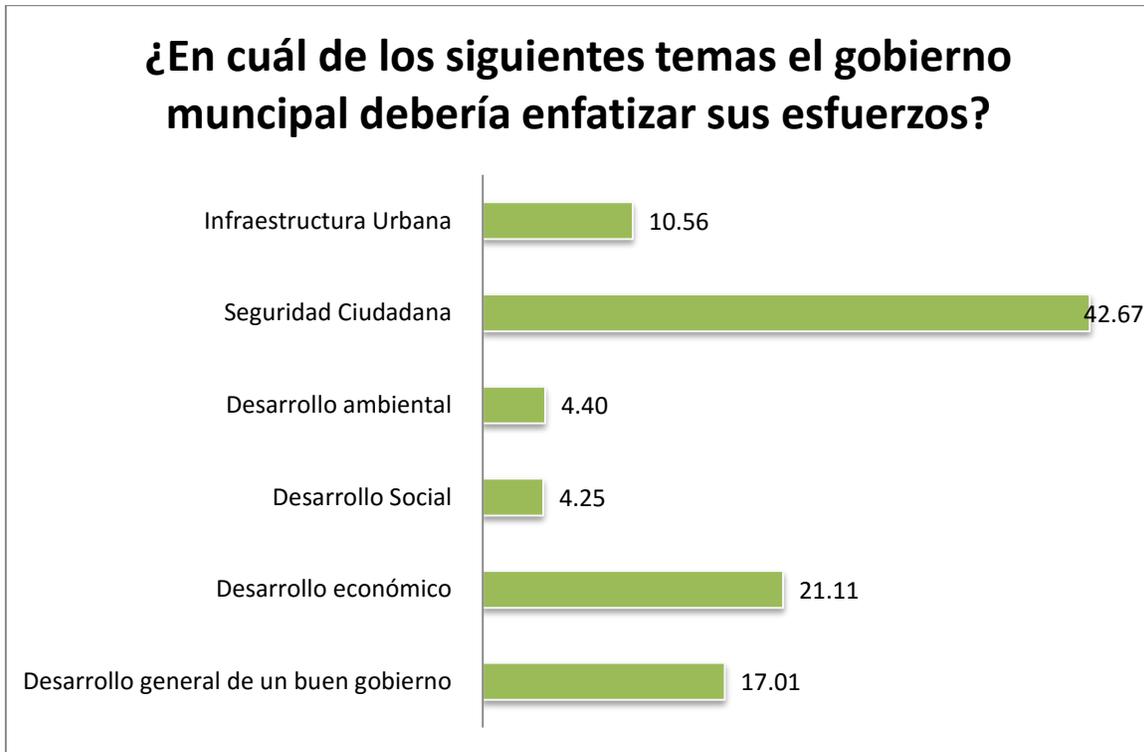
	por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo.
Zampeado	Es el recubrimiento de superficies con mampostería de piedra o tabique, concreto hidráulico o suelo cemento, con el fin de protegerse de la erosión.
Zona de riesgo	Espacio territorial en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

Abreviaturas y Siglas

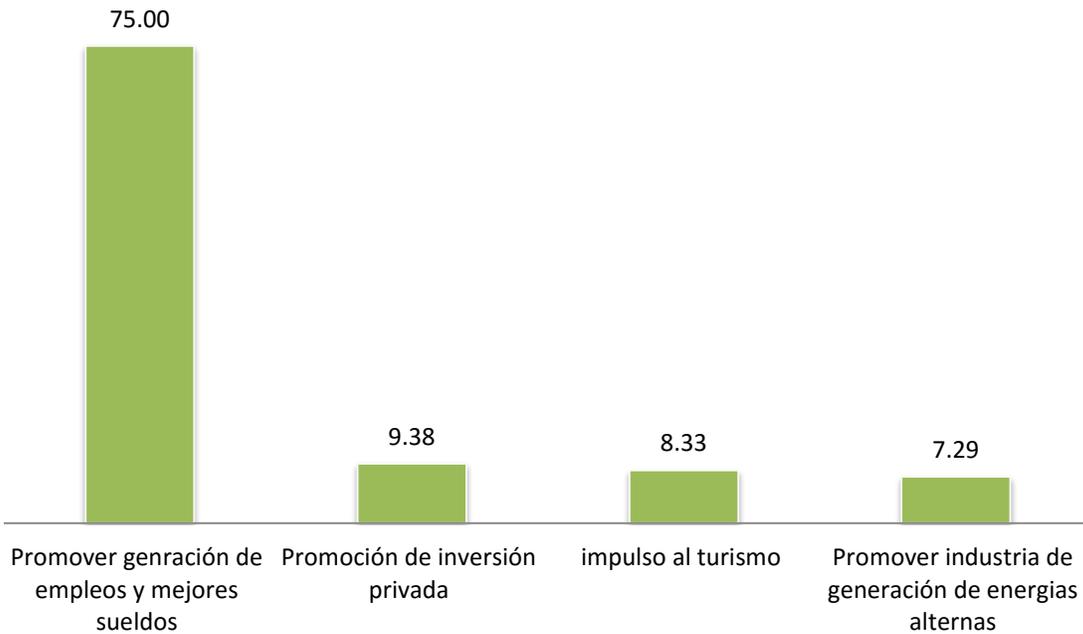
Abreviatura	Significado
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT	Sistema de Administración Tributaria
AMG	Área Metropolitana de Guadalajara
ZMG	Zona Metropolitana de Guadalajara
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
AFIS	Sistema Nacional de Identificación Dactilar
IMECAS	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IMEPLAN	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara
PDM	Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, 2042
BRT	Sistema de Autobús de Tránsito Rápido (Bus Rapid Transit en inglés),
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

ANEXOS 1 y 2

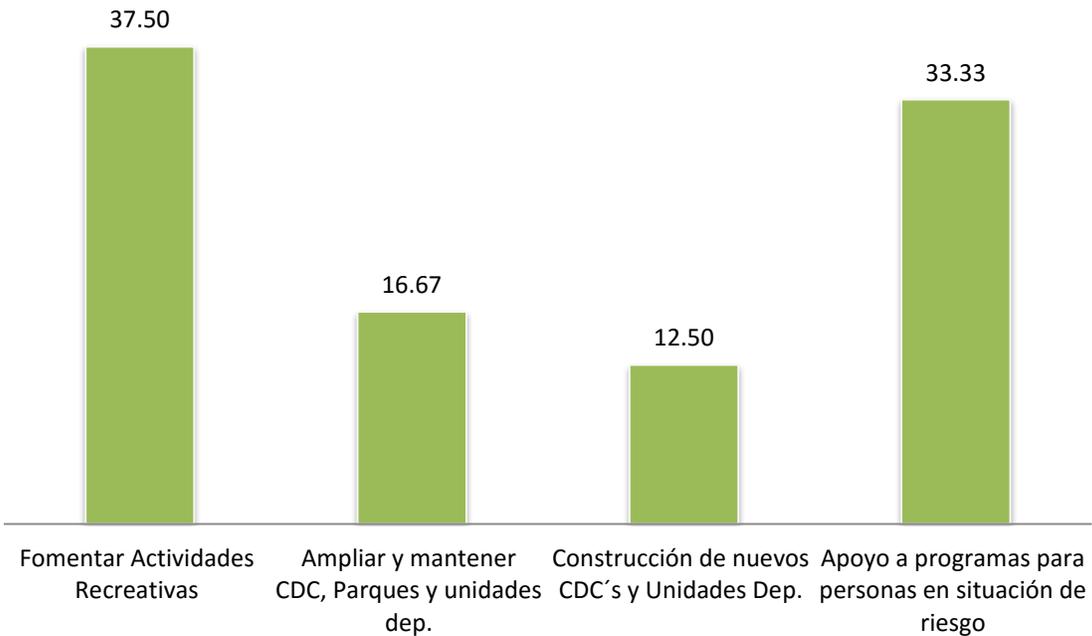
Anexo 1 Resultado de Encuesta aplicada del 24 al 26 de febrero 2016.

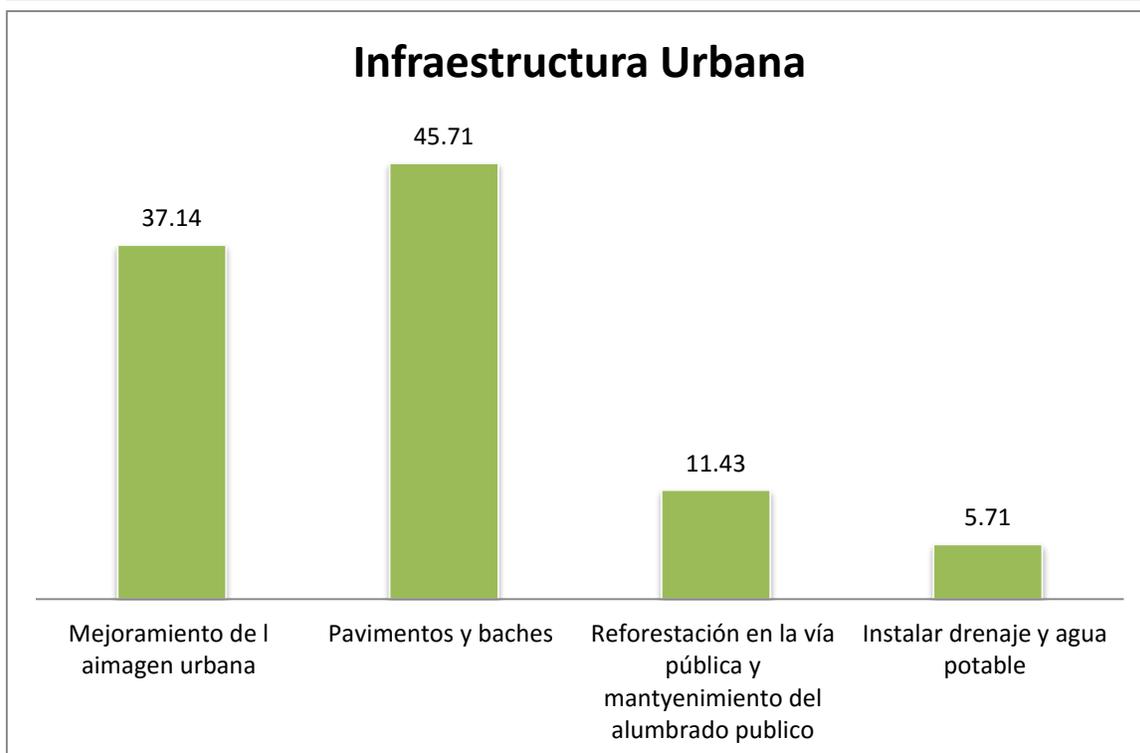
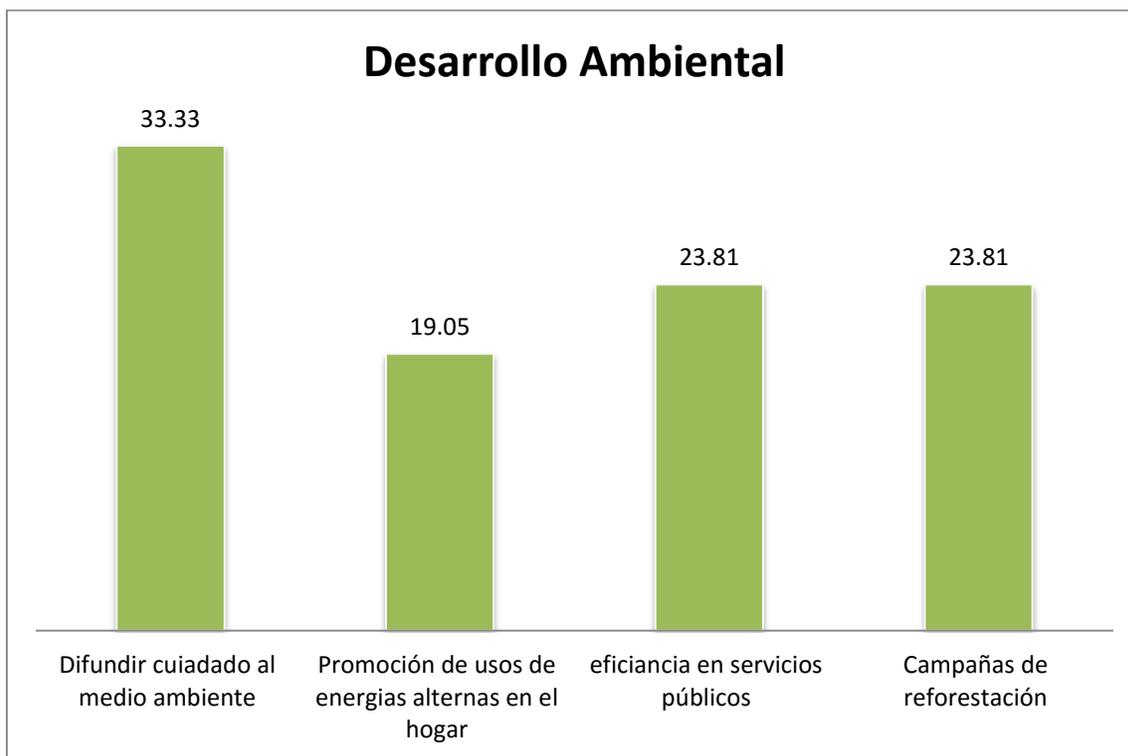


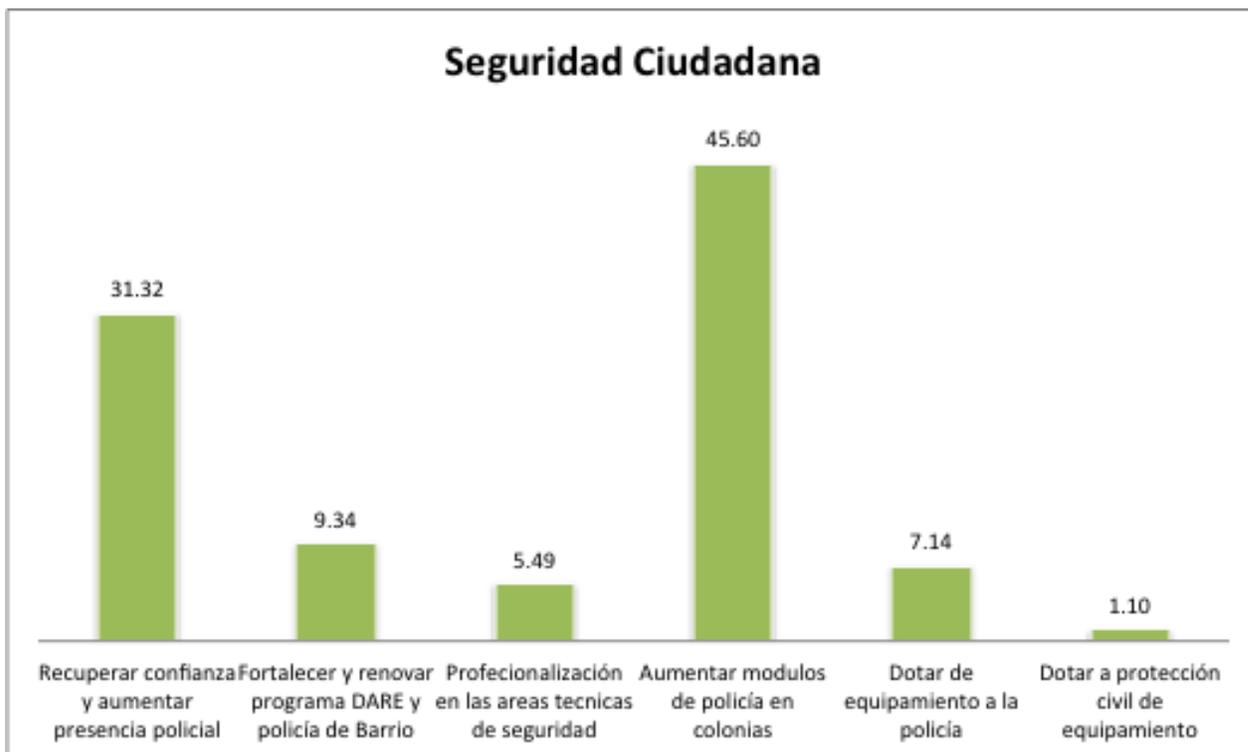
Desarrollo Económico



Desarrollo Social





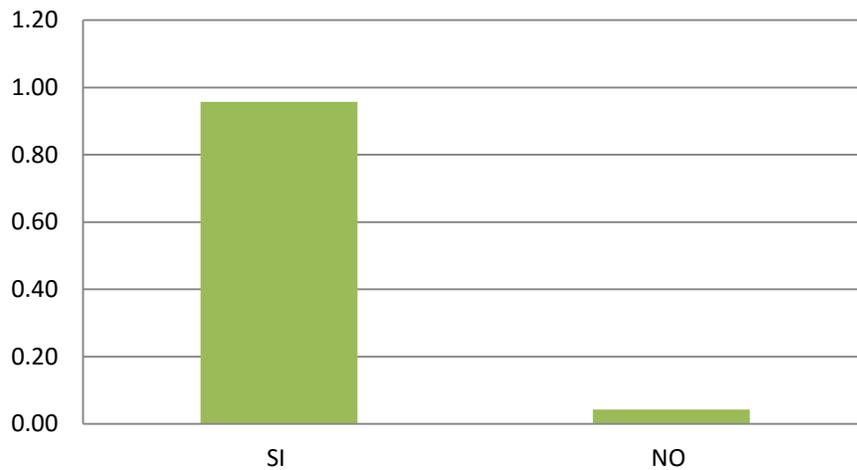


- Nota Metodológica: Encuesta cara a cara en domicilio, realizada los días 24, 25 y 26 de febrero, tomando como referencia los AGEB'S del INEGI del municipio de Tonalá. Se realizaron 900 encuestas divididas por sexo y diferentes grupos de edad, seleccionando aleatoriamente 25 AGEB'S del municipio de Tonalá. Nivel de confianza 95% de efectividad.

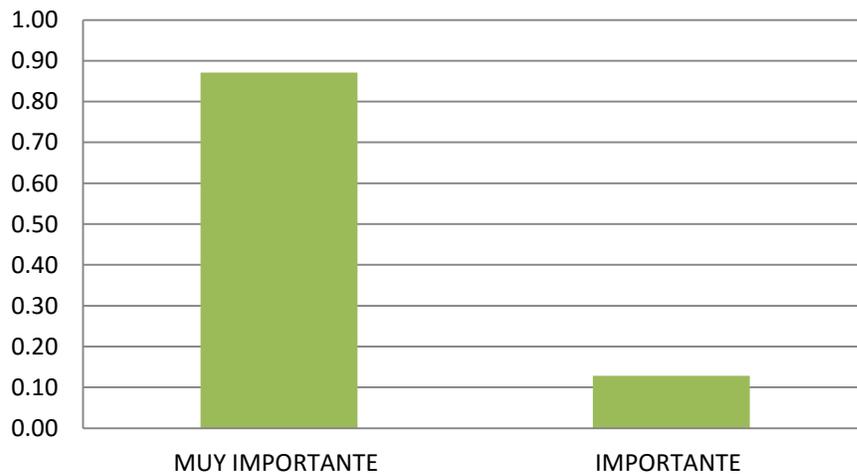
Anexo 2 Resultado de las consultas realizadas a comerciantes, deportistas, artesanos y agricultores y/o ganaderos.

Consulta a comerciantes y empresarios del municipio de Tonalá para elaboración PMD

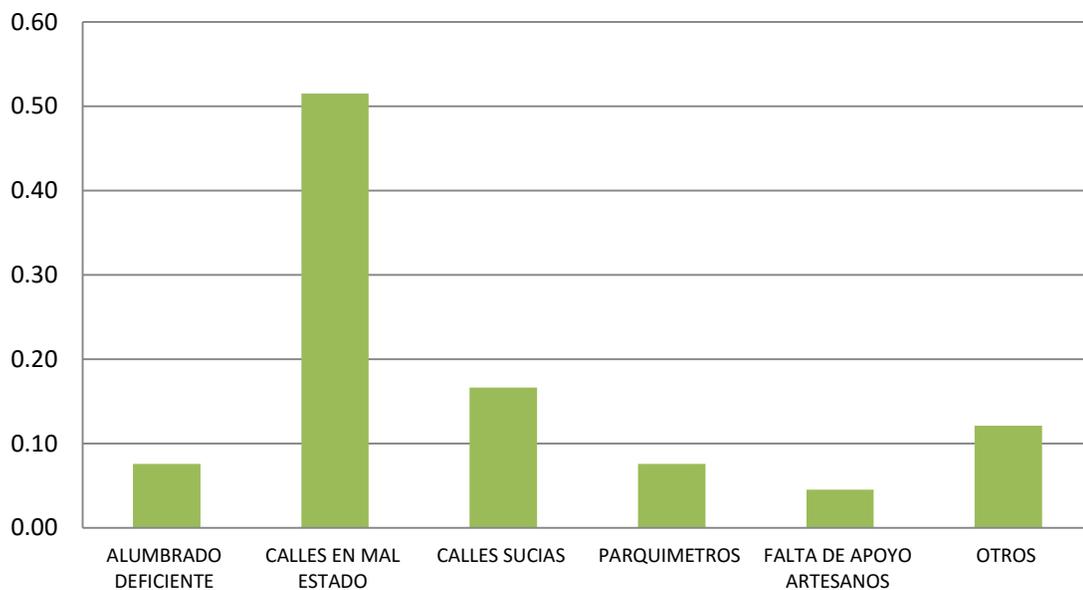
¿Considera necesario fortalecer la identidad de Tonalá como un destino turístico-cultural?



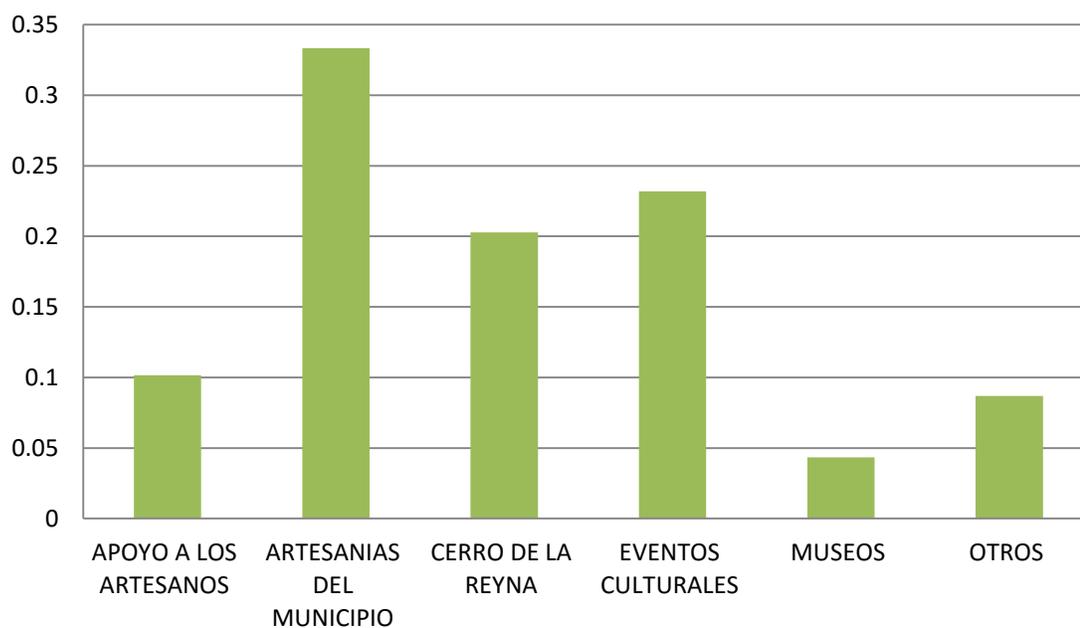
¿Qué tan importante considera el rescatar el centro histórico?



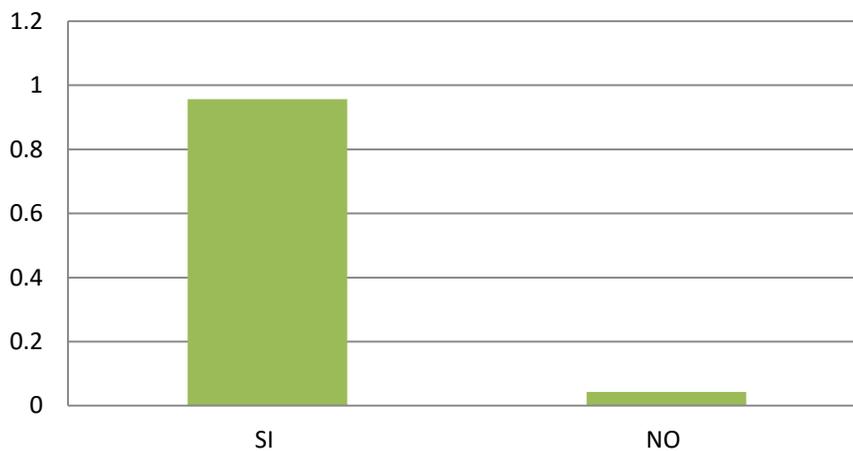
¿Cuáles son las deficiencias en infraestructura y equipamiento que detecta que afectan el desarrollo turístico del municipio?



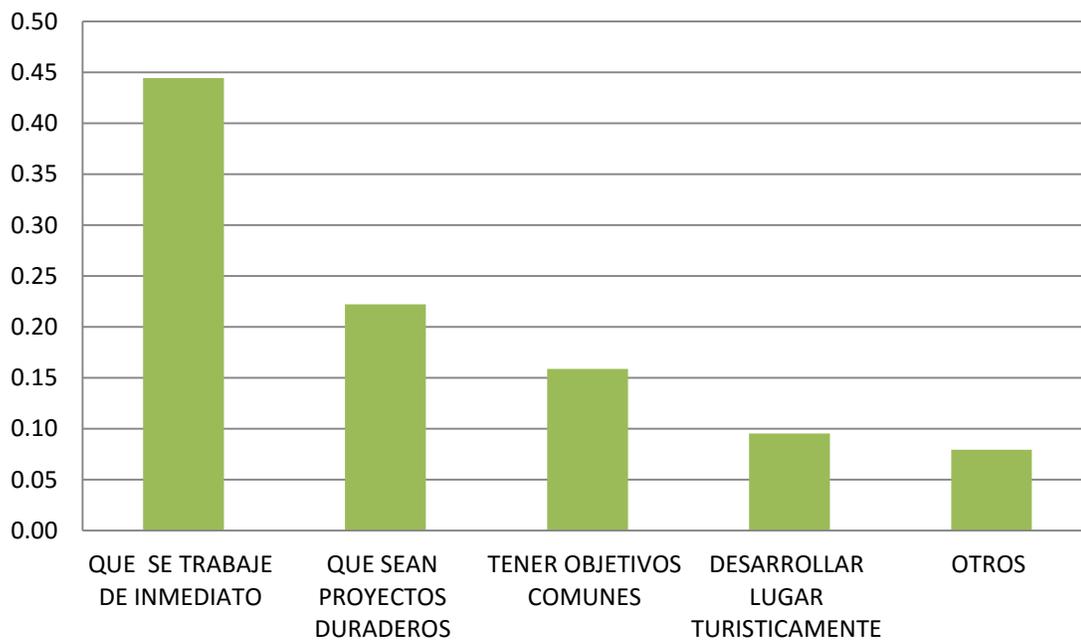
¿Qué atractivos del municipio deben de ser promovidos para la atracción del turismo?



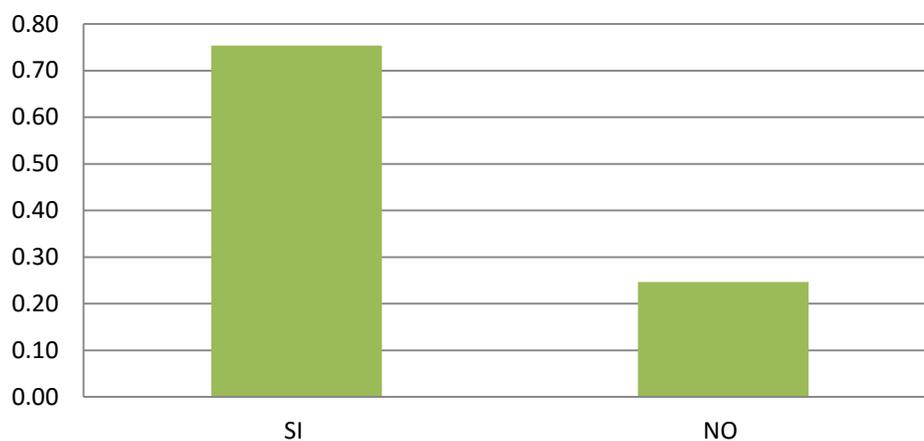
¿Cree necesario un modelo de gestión a largo plazo, para que tanto autoridades municipales como líderes de sectores y OSC trabajen para detonar el desarrollo económico de Tonalá



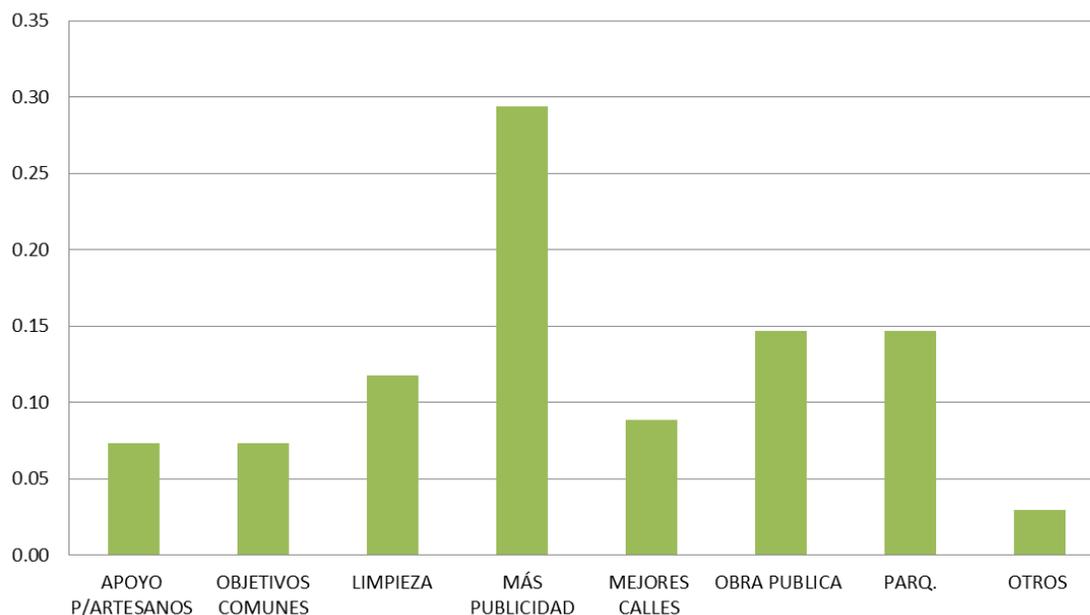
Si, pero ...



¿Está de acuerdo en la creación de un OPD que reúna a todos los actores que tienen influencia sobre el turismo en Tonalá?

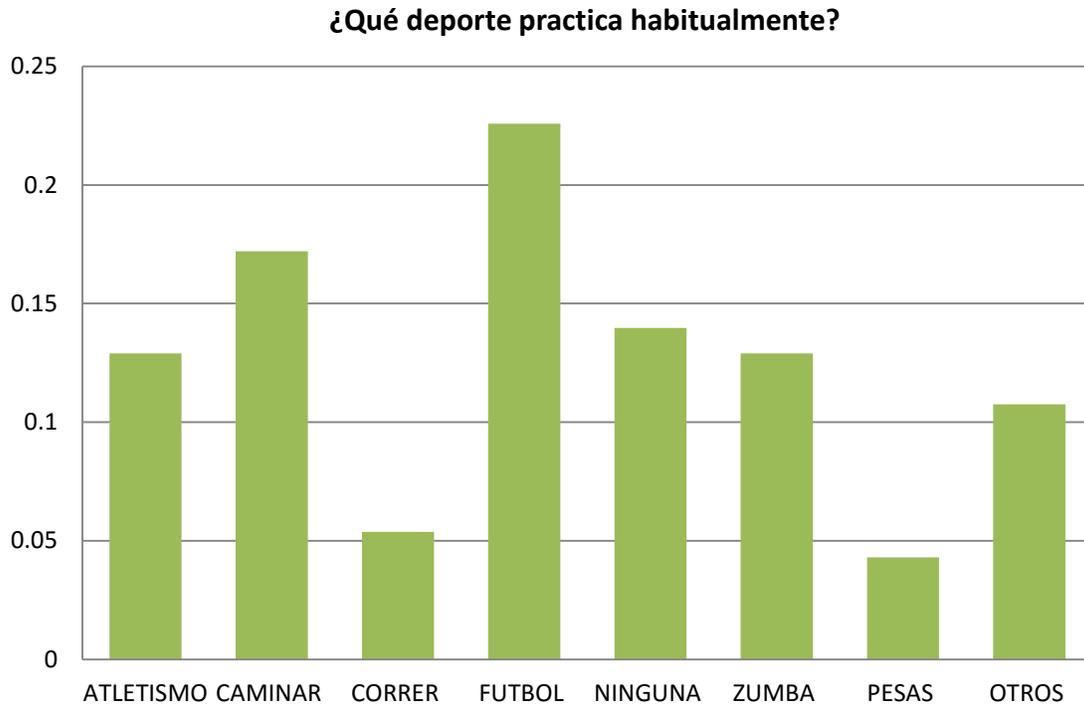


¿Que sugerencias considera pertinentes para avanzar en los objetivos de desarrollo que benefician la imagen y economía del municipio?



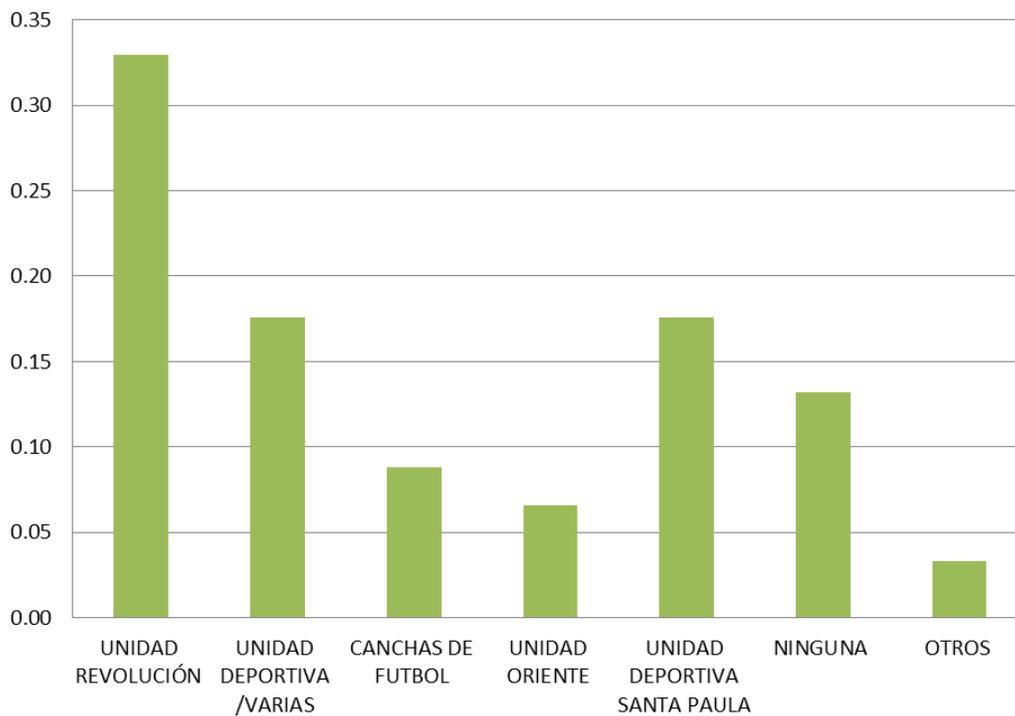
Encuesta realizada a 70 comerciantes y empresarios del municipio de Tonalá los días 17, 18, 19 de marzo de 2016.

Consulta a deportistas del municipio de Tonalá para elaboración PMD

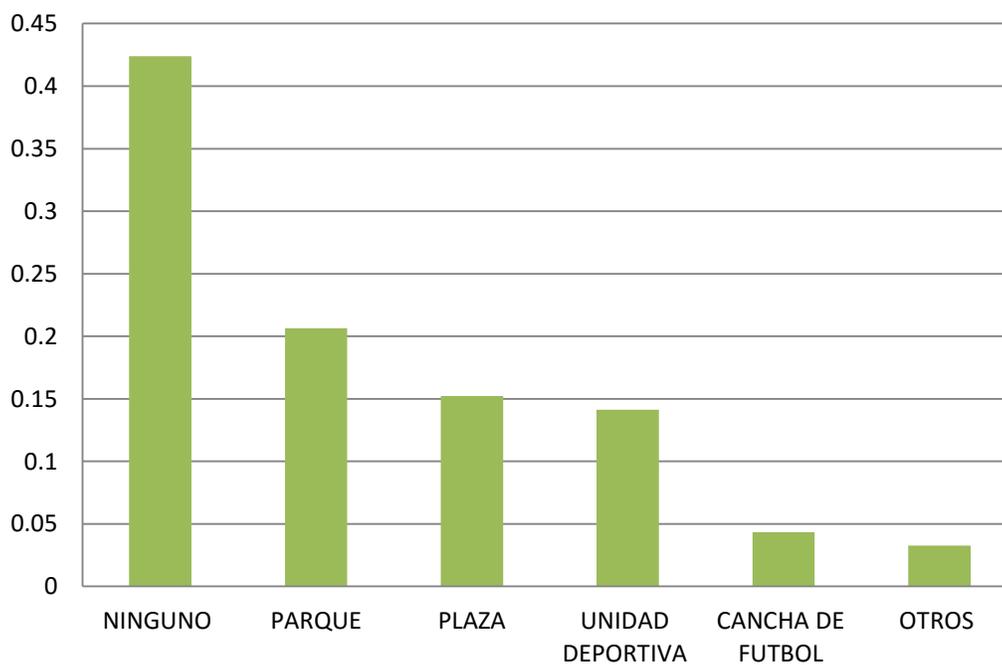


Promedio de días que realiza actividad deportiva a la semana: 3.8

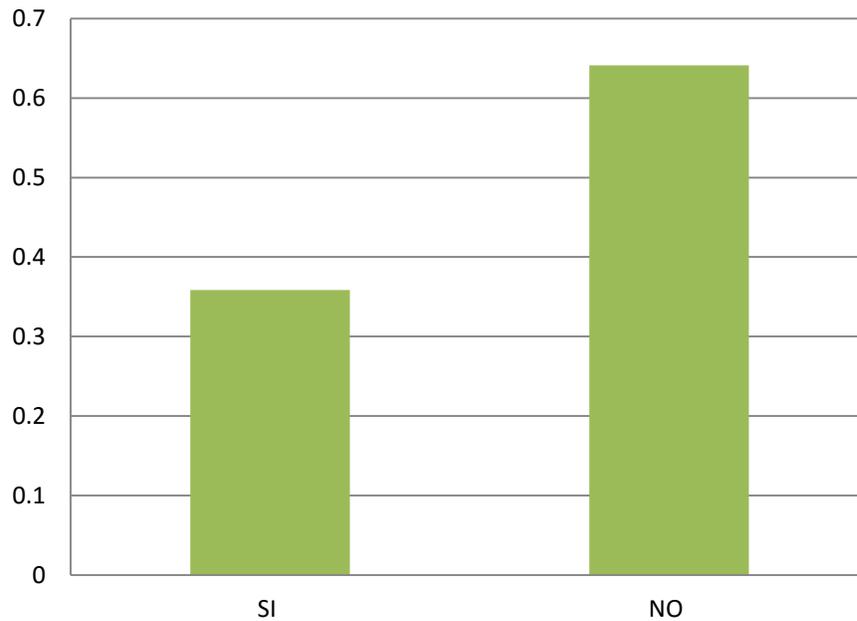
¿Qué instalaciones deportivas existen en su colonia?



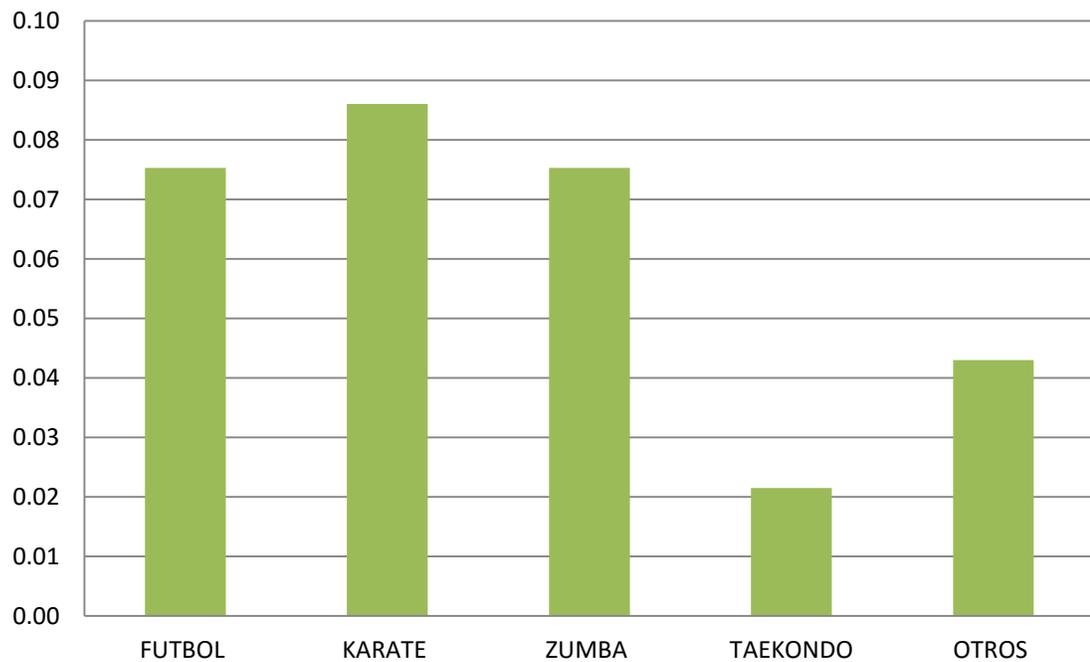
¿Qué instalaciones existen alrededor de su vivienda?



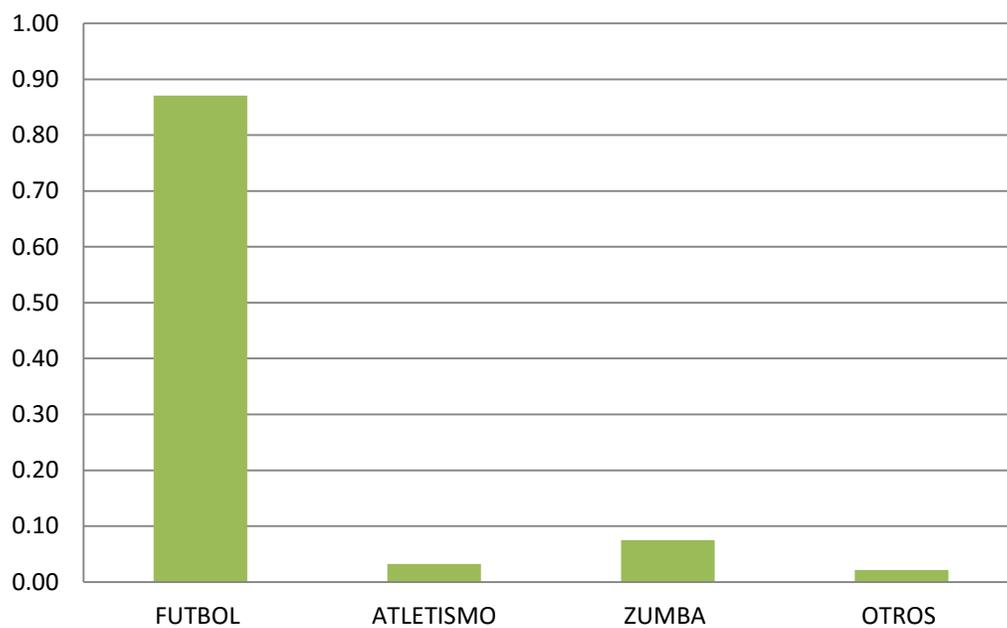
¿El equipamiento de los centros deportivos públicos es satisfactorio?



¿Qué disciplinas deportivas se imparten en su colonia?



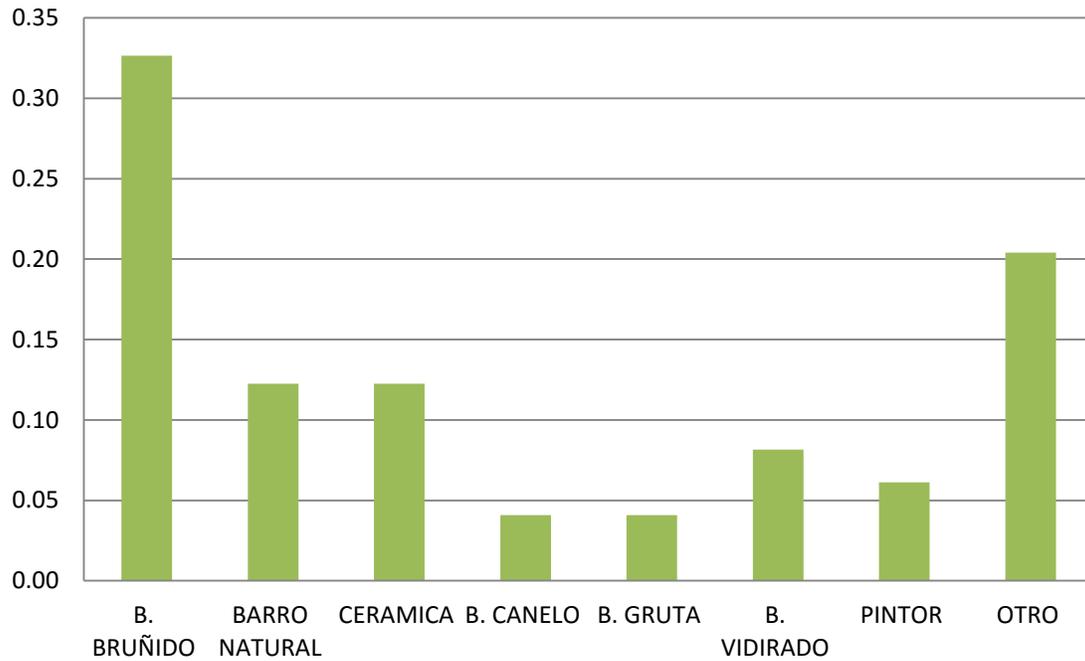
¿Qué taller deportivo le gustaría que se impartiera en su colonia por parte del gobierno municipal?



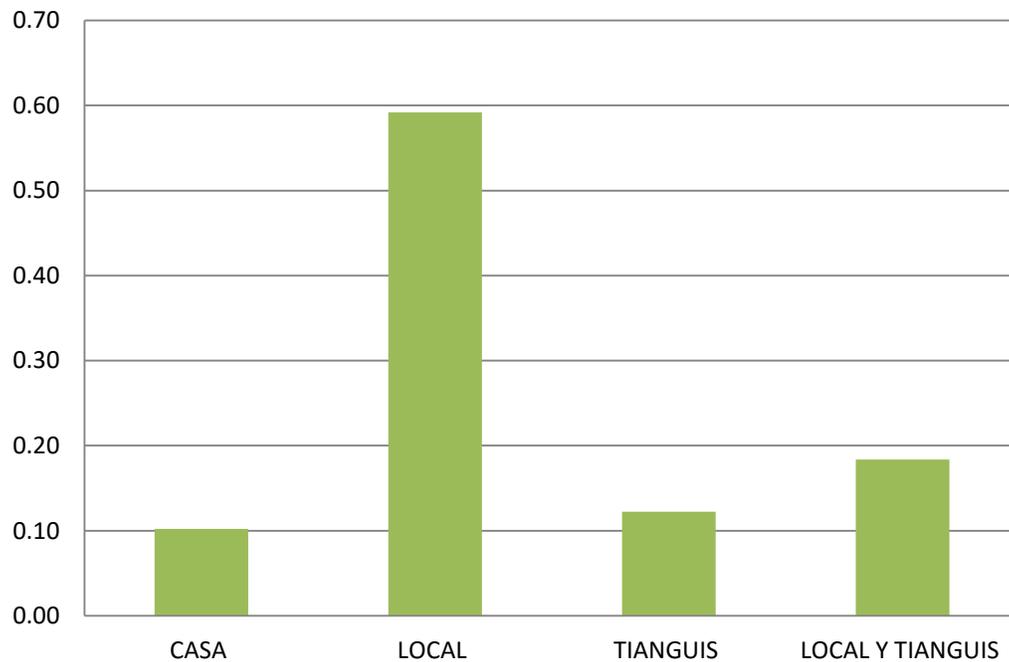
Encuestas realizadas a 110 deportistas del municipio de Tonalá, los días 17,18 y 19 de marzo.

Consulta a artesanos del municipio de Tonalá para elaboración PMD

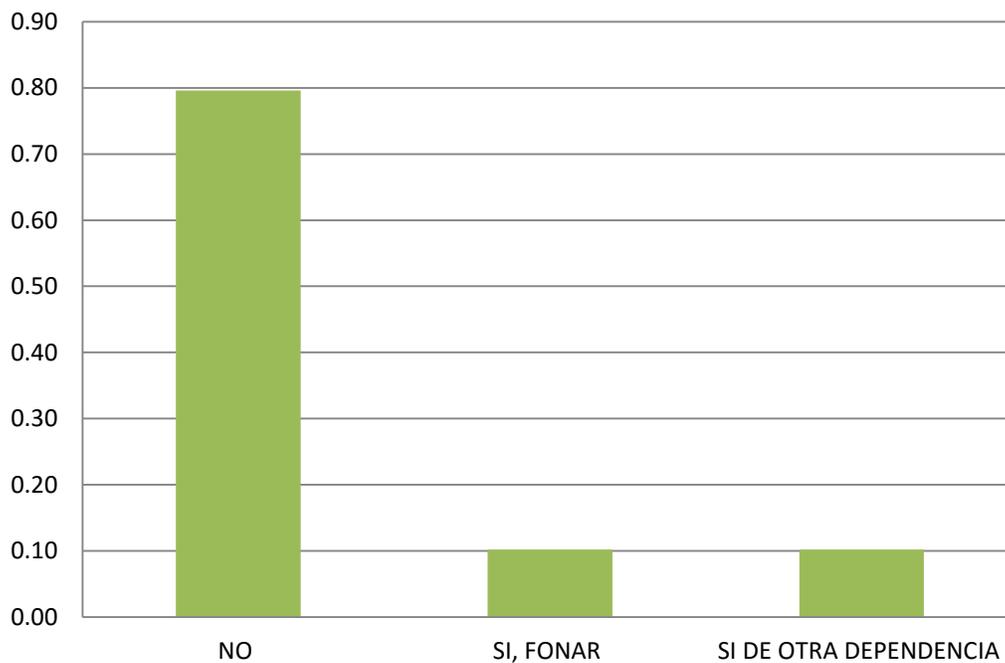
Tipo de técnica o disciplina a la que se dedica



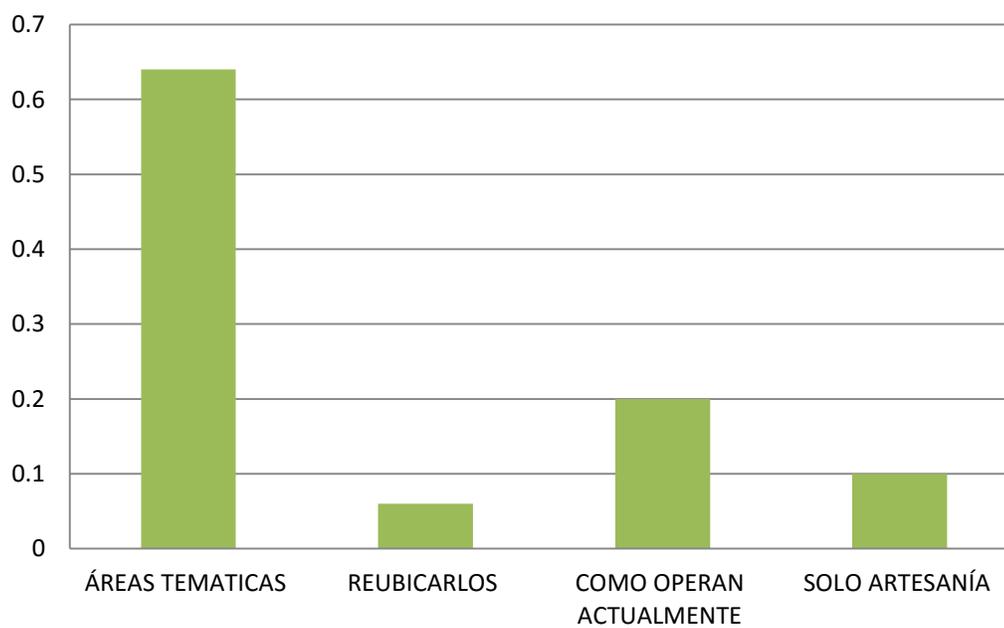
¿Donde comercializa sus productos?



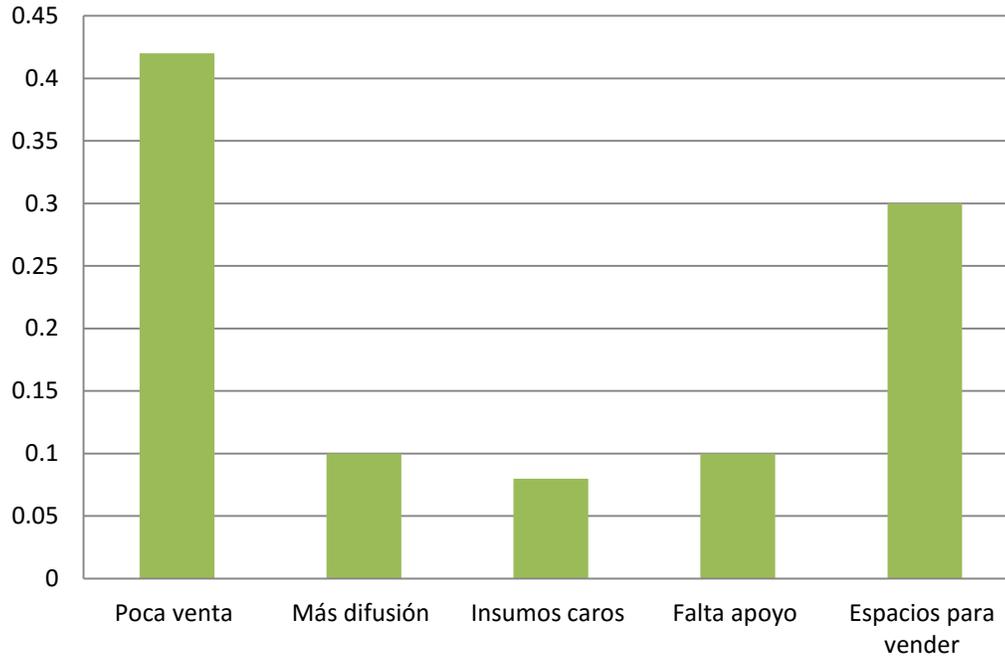
¿Recibe apoyos económicos de alguna dependencia?



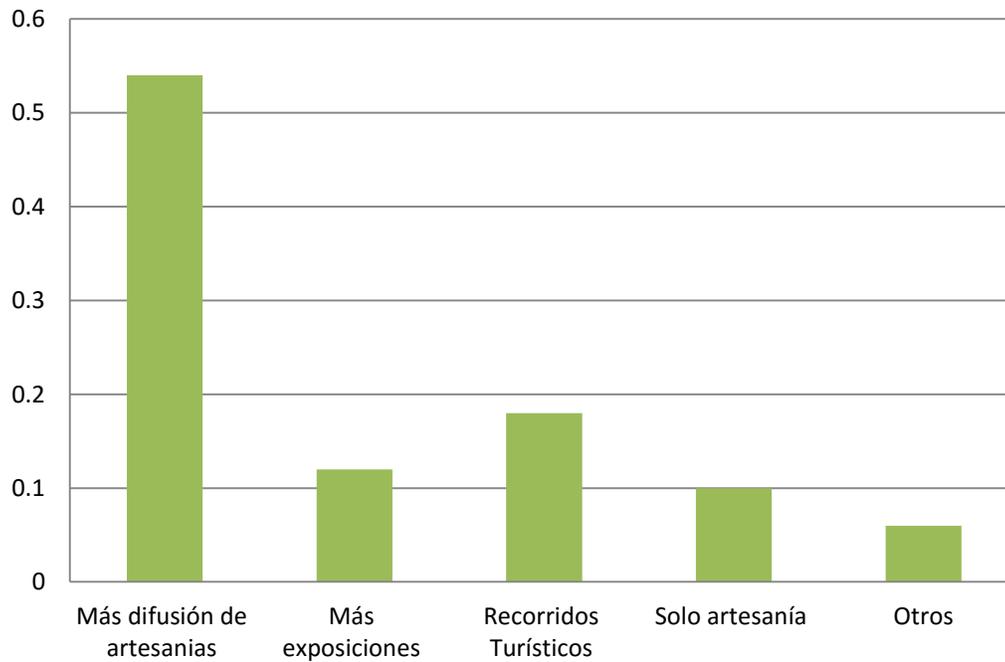
Desde su punto de vista ¿Cómo debe organizarse el tianguis artesanal?



¿Qué problemas enfrenta como artesano?



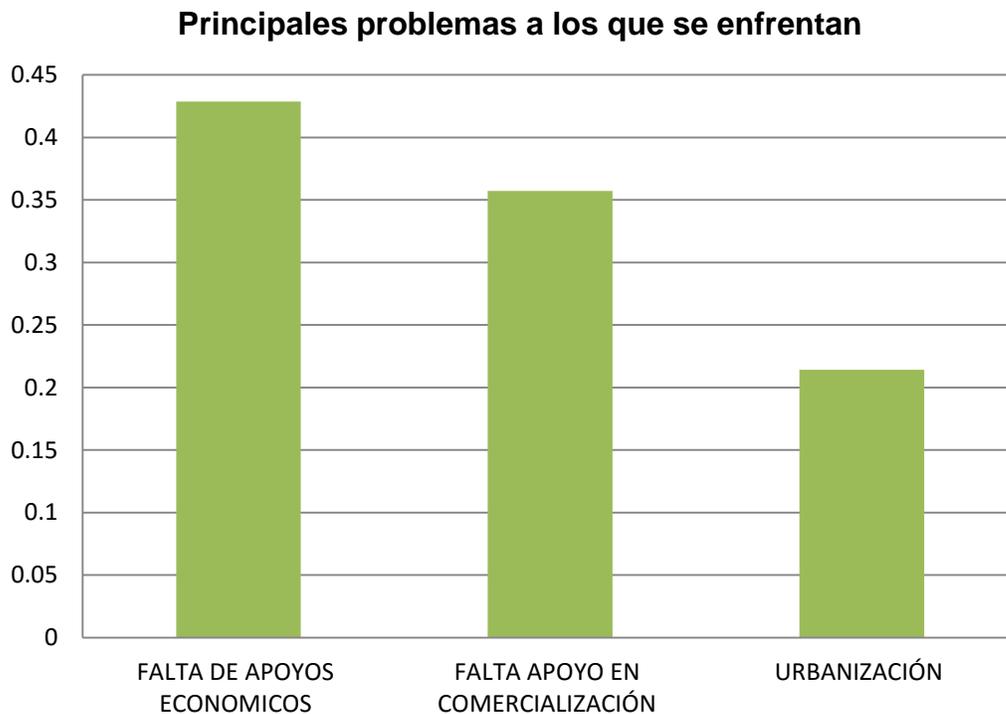
¿Que sugiere para atraer más turismo?



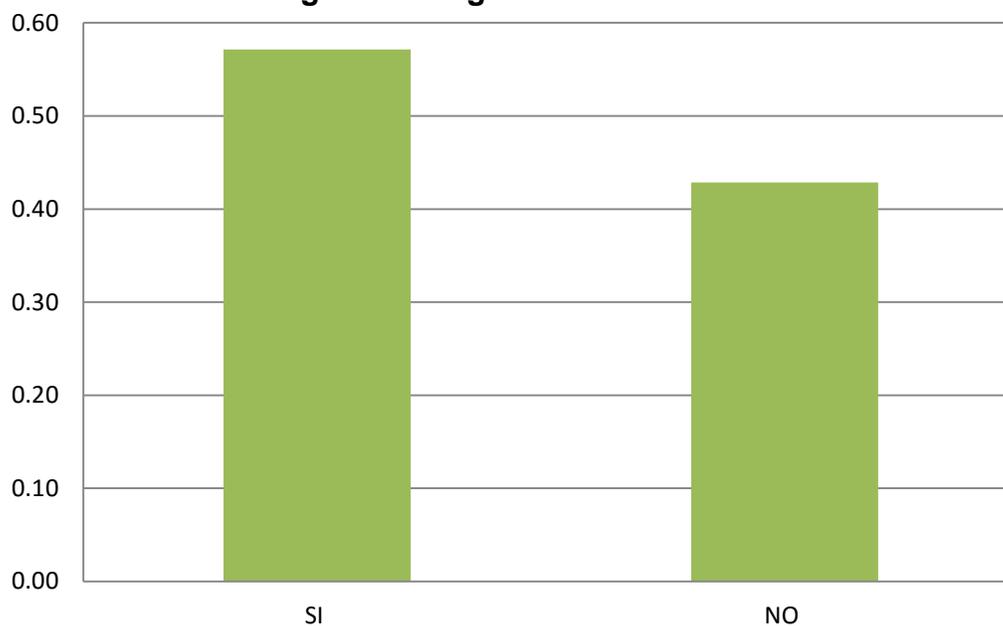
70 encuestas realizada a artesanos del municipio de Tonalá los 17,18 y 19 de marzo.

Consulta a agricultores y/o ganaderos del municipio de Tonalá para elaboración PMD

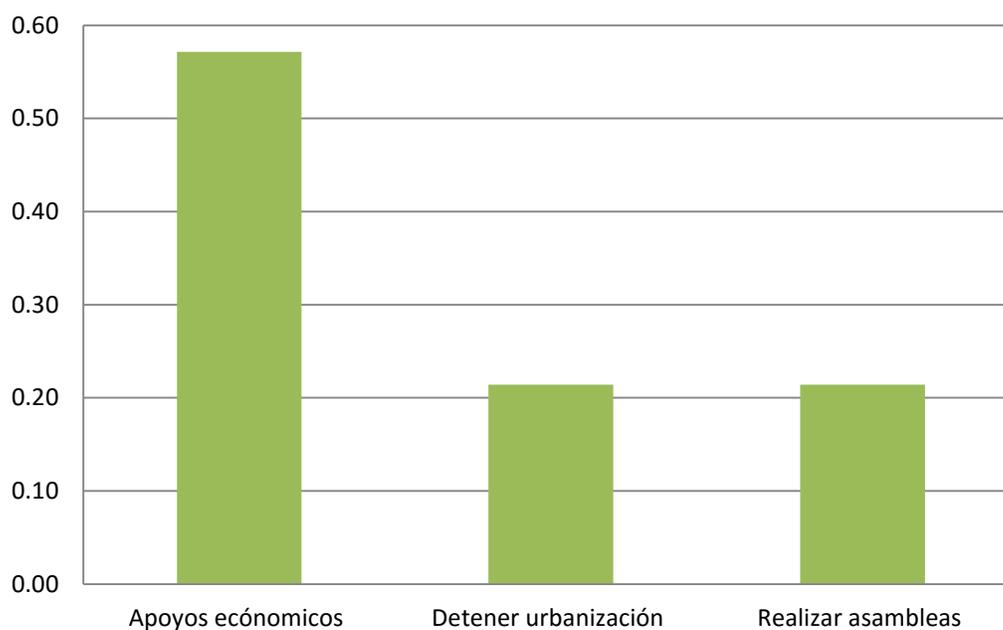
- 1.- Promedio de áreas de cultivo: 9.54 hectáreas.**
- 2.- Promedio de áreas para ganadería: 4.8 hectáreas.**
- 3.- Promedio de familias que dependen económicamente de esta actividad: 2.75 familias.**



¿Pertenece a alguna asociación enfocada a la agricultura o ganadería?



Sugerencias para mejorar las condiciones de la agricultura y/o ganadería en Tonalá



Encuesta realizada a 70 agricultores y/o ganaderos del municipio de Tonalá los días 17,18 y 19 de marzo.

Anexo 3 Matriz de Seguimiento.

1.- Matriz de Seguimiento Tonalá Segura

EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	
TONALÁ SEGURA	Lograr una Ciudad Segura, incorporando acciones y estrategias integrales, interinstitucionales y transversales, que demuestren un cambio real en la seguridad pública del municipio, generando participación, percepción de seguridad y confianza ciudadana hacia las autoridades; transparentando los procesos, toma de decisiones y resultados de la política pública; combatiendo eficaz y legalmente la actividad delictiva, instrumentando protocolos de actuación, medición y evaluación del desempeño policial.	1	Implementar un consejo de coordinación interinstitucional para prevenir, sancionar y erradicar, la violencia y la delincuencia en el municipio de Tonalá.	1. Al ser tema prioritario para la actual administración la Seguridad Pública, se debe instalar un comité de coordinación presidido por el Alcalde e integrado por los titulares de Comisaría de Seguridad Pública, Despacho de Presidencia, Sindicatura, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Desarrollo Social, Hacienda Municipal, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable; para atender de manera integral el tema y evaluando los resultados de las acciones implementadas.	Cabildo Comisaría General
		2	Propiciar la participación ciudadana, acercando el gobierno municipal a los ciudadanos, a los sitios públicos, al lugar de los problemas sociales.	1. Implementar los sábados barriales, donde funcionarios y organizaciones vecinales trabajen en mejorar el entorno de la comunidad, eliminando focos generadores de inseguridad. 2. Crear y mantener actualizado un padrón único de líderes vecinales, a través del cual se mantenga permanentemente informada a la ciudadanía de toma de decisiones, avances en proyectos, resultados de sus peticiones y oportunidades para acceder a los programas sociales. 3. Instaurar el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, donde además de los delegados vecinales, también formen parte ONG's, Universidades, organizaciones de comerciantes. 4. Implementar una línea directa de combate a la corrupción 24/7, donde la ciudadanía pueda denunciar los abusos, omisiones o actos que de funcionarios que atenten contra la legalidad.	Comisaría General Participación Ciudadana
		3	Modelo de Proximidad Social y acciones para prevenir la violencia y la delincuencia.	1. Migrar del modelo de policía de reacción, al modelo de policía de prevención. 2. Incorporar el Grupo de Proximidad Ciudadana, al estado de fuerza general de la	Dirección de Prevención Social del Delito

		<p>Comisaría; las estrategias y acciones de proximidad serán realizadas por la totalidad de policías de Tonalá.</p> <p>3. Mantener campaña permanente de orientación ciudadana, en medios de comunicación y redes sociales, para evitar ser parte de la corrupción y en su caso denunciar a los policías o servidores públicos que cometan actos contrarios a la legalidad.</p> <p>4. Difundir permanentemente y de manera gráfica a la ciudadanía, el reglamento de policía y buen gobierno de Tonalá, así como las principales conductas delictivas y sus posibles sanciones, fomentando la cultura de legalidad.</p> <p>5. Desarrollar brigadas deportivas juveniles, fomentando valores, disciplina, deporte, trabajo en equipo, confianza hacia los policías, sentido de pertenencia hacia su comunidad. Sirviendo incluso como pre-academia y una vez alcanzada la edad necesaria, puedan formar parte de la Comisaría de Seguridad Pública.</p> <p>6. Implementación de programas preventivos en el sector educativo, familiar, vecinal, empresarial y al interior de la propia Comisaría.</p>	
4	Profesionalización de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá.	<p>1. Crear protocolos de actuación policial, que garanticen el respeto de los derechos humanos y la legalidad del procedimiento.</p> <p>2. Instrumentar la capacitación básica de formación policial, así como los cursos de actualización, capacitación avanzada y capacitación especializada.</p> <p>3. Difundir en los inmuebles de la Comisaría, el organigrama interno con fotografía del servidor público, cargo, funciones y medios de contacto.</p> <p>4. Implementar el buzón de quejas y sugerencias, como medio de expresión del personal que labora en la Comisaría, así como para los las y los ciudadanos que solicitan los servicios de seguridad pública.</p> <p>5. Instaurar un programa de desarrollo humano para el personal de la Comisaría, con acondicionamiento físico</p>	<p>Dirección de Profesionalización</p> <p>Dirección Técnica</p>

		<p>permanente, detección de enfermedades y adicciones.</p> <p>6. Desarrollar un programa de retiro voluntario.</p> <p>7. Gestionar programas de apoyo, para conclusión de estudios de educación media superior y educación superior, para el personal de la Comisaría.</p> <p>8. Desarrollar un programa de evaluación continua, del personal que integra la Comisaría; incentivando a los servidores públicos que cumplan cabalmente con el desempeño de sus funciones.</p> <p>9. Las contrataciones próximas de personal para la Comisaría, no deberán superar los 25 años de edad.</p> <p>10. Realizar una Convocatoria para Mandos Medios en concurso de oposición.</p> <p>11. Instaurar un Coordinador Operativo (1804), como vínculo institucional con la Fiscalía General del Estado para la recepción de servicios, cuidando en todo momento el principio de inmediatez en las detenciones.</p> <p>12. Erradicar la práctica de registros preventivos a personas, vehículos y/o inmuebles, cuando no exista flagrancia de conducta delictiva o que no medie reporte ciudadano.</p> <p>13. Aumento salarial base del 20%, para homologación con la zona metropolitana de Guadalajara.</p> <p>14. Atención y protección puntual a grupos vulnerables: infantes, mujeres, tercera edad, indígenas, diversidad sexual, entre otros.</p> <p>15. Generar doctrina propia de la Comisaría, invitando al personal a realizar ensayos que permitan identificar la historia y evolución de la seguridad pública en el municipio de Tonalá.</p> <p>16. Edificar un muro en honor a los policías Tonaltecas que brindaron su vida por defender la vida de las y los ciudadanos.</p>	
5	Modernización de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá.	1. Expandir las instalaciones centrales de la Comisaría, reubicando las áreas administrativas a un inmueble diferente y habilitando el edificio	Hacienda Municipal Dirección General de Obras Públicas

		<p>actual como Academia de Formación.</p> <p>2. Construcción del Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4)</p> <p>3. Implementación de la aplicación para los servicios de emergencias (App Tonalá)</p> <p>4. Gestionar recursos extraordinarios que ayuden a mejorar el equipamiento operativo y tecnológico para el desempeño policial.</p> <p>5. Implementar el Grupo con Capacidades para Intervenir en el lugar de los Hechos.</p> <p>6. Conformar la Unidad de Protección al Medio Ambiente, integrada por jóvenes estudiantes del Centro Universitario Tonalá.</p> <p>7. Esquema Operativo de patrullaje dirigido, mediante el cruce de información y explotación del uso de tecnologías, generando productos de inteligencia policial.</p>	Comisaría General
6	Fomentar la cultura de la prevención.	<p>1. Mantener permanentemente actualizada la base de datos del sistema de seguimiento y evaluación, realizando oportunamente los procesos de transmisión de archivos generados, relativos a información sobre la ejecución, avance y cumplimiento de metas.</p> <p>2. Coordinar y supervisar la planeación y ejecución de los trabajos de seguimiento y evaluación, respecto de las acciones e indicadores de programas o proyectos establecidos en los convenios de coordinación.</p> <p>3. Elaboración y difusión de informes periódicos sobre los logros en relación con la seguridad pública.</p>	Comisaría General Dirección de Prevención Social del Delito Dirección Técnica
7	Administración de Fondos	<p>1. Mantener permanentemente actualizada la base de datos del sistema de seguimiento y evaluación, realizando oportunamente los procesos de transmisión de archivos generados, relativos a información sobre ejecución, avance y cumplimiento de metas.</p> <p>2. Coordinar y supervisar la planeación y ejecución de los trabajos de seguimiento y evaluación, respecto de las acciones e indicadores de programas o proyectos establecidos en los convenios de coordinación.</p>	Hacienda Municipal Dirección Administrativa Comisaría General Dirección de Subsemun

			3. Elaboración y difusión de informes periódicos sobre los logros en relación a la seguridad pública.	
8	Disminución de la Delincuencia		<p>1. Reforzar las estrategias de coordinación con la Fiscalía General del Estado así mismo con otras instancias Federales y Municipales.</p> <p>2. Modernizar los sistemas de información de seguridad pública para eficientar la operación y mejorar la capacidad de respuesta a la sociedad.</p> <p>3. Realizar el proyecto de un edificio moderno que reúna los requerimientos necesarios para un mejor desempeño de la Comisaría de Seguridad Pública.</p> <p>4. Prevenir la comisión de los delitos, difundiendo a nivel municipal las medidas de seguridad que puede adoptar la sociedad.</p> <p>5. Adquirir vehículos de patrullaje en sus diversas modalidades para tener una cobertura municipal más completa, destacando: patrullas y motocicletas.</p> <p>6. En cada sector ampliar la cobertura de patrullaje, realizando una reestructuración, de las áreas de vigilancia a fin de ser más eficientes y eficaces, desde los grupos especiales, de reacción y preventivos.</p> <p>7. Actualizar y ampliar la plantilla de personal operativo de la comisaría.</p> <p>8. Adquisición de armamento moderno, cartuchería y equipos de comunicación para el desempeño de la labor policial.</p> <p>9. Crear grupos de prevención y operación que afronten el problema de las pandillas así como los delitos de alto impacto como son de secuestro, extorsión, homicidios (ejecuciones), crimen organizado y delitos contra salud entre otros.</p> <p>10. Difundir en forma constante, ya sea en forma escrita o en reuniones con los grupos ciudadanos, las medidas de seguridad que puede adoptar la sociedad de cada colonia.</p> <p>11. Asegurar la aplicación irrestricta de las disposiciones legales, reduciendo así, los índices de impunidad, bajo el absoluto respeto a los derechos humanos.</p>	Comisaría General Dirección Técnica Dirección de Análisis e Inteligencia

		9	Modernización Tecnológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar los equipos tecnológicos de punta necesarios, para estar en posibilidad de tener una adecuada conexión y coordinación con el Sistema Nacional de Identificación Dactilar (AFIS). 2. Instalar equipos de localización satelital (GPS) en patrullas y motocicletas. 3. Aplicar periódicamente exámenes antidoping al personal de la Comisaría de Seguridad Pública. 4. Propiciar la instalación y operación del sistema de circuito cerrado de vigilancia, para el monitoreo constante de áreas específicas en diferentes colonias del municipio. 5. Acondicionar el equipo de patrullaje en todas sus modalidades, para eficientar su operación. 6. Dotar al personal del equipo necesario, así como, con uniformes para realizar actividades de prevención, presencia, vigilancia y operaciones en equipos especiales. 7. Asignar armamento moderno individual a los cuerpos policíacos. 	Comisaría General Dirección Técnica Dirección de Subsemun Dirección de Análisis e Inteligencia
		10	Coordinación Interinstitucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambiar apoyos materiales, logísticos y humanos con otras instancias gubernamentales, aplicando acciones preventivas y de persecución del delito. 2. Intercambiar información con otras autoridades, tanto del Gobierno Federal, Estatal así como de cada uno de los Municipios, en las tareas preventivas y del combate contra el delito. 3. Alimentar el sistema de información con los datos necesarios y suficientes, eliminando duplicidades. 4. Promover los valores éticos de la sociedad en coordinación con el DIF Municipal, dirección de Educación y Cultura. 5. Llevar a cabo talleres ciudadanos a nivel a todas las colonias del municipio bajo la coordinación de la Dirección de Prevención Social del Delito y de la violencia en los que se establezcan programas de concientización y prevención. 	Comisaría General Dirección Técnica Dirección de Análisis e Inteligencia

			6. Propiciar la convivencia social en un ambiente de certidumbre y seguridad.	
11	Profesionalización del Personal		<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar programas de capacitación y formación permanente de los elementos de seguridad pública municipal. 2. Realizar un convenio con las Universidades, para crear y dar facilidades a los elementos de poder iniciar la profesionalización académica en la materia. 3. Promover con instituciones de educación superior el establecimiento de maestrías en criminalística y así como en la Licenciatura en Seguridad Pública. 4. Diseñar rutas críticas de las acciones y tareas policiacas, dando seguimiento y corrección en su caso. 5. Revisar y evaluar procedimientos de trabajo policiaco, aplicando métodos de administración estratégica. 6. Impulsar el programa de ascensos en función del desempeño de los integrantes de cuerpos policiacos. 7. Mejorar la premiación y reconocimientos al trabajo de equipo y a los policías que se distinguen por sus actos de valor de honestidad manifiesta. 8. Buscar la certificación de calidad, tanto en el nivel educativo, como en los procesos que se realizan en sus diferentes áreas administrativas, que se llevan a cabo en la Comisaría de Seguridad Pública. 	Comisaría General Dirección Técnica Dirección de Profesionalización
12	Prevención y Participación Ciudadana		<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y ejecutar el programa de investigación sociológica sobre la influencia del medio ambiente y las condiciones de marginalidad en las conductas delictivas, en coordinación con el área de desarrollo social. 2. Fortalecer la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la Comisaría de Seguridad pública municipal, mediante la difusión de resultados de las actividades realizadas. 3. Establecer en el municipio programas preventivos interinstitucionales de prevención de la violencia y la delincuencia, para la reconstrucción del tejido social. 4. Promover la autoprotección de la integridad 	Comisaría General Dirección Técnica Dirección de Participación Ciudadana

				<p>física y los bienes materiales de la ciudadanía.</p> <p>5. Constituir los comités vecinales de participación ciudadana de seguridad pública, de prevención social, etc.</p>	
--	--	--	--	--	--

2.- Matriz de Seguimiento Tonalá Líder y Equitativa

EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE
TONALÁ LÍDER	<p>Crear y fortalecer las condiciones que generen en el corto, mediano y largo plazo las oportunidades económicas que permitan incrementar el empleo y promuevan la competitividad y el crecimiento del municipio con base en los recursos y vocacionamiento económico local, para de esa manera impulsar sustancialmente la calidad de vida de los las y los Tonaltecas.</p>	<p>1 Mejorar la coordinación de la administración municipal para un gobierno más eficiente que promueva la generación de empresas y empleos en el municipio.</p>	<p>1. Propiciar una mayor coordinación entre las áreas de Padrón y Licencias e Inspección y Reglamentos con la intención de agilizar el otorgamiento de licencias para la apertura de negocios.</p> <p>2. Desarrollar e implementar el Programa Ventanilla Única para el otorgamiento de licencias y permisos.</p> <p>3. Establecer en el municipio un programa de desregulación de la actividad económica y hacer más ágiles y sencillos los trámites municipales.</p> <p>4. Integrar una mesa de trabajo entre las áreas de Padrón y Licencias y Obras Públicas para revisar los usos en del suelo en el municipio.</p> <p>5. Modificar los usos del suelo, de acuerdo a criterios técnicos y normativos, en el municipio para</p>	<p>Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal.</p> <p>Dirección General de Obras Públicas.</p> <p>Dirección de Padrón y Licencias</p>

		<p>destrabar el otorgamiento de licencias para la apertura de negocios, ya que en la actualidad la dinámica urbana está muy por delante de las actuales disposiciones normativas que rigen el uso del suelo.</p> <p>6. Captar y gestionar recursos de fondos externos (federal y estatal) para el financiamiento de proyectos económicos.</p> <p>7. Difundir a las diferentes colonias y delegaciones del municipio los programas de promoción económica mediante oficinas móviles, a fin de fomentar la apertura de empleo y autoempleo.</p>	
2	Contribuir a mantener y mejorar la competitividad de las artesanías y la alfarería Tonaltecas.	<p>1. Apoyo y promoción de los talleres artesanales mediante la realización de un diagnóstico que nos dé cuenta de la situación y obstáculos que enfrentan los artesanos del municipio, para diseñar iniciativas de apoyo a este tipo de productores.</p> <p>2. Fomentar el autoempleo a través de la creación de talleres artesanales comunales en los que las mujeres y hombres adquieran habilidades en alfarería, bordado, costura, entre otras actividades y</p>	Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal. Dirección de la Casa de Artesanos.

		<p>proporcionar también a estas personas microcréditos para que inicien un negocio familiar.</p> <p>3. Operar una incubadora de empresas de artesanías y desarrollar talleres para la formación de artesanos.</p> <p>4. Impulsar una mayor especialización en la producción artesanal para que generen mayor valor agregado (diseño, calidad, exclusividad) y competitividad.</p> <p>5. Generar un programa de captación permanente para los artesanos, para que sigan innovando, creando y mejorando las artesanías Tonaltecas.</p> <p>6. Fomentar la construcción de espacios ordenados y adecuados para el tianguis de las artesanías, que permitan a las y los ciudadanos y turistas adquirir artesanías en mejores condiciones de orden, salud y seguridad, buscando respetar la movilidad ciudadana de las zonas donde estos se instalan.</p>	
	<p>3 Fomentar y fortalecer las actividades agropecuarias del municipio.</p>	<p>1. Fortalecer la actividad agrícola del municipio y su integración a la dinámica económica municipal mediante</p>	<p>Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico,</p>

		<p>esquemas de apoyo y financiamiento a proyectos productivos y el otorgamiento de insumos para las actividades agropecuarias y de desarrollo rural.</p> <p>2. Desarrollar un programa de transferencia de tecnología sustentable para el mejoramiento de la productividad agrícola.</p>	<p>Turístico y Artesanal. Dirección de Fomento Agropecuario.</p>
4	<p>Incremento de la participación de Tonalá en la dinámica económica del AMG e impulso a la creación de un parque o corredor industrial en el municipio.</p>	<p>1. Tener una participación más activa y propositiva al interior del Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo del Área Metropolitana de Guadalajara para lograr la completa integración económica.</p> <p>2. Gestionar recursos y fondos de apoyo para la incubación, creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio.</p> <p>3. Detectar cuáles son las actividades industriales más propicias a desarrollar en Tonalá.</p> <p>4. Identificar zonas con vocacionamiento industrial para promover las fortalezas del municipio en la materia.</p> <p>5. Verificar las condiciones actuales de</p>	<p>Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal. Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección General de Obras Públicas.</p>

			<p>uso de suelo con los que cuenta actualmente en el municipio para reubicar las actividades tradicionales.</p> <p>6. Solicitar el apoyo del gobierno federal y estatal para impulsar la construcción de un parque industrial y la adecuada dotación de los servicios públicos.</p>	
--	--	--	---	--

3.- Matriz de Seguimiento Tonalá Con Bienestar

EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE
TONALÁ CON BIENESTAR	Incrementar el bienestar social de la población, con especial atención a las personas que se encuentran en situación de pobreza, rezago social y marginación.	1 Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio.	<p>1. Diseñar, equipar, habilitar, construir y dar mantenimiento a espacios públicos que generen convivencia, salud y bienestar a las y los habitantes del municipio.</p> <p>2. Coordinar la gestión y aplicación de recursos federales para la implementación de infraestructura básica comunitaria.</p> <p>3. Focalizar la inversión de programas sociales que incluyan la introducción de servicios básicos en las viviendas, en aquellos lugares de alta y muy alta marginación.</p> <p>4. Realizar obras para llevar drenaje y agua potable entubada</p>	Hacienda Municipal. Dirección General de Desarrollo Social. Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección General de Obras Públicas. DIF Municipal. Dirección de Programas y Desarrollo. Dirección de Servicios Médicos Municipales.

a las localidades con muy altos grados de marginación.

5. Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua potable en el municipio, haciendo énfasis en la interconexión de redes, drenaje, colectores y plantas de tratamiento, así como en la sustitución de las redes de agua potable.

6. Ampliar la cobertura del alumbrado público y efectuar acciones de infraestructura para el suministro de energía eléctrica a zonas que no cuenten con este servicio.

7. Gestionar recursos ante las Secretarías de Desarrollo Social Federal y Estatal, para que sean aplicados en el municipio.

8. Promover la construcción de piso firme o digno en corresponsabilidad con habitantes de zonas que lo requieran.

9. Gestionar más unidades médicas de atención, especialmente en las comunidades más alejadas y con mayor grado de marginación,

		<p>en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal.</p> <p>10. Gestionar la construcción, ampliación y rehabilitación de obras de infraestructura educativa, ante el gobierno Estatal.</p> <p>11. Procurar el equipamiento e implementación de tecnologías de la información en instituciones educativas.</p> <p>12. Permitir e impulsar la participación de las y los habitantes en la planeación, ejecución, seguimiento y entrega de las obras de infraestructura social básica.</p> <p>13. Gestionar apoyos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de viviendas, en zonas de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>14. Diseñar y aplicar programas en Zonas de Atención Prioritarias, que permitan definir las respectivas acciones en materia de equipamiento e infraestructura orientada a reducir el rezago social y pobreza extrema.</p>	
2	Impulsar programas de desarrollo social	1. Mejorar la atención a personas	Dirección General de

dirigidos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en coordinación con los otros órdenes de gobierno.

con discapacidad y grupos vulnerables.

2. Promover la inclusión social en las diversas áreas que prestan servicios al ciudadano para incrementar la eficiencia en los trámites que realizan las personas con discapacidad.

3. Fortalecer los servicios otorgados que se brindan en las áreas de la administración que brindan rehabilitación a las personas con discapacidad.

4. Acercar trámites y servicios a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad atendiendo a sus necesidades básicas.

5. Promover que las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad accedan a los servicios de salud que brinda el municipio.

6. Promover ante empleadores la incorporación a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad a su personal laboral.

7. Propiciar un cambio de cultura en la población sobre la inclusión a personas susceptibles o en

Desarrollo Social.
DIF Municipal.
Dirección de Programas y Desarrollo.
Dirección de Servicios Médicos Municipales.

situación de vulnerabilidad en los ámbitos educativo, laboral, deportivo y cultural.

8. Realizar jornadas y pláticas informativas sobre la prevención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidas a adultos mayores.

9. Ofrecer actividades recreativas, productivas y ocupacionales para adultos mayores; en coordinación con los sectores público, privado y social.

10. Dar atención prioritaria a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y generar una cultura de respeto intrafamiliar.

11. Impulsar acciones que prevengan y atiendan la violencia entre iguales mediante la promoción de una cultura de la no-violencia.

12. Desarrollar actividades enfocadas al fortalecimiento de la salud y entorno familiar.

13. Desarrollar y aplicar anualmente los programas sociales dirigidos a personas susceptibles o en

situación de vulnerabilidad; crear y poner en marcha un área para la atención especializada a personas con discapacidad.

14. Generar un programa para desalentar la violencia familiar, de pareja y laboral; en coordinación con el sector educativo, empresarial y comités de vecinos.

15. Prevenir a la población infantil y juvenil sobre el riesgo que conlleva el consumo de alcohol, tabaco y drogas.

16. Fomentar la seguridad física de las mujeres mediante el fortalecimiento de programas de salud asociados a sus padecimientos.

17. Realizar pláticas y jornadas de prevención de enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino.

18. Otorgar incentivos a mujeres que permitan fortalecer sus capacidades laborales y generar el autoempleo, en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal.

19. Celebrar convenios de colaboración con

		<p>instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales para garantizar el desarrollo integral de las familias.</p> <p>20. Emprender proyectos para el fortalecimiento y ampliación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF.</p> <p>21. Promover la difusión y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.</p> <p>22. Implementar o desarrollar acciones que promuevan la unión y fortalecimiento familiar y comunitario en zonas de alta vulnerabilidad del municipio.</p> <p>23. Establecer mecanismos especializados que permitan estudiar y abordar la dinámica y fortalecimiento de las familias.</p>	
3	<p>Aplicar programas específicos en zonas de atención prioritarias y abatir los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación.</p>	<p>1. Ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social en las comunidades con mayor rezago y marginación.</p> <p>2. Promover el acceso a la seguridad social a las personas que no gocen de este derecho.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social. DIF Municipal. Dirección de Programas y Desarrollo. Coordinación de Adulto Mayor. Dirección de Servicios</p>

		<ol style="list-style-type: none">3. Realizar jornadas integrales de servicios.4. Entregar apoyos en las zonas marginadas para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población.5. Diseñar programas de desarrollo social afines a los objetivos definidos en el decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.6. Ampliar la cobertura del Programa Desayunadores Escolares en el Municipio.7. Impulsar programas de alimentación y nutrición en zonas marginadas que disminuyan la pobreza alimentaria en el municipio.8. Desarrollar un programa que coadyuve en la disminución de los problemas de desnutrición y obesidad entre los niños que asisten a escuelas que forman parte del Programa de Desayunos Escolares Calientes y Fríos.9. Acercar a las Zonas de Atención Prioritarias productos	Médicos Municipales.
--	--	--	----------------------

de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de impartir pláticas sobre una alimentación saludable.

10. Promover el establecimiento de más comedores comunitarios bajo parámetros de focalización que permitan hacer llegar los apoyos a la población que efectivamente los requiere.

11. Promover la instalación de invernaderos o huertos familiares de producción agrícola en zonas estratégicas del municipio en coordinación con las dependencias federales y estatales.

12. Implementar programas de alfabetización en zonas con rezago escolar en coordinación con universidades y organizaciones de la sociedad civil.

13. Incentivar a la población infantil y padres de familia de zonas prioritarias con campañas de concientización que se encuentran en los niveles de preescolar, primaria y secundaria para que no abandonen la escuela.

		<p>14. Promover proyectos de servicio social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior. Capacitar en tecnologías de la información y usarlas como alternativa para la alfabetización en zonas marginadas.</p> <p>15. Promover en la comunidad proyectos productivos asociativos para fortalecer la economía social.</p> <p>16. Implementar programas de capacitación para el autoempleo y desarrollo integral en coordinación con las dependencias de los gobiernos Federal y Estatal.</p>	
4	Diseñar, programar y aplicar acciones al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la igualdad y la seguridad de las mujeres en el municipio.	<p>1. Disminuir los índices de violencia hacia las mujeres e incrementar el Índice de Desarrollo de las Mujeres en el municipio.</p> <p>2. Continuar con la política a favor de la igualdad de género y la erradicación del acoso dentro de la Administración Pública Municipal.</p> <p>3. Considerar la perspectiva de género en los procesos de elaboración de presupuestos y programas de inversión pública</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social. DIF Municipal. Dirección de Programas y Desarrollo. Coordinación de Adulto Mayor. Dirección de Servicios Médicos Municipales.</p>

municipal, partiendo de reconocer la desigualdad y contribuir a remediarla, mediante la asignación de recursos que generen acciones afirmativas en beneficio de las mujeres.

4. Desarrollar programas que contribuyan a disminuir la violencia y discriminación laboral a mujeres, que permitan su desarrollo en un ambiente de igualdad y justicia.

5. Promover en empresas y con organismos empresariales, la incorporación de políticas de equidad de género en sus prácticas.

6. Dar continuidad a los programas municipales de apoyo a las mujeres trabajadoras y jefas de familia en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal.

7. Promover la inclusión de las mujeres en igualdad de circunstancias dentro del ámbito laboral.

8. Procurar reconocimientos a empresas e instituciones que promuevan la igualdad

			de género y actúen con responsabilidad social en favor del desarrollo integral de las mujeres dentro del territorio del Municipio.	
5	Generar oportunidades de desarrollo, empleo, educación y recreación dirigidas a jóvenes, con el fin de mejorar las condiciones y el entorno social y económico de los jóvenes para que puedan acceder a una mejor condición de vida que les permita iniciar su vida laboral y productiva.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar oportunidades de empleo para los jóvenes recién egresados en coordinación con la iniciativa privada. 2. Capacitar en artes y oficios a jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional para incorporarlos a la vida laboral. 3. Celebrar convenios de colaboración con los sectores educativo público y privado para la construcción del primer Plan Integral de Vinculación e Impulso de la juventud hacia la vida productiva. 4. Llevar a cabo el primer "Congreso Municipal de Jóvenes Empresarios" en coordinación con las cámaras empresariales. 5. Fomentar la formación, fortalecimiento y generación de redes de negocios y cultura empresarial orientada a jóvenes. 6. Promover la oferta de becas educativas con los 	<p>Dirección General de Desarrollo Social. DIF Municipal. Dirección de Programas y Desarrollo. Instituto de la Juventud. Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal.</p>

sectores público y privado.

7. Generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.

8. Implementar el programa “Servicio Social para tu Comunidad”, en el que jóvenes universitarios se involucren en la solución de los problemas de la comunidad.

9. Establecer una estrategia transversal entre los tres niveles de gobierno para la protección a jóvenes contra conductas de riesgo, como el abuso del alcohol y el consumo de drogas.

10. Promover en escuelas, centros de la juventud y otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate al alcoholismo y la drogadicción.

11. Incrementar las ofertas educativas, de capacitación, deportivas y recreativas hacia la juventud.

12. Fortalecer al Instituto Municipal de la Juventud para que

sea un espacio más completo de atracción y desarrollo para los jóvenes.

13. Realizar la gestión y aplicación de recursos del orden federal, destinados a los jóvenes.

14. Fortalecer los programas de prevención de embarazos no deseados y de prevención de enfermedades transmisión sexual en el municipio.

15. Identificar e integrar a líderes juveniles y capacitar a los actores sociales jóvenes como promotores e impulsores del cambio social.

16. Emplear las tecnologías de la información como herramienta para promover la educación, valores, recreación y en general para el desarrollo de la juventud.

17. Incentivar los programas de vinculación y acercamiento con las empresas privadas, para que se puedan establecer convenios de colaboración con el Ayuntamiento para que se permita brindar a los jóvenes del Municipio, las

		oportunidades de inclusión e incursión en el mercado laboral. 18. Promover la creación de la Red Municipal de Atención de Organizaciones de la Juventud.	
6	Construir y dar mantenimiento a infraestructura de calidad para la promoción de la activación física, práctica del deporte y la recreación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos y de las instalaciones deportivas municipales. 2. Organizar eventos que fomenten la activación física y la convivencia familiar. 3. Organizar torneos deportivos municipales. 4. Construcción y equipamiento de nuevos espacios deportivos en colonias estratégicas del Municipio. 5. Promover la instalación de escuelas deportivas en unidades habitacionales y espacios deportivos. 6. Promover la actividad física en parques y jardines de unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos, delegaciones y escuelas, para estimular y fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte. 	Hacienda Municipal. Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección General de Obras Públicas. Dirección General de Desarrollo Social. Instituto de la Juventud. Dirección de Servicios Médicos Municipales.

7. Obtención de patrocinios mediante convenios con la iniciativa privada, para el mantenimiento de centros y espacios deportivos.

8. Instrumentar una campaña permanente de difusión de las actividades deportivas que realiza el Ayuntamiento, así como de programas sociales para promover la cultura física, recreativa y deportiva.

9. Organizar eventos especiales e interinstitucionales para la promoción de la actividad física en la población del municipio.

10. Establecer convenios con actores estratégicos en materia deportiva.

11. Realizar un programa de capacitación continua en materia deportiva.

12. Dar especial atención a las unidades deportivas en las zonas con mayor grado de marginación, para que cuenten con espacios de integración deportiva favorables para su desarrollo.

13. Promover la creación de espacios seguros y accesibles con la participación de organizaciones de la

				<p>sociedad civil, para que las personas puedan realizar o incrementar su actividad física; así como dar mantenimiento a los existentes.</p> <p>14. Promover la actividad física en la población mediante juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela o las actividades comunitarias.</p>	
--	--	--	--	---	--

4.- Matriz de Seguimiento Tonalá Cultura y Recreativa

EJE	OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	
TONALÁ CULTA Y RECREATIVA	<p>Impulsar acciones que generen y preserven los bienes culturales tangibles e intangibles, así como las acciones artístico-culturales en todas sus manifestaciones con el fin de incrementar el bienestar de la población.</p> <p>Incrementar las actividades, sedes y promociones de la cultura, tradiciones y atractivos turísticos del Municipio.</p>	1	<p>Establecer políticas públicas transversales e integrales que de manera simultánea impulsen el turismo, las tradiciones, la cultura y las artes.</p>	<p>1. Promover espacios y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico- culturales.</p> <p>2. Establecer un amplio programa cultural en espacios públicos que no se concentren únicamente en la cabecera municipal.</p> <p>3. Generar un programa específico de difusión de la vida cultural y atractivos turísticos de las</p>	<p>Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal.</p> <p>Dirección de Casa de Artesanos.</p> <p>Dirección de Cultura.</p> <p>Dirección de Turismo.</p> <p>Dirección de Promoción Económica.</p>

Delegaciones del Municipio.

4. Promover la sensibilización cultural desde la niñez con actividades lúdico-recreativas.

5. Atraer eventos artísticos y culturales internacionales.

6. Difundir los talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades, para lograr mayor afluencia de turistas hacia los centros turísticos del Municipio.

7. Promover las artes y oficios de la artesanía en los jóvenes, con la finalidad de fortalecer las cadenas de desarrollo artesanal en el municipio y dar continuidad al vocacionamiento de nuestra ciudad.

8. Promover la lectura en el municipio, con actividades que difundan y fortalezcan el hábito de lectura en los diversos estratos y grupo sociales.

9. Promover la cultura, tradiciones, cinematografía y la música mediante eventos pequeños y masivos.

	<p>2 Incentivar el turismo local y nacional.</p>	<p>1. Diversificar la oferta turística del municipio a través de la organización de ferias, congresos, intercambio académico, convenciones, muestras cinematográficas y festivales temáticos.</p> <p>2. Diseñar una agenda de turismo cultural, familiar, académico, de negocios y gastronómico en conjunto con los diferentes ámbitos de gobierno, empresarios, universidades; así como con los representantes de las empresas turísticas u hoteles de la AMG, para incluir a nuestro municipio dentro de las actividades o recorridos que recomiendan a sus clientes o usuarios.</p> <p>3. Brindar capacitación para el sector turístico y generar acciones de sensibilización ciudadana respecto al trato a los turistas.</p> <p>4. Incentivar la creación de Campañas de Difusión en redes sociales e internet, para generar materiales audiovisuales o</p>	<p>Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal. Dirección de Casa de Artesanos. Dirección de Cultura. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica.</p>
--	--	---	---

activaciones, que promuevan la identidad, historia y los aspectos turísticos y artesanales del Municipio.

5. Promover en las universidades los talleres de alfarería y artesanía, con la generación de experiencias in situ, con la finalidad de generar un polo de atracción hacia nuestra entidad.

6. Fortalecer el Programa de Turismo Cultural Universitario y el Programa de Apoyo al Turista, en el cual el promotor turístico, abordará al visitante de manera directa desde su llegada a nuestro municipio.

7. Promover el mejoramiento o ampliación de los Módulos de Información Turística, con la finalidad de brindarle un mejor servicio a los turistas que visitan nuestra localidad.

8. Generar un Programa de Desarrollo de Turismo Incluyente.

9. Mejorar los Programas de Capacitación de la Policía Turística, con

la finalidad de brindar la mejor atención a las y los ciudadanos así como a turistas que necesiten el apoyo de los elementos de esta agrupación.

10. Ampliar el Programa de Visitas a los Municipios del Interior del Estado.

11. Brindar mayor difusión a los Programas de Recorridos Turísticos de Semana Santa y Pascua que se realizan en nuestra localidad en esa época del año.

12. Continuar impulsando el Programa Certificación de Calidad y Procesos, Distintivo "M" Moderniza.

13. Promover la realización del certamen Señorita Tonalá, evento que permitirá extender la identidad e historia de nuestro municipio en las Fiestas Patrias de nuestra entidad.

14. Signar convenios o acuerdos con los diferentes prestadores de servicios del AMG para programar recorridos turísticos y de igual forma fomentar a turistas

independientes la visita a nuestro municipio.

15. Establecer una agenda estratégica con los empresarios hoteleros y restauranteros de nuestro municipio, con la finalidad de mejorar el desarrollo turístico de la entidad.

16. Instaurar un programa integral de trabajo con la Casa del Artesano para difundir las diferentes técnicas artesanales que le dan identidad al municipio.

17. Diseñar un Plan de Difusión Multiplataforma que integre y promueva los atractivos turísticos, riquezas artesanales, culturales y religiosas de la entidad.

18. Fortalecer el Programa de Difusión “Tonalá en Tu Municipio”, con la finalidad de generar un espacio de promoción para el sector del turismo local.

19. Promover la realización del proyecto “Andador Gastronómico Santo Santiago”, el cual tendrá una

participación
gastronómica
artesanal cultural y
de acercamiento de
diferentes
municipios
invitados, el evento
se planea que se
lleve a cabo en el
andador de Cruz
Blanca y Javier Mina.

20. Gestionar
recursos
extraordinarios para
continuar con el
rescate, restauración
y difusión del edificio
histórico patrimonio
del Municipio y de la
Nación “La Garita”
para fortalecimiento
de la identidad, el
desarrollo y la
promoción de la
cultura, el cual se
encuentra ubicado
en la Delegación de
Puente Grande.

21. Realizar las
acciones necesarias
para la construcción
de un auditorio
“Foro de Arte y
Cultura”, el cual
estará ubicado en las
instalaciones de la
Casa de la Cultura y
tendrá un aforo para
mil espectadores.

22. Realizar las
acciones necesarias
para la exploración
física e investigación
profesional y
documental de los
sitios de interés con
vestigios
arqueológicos de la

		Ruta Turística Puente Grande – Tololotlán; recorrido en el cual se encuentran La Garita, Templo de Tololotlán y el Puente Grande.	
3	Fortalecimiento de la Casa de Artesanos	<p>1. Promover que la Dirección de Artesanos, Cultura y Turismo trabajen de la mano de tal manera que al llevar la cultura a los diferentes puntos que se tienen como objetivo las personas de la localidad se interesen tanto en nuestro municipio que provoquemos visitas masivas e interés mayor por conocer el municipio y sus riquezas culturales.</p> <p>2. Lograr que Tonalá sea más reconocido de lo que actualmente es por su cultura y su artesanía. Que con los eventos que se realicen se provoque una buena derrama económica en el municipio con las personas que nos visiten posteriormente.</p>	<p>Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal. Dirección de Casa de Artesanos. Dirección de Cultura. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica.</p>
4	Ruta Tonallan	<p>1. Establecer una agenda común con la Secretaría de Movilidad para integrar un plan de apoyo y acompañamiento de</p>	<p>Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal.</p>

				<p>la dependencia, para coadyuvar a la realización del proyecto.</p> <p>2. Promover un programa de capacitación al personal operativo del programa y de los quioscos de información.</p> <p>3. Integrar un plan operativo de seguridad que garantice el libre desarrollo de las actividades turísticas de los ciudadanos que visiten nuestra localidad.</p> <p>4. Promover este proyecto en los municipios de la AMG a través de las Direcciones de Promoción Turística de cada administración municipal.</p>	<p>Dirección de Casa de Artesanos.</p> <p>Dirección de Cultura.</p> <p>Dirección de Turismo.</p> <p>Dirección de Promoción Económica.</p>
--	--	--	--	---	---

5.- Matriz de Seguimiento Tonalá Sustentable

EJE	OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE
TONALÁ SUSTENTABLE	Garantizar un crecimiento armónico, ordenado y sustentable del área urbana mejorando sustancialmente la conectividad y movilidad al interior del territorio municipal y en su necesaria integración funcional con el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG),	1 Mediante la intervención con recursos municipales crear y mejorar la infraestructura urbana.	1. Sistema Municipal de Planeación Urbana: Elaboración del programa municipal de desarrollo urbano, de los planes parciales de desarrollo urbano y de centros de población (reorganización territorial y distrital) municipal. 2. Planeación sustentable:	COPLADEMUN Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección General de Obras Públicas.

<p>con base en el marco institucional existente en la materia e incrementando el equipamiento urbano y la infraestructura en comunicaciones.</p> <p>Regular normativamente bajo una planeación estratégica el desarrollo urbano y territorial del municipio de Tonalá, en el marco de la generación e implementación de proyectos, programas y obras públicas estratégicas, que permitan un desarrollo armónico y equilibrado, respetando el medio ambiente y su vinculación con el cambio climático, teniendo presente la potencialización del municipio en la integración del AMG.</p>		<p>elaboración del plan de ordenamiento ecológico territorial municipal para integrarlo a la planeación territorial municipal.</p> <p>3. Mejoramiento Urbano: puesta en marcha de un programa de mantenimiento urbano y conservación de infraestructuras existentes municipal.</p> <p>4. Equipamiento Urbano: puesta en marcha de un programa de equipamiento urbano regional.</p> <p>5. Instituto Municipal de vivienda: puesta en marcha de un programa de vivienda social Regional.</p> <p>6. Rehabilitación del Centro Histórico de Tonalá y áreas tradicionales: regeneración de la imagen urbana regional.</p> <p>7. Rescate de espacios públicos abiertos: programa de regeneración de espacios públicos abiertos regional.</p> <p>8. Proyecto y construcción de Hospital en la zona oriente del municipio.</p>	
	Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Avenida Matatlán: continuación y ampliación de la 	

Avenida Matatlán desde el Parque de la Solidaridad hasta el Desarrollo Urbi.

- Construir el Nodo vial N° 2 en la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, para la conexión e ingreso a los desarrollos urbanos habitacionales emplazados en el corredor “El Vado”.

- Adecuaciones en las gasas del entronque a la carretera Arroyo de En Medio con autopista a Zapotlanejo.

- Continuación de la Av. Zalatitán: realizar su terminación.

- Carretera Camino al Vado: conexión de población.

- Av. El Carril: continuación de accesos.

- Av. Salvador Hinojosa: continuación de accesos.

- Rastro Tipo Inspección Federal (TIF): construcción y operación de rastro regional.

- Central de abasto y comercio: ubicación, construcción y operación de mercado de abastos del oriente.

- Parque Industrial: construcción y operación de parque industrial.

			<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento y recuperación urbana de mercados municipales: regeneración urbana y arquitectónica de mercados. 	
2	Lograr una integración ordenada y equilibrada al Área Metropolitana de Guadalajara, para que los las y los habitantes del municipio puedan tener una conexión con toda el área sin que repercuta en su calidad de vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Accesibilidad universal y comunicación pública: programa de obras para la accesibilidad universal y eliminación de barreras físicas regional, estatal, municipal. 2. El Transporte Público debe ser eficiente y de calidad, con horarios que se ajusten a las necesidades de las y los habitantes del municipio, buscando extender los horarios de inicio y conclusión de labores. 3. Movilidad Urbana no motorizada, realizar un estudio de movilidad urbana no motorizada que logre conectar con los demás municipios del AMG. 4. En la Infraestructura urbana se programa la introducción de infraestructura urbana municipal. 5. Saneamiento de la Barranca de Oblatos en conjunto con los demás municipios que la comparten, así como la declaratoria de área 	<p>Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección General de Obras Públicas.</p>	

		natural protegida y acciones para su regeneración y conservación-regional.	
	Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Malecón: dar continuidad a la construcción del pavimento de concreto hidráulico, para la integración metropolitana. • Avenida Medrano: continuación y ampliación de la Avenida Medrano desde Avenida Mercedes Celis hasta el fraccionamiento Jardines de la Reina. • Avenida Gigantes: continuación y ampliación de la Avenida Gigantes desde el Parque de la Solidaridad hasta el Periférico. • Avenida Pablo Valdez: continuación y ampliación de la Avenida Pablo Valdez desde la Avenida Malecón hasta entroncar con Periférico. • Rehabilitación y renovación de redes de infraestructura hidrosanitaria en diversas colonias del municipio. • Construcción de pavimentos en concreto hidráulico, asfáltico y con empedrado tipo zampeado y de cuña, 	

		<p>para mejoramiento y rehabilitación de diversas vialidades del municipio, con cargo a los recursos públicos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de pago de casetas en la autopista Guadalajara-Zapotlanejo. • Mantenimiento de calles y calzadas en diversas colonias, con la realización de trabajos de rebacheo con asfalto y empedrado de cuña. 	
3	Lograr que los espacios públicos sean de calidad, seguros y funcionales para las y los del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un proyecto integral en la zona del Parque de la Solidaridad, rescate y rehabilitación del Parque de la Solidaridad Regional-metropolitano-municipal. 2. Arroyo del Rosario: saneamiento de la cuenca, creación de espacios de recreación y convivencia, integración a corredor cultural – Regional. 3. Corredor Cultural Cuenca de Osorio: saneamiento de la cuenca, creación de espacios de recreación y convivencia, integración de corredor cultural en conexión con proyecto de Guadalajara-Regional. 	<p>Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección General de Obras Públicas.</p>

			<p>4. Corredor Cultural Camino Real de Tonalá, Regional-Municipal-Estatal</p> <p>5. Creación de espacios de recreación y convivencia, integración de corredor cultural Regional-Municipal.</p> <p>6. Peatonalización del Centro Histórico: establecimiento de corredor cultural con liga de puntos comerciales y de venta de productos artesanales Regional-Municipal.</p> <p>7. Recuperación de espacios recreativos y deportivos: rehabilitación de unidades deportivas. Municipal.</p> <p>8. Lograr que paulatinamente los espacios públicos sean de acceso gratuito para la población.</p>	
		<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de espacios públicos 20 de noviembre. • Rescate de espacios públicos Ciudad Aztlán. • Rehabilitación de plaza principal de Coyula. • Rehabilitación de plaza principal de Jauja- Municipal • Mejora de entorno urbano Loma Dorada- Municipal 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de espacios públicos Lomas del Camichín. • Rescate de espacios públicos Barrio Nuevo. • Rescate de espacios públicos Quinta Catalina. • Construcción de plaza pública Santa Paula. • Remodelación de plaza pública Educadores. • Rehabilitación de área recreativa Cerro de la Reyna. • Parque lineal márgenes del Río Santiago. 	
4	Preservar el patrimonio arquitectónico del municipio, para lograr que sean verdaderos sitios de interés turístico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rescate histórico, turístico, ecológico y comercial del Camino Real de Tonalá: regeneración de la imagen urbana del antiguo Camino Real- Regional. 2. Ex Hacienda Arroyo de En medio: restauración, rehabilitación y re-uso del inmueble como centro cultural. 3. Centro histórico de San Gaspar de las Flores: regeneración de la imagen. 4. Centro histórico de Coyula: regeneración de la imagen urbana. 5. Centro histórico de Zalatlán: regeneración de la imagen urbana. 	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección General de Obras Públicas.

				<p>6. Restauración del Ex convento: reutilización como centro cultural.</p> <p>7. Centro histórico de Santa Cruz de las Huertas: regeneración de la imagen urbana.</p> <p>8. Centro histórico de Tololotlán: regeneración de la imagen urbana.</p> <p>9. Centro histórico de El Rosario: regeneración de la imagen urbana.</p> <p>10. Restauración del Puente Grande: reforzamiento y restauración del Puente Grande.</p> <p>11. Centro de exposiciones: construcción de centro de exposiciones y ferias de proyección internacional.</p>	
GESTIÓN AMBIENTAL					
Preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente para garantizar derechos humanos elementales afines al mismo en el territorio municipal.	1	Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos a través de una disposición final adecuada que permita minimizar los impactos ambientales que estos producen.	1. Vigilar permanentemente el manejo y traslado de residuos del punto de origen al vertedero.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección de Ecología	
	2	Instrumentar acciones para mitigar y evitar la contaminación de cuerpos de agua, suelos y aire en el territorio municipal.	1. Vigilar la aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y así controlar y en su caso evitar la contaminación del aire, suelo y aguas en el municipio.		

2. Establecer esquemas para el cobro de servicios ambientales que se generan en el territorio municipal a los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

3. Diseñar mecanismos para la creación de un banco de datos en materia ambiental que permita una oportuna toma de decisiones en este tema.

4. Particularmente aquellos que promuevan y apoyen las acciones locales para tener acceso a sus múltiples recursos.

5. Con base en lo anterior, es posible advertir las prioridades del estado en materia ambiental, con el propósito de tener una medición que permita tomar decisiones adecuadas. El presente plan propone recomendaciones que de acatarse, servirán para disminuir el impacto al ambiente que generamos las y los habitantes del municipio.

BIODIVERSIDAD Y SECTOR FORESTAL

Proteger e incrementar las áreas naturales y el	1	Identificar las áreas que por su	1. Impulsar la declaratoria de La	Dirección General de
---	---	----------------------------------	-----------------------------------	----------------------

<p>arbolado, y áreas verdes urbanas.</p>	<p>importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables.</p>	<p>Barranca como área natural protegida, ya sea de carácter estatal o municipal y posteriormente participar en su administración y manejo.</p> <p>2. Incrementar la superficie de áreas verdes urbanas mediante la identificación y aprovechamiento de baldíos propiedad municipal.</p> <p>3. Impulsar el desarrollo de un inventario o censo del arbolado.</p> <p>4. Intensificar las reforestaciones anuales.</p> <p>5. Establecer las acciones coordinadas para la atención de la problemática ambiental en el Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca del Ahogado: programa de acciones encaminadas a desplegar actos de inspección y vigilancia para determinar la calidad del agua de las descargas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, a la elaboración del padrón municipal y la identificación de las descargas de aguas residuales a redes municipales, así como aquellas que se</p>	<p>Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección de Ecología</p>
--	--	--	--

			vierten en aguas y bienes nacionales y sus afluentes directos e indirectos Comisión Estatal del Agua-Gobierno Municipal de Tonalá.	
CAMBIO CLIMÁTICO				
Contribuir en la disminución de gases de efecto invernadero así como en la adaptación de los sectores más vulnerables ante el cambio climático.	1	Coordinar acciones con la Dirección de Fomento Agropecuario para impulsar a los ganaderos y agricultores del municipio para la implementación y uso de energías alternas, así como también hacerse partícipe el gobierno municipal para el aprovechamiento de las mismas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar proyectos de eficiencia energética: implementación y uso de biodigestores y generación de energía a través de la biomasa (forestal o proveniente del rastro municipal). 2. Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. 3. Impulsar el desarrollo del Atlas de riesgos. 	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección de Ecología
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO				
Regular el uso del suelo y las actividades productivas del municipio para la protección del ambiente, la preservación y el aprovechamiento sostenible de los elementos naturales.	1	Establecer criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población con la finalidad de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano del Municipio.	1. Impulsar el desarrollo e implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial con criterios de sostenibilidad.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable. Dirección de Ecología
MANEJO DE RESIDUOS				
Disminuir la generación de los residuos sólidos urbanos.	1	Originar el establecimiento de medidas que prevengan el deterioro de los	1. Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Municipales en coordinación con la	Dirección General de Planeación y Desarrollo

		<p>elementos naturales dado el manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, así como coadyuvar con las instancias respectivas en la prevención de daños por residuos peligrosos y de manejo especial.</p>	<p>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.</p> <p>2. Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.</p> <p>3. Fortalecer las inspecciones a los giros generadores de residuos de manejo especial, con la finalidad de verificar su cumplimiento, actualización de manifiestos y evitar de esta manera que sus residuos se mezclen con los sólidos urbanos.</p> <p>4. Coadyuvar con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente en la verificación del relleno sanitario Los Laureles.</p>	<p>Urbano Sustentable. Dirección de Ecología</p>
--	--	--	--	--

6.- Matriz de Seguimiento Tonalá Honesta y Participativa

EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	GOBIERNO ABIERTO			
	<p>Construir un gobierno eficaz y eficiente incrementando la calidad de las funciones administrativas, con base en la innovación y mejora continua de procesos, transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>1. Implementar un sistema de Información Geográfica Catastral (SIGC), cuyo objetivo será integrar y mantener actualizada la información relativa a los inmuebles ubicados dentro del territorio municipal.</p> <p>2. Impulsar la creación de canales de comunicación Ciudadano-Gobierno y Gobierno-Gobierno para avanzar en la gestión administrativa y en las prácticas democráticas.</p> <p>3. Desarrollar en nuestro municipio el gobierno electrónico, como mecanismo para transformar la forma de organización municipal, cambiando las estructuras burocráticas por modelos abiertos y flexibles, basados en redes de personas donde la información pueda fluir libremente y favorezca el acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana.</p> <p>4. Mejorar el sistema de comunicación de los elementos de seguridad pública, así como los mecanismos de denuncia anónima con Tecnologías de la Información.</p> <p>5. Realizar un plan de migración a software</p>	<p>1. Establecer mecanismos expeditos para la rendición de cuentas sobre el quehacer de la administración municipal y el uso que se les da a los recursos financieros.</p> <p>2. Trabajar en el diseño y actualización de una agenda municipal para avanzar en el mejoramiento de servicios en línea, inclusión digital y gobierno abierto.</p> <p>3. Mantener la actualización cartográfica, el levantamiento de información en campo de predios urbanos y rústicos, la digitalización de predios y manzanas, así como fusiones o divisiones en predios no destacadas.</p> <p>4. Implementar el servicio de Kioscos de información y de acceso a los servicios gubernamentales en línea como son: pago de impuestos y multas, gestión de servicios de registro civil y licencias.</p> <p>5. Implementar el sistema SIGC para</p>	<p>Secretaría General. Hacienda Municipal. Dirección de Catastro. Dirección de Tecnologías de la Información. Dirección de Comunicación Social. Dirección de Educación. Dirección de Transparencia.</p>

Libre de los servicios informáticos, con el fin de eliminar la dependencia de un solo proveedor y tener un sistema auditable. Los fondos que ahorren en licencias se orientaran al desarrollo local.

6. Implementar programas de acción para garantizar el acceso a las Tecnologías de la información.

la red interna de consulta geográfica, numérica, temática; así como búsquedas espaciales por pantalla, etc., lo que supondrá mejor atención al público, mayor recaudación y actualización fidedigna y eficiente de datos.

6. Mejorar la capacidad recaudadora del municipio, mediante la actualización catastral, la regularización de propiedades y modernización de los sistemas de registro y cobro.

7. Eficientar los procesos administrativos mediante reingeniería, con la implementación de tecnología de control de “flujo de trabajo” y software de apoyo para la toma de decisiones.

8. Reestructurar la Dirección de Tecnología de la Información, con una estructura flexible que le permita desarrollar proyectos de innovación tecnológica hacia un gobierno abierto.

9. Capacitar al personal del ayuntamiento en el

uso de tecnologías para el diseño e implementación de un plan de migración de servicios software libre.

10. Desarrollar la infraestructura de telecomunicaciones necesarias para garantizar la conectividad a internet de todas las personas, especialmente en zona marginadas.

11. Enriquecer la información del portal del Ayuntamiento con información turística, transparencia, trámites e información de interés para el ciudadano.

12. Crear programa de alfabetización digital.

13. Realizar la mejora continua de la utilización sistema de formato único de la Secretaría de Hacienda, referente a los informes trimestrales del ejercicio, destino y gasto de la aplicación de los recursos públicos federales; así como también de los sistemas digitales de Compranet y Bitácoras Electrónicas de Obra Pública.

GOBIERNO TRANSPARENTE

<p>Posicionar al municipio de Tonalá entre los primeros lugares de transparencia a nivel estatal.</p>	<p>1</p>	<p>Fortalecer las áreas existentes en materia de transparencia e implementar nuevas herramientas tecnológicas que garanticen a las y los ciudadanos el derecho de acceso a la información.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los resultados determinados por los organismos evaluadores en materia de transparencia del municipio. 2. Mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio e información complementaria. 3. Establecer mecanismos de acceso a la información útil para la ciudadanía con discapacidad visual y auditiva. 4. Realizar actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, protección de datos personales y consolidación de la transparencia municipal. 5. Desarrollar, con apoyo de las tecnologías de la información, un sistema de acceso a la información pública municipal que permita a las y los ciudadanos conocer la información base del municipio, con un 	<p>Todas las dependencias del gobierno municipal. Dirección de Transparencia.</p>
<p>Mejorar y eficientar los procesos de generación de información gubernamental.</p>				

			<p>enfoque de Gobierno Abierto.</p> <p>6. Acercar a la ciudadanía de las Delegaciones el derecho a la información a través del Programa Transparencia en tu Localidad.</p> <p>7. Informar a la comunidad sobre las obras y acciones sociales programadas a desarrollarse y de los resultados alcanzados al final de cada ejercicio, con cargo a los recursos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación.</p>	
GESTIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de las Dependencias y Entidades, así como disminuir la percepción de la corrupción entre la ciudadanía.	1	Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental, con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas y políticas públicas municipales.	<p>1. Impulsar la aplicación de las medidas Anticorrupción y el desarrollo de la gestión municipal relacionada basados en la ética del servicio público.</p> <p>2. Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño.</p> <p>3. Fortalecer las tareas de control de las acciones programadas, por medio de una reingeniería administrativa que permita agilizar dicha tarea.</p>	<p>Secretaría General. Hacienda Municipal. Jefatura de Programación y Presupuesto. Jefatura de Contabilidad. Dirección de Transparencia. Dirección de Tecnologías de la Información.</p>

4. Evaluar periódicamente el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y los programas derivados del mismo.
5. Instrumentar acciones relacionadas con el Fortalecimiento Institucional-Municipal.
6. Diseñar esquemas de Contraloría Ciudadana para el seguimiento de acciones en áreas y proyectos estratégicos del municipio.
7. Utilizar las Tecnologías de la Información a fin de incentivar el desarrollo de aplicaciones, que fomenten la participación social en temas de Contraloría Ciudadana.
8. Realizar evaluaciones ciudadanas a trámites y servicios con mayor percepción de corrupción.
9. Ajustar las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades, de acuerdo con las atribuciones

conferidas a las mismas.

10. Coadyuvar en la actualización del marco normativo de las Dependencias y Entidades, proponiendo en su caso la reforma correspondiente.

11. Elaborar el Catálogo Único de Trámites y Servicios Municipales.

12. Practicar auditorías, evaluaciones, inspecciones y revisiones en las Dependencias municipales, para verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

13. Practicar revisiones con enfoque preventivo que permitan fortalecer los controles internos en las Dependencias.

14. Incentivar la participación de la ciudadanía en la evaluación, control y seguimiento de las obras y acciones que se desarrollen en el municipio.

15. Generar el código de ética, conducta e integridad de los servidores públicos.

16. Instalar el Comité de Administración de Riesgos.

			17. Instalar el Órgano de Control Disciplinario. 18. Generar el Programa de Prevención de Informática.	
SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO				
Reducir las desigualdades sociales por ubicación territorial mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de la oferta de servicios y equipamiento urbano.	1	Fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, promoviendo la participación de la población en la mejora del territorio en que reside.	1. Efectuar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos, localizados en puntos estratégicos del municipio, que contribuyan a disminuir las desigualdades existentes entre las zonas que integran el territorio municipal. 2. Ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio. 3. Operar esquemas encaminados a disminuir las fallas de los sistemas de servicios y equipamiento urbano. 4. Diseñar acciones integrales para el mantenimiento y limpieza de los mercados municipales. 5. Formular un proyecto para la creación de un nuevo panteón municipal.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales

			<p>6. Mejorar y fortalecer los servicios que se brindan en los panteones municipales.</p> <p>7. Fortalecer el servicio de vacunación y esterilización de fauna canina y felina.</p> <p>8. Mejorar los servicios de salud y control animal.</p>	
MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS				
Incrementar y optimizar los recursos del Municipio.	1	Impulsar y establecer sistemas y mecanismos tecnológicos y administrativos para el manejo adecuado de los recursos.	<p>1. Instrumentar un plan de disciplina y austeridad presupuestaria.</p> <p>2. Realizar un análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar funciones duplicadas y hacer una gestión austera.</p> <p>3. Optimizar la administración de los bienes muebles e inmuebles del municipio.</p> <p>4. Adecuar los espacios de las dependencias municipales bajo el criterio de accesibilidad.</p> <p>5. Adquirir nuevas tecnologías para eficientar los procesos administrativos.</p> <p>6. Rehabilitar y mejorar el estado y las condiciones del</p>	Hacienda Municipal. Dirección General de Administración y Recursos Humanos.

patrimonio municipal.

7. Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa, contable y financiera de los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación municipal.

8. Suscribir convenios con entidades gubernamentales en los diferentes niveles para el fortalecimiento de las finanzas y coordinación interinstitucional.

9. Impulsar un programa para incrementar los recursos propios del Municipio.

10. Fortalecer los esquemas y medidas electrónicas y automatizadas de recaudación y fiscalización que permitan la constante actualización, estimación y seguimiento.

11. Involucrar al sector académico en los estudios y asesoría de la gestión pública.

12. Fortalecer el Sistema de Control Presupuestal.

Bibliografía y Fuentes de Consulta

- Ayuntamiento de Tonalá (Diciembre de 2010). Plan Municipal de Desarrollo Tonalá, Jalisco, 2010-2012. Guadalajara, Jalisco, México
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda. Disponible en: <http://www.censo2010.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015). Encuesta Intercensal. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (1917). Constitución Política del Estado de Jalisco. Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”; 21, 25 y 28 de julio, y 1 de agosto de 1917. Guadalajara, Jalisco, México.
- Gobierno del Estado de Jalisco (19 de diciembre 2000). Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”. Sección III. Guadalajara, Jalisco, México.
- Godet, Michel (1993). De la anticipación a la acción: Manual de Prospectiva y estrategia. Alfaomega-Marcombo. México, D.F.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Guía técnica 4 La planeación del desarrollo municipal. Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2015). Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015. http://www.forodesdelocal.gob.mx/work/models/ADM/Resource/149/1/images/GLOSARIO_ADM_2015_220615.pdf
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (20 de mayo 2013). Diario Oficial de la Federación. México, D.F.

- Gobierno del Estado de Jalisco (2013). Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Guadalajara Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jalisco, México.
- Gerhard, Peter (1996). La frontera norte de la Nueva España. Trad. de Patricia Escandón Bolaños. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEEG). (2012). Diagnóstico del Municipio. Tonalá. Medios Físicos.
- (2016) Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEEG). (2012). Tonalá Diagnóstico Municipal. Disponible en: <http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tonalá.docx.pdf>
- Muriá, José Ma. (1976). Historia de las divisiones territoriales de Jalisco. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Secretaría de Educación Pública, Centro Regional de Occidente, (Col. Científica, Historia, 34).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2005). Censo de Población y Vivienda 2005.
- Consejo Estatal de Población (2010). Índice de Marginación Urbana. Guadalajara, Jalisco.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010). Medición de pobreza en los municipios de México, 2010. En http://www.coneval.gob.mx/informes/Pobreza/Pobreza_municipal/Presentacion/Pobreza_municipios.pdf
- De la Mota Padilla, Matías (1973). Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional. Instituto Nacional de Antropología e Historia (Col. De obras Facsimilares núm. 3). Guadalajara, Jalisco, México.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio (1748). Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. T. II. Ed. Viuda de José Bernardo de Hogal. México D.F.



- Caro Galindo, Cecilio Antonio (1999). “Tonalá en 1765”, en Jaime Olveda (Comp.) Tonalá, historia y alfarería. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-H. Ayuntamiento de Tonalá. Guadalajara, Jalisco, México.
- Menéndez Valdés, José (1980). Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793. Estudio Preliminar y Versión del Texto de Ramón Ma. Serrera. Departamento de Historia de América. Universidad de Córdoba, España. Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco. Guadalajara, Jalisco, México.
- Kaufmann, J; Sanginés M, García M. (2015). “Construyendo gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe”, Banco Interamericano de Desarrollo. México, D.F.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Septiembre de 2014.
- Ruvalcaba, Laura (2009). Tonalá. Ciudad del Sol, Guadalajara, Jalisco, México.
- González, Laura (2010). Historias de Santiago de Tonalá. Secretaria de Cultura. Guadalajara, Jalisco, México.

Referencias electrónicas

- CONAPO. Consejo Nacional de Población. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/>
- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal <http://www.inafed.gob.mx>
- INEGI. (s.f.). México en cifras. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/>
- INEGI (2015). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>



Índice de Imágenes, Tablas, Mapas y Fotografías



IMÁGENES

- 1. Principios en que se fundamenta la Gestión Pública para Resultados46
- 2. Alineación PND.....47
- 3. Alineación PED.....48
- 4. Tonalá sustentable167

TABLAS

- 1. Medio físico Tonalá Jalisco.....55
- 1.1 Infraestructura Tonalá Jalisco56
- 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio.....56
- 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos.....58
- 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos59
- 5. Pobreza multidimensional.....60
- 6. Medición Municipal de la Pobreza 2010.....63
- 7. Medición de la Pobreza Extrema y Carencia por Acceso a la Alimentación.....63
- 8. Ingreso corriente total per cápita (ITPC) mensual.....64
- 9. Grado de marginación e Indicadores sociodemográficos.....67
- 10. Grado de marginación e Indicadores sociodemográficos.....68
- 11. Características de las Viviendas. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.....69
- 12. AGEBS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA 2016.....72
- 13. Población, grado de marginación e intensidad migratoria y pobreza multidimensional76
- 14. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB).....81
- 15. Unidades económicas por municipio82
- 16. Trabajadores asegurados Tonalá, Jalisco. 2012-2015/09.....83
- 17. Trabajadores asegurados ZMG de Jalisco. 2012-2015/09.....84
- 18. Infraestructura de riesgo86
- 19. Producción ganadera 2014.....89
- 20. Actividad agropecuaria en el municipio.....89
- 21. Municipios de la región centro de acuerdo al índice municipal de medio ambiente90
- 22. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores93
- 23. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores.....94



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



- 24. Población con discapacidad en el municipio de Tonalá.....103
- 25. Población con discapacidad por localidad-censo 2010.....104
- 26. Las unidades de salud existentes en la región sanitaria centro Tonalá106
- 27. Condiciones de Uso de Servicio de Salud de población usuaria.....106
- 28. De acuerdo a cifras del INEGI la mortalidad.....107
- 29. Estadística delictiva del municipio de Tonalá.....121
- 30. Escala de evaluación189
- 31. Indicadores de calidad presupuestal.....194
- 32. Ingreso por coordinación fiscal195
- 33. Amortizaciones e intereses196

GRÁFICAS

- 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) por municipio, Jalisco, 2000.....70
- 2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) por municipio, Jalisco, 2005.....71
- 3. Distribución de las unidades económicas.....77
- 4. Comercio: Rangos de empleado.....78
- 5. Industria: Rango de Empleados.....78
- 6. Servicios: Rango de Empleados.....79
- 7. Unidades económicas (DENUE) con actualización 2015.....80
- 8. Valor de la producción agrícola Tonalá 2010-2014.....85
- 9. Valor de la producción ganadera Tonalá 2010-2014.....86
- 10. SECTOR PRODUCTIVO Y MAPA O TABLA DE PRODUCCION AGRICOLA.....87
- 11. Superficie sembrada maíz grano, Tonalá.....88
- 12. Valor de producción maíz grano, Tonalá.....88
- 13. Índice de desarrollo humano Mujeres y hombres (2008-2012).....98
- 14. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012, IDH, IS, IE Jalisco.....99
- 15. Dimensiones del IDG (2012).....100
- 16. IDH, IS, IE, Municipal: mínimo, máximo, promedio Jalisco (2010).....101
- 17. Mortalidad en el municipio.....107
- 18. Mortalidad en el municipio.....108
- 19. Participaciones y aportaciones.....195
- 20. Ingresos por coordinación fiscal196
- 21. Amortización e intereses197
- 22. Convenios estatales y federales197

MAPAS

• 1. Tonalá, Jalisco.....	21
• 2. Tonalá, Mapa Base.....	22
• 3. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010.....	57
• 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2010.....	61
• 5. Índice de marginación por municipio. Jalisco 2010.....	65
• 6. Grado de Marginación por Municipio. Jalisco 2010.....	66
• 7. COYULA.....	72
• 8. PUENTE GRANDE.....	73
• 9. LA PUNTA.....	74
• 10. SAN FRANCISCO DE LA SOLEDAD.....	75
• 11. Uso de suelo y vegetación	95
• 12. Unidades de gestión ambiental.....	96
• 13. peligros naturales	97
• 14. Índice de desarrollo humano (IDH) de mujeres de los 125 municipio de Jalisco (2010).....	101
• 15. Mapa turístico del municipio de Tonalá.....	110
• 16. Ubicación de paradores Ruta Tonallan	164
• 17. Área Metropolitana de Guadalajara.....	170
• 18. Biodiversidad y sector forestal	180

FOTOGRAFÍAS

• 1. Presidencia municipal	111
• 2. Santuario del sagrado corazón de Jesús	111
• 3. Parroquia santo Santiago apóstol.....	112
• 4. Plaza Cihualpilli.....	112
• 5. Museo nacional de la cerámica.....	113
• 6. Capilla de la cruz blanca	113
• 7. Cerro de la Reina.....	114
• 8. Que leyendas se cuentan del cerro de la Reina.....	115
• 9. Museo regional tonallan.....	115
• 10. Danza de los tastoanes.....	116
• 11. Puente grande.....	117
• 12. Delegación de Tololotlan	117
• 13. Delegación del rosario	118
• 14. Delegación de santa cruz de las huertas	118



- 15. Tonalá con seguridad.....119
- 16. Tonalá líder141
- 17. Tonalá con bienestar.....145
- 18. Tonalá culta y recreativa.....157
- 19 Tonalá honesta y participativa185



Directorio

TESORERO

MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

M.V.Z. SERGIO SALVADOR GONZÁLEZ
ALCÁNTARA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y ARTESANAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ RIGOBERTO PEÑA RUBIO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES C. SAÚL CURIEL CIBRIÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE C. HÉCTOR HUGO OCAMPO BARAJAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCÍA

COMISARIA

LIC. MIGUEL MAGAÑA OROZCO

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. DARÍO GARCÍA SÁNCHEZ



COORDINACIÓN GENERAL

ING. JOSÉ JAIME ESPARZA ARIAS
MTRO. MARCOS ARANA BARBA

COORDINACIÓN EJECUTIVA

LIC. RICARDO CASTILLO AGUIRRE
MEDICO JUAN DE LA CRUZ REGÍN CHÁVEZ

INVESTIGADORES

LIC. BERNARDINO VICENTE MUÑOZ ORTEGA
LIC. DOMINGO ALFREDO GARCÍA TUT
ING. JOSÉ DE JESUS MARTÍNEZ PONCE
ARQ. LUIS MANUEL DUEÑAS
LIC. MANUEL PRIETO NUÑO
LIC. SALVADOR ISAAC ISLAS MIRANDA
LIC. LUÍS SANTOS MEDRANO ARANA